FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE PUENTE ARANDA

14 DE OCTUBRE DE 2021

ESTUDIOS PREVIOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. 169-CENACPA-2021 CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÒN DE MATERIA PRIMA PARA EL BATALLÒN DE INTENDENCIA LAS JUANAS “BAINT” (HILOS, PAÑOS, TELAS, HILADOS Y COMPUESTOS, PAPEL, CARTÒN, QUÌMICOS Y COMPUESTOS, PLÀSTICOS Y COMPUESTOS) VIGENCIA FUTURA 2021 – 2022.

No. del Conmutador - No. de fax institucional
Dirección carrera 50 N° 18-92 puente Aranda Tel:4261458 ext.38808
E-mail cenacpue@buzonejercito.mil.co

1. ANTECEDENTES

1.1. ADQUISICIONES PREVIAS DE LAS ENTIDADES ESTATALES .

En el registro histórico de la Central Administrativa y Contable Puente Aranda se evidencia registro de la suscripción de contratos con características técnicas similares a las del presente proceso, para la vigencia 2019, 2020 y 2021.

OBJETO Y NÚMERO DEL CONTRATO	MODALIDAD	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	FECHA FIRMA DEL CONTRATO	FECHA DE ENTREGA
174-CENACPA-2017 ADQUISICION DE MATERIA PRIMA PARA LAS COMPAÑIAS DE PRODCCION GRUPOS 3-5 Y 19 DEL BATALLON DE INTENDENCIA LAS JUANAS	Selección Abreviada Menor Cuantía-CONTRATO DE COMPRA VENTA	$ 177.454.671.67	16/05/2017	4 meses Contados a partir de la fecha de suscripción del contrato
253-CENACPA-2017 ADQUISICION DE MATERIA PRIMA PARA LAS COMPAÑIAS DE PRODCCION DEL BATALLON DE INTENDENCIA LAS JUANAS	Selección Abreviada Menor Cuantía-CONTRATO DE COMPRA VENTA	$ 281.031.682.35	28/09/2017	4 meses Contados a partir de la fecha de suscripción del contrato
266--CENACPA-2017 ADQUISICION DE MATERIA PRIMA PARA LAS COMPAÑIAS DE PRODCCION GRUPOS -10-11-12-13 DEL BATALLON DE INTENDENCIA LAS JUANAS	Selección Abreviada Menor Cuantía-CONTRATO DE COMPRA VENTA	$2.229.420.477.71	06/10/2017	4 meses Contados a partir de la fecha de suscripción del contrato
305-CENACPA-2018 ADQUISICION DE MATERIA PRIMA PARA LAS COMPAÑIAS DE PRODCCION DEL BATALLON DE INTENDENCIA LAS JUANAS	Selección Abreviada Menor Cuantía-CONTRATO DE COMPRA VENTA	$ 231.869.190.00	20/12/2018	4 meses Contados a partir de la fecha de suscripción del contrato
307-CENACPA-2018 ADQUISICION DE MATERIA PRIMA PARA LAS COMPAÑIAS DE PRODCCION DEL BATALLON DE INTENDENCIA LAS JUANAS	Selección Abreviada Menor Cuantía-CONTRATO DE COMPRA VENTA	$ 91.006.205.54	20/12/2018	4 meses Contados a partir de la fecha de suscripción del contrato
183-CENACPA-2019 "ADQUISICIÓN DE MATERIA PRIMA (MISCELÁNEA) PARA EL BATALLÓN DE INTENDENCIA No.1 "LAS JUANAS VGIENCIA 2019"	Selección Abreviada Subasta Inversa-CONTRATO DE COMPRA VENTA	$ 1.200.324.513,49	01/11/2019	4 meses Contados a partir de la fecha de suscripción del contrato
11-CENACPA-2020 ADQUISICIÓN DE MATERIA PRIMA MISCELANIA PARA EL BATALLÓN DE INTENDENCIA No. 1 LAS JUANAS	Selección Abreviada Subasta Inversa-CONTRATO DE COMPRA VENTA	$ 1.951.281.829,13	06/05/2020	4 meses Contados a partir de la fecha de suscripción del contrato

No. del Conmutador - No. de fax institucional
Dirección carrera 50 N° 18-92 puente Aranda Tel:4261458 ext.38808
E-mail cenacpue@buzonejercito.mil.co

124- CENACPA-2020 ADQUISICIÓN DE MATERIA PRIMA (HILOS) PARA EL BATALLÓN DE INTENDENCIA No. 1 LAS JUANAS	Selección Abreviada Subasta Inversa- CONTRATO DE COMPRA VENTA	$ 156.223.296,73	30/06/2020	4 meses Contados a partir de la fecha de suscripción del contrato
099-CENACPA-2020 LA ADQUISICIÓN DE MATERIA PRIMA CUEROS PARA EL BATALLÓN DE INTENDENCIA No. 1 LAS JUANAS	Selección Abreviada Subasta Inversa- CONTRATO DE COMPRA VENTA	$ 786.987.816,40	20/04/2020	4 meses Contados a partir de la fecha de suscripción del contrato
112-CENACPA-2020 ADQUISICÓN DE MATERIA PRIMA MISCELANIA PARA EL BATALLÓN DE INTENDENCIA No. 1 LAS JUANAS	Selección Abreviada Subasta Inversa- CONTRATO DE COMPRA VENTA	$ 1.851.545.185,85	06/05/2020	4 meses Contados a partir de la fecha de suscripción del contrato
114-CENACPA-2020 ADQUISICIÓN DE MATERIA PRIMA (DECORATIVOS TELAS E HILOS) PARA EL BATALLÓN DE INTENDENCIA No. 1 LAS JUANAS	Selección Abreviada Subasta Inversa- CONTRATO DE COMPRA VENTA	$ 2.714.165.700,14	11/05/2020	4 meses Contados a partir de la fecha de suscripción del contrato
103-CENACPA-2020 ADQUISICIÓN DE MATERIA PRIMA PRODUCTOS DE FERRETERIA Y HERRAJE FASE I PARA EL BATALLÓN DE INTENDENCIA No. 1 LAS JUANAS	Selección Abreviada Subasta Inversa- CONTRATO DE COMPRA VENTA	$ 160.158.564,86	27/04/2020	4 meses Contados a partir de la fecha de suscripción del contrato
104-CENACPA-2020 ADQUISICIÓN DE MATERIA PRIMA PRODUCTOS DE FERRETERIA Y HERRAJE FASE I PARA EL BATALLÓN DE INTENDENCIA No. 1 LAS JUANAS	Selección Abreviada Subasta Inversa- CONTRATO DE COMPRA VENTA	$ 2.342.045.956,14	27/04/2020	4 meses Contados a partir de la fecha de suscripción del contrato
078-CENACPA-2021 ADQUISICIÒN DE (MADERA, PAPEL Y CARTON, QUíMICOS Y COMPUESTOS, PLÁSTICOS Y COMPUESTOS, VIDRIOS Y LIJAS) PARA EL BATALLÓN DE INTENDENCIA No. 1 LAS JUANAS VIGENCIA 2021"	Selección Abreviada Subasta Inversa- CONTRATO DE COMPRA VENTA	$ 356.837.231,36	26/03/2021	4 meses Contados a partir de la fecha de suscripción del contrato
088-CENACPA-2021"ADQUISICIÓN DE MATERIA PRIMA (TELAS, HILOS Y PAÑOS) PARA EL BATALLÓN DE INTENDENCIA No. 1 LAS JUANAS VIGENCIA 2021"	Selección Abreviada Subasta Inversa- CONTRATO DE COMPRA VENTA	$ 1.012.152.458,68	20/04/2021	4 meses Contados a partir de la fecha de suscripción del contrato

1.1. ADQUISICIONES REALIZADAS POR OTRAS ENTIDADES BAJO EL MISMO RUBRO PRESUPUESTAL

La mayoría de Entidades tanto públicas como privadas contratan MATERIA PRIMA para su transformación. A continuación se relacionan contrataciones relacionadas de otras entidades:

Entidad	Descripción del Procedimiento	Modalidad de Contratacion	Nombre de la Unidad de Contratación	Fecha Adjudicacion	Valor Total Adjudicacion	Nombre del Proveedor Adjudicado	Tipo de Contrato
EJERCITO NACIONAL - DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES	APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN ADQUISICIÓN DE MATERIA PRIMA	Selección abreviada subasta inversa	AREA DE CONTRATACION	12/27/2019	464,263,841	COMERCIALIZADORA FABRILAR SAS	Compraventa
CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE PUERTO TRIUNFO	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA E INSUMOS PARA EL PROYECTO PRODUCTIVO DE PANADERIA PARA LA COMERCIALIZACION A TRAVES DEL ALMACEN EXPENDIO DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE PUERTO TRIUNFO ANTIOQUIA	Selección abreviada subasta inversa	GESTION CONTRACTUAL	06/21/2019	100,691,206	JOSE EFRAIN BETANCUR GARCIA	Compraventa
EJERCITO NACIONAL - DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES	ADQUISICIÓN DE MATERIA PRIMA CON DESTINO AL BATALLÓN DE INTENDENCIA N° 1 LAS JUANAS	Selección abreviada subasta inversa	AREA DE CONTRATACION	04/20/2020	1,498,273,200	U.T.E. 6 DE 2020	Compraventa
EJERCITO NACIONAL - DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES	ADQUISICIÓN DE MATERIA PRIMA CON DESTINO AL BATALLÓN DE INTENDENCIA N° 1 LAS JUANAS	Selección abreviada subasta inversa	AREA DE CONTRATACION	04/20/2020	481,772,200	U.T.E. 6 DE 2020	Compraventa
CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE PUERTO TRIUNFO	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA E INSUMOS PARA EL PROYECTO PRODUCTIVO DE PANADERIA PARA LA COMERCIALIZACION A TRAVES DEL ALMACEN EXPENDIO DEL CPMS DE PUERTO TRIUNFO ANTIOQUIA	Selección abreviada subasta inversa	GESTION CONTRACTUAL	04/14/2020	102,690,858	PAULO CESAR CARVAJAL LARA	Compraventa
UAE FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES	Adquisición mediante importación de la materia prima de control especial monopolio del estado Fenobarbital Ácido.	Selección abreviada subasta inversa	Oficina Jurídica	05/27/2020	615,000,000	QUIMICA FINA S.A.	Compraventa
EJERCITO NACIONAL - DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES	ADQUISICIÓN DE MATERIA PRIMA CON DESTINO AL BATALLÓN DE INTENDENCIA N° 1 LAS JUANAS	Selección abreviada subasta inversa	AREA DE CONTRATACION	04/20/2020	9,161,140,800	U.T.E. 6 DE 2020	Compraventa

No. del Conmutador - No. de fax institucional
Dirección carrera 50 N° 18-92 puente Aranda Tel:4261458 ext.38808
E-mail cenacpue@buzonejercito.mil.co

UAE FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES	Adquirir la siguiente materia prima y sus estándares de referencia de control especial monopolio del Estado: Materia prima: MORFINA HCl TRIHIDRATO - 100 Kg // Estándares de Referencia: MORFINA HCl TRIHIDRATO (EP) - 1.000 mg / MORFINA N-OXIDO – Compuesto Relacionado A (USP) - 80 mg / PSEUDOMORFINA – Compuesto Relacionado B (USP) - 80 mg / APOMORFINA (USP) - 500 mg / MORFINA PARA EL SISTEMA DE INDONEIDAD (EP) - 60 mg	Selección abreviada subasta inversa	Oficina Juridica	08/08/2019	300,000,000	SOLUCIONES EN INNOVACION FARMACEUTICA S.A.S	Compraventa
EJERCITO NACIONAL - DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES	APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN ADQUISICIÓN DE MATERIA PRIMA	Selección abreviada subasta inversa	AREA DE CONTRATACION	12/27/2019	173,411,421	COMERCIALIZADORA FABRILAR SAS	Compraventa
EJERCITO NACIONAL - DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES	APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN ADQUISICIÓN DE MATERIA PRIMA	Selección abreviada subasta inversa	AREA DE CONTRATACION	12/27/2019	1,194,562,341	COMERCIALIZADORA FABRILAR SAS	Compraventa
EJERCITO NACIONAL - DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES	ADQUISICIÓN DE MATERIA PRIMA CON DESTINO AL BATALLÓN DE INTENDENCIA N° 1 LAS JUANAS	Selección abreviada subasta inversa	AREA DE CONTRATACION	04/20/2020	3,159,800	U.T.E. 6 DE 2020	Compraventa
EJERCITO NACIONAL - DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES	ADQUISICIÓN DE MATERIA PRIMA CON DESTINO AL BATALLÓN DE INTENDENCIA N° 1 LAS JUANAS	Selección abreviada subasta inversa	AREA DE CONTRATACION	04/20/2020	1,648,451,098	JEM SUPPLIES SAS	Compraventa
UAE FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES	Adquisición mediante importación de la materia prima de control especial monopolio del Estado Hidromorfona Clorhidrato.	Selección abreviada subasta inversa	Oficina Jurídica	05/26/2020	470,000,000	QUIMICA FINA S.A.	Compraventa
EJERCITO NACIONAL - DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES	APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN ADQUISICIÓN DE MATERIA PRIMA	Selección abreviada subasta inversa	AREA DE CONTRATACION	12/27/2019	16,479,547,507	UNION TEMPORAL U.T.E. 5 DE 2019	Compraventa
UAE FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES	Adquirir la siguiente materia prima y sus correspondientes estándares de referencia de control especial monopolio del Estado: Hidromorfona HCl 12 Kg // ESTÁNDARES DE REFERENCIA FARMACOPÉICOS USP - 1.000 mg del	Selección abreviada subasta inversa	Oficina Juridica	05/24/2019	270,000,000	QUIMICA FINA S.A.	Compraventa

No. del Conmutador - No. de fax institucional
Dirección carrera 50 N° 18-92 puente Aranda Tel:4261458 ext.38808
E-mail cenacpue@buzonejercito.mil.co

	ER Hidromorfona HCl USP + 80 mg del ER compuesto relacionado A de Hidromorfona HCl USP + 1.000 mg del ER Morfina Sulfato USP						
UAE FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES	Adquirir la siguiente materia prima y estándar de referencia de control especial monopolio del Estado: FENOBARBITAL ÁCIDO - 2.000 Kg // ESTÁNDAR DE REFERENCIA FARMACOPÉICO USP - 4.000 mg	Selección abreviada subasta inversa	Oficina Juridica	05/24/2019	580,000,000	QUIMICA FINA S.A.	Compraventa
UAE FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES	Adquisición mediante importación de la materia prima de control especial monopolio del Estado Meperidina Clorhidrato.	Selección abreviada subasta inversa	Oficina Jurídica	06/12/2020	170,000,000	QUIMICA FINA S.A.	Compraventa
EJERCITO NACIONAL - DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES	ADQUISICIÓN DE MATERIA PRIMA CON DESTINO AL BATALLÓN DE INTENDENCIA N° 1 LAS JUANAS	Selección abreviada subasta inversa	AREA DE CONTRATACION	04/20/2020	5,655,069,744	BACET GROUP SAS	Compraventa
EJERCITO NACIONAL - DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES	APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN ADQUISICIÓN DE MATERIA PRIMA	Selección abreviada subasta inversa	AREA DE CONTRATACION	12/27/2019	552,392,942	COMERCIALIZADORA FABRILAR SAS	Compraventa
EJERCITO NACIONAL - DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES	ADQUISICIÓN DE MATERIA PRIMA CON DESTINO AL BATALLÓN DE INTENDENCIA N° 1 LAS JUANAS	Selección abreviada subasta inversa	AREA DE CONTRATACION	04/20/2020	1,440,200,000	U.T.E. 6 DE 2020	Compraventa
UAE FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES	Adquisición mediante importación de la materia prima de control especial monopolio del estado Metadona Clorhidrato y estándares de referencia	Selección abreviada subasta inversa	Oficina Jurídica	05/22/2020	139,000,000	QUIMICA FINA S.A.	Compraventa
UAE FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES	Adquisición mediante importación de la materia prima de control especial monopolio del Estado Primidona y de estándares de referencia.	Selección abreviada subasta inversa	Oficina Jurídica	06/12/2020	180,000,000	QUIMICA FINA S.A.	Compraventa
EJERCITO NACIONAL - DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES	APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN ADQUISICIÓN DE MATERIA PRIMA	Selección abreviada subasta inversa	AREA DE CONTRATACION	12/27/2019	518,518,800	MANUFACTURAS CAPITEX S.AS.	Compraventa
EJERCITO NACIONAL - DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES	ADQUISICIÓN DE MATERIA PRIMA CON DESTINO AL BATALLÓN DE INTENDENCIA N° 1 LAS JUANAS	Selección abreviada subasta inversa	AREA DE CONTRATACION	04/20/2020	1,400,607,008	BACET GROUP SAS	Compraventa

No. del Conmutador - No. de fax institucional
Dirección carrera 50 N° 18-92 puente Aranda Tel:4261458 ext.38808
E-mail cenacpue@buzonejercito.mil.co

2. DESCRIPCIÒN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÒN Y ANALISIS DEL SECTOR.

2.1. DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

El Batallón de Intendencia No. 01 Las Juanas cuentan con una gran variedad de maquinaria para sus diferentes plantas de producción, que requieren de elementos esenciales y de consumo para la adecuada prestación del servicio y para contribuir a la tarea asignada por esta unidad para efectos de cumplir con la producción requerida dentro de las fechas establecidas y así mantener al soldado 100% dotado para que este pueda cumplir la misión ordenada por el Comando Superior, por medio del presente proceso se busca satisfacer la necesidad planteada de la contratación de los bienes que se describen a continuación para cumplir con el plan de producción del primer trimestre del 2022 de las diferentes plantas de producción del Batallón de Intendencia No. 1 "Las Juanas".

LOTE HILOS

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	NORMA TECNICA, ESPECIFICACION TECNICA, FICHA TECNICA	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD MINIMA	NECESIDAD MAXIMA	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)
1	HILO CRUDO MULTIFILAMENTO POLIESTER No.8	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01250/INT-1	M	277.906,00	717.698,00	9200330
2	HILO MULTIFILAMENTO BLANCO Nº13-100% NYL	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-01888/INT-1	M	300.234,00	759.089,00	9100135
3	HILO MULTIFILAMENTO NEGRO 100% NYLON	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01235/INT-1	M	7.206.551,00	17.756.306,00	9100137
4	HILO MULTIFILAMENTO VERDE 100% NYLON	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01298/INT-1	M	6.083.463,00	17.667.592,00	9100133
5	HILO NEGRO P/GUARNECER No. 8 X1000 M	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01236/INT-1	M	15,00	15,00	9100160
6	HILO PARA COSER COSTAL	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-01889/INT-0	M	16.699,00	95.976,00	9200285
7	HILO POLIESTER TEX 40 AZUL MEDIANOCHE	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-00172/INT-0	M	51.440,00	51.440,00	9201326
8	HILO POLIESTER TEX 40 NEGRO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-00172/INT-0	M	188.854,00	662.823,00	9100162
9	HILO POLIESTER TEX 40 AZUL CELESTE	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-00172/INT-0	M	84.666,00	273.664,00	9100141
10	HILO POLIESTER TEX 40 BLANCO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-00172/INT-0	M	184.841,00	473.335,00	9100144
11	HILO POLIESTER TEX 40 CAFE	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-00172/INT-0	M	5.000,00	5.000,00	9201780
12	HILO POLIESTER TEX 40 CAQUI	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-00172/INT-0	M	6.451,00	27.651,00	9201311

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	NORMA TECNICA, ESPECIFICACION TECNICA, FICHA TECNICA	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD MINIMA	NECESIDAD MAXIMA	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)
13	HILO POLIESTER TEX 40 GRIS	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-00172/INT-0	M	95.552,00	211.122,00	9100153
14	HILO POLIESTER TEX 40 HABANO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-00172/INT-0	M	481.655,00	2.170.001,00	9100155
15	HILO POLIESTER TEX 40 MOSTAZA	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-00172/INT-0	M	5.000,00	5.000,00	9200455
16	HILO POLIESTER TEX 40 VERDE	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-00172/INT-0	M	43.235.344,00	145.396.222,00	9100181
17	HILO POLIESTER TEX 40 VERDE OSCURO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-00172/INT-0	M	297.742,00	2.342.730,00	9100172
18	HILO POLIESTER TEX 40 VINOTINTO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-00172/INT-0	M	5.000,00	5.000,00	9100182
19	HILO SPUN POLIESTER TEX 18 NEGRO	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01051/INT-1	M	128.569,00	483.754,00	9101525
20	HILO SPUN POLIESTER TEX 18 VERDE	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01053/INT-1	M	23.210,00	434.046,00	9200445
21	HILO TRILOB POLIE TEX 27 AZUL MEDIANOCHE	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-01890/INT-0	M	46.747,00	46.747,00	9201318
22	HILO TRILOBAL POLIESTER TEX 27 AZUL	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-01890/INT-0	M	74.758,00	85.983,00	9190130
23	HILO TRILOBAL POLIESTER TEX 27 NEGRO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-01890/INT-0	M	367.729,00	612.705,00	9101524
24	HILO TRILOBAL POLIESTER TEX 27 PURPURA	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-01890/INT-0	M	49.003,00	53.188,00	9201348
25	PIOLA 100% ALGODON	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-00171/INT-0	M	504,00	2.803,00	9200359

LOTE PAÑOS

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	NORMA TECNICA, ESPECIFICACION TECNICA, FICHA TECNICA	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD MINIMA	NECESIDAD MAXIMA	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)
1	PANO AZUL CELESTE	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01193/INT-1	M	105,00	591,00	9100223
2	PANO CREMA	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01195/INT-1	M	40,00	570,00	9100226
3	PANO PARA DIVISA ROJO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03004/INT-0	M	312,00	824,00	9100233
4	PANO PARA DIVISA VINO TINTO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03004/INT-0	M	50,00	57,00	9100234
5	PANO VERDE PAPAGAYO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03004/INT-0	M	282,00	1.089,00	9100236
6	PAÑO AZUL PRENSADO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03004/INT-0	M	1.287,00	2.660,00	9100225
7	PAÑO PARA DIVISA AMARILLO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03004/INT-0	M	50,00	84,00	9100228
8	PAÑO PARA DIVISA GRIS	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03004/INT-0	M	761,00	1.730,00	9100340
9	PAÑO PARA DIVISA NEGRO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03004/INT-0	M	50,00	130,00	9100232
10	TELA DE PAÑO / UNIF. TIPO I DIAGONAL	NTMD-0007-A2	M	841,00	7.619,00	9100237

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	NORMA TECNICA, ESPECIFICACION TECNICA, FICHA TECNICA	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD MINIMA	NECESIDAD MAXIMA	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)
11	TELA DE PAÑO /UNIF. TIPO II TAFETAN	NTMD-0007-A2	M	6.736,00	13.654,00	9100103
12	TELA TAFETAN HABANA POLIESTER LANA	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01128/INT-1	M	66,00	222,00	9201308

LOTE TELAS

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	NORMA TECNICA, ESPECIFICACION TECNICA, FICHA TECNICA	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD MINIMA	NECESIDAD MAXIMA	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)
1	TELA HOLANDA	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01185/INT-1	M	1.249,00	2.279,00	9100338
2	CIDOP FUSIONABLE BLANCO ANCHO 150 CM	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02841/INT-0	M	135,00	255,00	9100052
3	ENTRETELA CAMISERO BLANCO 1.5 METROS	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01209/INT-1	M	403,00	17.035,00	9200761
4	ENTRETELA NO TEJIDA 52 GR.	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01022/INT-1	M	557,00	735,00	9101527
5	LONA AZUL IMPERMEABLE DE 242 GR	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03218/INT-0	M	42,00	42,00	9190102
6	LONA NEGRA TIPO CORDURA 440 NYLON	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-01896/INT-0	M	157,00	3.073,00	9200151
7	LONA ROJA IMPERMEABLE DE 242 GR	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03218/INT-0	M	150,00	150,00	9190100
8	POLIESTER AZUL DE 1,50 M	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02866/INT-0	M	180,00	180,00	9100251
9	POLIESTER AZUL MEDIANOCHE	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01132/INT-1	M	351,00	351,00	9201319
10	POLIESTER ROJO DE 1,50 M	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02866/INT-0	M	363,00	416,00	9100253
11	TAFILETE	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02867/INT-0	M	54,00	161,00	9100185
12	TELA DE SATIN AMARILLO.	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01078/INT-1	M	54,00	54,00	9100303
13	TELA DE SATIN ROJO	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01084/INT-1	M	78,00	120,00	9190083
14	TELA MICROFIBRA ROJA	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01454/INT-1	M	10,00	10,00	9200529
15	TELA NEGRA CHAROLADA	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01200/INT-1	M	16,00	31,00	9100336
16	TELA NEGRA PARA FORRO TEJIDO PLANO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02990/INT-0	M	3.463,00	9.169,00	9200309
17	TELA SARGA ROJA PARA UNIFORME N 2 EJC	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03005/INT-0	M	133,00	133,00	9100302
18	TELA TEJIDO PUNTO ANTIBACTERIAL VERDE	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-00170/INT-0	M	40,00	40,00	9201386
19	CIDOP CORRIENTE CRUDO 160 CM ANCHO	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01155/INT-1	M	40,00	274,00	9100051
20	CIDOP FUSIONABLE GRIS ANCHO 150 CM	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01157/INT-1	M	248,00	2.235,00	9100053

No. del Conmutador - No. de fax institucional
Dirección carrera 50 N° 18-92 puente Aranda Tel:4261458 ext.38808
E-mail cenacpue@buzonejercito.mil.co

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	NORMA TECNICA, ESPECIFICACION TECNICA, FICHA TECNICA	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD MINIMA	NECESIDAD MAXIMA	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)
21	TELA GABARDINA PARA UNIFORME N 2 EJC	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01161/INT-1	M	35,00	1.037,00	9200451
22	TELA PARA FORRO HABANA 100% ACETATO	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01129/INT-1	M	15,00	30,00	9201309

LOTE HILADOS Y COMPUESTOS

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	NORMA TECNICA, ESPECIFICACION TECNICA, FICHA TECNICA	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD MINIMA	NECESIDAD MAXIMA	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)
1	BOTAMANGA Y CUELLO BORDADO AZUL	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01146/INT-1	KIT	31,00	41,00	9100014
2	CIERRE DE CONTACTO HABANO 3.8 CM EJC.	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01036/INT-1	M	883,00	1.658,00	9200205
3	CIERRE DE CONTACTO NEGRO DE 2,5 CM	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01274/INT-1	M	40,00	225,00	9200403
4	CIERRE DE CONTACTO VERDE 2 CM EJC	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01037/INT-1	M	**47.531,00**	**117.025,00**	9200081
5	CIERRE DE CONTACTO VERDE DE 2.5 CM	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01275/INT-1	M	4.118,00	13.599,00	9100055
6	CIERRE DE CONTACTO VERDE DE 3.8 CM EJC	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01038/INT-1	M	**39.080,00**	**88.731,00**	9200126
7	CINTA FAYA F5 EJC.	NTMD-0303	M	242.983,00	601.700,00	9200429
8	CINTA FAYA NEGRA F3	NTMD-0303	M	**49.813,00**	**133.038,00**	9200338
9	CINTA FAYA BLANCA F3	NTMD-0303	M	495,00	1.484,00	9202520
10	CINTA FAYA NEGRA POLIAMIDA F4	NTMD-0303	M	809,00	3.321,00	9200404
11	CORDON DORADO GRUESO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03213/INT-0	M	866,00	892,00	9100065
12	CORDON ELASTICO DE 3.5 MM EJC	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02030/INT-0	M	65.868,00	225.657,00	9200434
13	CORDON NEGRO DE POLIAMIDA	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-00178/INT-0	PAA	**129.820,00**	**307.864,00**	9200337
14	CORDON VERDE No.3	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02993/INT-0	M	106.705,00	313.654,00	9100068
15	CUCARDA SATIN TRICOLOR BT GP EJC	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01159/INT-1	C/U	65,00	65,00	9100081
16	ELASTICO DE 3 CM EJC	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01042/INT-1	M	11,00	15,00	9100295
17	ELASTICO NEGRO DE 4 CM EJC	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01285/INT-1	M	48,00	200,00	9200410
18	FLECO DORADO	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01043/INT-1	M	233,00	420,00	9200354
19	HOMBRERAS	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02031/INT-0	PAA	2.867,00	5.092,00	9100183

No. del Conmutador - No. de fax institucional
Dirección carrera 50 N° 18-92 puente Aranda Tel:4261458 ext.38808
E-mail cenacpue@buzonejercito.mil.co

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	NORMA TECNICA, ESPECIFICACION TECNICA, FICHA TECNICA	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD MINIMA	NECESIDAD MAXIMA	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)
20	PRETINA SIN CAUCHO Y CON TIRILLA	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02848/INT-0	M	5.815,00	12.597,00	9100259
21	REATA ACANALADA EN POLIAMIDA NEGRA A5.	NTMD-0223-A1	M	758,00	1.675,00	9100271
22	REATA DE AJUSTE EN POLIAMIDA NEGRA 70MM	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01246/INT-1	M	3.038,00	7.457,00	9200202
23	REATA DE AJUSTE EN POLIAMIDA NEGRA R6	NTMD-0223-A1	M	2.831,00	6.935,00	9100267
24	REATA DE AJUSTE EN POLIAMIDA VERDE R5.	NTMD-0223-A1	M	241.497,00	669.401,00	9200430
25	REATA DE SEGURIDAD EN POLIAMIDA NEGRA S3	NTMD-0223-A1	M	100,00	502,00	9200419
26	REATA DE SEGURIDAD EN POLIAMIDA NEGRA S6	NTMD-0223-A1	M	527,00	1.643,00	9200420
27	REATA DE SEGURIDAD EN POLIAMIDA NEGRA S8	NTMD-0223-A1	M	92,00	416,00	9200421
28	REATA DE SEGURIDAD EN POLIAMIDA VERDE S1	NTMD-0223-A1	M	15.932,00	34.046,00	9100285
29	REATA DE SEGURIDAD EN POLIAMIDA VERDE S2	NTMD-0223-A1	M	22.408,00	63.534,00	9200431
30	REATA DE SEGURIDAD EN POLIAMIDA VERDE S7	NTMD-0223-A1	M	10.940,00	30.948,00	9100286
31	REATA DE SEGURIDAD EN POLIAMIDA VERDE S8	NTMD-0223-A1	M	10.672,00	30.298,00	9200427
32	RESORTE SATINADO NEGRO PARA CALZADO	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01248/INT-1	M	44,00	96,00	9100296
33	RESORTE VERDE DE 1"	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01319/INT-1	M	9.165,00	19.149,00	9200154
34	RIBETE DORADO	NTMD-0079-A2	M	2,00	2,00	9100357

LOTE PAPEL, CARTON, QUIMICOS Y COMPUESTOS

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	NORMA TECNICA, ESPECIFICACION TECNICA, FICHA TECNICA	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD MINIMA	NECESIDAD MAXIMA	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)
1	CAJA DE CARTON	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02029/INT-0	C/U	2.766,00	16.971,00	1048279
2	PAPEL BLANCO PARA PLOTTER	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02998/INT-0	M	2.853,00	14.761,00	1021194
3	PAPER,KRAFT,UNTREAT	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02999/INT-0	M	3.601,00	21.612,00	1021195
4	CERUFA NEGRA	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03211/INT-0	L	**198,00**	**1.053,00**	9200778
5	ESMALTE BLANCO MATE PARA PINTAR CUERO	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01229/INT-1	L	3,00	20,00	9200781
6	TINTA INDELEBLE PARA MARCACION	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01333 /INT-1	G	212,00	5.460,00	1325909

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	NORMA TECNICA, ESPECIFICACION TECNICA, FICHA TECNICA	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD MINIMA	NECESIDAD MAXIMA	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)
7	ADHESIVO FORRO LATEX	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01218/INT-1	L	**673,00**	**2.602,50**	9200775
8	EMULSION DURAZNO	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01226/INT-1	L	4,00	11,00	9200779
9	PEGANTE BEIGE COMPOSICION A	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01242/INT-1	L	**1.581,00**	**5.094,50**	9200788
10	PEGANTE NEGRO COMPOSICION B	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01254/INT-1	L	**1.302,00**	**4.227,00**	9200789
11	PEGANTE THERMOADHESIVO AMARILLO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02989/INT-0	LB	**1.427,00**	**5.238,00**	9100246
12	PEGANTE THERMOADHESIVO BLANCO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02989/INT-0	LB	**2.497,00**	**8.693,50**	9100247
13	SOLUCION DE CAUCHO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03002/INT-0	L	221,00	1.254,00	9200792
14	LAMINA TERMOADHESIVA DE 1.5 MM	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-01894/INT-0	LM	11,00	30,00	9101529
15	LAMINA TERMOPLASTICA 1,4 MM	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01251/INT-1	LM	**1.871,00**	**5.082,00**	9200605
16	LAMINA TERMOPLASTICA DE 1.2 MM	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01252/INT-1	LM	**1.655,00**	**4.532,00**	9200577
17	TACON DE CAUCHO PARA ZAPATO T38	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01267/INT-1	PAA	77,00	155,00	9201303
18	TACON DE CAUCHO PARA ZAPATO T39	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01267/INT-1	PAA	135,00	271,00	9202034
19	TACON DE CAUCHO PARA ZAPATO T40	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01267/INT-1	PAA	159,00	319,00	9100332
20	TACON DE CAUCHO PARA ZAPATO T41	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01267/INT-1	PAA	69,00	140,00	9201304
21	TACON DE CAUCHO PARA ZAPATO T42	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01267/INT-1	PAA	26,00	53,00	9202035
22	ESPUMA LATEX PARA ABULLONADO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02855/INT-0	LM	58,00	134,00	9200028
23	LAMINA EVA PARA ALMOHADILLA	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01339/INT-1	C/U	**2.057,92**	**5.065,10**	9100189
24	LAMINA EVA PARA ALMUADILLA DE 14MM	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01340/INT-1	LM	228,00	839,00	9200432
25	MADECANTO FLEXIBLE PEKAN 3,3 CM DE ANCHO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02995/INT-0	M	76,00	647,00	9200535
26	MADECANTO RIGIDO PEKAN 2.2 CM ANCHO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02996/INT-0	M	6.336,00	12.638,00	9200505
27	MICROEVA 1.7 MM GROSOR	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01309/INT-1	M	2.300,00	4.798,00	9200573
28	SOBREPLANTILLA ANTOMICA PERFORADA T37	NTMD-0358	PAA	**168,00**	**359,00**	9190157

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	NORMA TECNICA, ESPECIFICACION TECNICA, FICHA TECNICA	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD MINIMA	NECESIDAD MAXIMA	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)
29	SOBREPLANTILLA ANTOMICA PERFORADA T38	NTMD-0358	PAA	**19.614,00**	**47.723,00**	9190158
30	SOBREPLANTILLA ANTOMICA PERFORADA T39	NTMD-0358	PAA	31.407,00	80.747,00	9190159
31	SOBREPLANTILLA ANTOMICA PERFORADA T40	NTMD-0358	PAA	35.891,00	93.887,00	9100312
32	SOBREPLANTILLA ANTOMICA PERFORADA T41	NTMD-0358	PAA	**25.102,00**	**52.947,50**	9190160
33	VISERA PREHORMADA	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03008/INT-0	C/U	**279.784,00**	**542.187,00**	9200661
34	ESPUMA ROSADA DE POLIURETANO 5CM ESPESOR	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01354/INT-2	LM	56,00	560,00	9100099

LOTE PLASTICOS Y COMPUESTOS

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	NORMA TECNICA, ESPECIFICACION TECNICA, FICHA TECNICA	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD MINIMA	NECESIDAD MAXIMA	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)
1	BOLSA PLASTICA TRANS 41CM X 42.5CM LARGO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-00144/INT-0	C/U	**223.412,00**	**467.740,00**	1388945
2	BOLSA PLASTICA TRANS 64.5 CM X 101 CM	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01145/INT-1	C/U	3.280,00	5.730,00	1388946
3	SACO DE POLIPROPILENO DE 120 CM X 80 CM	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-00383/INT-0	C/U	**9.740,11**	**18.767,66**	1360214
4	SACO DE POLIPROPILENO DE 40 CM X 100 CM	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-00383/INT-0	C/U	911,00	2.666,00	9200341
5	SACO DE POLIPROPILENO DE 80 X 130 CM	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-00383/INT-0	C/U	1.795,00	4.226,00	9200339
6	ARANDELA NEGRA EN PVC	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01269/INT-1	C/U	**186.000,00**	**542.747,00**	9201122
7	GANCHO PLASTICO PARA ROPA	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02856/INT-0	C/U	**3.280,00**	**5.872,50**	1323115
8	GRAPA PLASTICA	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01356/INT-1	C/U	274,00	1.404,00	9200176
9	MANIJA PLASTICA PARA PORTAFOLIO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-01892/INT-0	C/U	57,00	232,00	9200124
10	NYLON AZUL	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01192/INT-1	LB	4,00	4,00	9100207
11	PLASTICO EMBALAJE STRETCH FILM	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01369/INT-1	M	4.421,00	19.946,00	9200766
12	POLIETILENO ALTA DENSIDAD 1.0MX1.4MX1.5M	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01198/INT-1	LM	**987,13**	**2.563,70**	9100254
13	POLIETILENO BAJA DENSIDAD ROLLO 70 MT	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03001/INT-0	M	**19.173,00**	**39.886,50**	1021196

No. del Conmutador - No. de fax institucional
Dirección carrera 50 N° 18-92 puente Aranda Tel:4261458 ext.38808
E-mail cenacpue@buzonejercito.mil.co

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	NORMA TECNICA, ESPECIFICACION TECNICA, FICHA TECNICA	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD MINIMA	NECESIDAD MAXIMA	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)
14	SUELTE RAPID CHA PLAS 3/4 PUL NEGRO EJC	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02847/INT-1	C/U	45.846,00	89.286,00	9200672
15	SUELTE RAPIDO CHAPA PLASTICA 1pul	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02847/INT-1	C/U	102.176,00	206.971,00	9100318
16	TANKA PLASTICA PARA PONCHO VERDE	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03003/INT-0	C/U	73.350,00	213.380,00	9100333
17	TENSOR PLASTICO 2"	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02857/INT-0	C/U	148,00	498,00	9200072
18	TERMINAL PLASTICO VERDE 3.5 MM	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03006/INT-0	C/U	**11.756,00**	**53.709,00**	9200473
19	ZUNCHO PLASTICO X METROS	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02869/INT-0	M	566,00	1.696,00	1354481
20	BOMBILLO DICROICO 50W 110 V	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01402/INT-1	C/U	10,00	22,00	1549401

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

El Batallón de Intendencia N°1 "Las juanas", tiene la misión de garantizar una disponibilidad de material en cuanto a consumo se refiere, teniendo en cuenta las diferentes misiones y funciones que cada planta o compañía lleva a cabo. Para garantizar estos niveles de disponibilidad requiere el suministro de materia prima que cumplan con las condiciones técnicas exigidas, los estándares de calidad, las garantías y la trazabilidad necesaria para evitar fallas recurrentes en productos elaborados con destino final a nuestros hombres. En tal sentido se requiere la adquisición de bienes y otros materiales y suministros a través de los diferentes proveedores, distribuidores o comercializadores los cuales no solamente nos dan la garantía y confiabilidad de los mismos, sino que también garantizan un stock de materiales permanentes, para garantizar el suministro y evitar así que esto no afecten la disponibilidad operacional requerida por la Unidad Táctica en cuanto a producción se refiere. En consideración de lo anterior, se planea adquirir elementos necesarios para garantizar el nivel de producción a cargo del batallón en mención.

EXISTENCIAS SAP

No. del Conmutador - No. de fax institucional
Dirección carrera 50 N° 18-92 puente Aranda Tel:4261458 ext.38808
E-mail cenacpue@buzonejercito.mil.co

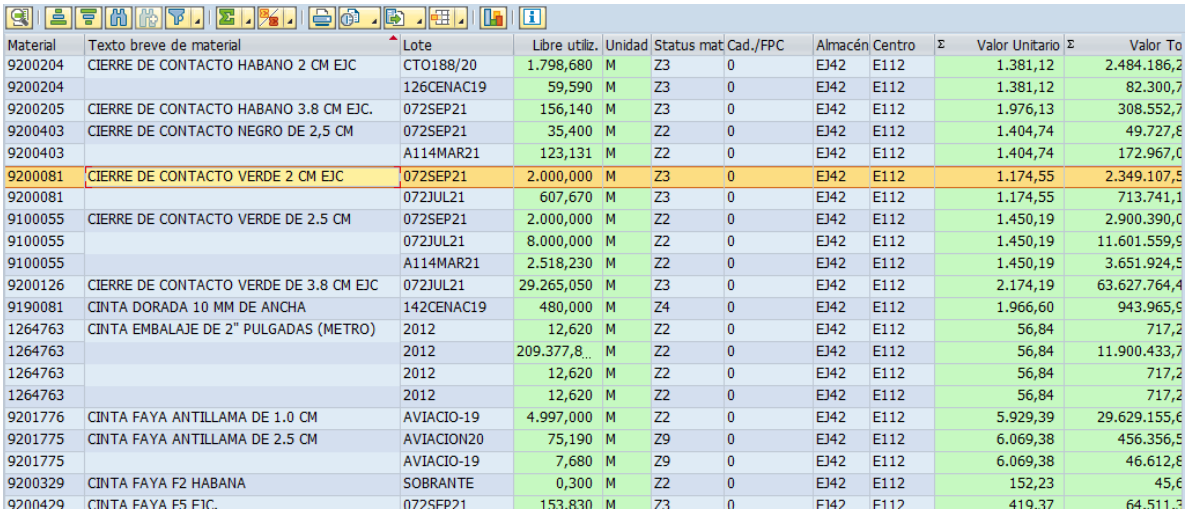
Material	Texto breve de material	Lote	Libre utiliz.	Unidad	Status mat	Cad./FPC	Almacén	Centro	Σ Valor Unitario	Σ Valor To
9100143	HILO POLIESTER TEX 40 AZUL	187CENAC19	4.511,240	M	Z3	0	EJ42	E112	3,10	13.973,7
9201326	HILO POLIESTER TEX 40 AZUL MEDIANOCHE	167MAR21	55.530,000	M	Z3	0	EJ42	E112	6,33	351.588,3
9200020	HILO POLIESTER TEX 40 AZUL REY EJC	125CENAC19	8.846,000	M	Z3	0	EJ42	E112	5,74	50.781,0
9200020		253/DIC/17	10.000,000	M	Z3	0	EJ42	E112	5,74	57.405,6
9200020		BOLSA15LT1	7.298,890	M	Z3	0	EJ42	E112	5,74	41.899,7
9200020		847ABRIL17	72.085,000	M	Z3	0	EJ42	E112	5,74	413.808,3
9200020		BMC5/13LO7	9.305,000	M	Z3	0	EJ42	E112	5,74	53.415,9
9100162	HILO POLIESTER TEX 40 NEGRO	087JUL21	299.215,1...	M	Z3	0	EJ42	E112	3,38	1.010.838,3
9100162		CTO134/20	19.718,222	M	Z3	0	EJ42	E112	3,38	66.614,0
9100171	HILO POLIESTER TEX 40 AMARILLO	0001695367	334.194,4...	M	Z3	0	EJ42	E112	3,34	1.115.004,7
9100171		0000071187	1.087.657,...	M	Z3	0	EJ42	E112	3,34	3.628.856,4
9100141	HILO POLIESTER TEX 40 AZUL CELESTE	087JUL21	144.555,0...	M	Z3	0	EJ42	E112	3,08	445.743,4
9100141		167MAR21	1.645,952	M	Z3	0	EJ42	E112	3,08	5.075,3
9100142	HILO POLIESTER TEX 40 AZUL OSCURO	125CENAC19	28.274,640	M	Z3	0	EJ42	E112	6,76	191.028,5
9100144	HILO POLIESTER TEX 40 BLANCO	087JUL21	189.013,2...	M	Z3	0	EJ42	E112	3,08	582.557,9
9201780	HILO POLIESTER TEX 40 CAFE	167MAR21	15.000,000	M	ZA	0	EJ42	E112	6,73	100.995,5
9201780		101CENAPER	985,000	M	ZA	0	EJ42	E112	6,73	6.632,0
9201780		142CENAC19	1.087,000	M	ZA	0	EJ42	E112	6,73	7.318,8
9201311	HILO POLIESTER TEX 40 CAQUI	087JUL21	20.866,000	M	Z3	0	EJ42	E112	3,17	66.062,5
9100153	HILO POLIESTER TEX 40 GRIS	087JUL21	50.000,000	M	Z3	0	EJ42	E112	3,20	159.770,6
9100153		CTO124/20	3.015,573	M	Z3	0	EJ42	E112	3,20	9.636,0

Material	Texto breve de material	Lote	Libre utiliz.	Unidad	Status mat	Cad./FPC	Almacén	Centro	Σ Valor Unitario
9100223	PANO AZUL CELESTE	088CENAC21	800,000	M	Z3	0	EJ42	E112	31.333,56
9100226	PANO CREMA	088CENAC21	365,770	M	Z3	0	EJ42	E112	65.897,23
9100226		088JUL21	331,044	M	Z3	0	EJ42	E112	65.897,23
9100233	PANO PARA DIVISA ROJO	088CENAC21	870,000	M	Z3	0	EJ42	E112	68.364,27
9100234	PANO PARA DIVISA VINO TINTO	088CENAC21	27,000	M	Z3	0	EJ42	E112	70.733,08
9100234		168ABR21	35,000	M	Z3	0	EJ42	E112	70.733,08
9100234		GR02/07DIC	146,000	M	Z3	0	EJ42	E112	70.733,08
9100234		840/FEB 16	173,506	M	Z3	0	EJ42	E112	70.733,08
9100234		BMC16/LOT1	77,569	M	Z3	0	EJ42	E112	70.733,08
9100234		CON 78-112	7,816	M	Z3	0	EJ42	E112	70.733,08
9100236	PANO VERDE PAPAGAYO	088CENAC21	1.150,000	M	Z3	0	EJ42	E112	54.749,32
9101518	PAÑO AZUL DIVISA AVIACION	0002706297	989,738	M	Z3	0	EJ42	E112	33.650,97
9101518		0000285350	165,614	M	Z3	0	EJ42	E112	33.650,97
9100230	PAÑO AZUL DIVISA INTELIGENCIA	0001997914	337,043	M	Z3	0	EJ42	E112	24.898,15
9100230		0000033696	228,955	M	Z3	0	EJ42	E112	24.898,15
9100225	PAÑO AZUL PRENSADO	088CENAC21	900,000	M	Z3	0	EJ42	E112	83.136,43
9100225		168JUN21	14,006	M	Z3	0	EJ42	E112	83.136,43
9100225		168ABR21	302,250	M	Z3	0	EJ42	E112	83.136,43
9100225		168ABR21	165,890	M	Z3	0	EJ42	E112	83.136,43
9101578	PAÑO FLANEL CAFE	142CENAC19	2,040	M	Z2	0	EJ42	E112	95.844,47

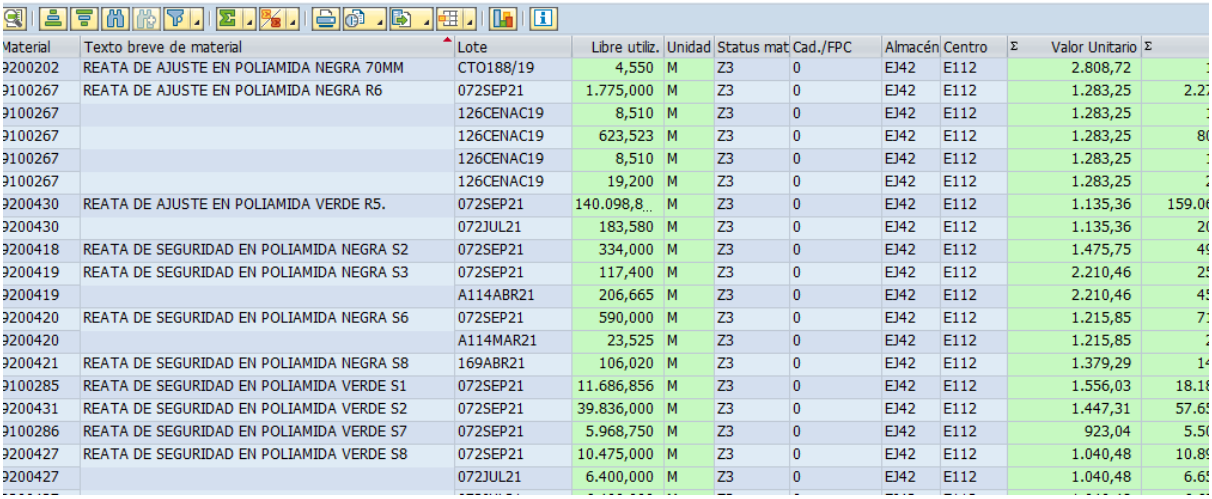
Material	Texto breve de material	Lote	Libre utiliz.	Unidad	Status mat	Cad./FPC	Almacén	Centro	Σ Valor Unitario
1276244	TAPA TORNILLO PLASTICO WENGUE	119CENAC19	920,000	C/U	Z3	0	EJ42	E112	98,48
1276244		119CENAC19	230,000	C/U	Z3	0	EJ42	E112	98,48
9100237	TELA DE PAÑO / UNIF. TIPO I DIAGONAL	088CENAC21	5.618,500	M	Z2	0	EJ42	E112	35.389,06
9100035	TELA TEJIDO ANTI-RASGO TIPO-2	003DIADQ21	116.667,5...	M	Z2	0	EJ42	E112	21.777,00
9100035		003DIADQ21	63.957,125	M	Z2	0	EJ42	E112	21.777,00
9100035		003DIADQ21	616,960	M	Z2	0	EJ42	E112	21.777,00
9100035		003DIADQ20	259,990	M	Z2	0	EJ42	E112	21.777,00
9190051	TELA TEJIDO ANTI-RASGO TIPO-2 DESIERTO	004DIADQ20	2.900,188	M	Z2	0	EJ42	E112	19.536,09
9190051		004DIADQ20	524,828	M	Z2	0	EJ42	E112	19.536,09
9100334	TELA AFELPADA GRIS	168MAY21	238,910	M	Z3	0	EJ42	E112	40.638,62
9201915	TELA AZUL OSCURO IGNIFUGA	DESMIAGO20	70,980	M	Z9	0	EJ42	E112	123.157,53
9201915		DESMIJUL20	1.427,879	M	Z9	0	EJ42	E112	123.157,53
9100103	TELA DE PAÑO /UNIF. TIPO II TAFETAN	088CENAC21	10.954,700	M	Z2	0	EJ42	E112	42.486,19
9100303	TELA DE SATIN AMARILLO.	C592-CENAC	58,230	M	Z3	0	EJ42	E112	11.438,33
9100304	TELA DE SATIN AZUL CIELO	COT78215/2	464,000	M	Z3	0	EJ42	E112	8.763,45
9100304		CON.285-3	63,800	M	Z3	0	EJ42	E112	8.763,45
9100304		CON.144/11	281,000	M	Z3	0	EJ42	E112	8.763,45
9100304		0002607062	87,550	M	Z3	0	EJ42	E112	8.763,45
9190044	TELA DE SATIN AZUL OSCURO	CTO192/15	37,159	M	Z3	0	EJ42	E112	7.738,53
9190115	TELA DE SATIN AZUL REY	C592-CENAC	333,420	M	Z3	0	EJ42	E112	10.918,46

Material	Texto breve de material	Lote	Libre utiliz.	Unidad	Status mat	Cad./FPC	Almacén	Centro	Σ Valor Unitario
9100190	LIENZO DE ALGODON PARA TAPICERIA	089AGO21	1.089,000	M	Z2	0	EJ42	E112	7.056,48
9100190		114JUN21	47,580	M	Z2	0	EJ42	E112	7.056,48
1048315	LIJA 100 POR HOJA DE 9X11 IN	078JUL21	1.253,250	PLG	Z2	0	EJ42	E112	518,39
1048315		170MAY21	0,373	PLG	Z2	0	EJ42	E112	518,39
1306890	LIJA No.60	0001575862	0,001	M	Z2	0	EJ42	E112	9.220,00
9190101	LONA AMARILLA IMPERMEABLE DE 242 GR	CON.233/11	122,630	M	Z3	0	EJ42	E112	20.409,23
9190101		CON.144/11	239,000	M	Z3	0	EJ42	E112	20.409,23
9190102	LONA AZUL IMPERMEABLE DE 242 GR	CONT.233-2	20,490	M	Z3	0	EJ42	E112	21.408,86
9201329	LONA BEIGE IMPERMEABLE	267/DIC/17	708,575	M	ZA	0	EJ42	E112	14.067,76
9201329		267/DIC/17	723,975	M	ZA	0	EJ42	E112	14.067,76
9201329		267/FEB/18	2.005,400	M	ZA	0	EJ42	E112	14.067,76
9201329		267/FEB/18	2.005,400	M	ZA	0	EJ42	E112	14.067,76
9200156	LONA BLANCA IMPERMEABLE DE 242 GR	0002801279	0,044	M	Z3	0	EJ42	E112	20.776,36
9200476	LONA DE POLIPROPILENO	089AGO21	687,370	M	Z2	0	EJ42	E112	10.967,01
9190103	LONA GRIS IMPERMEABLE DE 242 GR	CONT.233-2	154,700	M	Z3	0	EJ42	E112	19.990,52
9190103		CON.233/11	209,500	M	Z3	0	EJ42	E112	19.990,52
9190103		0002801278	82,230	M	Z3	0	EJ42	E112	19.990,52
9200023	LONA NEGRA POLIAMIDA TIPO V	168JUN21	45,500	M	Z2	0	EJ42	E112	32.708,92
9200023		168JUN21	80,885	M	Z2	0	EJ42	E112	32.708,92
9200151	LONA NEGRA TIPO CORDURA 440 NYLON	089AGO21	198,665	M	Z3	0	EJ42	E112	24.511,77

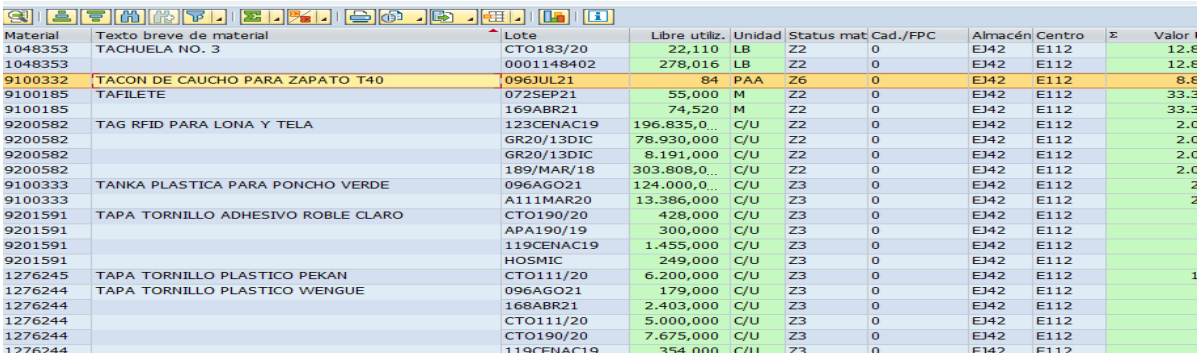
No. del Conmutador - No. de fax institucional
Dirección carrera 50 N° 18-92 puente Aranda Tel:4261458 ext.38808
E-mail cenacpue@buzonejercito.mil.co



Material	Texto breve de material	Lote	Libre utiliz.	Unidad	Status mat	Cad./FPC	Almacén	Centro	Σ	Valor Unitario	Σ	Valor To
9200204	CIERRE DE CONTACTO HABANO 2 CM EJC	CTO188/20	1.798,680	M	Z3	0	EJ42	E112		1.381,12		2.484.186,2
9200204		126CENAC19	59,590	M	Z3	0	EJ42	E112		1.381,12		82.300,7
9200205	CIERRE DE CONTACTO HABANO 3.8 CM EJC.	072SEP21	156,140	M	Z3	0	EJ42	E112		1.976,13		308.552,7
9200403	CIERRE DE CONTACTO NEGRO DE 2,5 CM	072SEP21	35,400	M	Z2	0	EJ42	E112		1.404,74		49.727,8
9200403		A114MAR21	123,131	M	Z2	0	EJ42	E112		1.404,74		172.967,0
9200081	CIERRE DE CONTACTO VERDE 2 CM EJC	072SEP21	2.000,000	M	Z3	0	EJ42	E112		1.174,55		2.349.107,5
9200081		072JUL21	607,670	M	Z3	0	EJ42	E112		1.174,55		713.741,1
9100055	CIERRE DE CONTACTO VERDE DE 2.5 CM	072SEP21	2.000,000	M	Z2	0	EJ42	E112		1.450,19		2.900.390,0
9100055		072JUL21	8.000,000	M	Z2	0	EJ42	E112		1.450,19		11.601.559,9
9100055		A114MAR21	2.518,230	M	Z2	0	EJ42	E112		1.450,19		3.651.924,5
9200126	CIERRE DE CONTACTO VERDE DE 3.8 CM EJC	072JUL21	29.265,050	M	Z3	0	EJ42	E112		2.174,19		63.627.764,4
9190081	CINTA DORADA 10 MM DE ANCHA	142CENAC19	480,000	M	Z4	0	EJ42	E112		1.966,60		943.965,9
1264763	CINTA EMBALAJE DE 2" PULGADAS (METRO)	2012	12,620	M	Z2	0	EJ42	E112		56,84		717,2
1264763		2012	209.377,8...	M	Z2	0	EJ42	E112		56,84		11.900.433,7
1264763		2012	12,620	M	Z2	0	EJ42	E112		56,84		717,2
1264763		2012	12,620	M	Z2	0	EJ42	E112		56,84		717,2
9201776	CINTA FAYA ANTILLAMA DE 1.0 CM	AVIACIO-19	4.997,000	M	Z2	0	EJ42	E112		5.929,39		29.629.155,6
9201775	CINTA FAYA ANTILLAMA DE 2.5 CM	AVIACION20	75,190	M	Z9	0	EJ42	E112		6.069,38		456.356,5
9201775		AVIACIO-19	7,680	M	Z9	0	EJ42	E112		6.069,38		46.612,8
9200329	CINTA FAYA F2 HABANA	SOBRANTE	0,300	M	Z2	0	EJ42	E112		152,23		45,6
9200429	CINTA FAYA F5 EJC.	072SEP21	153,830	M	Z3	0	EJ42	E112		419,37		64.511,3



Material	Texto breve de material	Lote	Libre utiliz.	Unidad	Status mat	Cad./FPC	Almacén	Centro	Σ	Valor Unitario	Σ
9200202	REATA DE AJUSTE EN POLIAMIDA NEGRA 70MM	CTO188/19	4,550	M	Z3	0	EJ42	E112		2.808,72	
9100267	REATA DE AJUSTE EN POLIAMIDA NEGRA R6	072SEP21	1.775,000	M	Z3	0	EJ42	E112		1.283,25	2.27
9100267		126CENAC19	8,510	M	Z3	0	EJ42	E112		1.283,25	
9100267		126CENAC19	623,523	M	Z3	0	EJ42	E112		1.283,25	80
9100267		126CENAC19	8,510	M	Z3	0	EJ42	E112		1.283,25	
9100267		126CENAC19	19,200	M	Z3	0	EJ42	E112		1.283,25	
9200430	REATA DE AJUSTE EN POLIAMIDA VERDE R5.	072SEP21	140.098,8...	M	Z3	0	EJ42	E112		1.135,36	159.06
9200430		072JUL21	183,580	M	Z3	0	EJ42	E112		1.135,36	20
9200418	REATA DE SEGURIDAD EN POLIAMIDA NEGRA S2	072SEP21	334,000	M	Z3	0	EJ42	E112		1.475,75	49
9200419	REATA DE SEGURIDAD EN POLIAMIDA NEGRA S3	072SEP21	117,400	M	Z3	0	EJ42	E112		2.210,46	25
9200419		A114ABR21	206,665	M	Z3	0	EJ42	E112		2.210,46	45
9200420	REATA DE SEGURIDAD EN POLIAMIDA NEGRA S6	072SEP21	590,000	M	Z3	0	EJ42	E112		1.215,85	71
9200420		A114MAR21	23,525	M	Z3	0	EJ42	E112		1.215,85	
9200421	REATA DE SEGURIDAD EN POLIAMIDA NEGRA S8	169ABR21	106,020	M	Z3	0	EJ42	E112		1.379,29	14
9100285	REATA DE SEGURIDAD EN POLIAMIDA VERDE S1	072SEP21	11.686,856	M	Z3	0	EJ42	E112		1.556,03	18.18
9200431	REATA DE SEGURIDAD EN POLIAMIDA VERDE S2	072SEP21	39.836,000	M	Z3	0	EJ42	E112		1.447,31	57.65
9100286	REATA DE SEGURIDAD EN POLIAMIDA VERDE S7	072SEP21	5.968,750	M	Z3	0	EJ42	E112		923,04	5.50
9200427	REATA DE SEGURIDAD EN POLIAMIDA VERDE S8	072SEP21	10.475,000	M	Z3	0	EJ42	E112		1.040,48	10.89
9200427		072JUL21	6.400,000	M	Z3	0	EJ42	E112		1.040,48	6.65



Material	Texto breve de material	Lote	Libre utiliz.	Unidad	Status mat	Cad./FPC	Almacén	Centro	Σ	Valor
1048353	TACHUELA NO. 3	CTO183/20	22,110	LB	Z2	0	EJ42	E112		12.8
1048353		0001148402	278,016	LB	Z2	0	EJ42	E112		12.8
9100332	TACON DE CAUCHO PARA ZAPATO T40	096JUL21	84	PAA	Z6	0	EJ42	E112		8.6
9100185	TAFILETE	072SEP21	55,000	M	Z2	0	EJ42	E112		33.3
9100185		169ABR21	74,520	M	Z2	0	EJ42	E112		33.3
9200582	TAG RFID PARA LONA Y TELA	123CENAC19	196.835,0...	C/U	Z2	0	EJ42	E112		2.0
9200582		GR20/13DIC	78.930,000	C/U	Z2	0	EJ42	E112		2.0
9200582		GR20/13DIC	8.191,000	C/U	Z2	0	EJ42	E112		2.0
9200582		189/MAR/18	303.808,0...	C/U	Z2	0	EJ42	E112		2.0
9100333	TANKA PLASTICA PARA PONCHO VERDE	096AGO21	124.000,0...	C/U	Z3	0	EJ42	E112		2
9100333		A111MAR20	13.386,000	C/U	Z3	0	EJ42	E112		2
9201591	TAPA TORNILLO ADHESIVO ROBLE CLARO	CTO190/20	428,000	C/U	Z3	0	EJ42	E112		
9201591		APA190/19	300,000	C/U	Z3	0	EJ42	E112		
9201591		119CENAC19	1.455,000	C/U	Z3	0	EJ42	E112		
9201591		HOSMIC	249,000	C/U	Z3	0	EJ42	E112		
1276245	TAPA TORNILLO PLASTICO PEKAN	CTO111/20	6.200,000	C/U	Z3	0	EJ42	E112		1
1276244	TAPA TORNILLO PLASTICO WENGUE	096AGO21	179,000	C/U	Z3	0	EJ42	E112		
1276244		168ABR21	2.403,000	C/U	Z3	0	EJ42	E112		
1276244		CTO111/20	5.000,000	C/U	Z3	0	EJ42	E112		
1276244		CTO190/20	7.675,000	C/U	Z3	0	EJ42	E112		
1276244		119CENAC19	354,000	C/U	Z3	0	EJ42	E112		

2.3 ANALISIS DEL SECTOR.

En el presente documento se deja constancia de la viabilidad que tiene el proceso desde el punto de vista legal, comercial, financiero, organizacional, técnico, conforme la sustentación que sobre cada

aspecto, en cumplimiento a lo establecido

ASPECTOS GENERALES

ASPECTOS ECONÓMICOS

Dolar TRM	UVR	DTF (EA)
$3.738,48	286,67	2,02%
Octubre 13	Octubre 13	Octubre 13

Fuente: www.banrep.gov.co

Desempleo (Total Nacional)	IPC (Indice de Precios al Consumidor)	PIB (Producto Interno Bruto)
12,3%	0,38%	17,6%
Agosto 2021	Septiembre 2021	II trimestre 2021

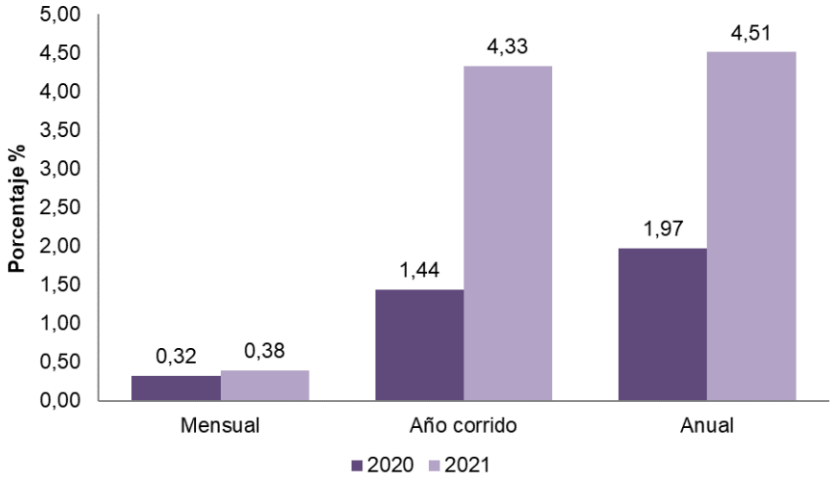
Salario mínimo	Café (Dólar por libra)	Petróleo WTI (Dólares por barril)
$908.526	US$2,60	US$80,56
2021	Octubre 13	Octubre 13

IPC.

No. del Conmutador - No. de fax institucional
Dirección carrera 50 N° 18-92 puente Aranda Tel:4261458 ext.38808
E-mail cenacpue@buzonejercito.mil.co

Septiembre 2021

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total nacional
Septiembre 2020 - 2021



El IPC es una investigación estadística que permite medir la variación porcentual promedio de los precios al por menor de un conjunto de bienes y servicios de consumo final que demandan los consumidores. El indicador es utilizado para la toma de decisiones, tanto del gobierno como de los entes privados, al tiempo que permite analizar situaciones de carácter económico.

Los propósitos de uso de la información del IPC se pueden circunscribir en diferentes ámbitos de uso nacional. Principalmente, el índice se usa como factor de ajuste en la determinación de salarios, estados financieros, en la solución de demandas laborales y fiscales. Igualmente, el IPC se emplea para calcular la pérdida de poder adquisitivo de la moneda, para obtener equilibrios en partidas de las cuentas nacionales y como factor de análisis del comportamiento de la economía.

En atención a ello, la revisión del IPC que con regularidad adelanta el DANE, permite incorporar variantes metodológicas y de funcionamiento que hacen la producción estadística del índice más completa y acorde con los nuevos desarrollos que en esta materia aportan los sistemas estadísticos más avanzados.

RESULTADOS SEPTIEMBRE 2021

En el mes de septiembre de 2021, el IPC registró una variación de 0,38% en comparación con agosto de 2021, ocho divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,38%): Recreación y cultura (0,77%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,76%), Transporte (0,59%), Restaurantes y hoteles (0,55%), Salud (0,48%), Bienes y servicios diversos (0,48%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,41%) y, por último, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,40%). Por debajo se ubicaron: Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,38%), Prendas de vestir y calzado (0,08%), Información y comunicación (0,08%) y, por último, Educación (-2,30%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Septiembre 2020 - 2021

		2020		2021	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Recreación y cultura	3,79	-0,02	0,00	0,77	0,03
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	-0,04	-0,01	0,76	0,13
Transporte	12,93	0,83	0,11	0,59	0,08
Restaurantes y hoteles	9,43	0,28	0,03	0,55	0,05
Salud	1,71	0,28	0,00	0,48	0,01
Bienes y servicios diversos	5,36	0,39	0,02	0,48	0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,15	0,00	0,41	0,01
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,51	0,17	0,40	0,13
TOTAL	100,00	0,32	0,32	0,38	0,38
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,11	0,00	0,38	0,02
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,26	0,01	0,08	0,00
Información y comunicación	4,33	2,55	0,11	0,08	0,00
Educación	4,41	-2,77	-0,12	-2,30	-0,10

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,38%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Transporte, las cuales aportaron 0,33 puntos porcentuales a la variación total.

RESULTADOS AÑO CORRIDO

En lo corrido del año, (enero - septiembre), dos divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (4,33%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (12,21%) y por último, Restaurantes y hoteles (6,15%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Transporte (3,78%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (3,51%), Salud (3,13%), Bienes y servicios diversos (3,11%), Educación (2,99%), Bebidas alcohólicas y tabaco (2,87%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (2,77%), Prendas de vestir y calzado (1,94%), Recreación y cultura (1,10%) y, por último, Información y comunicación (-5,76%).

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Septiembre 2020 - 2021

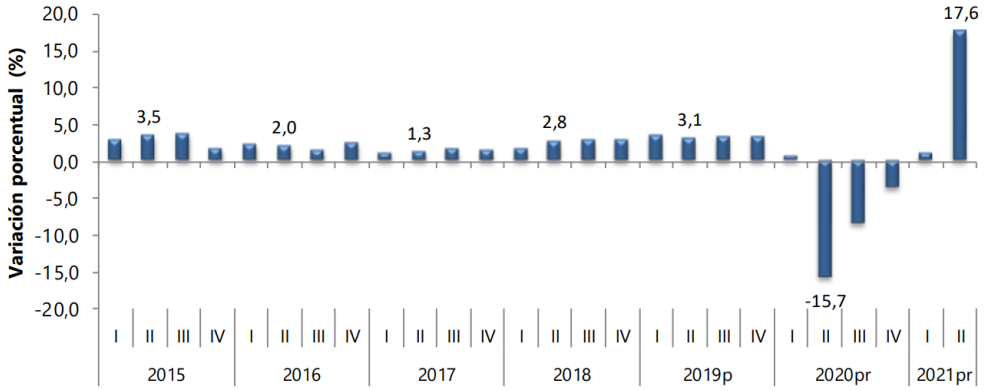
		2020		2021	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	4,62	0,71	12,21	1,93
Restaurantes y hoteles	9,43	2,40	0,23	6,15	0,59
TOTAL	100,00	1,44	1,44	4,33	4,33
Transporte	12,93	0,35	0,05	3,78	0,49
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	-0,99	-0,04	3,51	0,14
Salud	1,71	4,62	0,08	3,13	0,05
Bienes y servicios diversos	5,36	2,49	0,13	3,11	0,17
Educación	4,41	-1,59	-0,07	2,99	0,12
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	2,38	0,04	2,87	0,05
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	1,24	0,41	2,77	0,92
Prendas de vestir y calzado	3,98	-2,97	-0,11	1,94	0,07
Recreación y cultura	3,79	0,45	0,02	1,10	0,04
Información y comunicación	4,33	0,10	0,00	-5,76	-0,24

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - septiembre), se ubicaron en las divisiones de Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles y Transporte, las cuales en conjunto contribuyeron con 3,92 puntos porcentuales a la variación total.

PIB.

II trimestre 2021 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto (PIB)
Tasas de crecimiento en volumen[1]
2015-I / 2021pr-II



Las cuentas nacionales trimestrales constituyen una síntesis de la información de coyuntura económica, mediante la cual se articulan los indicadores de estadísticas básicas en los principales agregados macroeconómicos. Para tal efecto, las cuentas trimestrales se soportan en los estándares internacionales de medición económica definidos por la Organización de Naciones Unidas y el Fondo Monetario Internacional.

Este boletín técnico tiene como propósito presentar los principales cambios de corto plazo del Producto Interno Bruto (PIB). Estas cifras son utilizadas ampliamente por analistas, políticos, prensa, la comunidad empresarial y el público en general, para la toma de decisiones. El documento consta de dos capítulos; el primero, contiene los resultados de las series encadenadas de volumen con año de referencia 2015 del PIB trimestral desde los enfoques de la producción y gasto e incluye los resultados del valor agregado bruto. El segundo, presenta el comportamiento del PIB a precios corrientes desde los enfoques de la producción y el gasto.

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) implementó con el cambio del año base de las cuentas nacionales al año 2015, una mejora en su política general de difusión de datos coyunturales, ofreciendo a los usuarios series originales y corregidas de efectos estacionales y de calendario. La razón principal para este cambio es la implementación del calendario colombiano en sus prácticas habituales de ajuste estacional.

Dado que el ajuste estacional es un proceso estadístico adicional a la compilación de las series originales, las recomendaciones internacionales sugieren fomentar la trasparencia de dicho procedimiento por medio de documentación clara. El DANE ha diseñado un procedimiento estandarizado y conjuntamente publicará una descripción detallada de las especificaciones para cada una de las series.

PIB SERIES ENCADENADAS

El Producto Interno Bruto decrece 6,8% en el año 2020pr respecto al año 2019p. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte

y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida decrece 15,1% (contribuye -3,0 puntos porcentuales a la variación anual).
• Construcción decrece 27,7% (contribuye -1,9 puntos porcentuales a la variación anual).
• Explotación de minas y canteras decrece 15,7% (contribuye -1,0 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2020pr, el Producto Interno Bruto, en su serie original, decrece 3,6% respecto al mismo periodo de 2019p. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Construcción decrece 27,7% (contribuye -1,8 puntos porcentuales a la variación anual).
• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida decrece 6,6% (contribuye -1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
• Explotación de minas y canteras decrece 19,3% (contribuye -1,1 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie corregida de efecto estacional y calendario crece 6,0%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

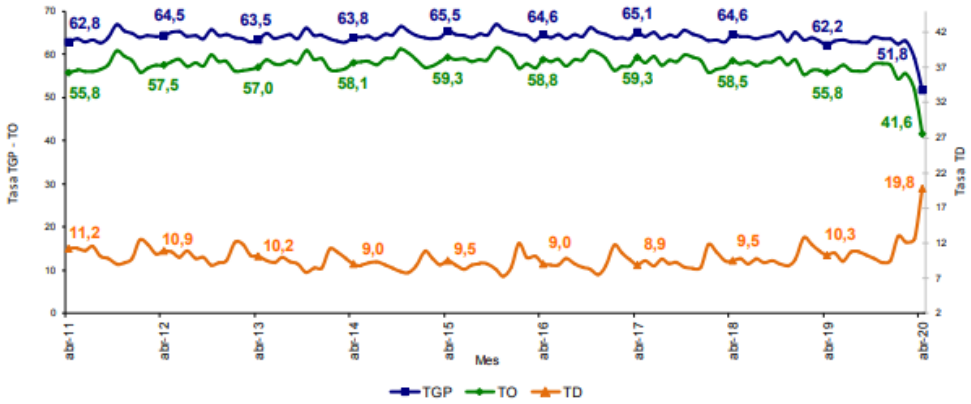
• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 17,8%.
• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores crece 7,7%.
• Industrias manufactureras crece 7,3%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
2021pr– Segundo trimestre

Actividad económica	Tasas de crecimiento		
	Serie original		Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2021pr- II / 2020pr-II	2021pr / 2020pr	2021pr - II / 2021pr - I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,8	3,8	0,0
Explotación de minas y canteras	7,1	-5,1	0,2
Industrias manufactureras	32,5	18,2	-5,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	9,1	3,7	-0,6
Construcción	17,3	3,6	-3,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	40,3	15,7	-6,7
Información y comunicaciones	10,0	6,3	2,6
Actividades financieras y de seguros	3,3	4,1	-0,3
Actividades inmobiliarias	2,1	1,9	0,2
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	14,4	7,8	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	9,0	6,4	2,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	83,8	38,5	12,6

MERCADO LABORAL

Gráfico 1. Tasa global de participación, ocupación y desempleo
Total nacional
Abril (2011 – 2020)



La Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) tiene como objetivo principal proporcionar información básica sobre el tamaño y estructura de la fuerza de trabajo del país (empleo, desempleo e inactividad), así como de las características sociodemográficas que permiten caracterizar a la población según sexo, edad, parentesco con el jefe del hogar, nivel educativo, la afiliación al sistema de seguridad social en salud, entre otros.

Igualmente, a través de la encuesta se clasifica a las personas según su fuerza de trabajo en ocupadas, desocupadas o inactivas. De esta forma, es posible estimar los principales indicadores del mercado laboral colombiano, como son la Tasa Global de Participación (TGP), la Tasa de Ocupación (TO) y la Tasa de Desempleo (TD).

Se trata de una investigación continua, que se aplica en todo el territorio nacional y que permite la desagregación de resultados para el total nacional, total cabeceras, total centros poblados y rural disperso, cada una de las 23 ciudades capitales y áreas metropolitanas, y San Andrés.

IMPACTO DEL COVID-19 EN LA ECONOMIA

La COVID-19 podría afectar a la economía mundial de tres maneras principales: afectando directamente a la producción, creando trastornos en la cadena de suministro y en el mercado, y por su impacto financiero en las empresas y los mercados financieros. Sin embargo, mucho depende de la reacción del público a la enfermedad.

Se han profundizado las tendencias negativas de la actividad económica mundial y se acrecienta la incertidumbre respecto de la dinámica de la recuperación: La economía mundial se enfrenta a su mayor caída desde la segunda guerra mundial y el PIB per cápita disminuirá en 90% de los países, lo que implica una sincronía sin precedentes.1

Por su parte Colombia tendrá su primera recesión en 20 años producto de la crisis sanitaria derivada de la pandemia del COVID-19. Las medidas tomadas por el Gobierno nacional para contener la propagación del virus han provocado que la producción en los diferentes sectores económicos se encuentre en niveles más bajos a los del año anterior. Además, el confinamiento se ha traducido en una reducción del

[1]El impacto económico de la COVID-19 y el panorama social hacia el 2030 en la Región https://www.paho.org/ish/images/docs/presentacion-dr-Rolando-Ocampo.pdf?ua=1

consumo privado y en una destrucción de empleos que han deteriorado aún más el ingreso disponible de los hogares.

En el sector externo, el choque se ha transmitido por medio de una reducción de la actividad económica de nuestros socios comerciales y una caída en el precio del petróleo debido a la menor demanda del hidrocarburo. Por el lado de las cuentas fiscales, el recaudo tributario se ha reducido con la menor actividad económica y el gasto del gobierno ha aumentado con el paquete fiscal que se ha adelantado para atender la crisis económica y fortalecer el sistema de salud, provocando que el déficit fiscal y el endeudamiento del Estado aumenten considerablemente.

Es importante entender que un gran porcentaje de los colombianos no tienen un salario fijo que ayude a sostener las necesidades básicas en este periodo de cuarentena, por ello la imposibilidad que tienen los colombianos que no pueden desarrollar sus actividades laborales por las limitaciones de movilidad impuestas impactan directamente en el flujo de ingresos para lo que viene en estos días dificultando el acceso a bienes y servicios tradicionales.

Asi lasa cosas, los efectos economicos de la Covid-19 pueden ir desde un impacto negativo en el mercado laboral con un aumento en las tasas de desempleo, asi como una disminución en la actividad económica del país lo cual afecta las proyecciones de crecimiento para el año 2021.

ANÁLISIS DEL SECTOR TÉCNICO

El calzado y vestido de labor en la época antigua no existía como obligación, pues como es bien conocido, todos nuestros ancestros realizaban labores de campo, la agricultura, la ganadería, la minería y en general todas las actividades relacionadas con la industria, y estos utilizaban su vestimenta diaria para desarrollar dichas labores, e incluso muchos lo hacían descalzos, ya que tiempo atrás no se utilizaba ni siquiera el calzado, por lo tanto se desarrollaban las actividades con un alto riesgo, pues se exponían a grandes peligros al realizar las distintas labores con una vestimenta y calzado inadecuado. Esto fue una generalidad hasta la década de los 80´s cuando se consagra la obligación de los patronos de suministrar a sus empleados la dotación de calzado y vestido de labor, con el fin de que el trabajador tenga la dotación adecuada para la realización de su tarea. De esta forma se fue regulando el calzado y vestido de labor como una obligación legal del empleador, estipulando que debe ser entregada.

La dotación debe ser acorde a la naturaleza de las actividades realizadas por el trabajador y al medio en el cual se trabaja, y es diferente a los elementos de protección y seguridad que algunos trabajadores deben utilizar en función las actividades que desarrollen, siendo la dotación distinta a los implementos de seguridad industrial, y si la empresa exige al trabajador, por ejemplo, estar uniformado, la empresa debe suministrar los uniformes a todos los trabajadores sin importar el monto de su sueldo, puesto que el trabajador no debe costearse los elementos de trabajo que la empresa exige o impone.

5.1.2. Salario Mínimo:

Como es de suponerse el salario mínimo al igual que el Índice de Precios al Consumidor crecen anualmente, en cualquier economía que se considere competitiva. A continuación, se muestra el salario mínimo desde el año 2010 hasta el año 2021.

Año	Salario mínimo diario	Salario mínimo mensual	Variación porcentual anual %	Decretos del Gobierno Nacional
2010	$ 17.166,67	$ 515.000,00	3,60	5053 de diciembre 30 de

				2009
2011	$ 17.853,33	$ 535.600,00	4,00	033 de enero 11 de 2011
2012	$ 18.890,00	$ 566.700,00	5,80	4919 de diciembre 26 de 2011
2013	$ 19.650,00	$ 589.500,00	4,02	2738 de diciembre 28 de 2012
2014	$ 20.533,33	$ 616.000,00	4,50	3068 de diciembre 30 de 2013
2015	$ 21.478,33	$ 644.350,00	4,60	2731 de diciembre 30 de 2014
2016	$ 22.981,83	$ 689.455,00	7,00	2552 de diciembre 30 de 2015
2017	$ 24.590,57	$ 737.717,00	7,00	2209 de diciembre 30 de 2016
2018	$ 26.041,40	$ 781.242,00	5,90	2269 de diciembre 30 de 2017
2019	$ 27.603,87	$ 828.116,00	6,00	2451 de diciembre 27 de 2018
2020	$ 29.260,10	$ 877.803,00	6,00	2360 de diciembre 26 de 2019
2021	$30.284,20	$908.526.00	3.50	1785 de diciembre 29 de 2020

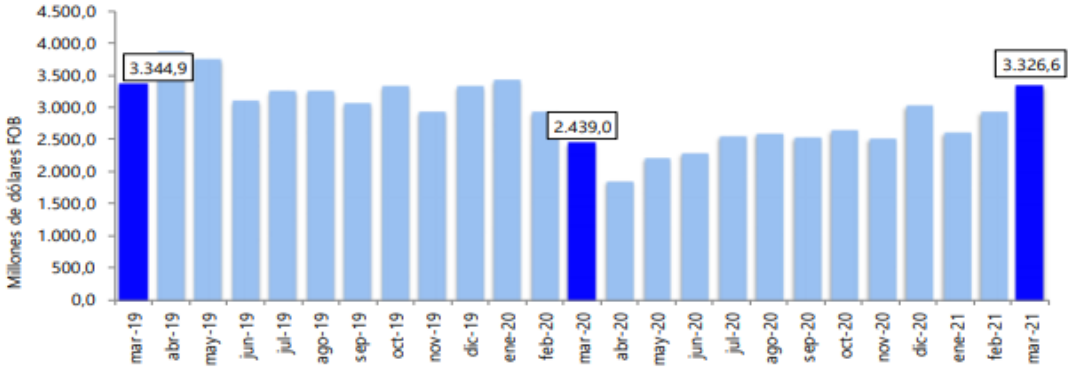
Fuente: Banco de la Republica.[2]

El salario mínimo al igual que el índice de precios al consumidor, se deben tener en cuenta dentro de este estudio, dado que son indicadores de la capacidad de demanda y de la dinámica comercial.

EXPORTACIONES

[2] https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/salarios

Gráfico 1. Valor FOB de las exportaciones (Millones de dólares FOB)
Total nacional
Marzo (2019-2021)p



COMPORTAMIENTO GENERAL DE LAS EXPORTACIONES

Cuadro 1. Valor FOB de las exportaciones, variación, contribución y participación según grupos de productos (OMC)
Marzo (2021-2020)p

Grupos de productos (OMC)	Marzo					Enero-marzo				
	2020	2021	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2021 (%)	2020	2021	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2021 (%)
	(Millones de dólares FOB)					(Millones de dólares FOB)				
Total	**2.439,0**	**3.326,6**	**36,4**		**100,0**	**8.802,1**	**8.874,3**	**0,8**		**100,0**
Agropecuarios, alimentos y bebidas [1]	640,2	931,2	45,4	11,9	28,0	1.998,3	2.327,1	16,5	3,7	26,2
Combustibles y prod. de industrias extractivas [2]	978,5	1.407,8	43,9	17,6	42,3	4.570,1	3.934,8	-13,9	-7,2	44,3
Manufacturas [3]	625,3	720,3	15,2	3,9	21,7	1.748,2	1.921,3	9,9	2,0	21,7
Otros sectores [4]	195,0	267,3	37,1	3,0	8,0	485,5	691,0	42,3	2,3	7,8

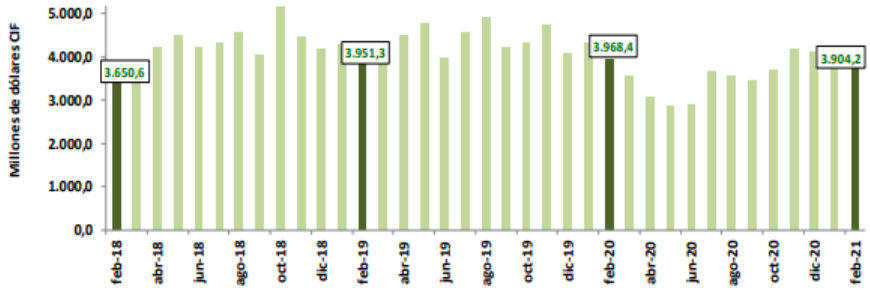
De acuerdo con la información de exportaciones procesada por el DANE y la DIAN, en marzo de 2021 las ventas externas del país fueron US$3.326,6 millones FOB y presentaron un aumento de 36,4% en relación con marzo de 2020; este resultado se debió principalmente al crecimiento de 43,9% en las ventas externas del grupo de Combustibles.

En el mes de referencia, las exportaciones de Combustibles y productos de las industrias extractivas participaron con 42,3% del valor FOB total de las exportaciones; así mismo, Manufacturas con 21,7%, Agropecuarios, alimentos y bebidas 28,0%, y otros sectores con 8,0%.

En marzo de 2021 se exportaron 14,8 millones de barriles de petróleo crudo, lo que representó una caída de 24,5% frente a marzo de 2020.

IMPORTACIONES

Gráfico 1. Valor CIF de las importaciones (Millones de dólares CIF)
Total Nacional
Enero 2018-febrero 2021P



COMPORTAMIENTO GENERAL DE LAS IMPORTACIONES

Cuadro 1. Valor CIF de las importaciones, variación, contribución y participación según grupos de productos (OMC)
Febrero (2021/2020)P

Grupos de productos (OMC)	Febrero P					Enero-febrero P				
	2020	2021	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2020 (%)	2020	2021	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2020 (%)
	Millones de dólares CIF					Millones de dólares CIF				
Total	**3.968,4**	**3.904,2**	**-1,6**	-1,6		**8.298,1**	**7.726,3**	**-6,9**	-6,9	
Agropecuarios, alimentos y bebidas[1]	578,5	608,7	5,2	0,8	15,6	1.305,1	1.244,9	-4,6	-0,7	16,1
Combustibles y prod. de industrias extractivas[2]	405,6	307,3	-24,2	-2,5	7,9	764,8	628,6	-17,8	-1,6	8,1
Manufacturas[3]	2.982,4	2.984,8	0,1	0,1	76,4	6.223,1	5.844,5	-6,1	-4,6	75,6
Otros sectores[4]	1,9	3,4	78,5	0,0	0,1	5,0	8,2	64,4	0,0	0,1

De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en febrero de 2021, las importaciones fueron US$3.904,2 millones CIF y presentaron una disminución de 1,6% con relación al mismo mes de 2020. Este comportamiento obedeció principalmente a la disminución de 24,2% en el grupo de Combustibles y productos de las industrias extractivas.

En febrero de 2021, las importaciones de Manufacturas participaron con 76,4% del valor CIF total de las importaciones, seguido por productos Agropecuarios, alimentos y bebidas con 15,6%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 7,9% y otros sectores 0,1%.

COLOMBIA: BALANCE 2020

Este 2020 nos ha dejado una nueva realidad y muchas lecciones. No podemos desaprovechar esta transición para ver a través de la ventana del optimismo las transformaciones que deben ser abordadas con una perspectiva positiva, aprovechando las oportunidades que estas nos traen.

Caracterizar este 2020 resulta difícil porque las transformaciones son muchas en aspectos de la vida familiar, comercial, políticas públicas, empresarial e internacional.

También se podría hablar de una sexta revolución industrial, donde la transformación digital que era un proyecto para el futuro pasó a ser una necesidad apremiante, se aceleró y llegó para quedarse en los hogares, las empresas, los gobiernos, la educación.

El COVID-19 obligó a todos los países a implementar medidas restrictivas y de confinamiento. Por el lado de las personas, la movilidad mundial se redujo a su mínima expresión llegando a caer hasta en un 50% en abril. Todas estas medidas se tradujeron en un fuerte impacto sobre la actividad de operación de las empresas, la movilidad de las personas, la distribución de los productos, el abastecimiento de los bienes y servicios, es decir, en términos económicos enfrentamos una crisis doble, la dela oferta y la de la demanda, con características y posibles soluciones diferentes.

En estas condiciones el 2020 fue un año de recesión económica. La economía mundial caerá a una tasa del -4.4%, se esperaba un crecimiento del 3.4%. A pesar de que todos los países se vieron afectados, el deterioro económico ha presentado un comportamiento heterogéneo. Las economías avanzadas (-5.8%) muestran signos de una caída más pronunciada que las economías en desarrollo (-3.3%). América Latina hace parte del grupo de economías con mayor impacto, se prevé una caída del -8.1% para el 2020. En Colombia, la tasa de crecimiento económico se ha comportado en la misma línea, se espera que el año cierre con una tasa alrededor del -8%. A diferencia de otros países, Colombia está viviendo por primera vez en su historia reciente una recesión económica, en estos somos totalmente novatos, quienes ya lo han vivido nos llevan gran ventaja.

El 2021 se espera sea un año de recuperación a nivel mundial explicado en gran parte por un rebote estadístico, con una mayor operación de los distintos sectores económicos a la registrada en 2020. Para la economía mundial, se estima un crecimiento de 5,2% en tanto que para América Latina la recuperación parece ser más moderada y se prevé una tasa de 3,2%. Para Colombia estimamos estar en el rango alto con una tasa alrededor del 5%.

La crisis y su recuperación no han sido homogéneas en términos sectoriales. Como regla general, los más golpeados han sido los sectores que enfrentan mayores restricciones de operación y, por tanto, un choque inducido de demanda debido a las restricciones de movilidad y posteriormente uno de oferta por la pérdida de viabilidad. Uno de los más dramáticos ejemplos es el de las actividades de entretenimiento, culturales, artísticas, turismo, restaurantes.

COLOMBIA: PERSPECTIVA 2021

Con estas tasas es importante anotar dos grandes temas. De un lado nos demoraremos dos años en recuperar los niveles de 2019. Pero, más importante, tardaremos 4 o 5 años en retornar a la trayectoria de crecimiento que habíamos logrado en los últimos años. Nunca habíamos sufrido una pérdida de valor social y económico de estas dimensiones.

Hoy no se trata solo de crecer, debemos hacerlo en forma acelerada. La velocidad del crecimiento será crucial.

La dimensión de la crisis, sin embargo, dependerá de las acciones que tomemos desde el sector público en lo macro y sus condiciones e incentivos, y desde lo microeconómico con la decisión de salir adelante con responsabilidad y solidaridad.

Desde la política pública se requieren acciones de choque que apunten a crear condiciones que eviten la pérdida de más empresas, y la generación de nuevas inversiones. Esta es la única receta sostenible para la conservación y creación de empleo. Se requieren políticas estructurales que le den certeza a inversionistas de que Colombia es destino adecuado. Y desde lo empresarial el reto es mantener la confianza y continuar creando empresa.

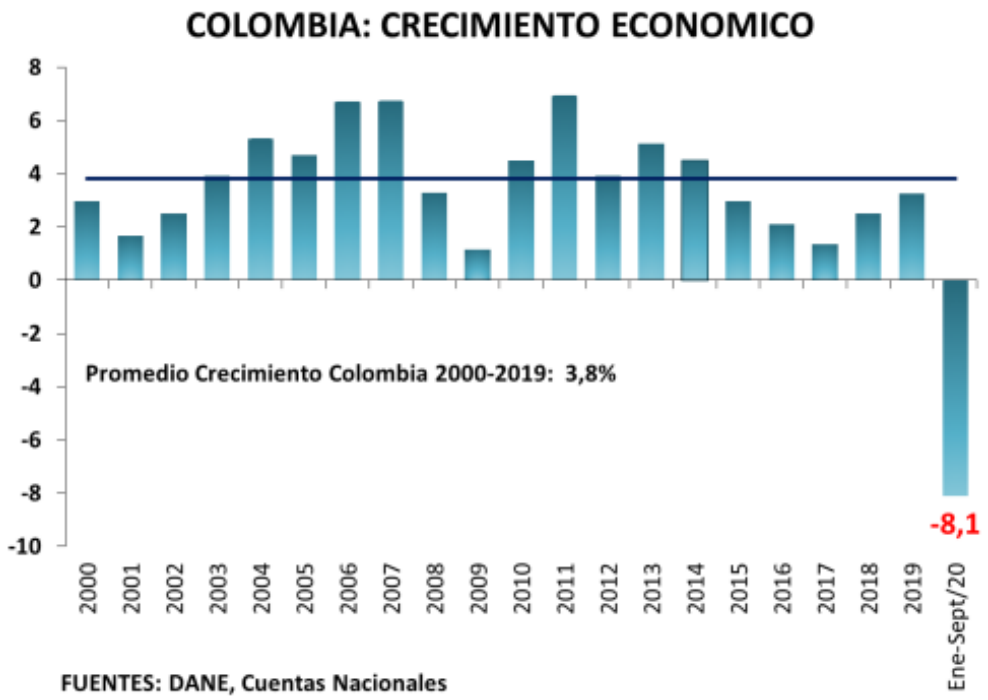
Hoy tenemos claras varias realidades: a) el impacto de la pandemia no ha llegado a su fin; b) las consecuencias negativas en lo económico y en lo social son inmensas; c) nos tomará varios años recuperar lo perdido, y varios más retomar la senda que traíamos; d) se han tomado medidas de política pública indispensables y valiosas; e) la agenda económica y de política pública

de los próximos años requerirá de muchas medidas adicionales que permitan disminuir los efectos de la actual crisis. No vamos ni por la mitad de una muy dura cuesta.

Crecimiento económico

El 2020 sin duda ha sido un año de recesión, donde el país atravesó la crisis más profunda de los últimos 90 años, quizás sólo comparable con la depresión de los treinta. En este año fue evidente la estrecha relación que existe entre economía y salud. También lo fue la necesidad de acompañar las medidas de salud pública, con acciones empresariales en la adopción de los protocolos de bioseguridad, y, a nivel personal el autocuidado y cumplimiento del distanciamiento social han permitido que superáramos la etapa inicial de la pandemia, donde hubo un confinamiento casi total.

Los resultados en materia de crecimiento arrojan para los primeros tres trimestres de 2020, una caída de -8.1%, frente a un crecimiento de 3.3% en el año anterior.



Para este 2020 prácticamente todas las actividades económicas se contrajeron. Se exceptúan aquellas que mantuvieron su operación prácticamente durante todo el año y cuya demanda no ha estado tan golpeada. Es el caso de agricultura (2,8%), actividades financieras y de seguros (1,6%) y actividades inmobiliarias (2,1%). Contrasta con lo anterior, la significativa reducción en construcción (-23,4%); comercio, almacenamiento, hotelería y restaurantes (-17,8%) y actividades artísticas y de entretenimiento (-23,4%). En el caso de la industria manufacturera el PIB del sector se redujo -11,1%.

COLOMBIA: CRECIMIENTO ECONÓMICO								
	2019				2020			
	Trim I	Trim II	Trim III	Año	Trim I	Trim II	Trim III	Ene-Sept
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1,1	-0,4	2,3	1,9	7,0	-0,1	1,5	2,8
Explotación de minas y canteras	5,0	1,2	0,6	2,0	-2,7	-21,6	-19,1	-14,5
Industrias manufactureras	2,8	0,4	1,6	1,6	-0,6	-25,4	-7,2	-11,1
Electricidad, gas, agua, saneamiento ambiental	3,0	2,6	2,8	2,8	3,4	-8,6	-4,2	-3,2
Construcción	-5,5	0,8	-3,8	-2,0	-9,1	-33,2	-26,2	-23,4
Edificaciones	-10,1	-5,4	-12,3	-8,6	-16,6	-39,3	-27,2	-27,6
Obras civiles	8,8	14,1	13,0	10,7	10,0	-22,1	-24,7	-16,2
Comercio, reparaciones, transporte, almacenamiento, alojamiento, servicios de comida	3,5	4,6	6,2	4,8	1,7	-34,1	-20,1	-17,8
Información y comunicaciones	3,4	3,5	-0,2	1,7	1,4	-5,2	-3,2	-2,4
Actividades financieras y de seguros	6,3	4,4	7,9	5,7	2,1	1,0	1,5	1,6
Actividades inmobiliarias	3,0	2,8	3,1	3,0	2,6	2,0	1,8	2,1
Actividades prof., científicas y técnicas, servicios administrativos y de apoyo	3,3	3,5	4,1	3,7	3,0	-10,6	-6,1	-4,8
Administración pública y defensa; seguridad social, educación, salud humana y de servicios sociales	4,3	5,4	5,1	4,9	3,1	-3,7	-0,7	-0,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación , hogares	4,2	3,3	3,9	3,4	-3,2	-37,1	-29,7	-23,4
Valor agregado bruto	2,9	3,0	3,3	3,1	1,2	-15,8	-9,0	-8,1
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	3,4	4,1	5,4	4,6	1,3	-15,9	-8,5	-7,8
Producto interno bruto	3,0	3,1	3,5	3,3	1,2	-15,8	-9,0	-8,1

Por el lado de la demanda todos los componentes del PIB registran una caída significativa en los primeros 9 meses del año. Sin embargo, no todos los componentes presentan contracciones de magnitudes similares. Mientras el consumo final se redujo -5,5%, la inversión y las ventas al exterior disminuyeron a tasas de dos dígitos. Es así como la formación bruta de capital se contrae -20,0%, y el comercio exterior cae en promedio un -18%.

Por su parte el subcomponente del gasto de consumo de gobierno, presentó una expansión de 2,6%. La contracción del total de la demanda interna fue más fuerte que la del PIB mismo con una variación negativa de -8,7% en los primeros nueve meses del año.

ANALISIS DEL SECTOR LEGAL

La constitución política de Colombia establece

"*ARTICULO 217*. *La Nación tendrá para su defensa unas Fuerzas Militares permanentes constituidas por el Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea. Las Fuerzas Militares tendrán como finalidad primordial la defensa de la soberanía, la independencia, la integridad del territorio nacional y del orden constitucional. La Ley determinará el sistema de reemplazos en las Fuerzas Militares, así como los ascensos, derechos y obligaciones de sus miembros y el régimen especial de carrera, prestacional y disciplinario, que les es propio*". Partiendo de este lineamiento se han dictado normas para el ejercicio de sus funciones y/o actividades.

Es importante señalar que el contratista estará sometido durante la ejecución del contrato, a la regulación legal en materia ambiental, de protección de derechos del consumidor, régimen tributario, y demás normatividad técnica aplicable a los elementos a adquirir entre otras normas legales aplicables a la actividad de comercialización, distribución y/o confección de los insumos y herramientas objeto del presente proceso.

La dotaciòn a adquirir dentro del presente proceso cuenta con las fichas técnicas y normas técnicas del Ministerio de Defensa, las cuales se encuentran anexas dentro del presente proceso, y dadas sus caracteriticas técnicas uniformes y que son de común utilización se realizará bajo la modalidad de selección abreviada por subasta inversa.

-Se acude en el desarrollo del presente proceso, a los principios generales establecidos en la Ley 80 de 1993, puesto que el artículo 23 de la Ley 80 de 1993 establece que las actuaciones en el Proceso de Contratación deben desarrollarse con arreglo a los principios de transparencia, economía y

responsabilidad, y la ley y la jurisprudencia constitucional.

-El comité jurídico estructurador señala que el objeto del presente proceso, es lícito y no contraviene normas de carácter público, el mismo existe en el Comercio y se encuentra determinado en su género. (Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, Deber de análisis de las Entidades Estatales).

El EJERCITO NACIONAL – CENAC PA. tiene la capacidad jurídica para adquirir esta dotación, ésta en capacidad de contraer derechos y obligaciones y hacerlos exigibles dentro del proceso.

-Artículo 24 de la Ley 80 de 1993, del Principio de Transparencia. *…” 2o. En los procesos contractuales los interesados tendrán oportunidad de conocer y controvertir los informes, conceptos y decisiones que se rindan o adopten, para lo cual se establecerán etapas que permitan el conocimiento de dichas actuaciones y otorguen la posibilidad de expresar observaciones”…y siguientes.*

2.2.2. ESTUDIO DE LA OFERTA

¿QUIÉN VENDE?

Existen empresas legalmente constituidas que pueden cumplir con las condiciones técnicas exigidas, así:

Se puede determinar y evidenciar que en el mercado existen empresas que están en condiciones de proveer los productos, bienes o elementos, objeto del presente proceso de selección, razón por la cual es viable realizar un proceso de contratación público, en el cual puedan participar empresas legalmente constituidas que cumplan la totalidad de requisitos de orden jurídico, técnico y económico.

CODIGO	DESCRIPCIÒN	
G4663	Comercio al por mayor de materiales de construccion, articulos de ferreteria, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontaneria y calefaccion	Esta clase incluye: * El comercio al por mayor de madera no trabajada y productos resultantes de la elaboración primaria de la madera, comercio al por mayor de pinturas y barnices, y materiales de construcción como arena y gravilla, y comercio al por mayor de papel de empapelar y revestimiento para suelos. * El comercio al por mayor de vidrio plano, comercio al por mayor de artículos de ferretería y cerraduras, comercio al por mayor de calentadores de agua, y comercio al por mayor de sanitarios (bañeras, lavabos, inodoros y otros sanitarios de porcelana). * El comercio al por mayor de estructuras metálicas o armazones, y partes de estructuras metálicas (elaboradas de acero), y productos similares para uso estructural. * El comercio al por mayor de equipo para la instalación de sanitarios tales como: tubos, tuberías, accesorios, grifos, derivaciones, conexiones, tuberías de caucho, etcétera. * El comercio al por mayor de herramientas de ferretería como martillos, sierras, destornilladores, taladros y otras herramientas de mano. Esta clase excluye: * La fabricación de aparatos sanitarios de cerámica. Se incluye en la clase 2392, Fabricación de materiales de arcilla para la construcción. * La fabricación de artículos manuales para actividades agropecuarias. Se incluye en la clase 2593, Fabricación de artículos de cuchillería, herramientas de mano y artículos de ferretería. * La fabricación de pinturas y barnices. Se incluye en la clase 2022, Fabricación de pinturas, barnices y revestimientos similares, tintas para impresión y masillas.

No. del Conmutador - No. de fax institucional
Dirección carrera 50 N° 18-92 puente Aranda Tel:4261458 ext.38808
E-mail cenacpue@buzonejercito.mil.co

G4752	Comercio al por menor de articulos de ferreteria, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	Esta clase incluye: * El comercio al por menor de artículos de ferretería (incluidos artículos eléctricos), pinturas, barnices, lacas, vinilos, masillas, esmaltes, pigmentos, solventes, removedores de pintura etc., y vidrio plano. * El comercio al por menor de materiales de construcción para reparaciones caseras. * El comercio al por menor de baldosas de corcho para pisos. * El comercio al por menor de material y equipo de bricolaje. Bricolaje es la actividad manual que realiza uno mismo como aficionado o por hobby, sin recurrir a los servicios de un profesional, para la creación, mejora, mantenimiento o reparación en especialidades como albañilería, carpintería, electricidad y fontanería, y es de carácter casero. * Las actividades de comercio al por menor de segadoras de césped de cualquier tipo y el comercio al por menor de saunas. * Las actividades de las marqueterías, que son establecimientos dedicados a la enmarcación de cuadros y otros. Esta clase excluye: * La fabricación de pinturas, barnices, esmaltes o lacas. Se incluye en la clase 2022, Fabricación de pinturas, barnices y revestimientos similares, tintas para impresión y masillas. * La fabricación de ladrillos, bloques, losetas y otros artículos similares de cerámica refractaria. Se incluye en la clase 2391, Fabricación de productos refractarios. * La fabricación de aparatos sanitarios de cerámica. Se incluye en la clase 2392, Fabricación de materiales de arcilla para la construcción.

Nit	Nombre o Razón Social	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C
800112440	TORNILLOS Y PARTES PLAZA S. A.	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción
800118660	ARKOS SISTEMAS ARQUITECTONICOS SA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción
800216499	AGOFER SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados
830030574	TALTON INTERNACIONAL SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción
830037495	OBIPROSA COLOMBIA SA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción
801002644	MATERIALES EMO S.A.S	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción
860001607	FERRETERIA REINA SA	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados
860009694	CYRGO SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción
860033653	IMPOFER IMPORTADORA DE FERRETERIA S.A.S	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción
860054854	IMPORTADORES EXPORTADORES SOLMAQ SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción
860500480	ALMACENES CORONA S.A.S.	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados

860501682	CODIFER SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción
860531287	MELEXA SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción
890311366	APEX TOOL GROUP S. A. S.	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción
890317665	CI VITRAL LTDA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción
900057383	WURTH COLOMBIA SA.	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados
900166216	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA SIERRA SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados
900189082	MOSAICO COLOMBIA SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción
800130426	GYJ FERRETERIAS S.A.	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción
801004314	AGREGADOS TETUAN SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción
860517608	METAZA S.A.	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción
800003383	RUEDA GARZON SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados
800025833	FERRETERIA TUVAPOR SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción
800101674	MACORAC SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados
800182042	COMERCIALIZADOR BECOR S.A.	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción
800046125	FERRELUGUE SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción
800048974	PSI FERRETERIA LTDA	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados
800055803	REPRESENTACIONES INDUSTRIALES RDV LTDA	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados
800083074	IMHERVAL SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados
800127614	INVERSIONES INDUSTRIALES Y METALURGICAS SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados
800128601	CODELAMINA LTDA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción
800130244	INDUSTRIAS TECNOALUM S A S	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción

800133630	TECNOLOGIA INDUSTRIAL DE AGUAS SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción
800149938	UNIVERSAL DE VIDRIOS COLOMBIA SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción
800153677	HIERROS EL DORADO SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción
800162592	MATERIALES EL ORIENTE SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción
800166115	CONTINENTAL DE ABRASIVOS SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción
800205914	SOLUCIONES INTEGRALES UNION SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción
800189115	FERREOXI SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción
800194276	CASTELLON LTDA	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados
800212914	DISTRIBUIDORA DE ACEROS Y METALES S A S EN REORGANIZACION	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción
800221616	TECNITUBERIAS S.A	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción
800223938	SOLUCIONES TUBULARES SA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción
800225742	DECO DEPOT LTDA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción
800229113	DISTRIBUIDORA DE CERAMICAS COLOMBIA SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción
800237412	FERRICENTROS SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados
800241495	FERREDISTARCO SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción
800251165	CIA FERRETERA DE ANJEOS Y MALLAS LTDA	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados
830007289	DISTRIBUIDORA SAN FERNANDO SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción
830003850	FERRETERIA RINCON Y CIA S A	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados
830024907	AMERICA REPRESENTACIONES LTDA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción
830025699	ALIATUBOS SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción

830029932	DECORADOS YACABADOS CERAMICOS SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción
830032058	NACIONAL DE ELECTRICOS LJ Y CIA LTDA	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados
830007531	REPRESENTACIONES ELECTRICAS Y MECANICAS ESPECIALIZADAS INTERNACIONALES S.A.S.	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción
830011686	ESFERA COLOR LTDA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción
830012568	SERVICIOS GENERALES DE FERRETERÍA LTDA. SEGEFER LTDA.	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción
830012908	PUERTA MACIAS Y CIA S EN C S	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados
830015532	COPRICOL S.A.S	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción
830126983	IMPORTACIONES INTERTRAN LTDA	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados
830129423	CENTRO FERRETERO MAFER SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción
830131224	CONTINENTAL DE TORNILLOS Y HERRAMIENTAS LTDA	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados
830132887	EL POLO ELECTRICO SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados
830135709	FERRETERIA RHINO SA	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados
830138127	DISHIERROS EU	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción
830140354	PANELCO S.A	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción
830037039	FERRETERIA LUIS PENAGOS SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados
830041207	EMPSA LTD SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados
830047021	AUTOCOLORES G LTDA	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados
830054002	NACIONAL DE ELECTRICOS HH LTDA	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados
830054123	HIERROS ANTOMAR S A S EN REORGANIZACION	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción
830055094	FERRECORTES LA CAMPIÑA LTDA.	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción
830055120	TORNIRAP SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados
830057186	MUNDIAL DE TORNILLOS SA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción

830058315	TREFILADOS DE COLOMBIA SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción
830066623	STEAMCONTROL S.A.	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados
830066854	IMPORTADORA MUNDIAL FERRETERA LTDA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción
830071696	METALCENTER S.A.	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción
830075942	DISTRIBUIDORA TREVO S.A.	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción
830076810	SIERRA SERVICES LIMITED	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción
830077641	T&C COLOMBIA S.A.S.	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción
830080190	IMPORTEC COMERCIAL SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados
830081566	DIELCO LTDA	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados
830096299	ACEROS PENSILVANIA S.A.S	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción
830098380	FERREIMPORTACIONES DIAL SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados
830103330	LAMICENTRO GALUFER & CIA SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción
830103718	MULTIOBRAS SISTEMA DRYWALL S.A.S	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción
830109420	BRAND CENTER SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción
830110323	VALNIPACC LTDA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción
830112333	DISTRIBUIDORA METROCERAMICAS SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción
830113629	IE INTER ELECTRICAS LTDA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción
830114448	J V H FERRETERIA LTDA EN REORGANIZACION	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción
832006795	VIDRIOS DE LA SABANA S.A.S.	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción
832010695	DISEÑO GRES SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción

No. del Conmutador - No. de fax institucional
Dirección carrera 50 N° 18-92 puente Aranda Tel:4261458 ext.38808
E-mail cenacpue@buzonejercito.mil.co

860000054	ALMACEN EL ARQUITECTO SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción
830503864	ACANTHUS SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción
830511599	MEDITERRANEAN MARBLE COMPANY S A S	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción
830514610	AMBIENTES CERAMICOS LTDA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción
860020240	LUGO HERMANOS S.A	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados
860023001	TECHOS SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción
860000339	EL SURTIDOR DE DROGAS DROGAS IBLA S.A	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados
860001605	FERRETERIA NURUEÑA SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción
860505407	FIJACIONES TORRES SA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción
860030360	FF SOLUCIONES S. A.	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción
860030828	FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.S	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados
860031342	FERRETERIA EL HIDRANTE S.A.	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción
860041418	FERRETERIA IMPERIAL LTDA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción
860044136	ESPAÑOLA S.A EN REORGANIZACION	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción
860053659	MOTORES Y TABLEROS ELECTRICOS LTDA	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados
860056269	MUNDIAL DE ALUMINIOS SA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción
860056497	FERRINET S A S	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados
860059035	MADESA SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción
860067062	FERROALUMINIOS SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción
860068802	PEDRO SANCHEZ R SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados

No. del Conmutador - No. de fax institucional
Dirección carrera 50 N° 18-92 puente Aranda Tel:4261458 ext.38808
E-mail cenacpue@buzonejercito.mil.co

860069333	MAELECTRICOS SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción
860403385	DEPOSITO SAN CAYETANO LTDA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción
860522565	DISTRIBUIDORA PEVEGAL S A S	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción
860526097	BALCHER SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción
860527693	ALUMINIOS Y SISTEMAS LTDA	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados
860528792	SATEL IMPORTADORES DE FERRETERIA SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción
860530104	IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES MORENO S.A.	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción
860511559	ACEFER Y COMPAÑIA LTDA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción
860517465	FERRETERIA HERRAMIENTAS Y LAMINAS SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción
860531083	EL PALACIO DEL ALUMINIO LTDA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción
860531670	INVERSIONES RODRIGUEZ APONTE S.ENC.	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción
860534340	FERRETERIA JRC CIA LTDA	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados
860536345	ACCESORIOS Y ACABADOS SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción
900054587	CONSTRUCENTER SOLO TEJAS SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción
890801763	SEGAR S.A.	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción
900006623	FERRETERIA PUNTIALAMBRES SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados
900014510	VIDRIOS CLUB UNO S.A.S.	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción
900019385	CM RED LA 18 LTDA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción
900020015	RIMAPLEX Y CIA LTDA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción
900025010	INVERSIONES PRIMERA LTDA	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados

No. del Conmutador - No. de fax institucional
Dirección carrera 50 N° 18-92 puente Aranda Tel:4261458 ext.38808
E-mail cenacpue@buzonejercito.mil.co

900034102	FERRETERIA ANDRES MARTINEZ SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción
900040531	COHERCO INGENIERIA Y HERRAMIENTAS S.A.S	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción
900041895	T Y P COMERCIALIZADORA LTDA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción
900042296	MUNDIAL DE TUERCAS Y HERRAMIENTAS EU	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción
900042543	SIVAL TRIPLEX SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción
900087847	SUPER LAMINAS BOGOTA SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción
900066701	IMPORTADORA ELECTROROD LTDA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción
900067885	CAICEDO GRUPO ELECTRICO COLOMBIANO CI SEN C., EN REORGANIZACION	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción
900069992	DISTRIBUCIONES ELECTRICAS JT SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados
900076393	I O COMPANY SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción
900081694	CAMELECO LTDA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción
900135509	TUBOMAR SA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción
900137482	IMPORTACIONES CASA HERRERA LTDA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción
900150205	CUBERPLAST LTDA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción
900254020	LISTODO S.A.	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados
900255861	DYA INSUMOS FERRETEROS SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados
900260389	VIDRIO AL ARTE SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción
900162916	FIGUCENTRO LTDA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción
900173201	VIDRIOS SAN BER S A S	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción

No. del Conmutador - No. de fax institucional
Dirección carrera 50 N° 18-92 puente Aranda Tel:4261458 ext.38808
E-mail cenacpue@buzonejercito.mil.co

900176749	PVCENTER BOGOTA SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción
900189945	ABASTECEDOR COLOMBIANO DE TEJAS Y DRYWALL SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados
900193879	CONSTRUIMOS DEL HUILA SA	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados
900205445	LAS PUERTAS ALEMANAS SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción
900209197	IMPORTADORA MHAFRE SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción
900220553	IMPORTADORA FERREMAKROS LTDA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción
900236553	LOGISTICA FERRETERA S.A.S	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados
900305173	COMERCIAL NACIONAL DE TRIPLEX SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción
900275983	DRACOL S.A.S	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción
900311515	POLITI SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción
900325884	COMERCIALIZADORA GOYJUL SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción
900332396	SAMM COLOMBIA SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción
900340824	ALEJANDRO GARZON SUAREZ SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción
900367592	EPDM ECOROOFING SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción
900386756	REVICOL SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción
900405807	INVERSIONES CALEP SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados
900410857	TECNICAS EN YESO T&Y SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción
900413305	TALLER ROJO ARQUITECTURA SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados
900428423	TU CASSA SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción
900442761	VITRIFICADOS VILLAMIL SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción

900451557	GRUPO EMPRESARIAL A Y C S.A.S.	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción
900452653	+ LIGHT SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados
900470224	FERRETERIA GOYJUL SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción
900481560	FERRONORTE RL SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción
900487022	DISTRIBUCIONES ELECTRICAS MAYELEC SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción
900493221	LATIN STORE HOUSE SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción
900535894	PINTUR	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados
900537115	DANOSA ANDINA S A S	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción
900549099	MATERIALES NUEVO OCCIDENTE SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción
900564101	SOSA DISTRIBUCIONES SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción
900572463	DISTRI MATERIALES LA UNION S A S EN REORGANIZACION	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción
900629531	CEMENTOS Y MATERIALES DE COLOMBIA LTDA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción
900634003	GRUPO ALUMAN COLOMBIA S.A.S.	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción
900728448	JAIRO CARRION FERRETERIA SAS EN REORGANIZACION	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción
900732772	PROARCA COLOMBIA SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción
900742658	SAVAKE COLOMBIA SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción
900655673	DISMACERO S.A.S.	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción
900665627	LA UNION FERRETERIA S A S EN REORGANIZACION	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción
900672668	COPPER GROUP COLOMBIA SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción

900799073	DECORACIONES Y CERAMICAS SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción
900818404	VESUVIUS COLOMBIA SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción
832004104	MAXICASSA SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción
860001056	ALMACEN SANITARIO SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción
860065726	SUMINISTROS INDUSTRIALES DE COLOMBIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción
860353319	ENTER SA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción
900371519	COALUM SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción

DINAMICA EMPRESARIAL EN COLOMBIA

TERCER TRIMESTRE 2020

Para el tercer trimestre del año (julio – septiembre) la creación de empresas se incrementó en un 2,9% al pasar de 82.371 unidades en 2019 a 84.724 en 2020. Este comportamiento favorable se explica por los meses de julio y septiembre, en donde el número de empresas constituidas se incrementó en 7% y 13,9% respectivamente comparado con el mismo mes en 2019.

Estas cifras muestran una importante recuperación de este indicador en el tercer trimestre del año, dado que en el primer trimestre (enero – marzo) la creación de empresas en el país decreció 11% y en el segundo trimestre (abril – junio) la caída fue del 47%.

Tanto la creación de personas naturales como de sociedades creció en el tercer trimestre. El número de sociedades creadas tuvo un incremento de 4% y las personas naturales de 2,5%.

Por sectores, el que más creció fue comercio al por mayor y al por menor que presentó un crecimiento del 23% comparado con 2019, seguido por transporte e industria que crecieron respectivamente 0,8%.

Comparando entre trimestres, en el trimestre julio-septiembre se incrementó el número de las empresas empleadoras creadas en 73% respecto al trimestre abriljunio de 2020. Este tipo de empresas son las que nacen creando al menos un puesto de trabajo.

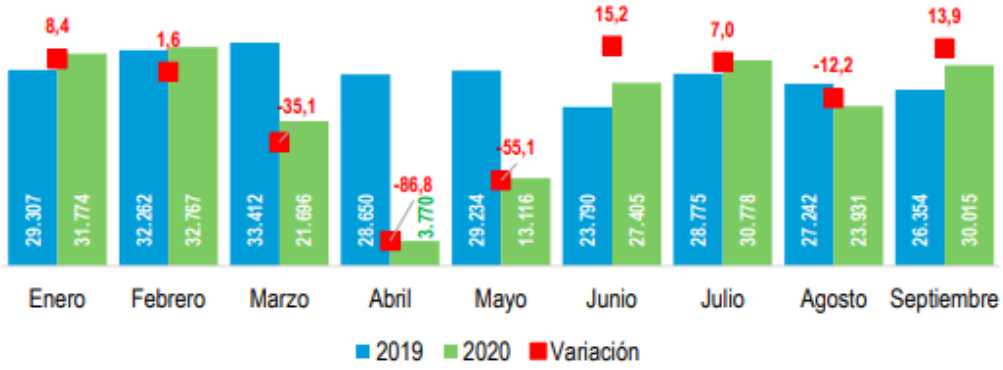
Dinámica de Creación de Empresas en el tercer trimestre

Tras la caída en la creación de empresas observada en los meses de marzo, abril y mayo, este indicador se ha recuperado en los últimos meses. Esto se explica por el comportamiento observado en los meses de julio y septiembre donde se evidenció una variación positiva de 7% y 13,9% respectivamente en la creación de empresas en contraste con los mismos meses en 2019.

Dividido por meses, comparado con el año 2019 abril fue el mes que sufrió la mayor caída dado que la creación de nuevas empresas disminuyó en 86,9% como se observa en el Gráfico 1. Lo anterior responde, por una parte, a la crisis económica y social que se vivió en el país a raíz del escalamiento del brote de la COVID – 19 sobre todo en el primer semestre del año, y por otra, a las medidas de reactivación económica que se empezaron a tomar desde el Gobierno Nacional y Local para mitigar los efectos nocivos de la pandemia durante el tercer trimestre del año.

No. del Conmutador - No. de fax institucional
Dirección carrera 50 N° 18-92 puente Aranda Tel:4261458 ext.38808
E-mail cenacpue@buzonejercito.mil.co

Gráfico 1. Unidades productivas creadas por mes
Ene – Sept 2020/19



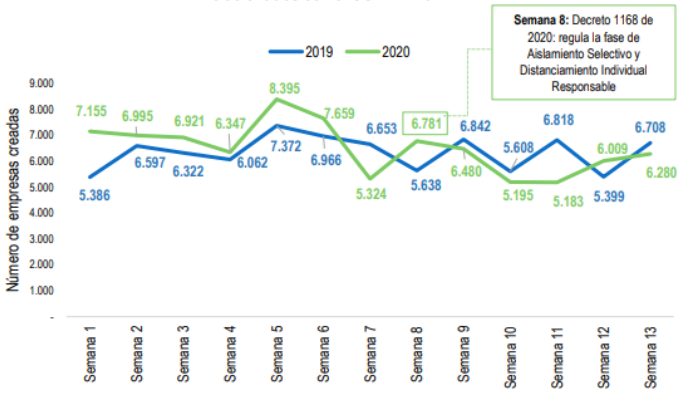
Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social

Informe Dinámica de Creación de Empresas III Trimestre 2020.pdf (confecamaras.org.co)

Realizando un análisis por semanas, se observa que durante el tercer trimestre del 2020 se han presentado picos en la creación de empresas en las semanas cinco (8.395), ocho (6.781) y en el número trece (6.280), lo cual es el resultado de las diversas medidas que se han venido adoptando para mitigar la crisis.

Con la expedición del Decreto 1168 de 2020, por medio del cual se regula la fase de Aislamiento Selectivo y Distanciamiento Individual Responsable, se permite la reanudación de diversas actividades productivas lo que a su vez ha incentivado la creación de empresas.

Gráfico 2. Unidades productivas creadas por semana[1] en relación con hechos económicos y sociales relacionados con el COVID – 19.



Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social

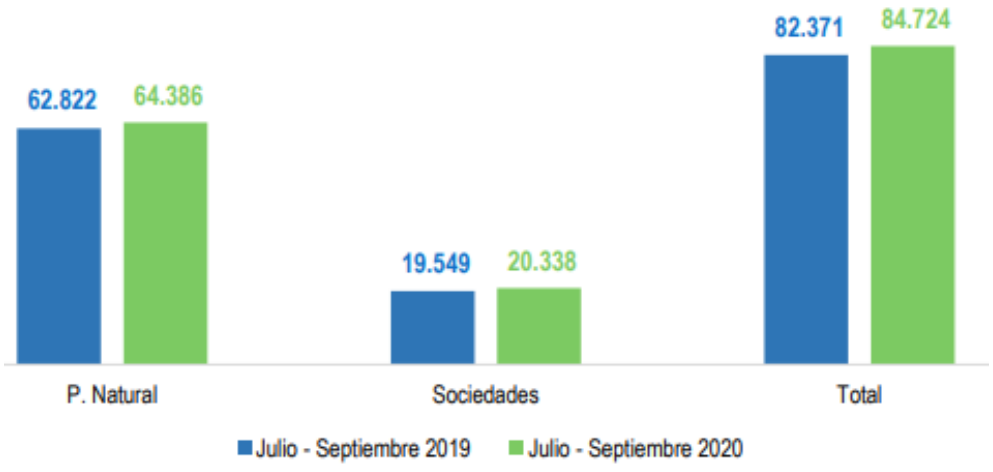
Informe Dinámica de Creación de Empresas III Trimestre 2020.pdf (confecamaras.org.co)

ANALISIS TERCER TRIMESTRE DE 2020

En el tercer trimestre del año (julio – septiembre) se evidenció que la creación de unidades productivas presentó una variación positiva del 2,9% al pasar de 82.371 empresas nuevas en 2019 a 84.724 empresas nuevas en 2020.

Del total de unidades creadas entre julio y septiembre de 2020, 64.386 son personas naturales y 20.338 son sociedades. La dinámica de creación en ambos tipos de organización jurídica fue positiva, en el caso de las personas naturales, comparado con el mismo trimestre en 2019, se observó un incremento de 2,5% en las unidades creadas y en el caso de las sociedades de 4%

Gráfico 3. Unidades productivas creadas según organización jurídica
Jul – Sept 2020/19



Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social
Informe Dinámica de Creación de Empresas III Trimestre 2020.pdf (confecamaras.org.co)

Del total de empresas creadas, el 56% son empleadoras en contraste, 6 pps adicionales a las creadas en el tercer trimestre de 2019.

Es importante mencionar que, para el mes de septiembre, tras las nuevas medidas adoptadas desde el Gobierno Nacional y Local con el fin de promover la reactivación económica en el país, se evidenció un incremento de las empresas nuevas creadoras de al menos un (1) empleo del 26% respecto al mes anterior.

En contraste, en los meses de julio y agosto se evidenció un comportamiento opuesto, pues en julio el crecimiento de estas empresas fue del 6,4% respecto al mes anterior y para el mes de agosto se evidenció una fuerte caída del 24,1%.

Comparando entre trimestres, en el trimestre julio-septiembre se incrementó el número de las empresas empleadoras creadas en 73% respecto al trimestre abril-junio de 2020. Este trimestre, abril-junio, había evidenciado una caída del 44,3% respecto al trimestre enero-marzo.

De los siete sectores económicos agrupados en la Tabla 1, todos registraron una disminución en la creación de unidades productivas, que en su conjunto explican una variación total de 2,9% en la creación de empresas.

2.2.3. ESTUDIO DE LA DEMANDA

¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio? teniendo en cuenta:

OBJETO Y NÚMERO DEL CONTRATO	MODALIDAD	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	FECHA FIRMA DEL CONTRATO	FECHA DE ENTREGA
174-CENACPA-2017 ADQUISICION DE MATERIA PRIMA PARA LAS COMPAÑIAS DE PRODCCION GRUPOS 3-5 Y 19 DEL BATALLON DE INTENDENCIA LAS JUANAS	Selección Abreviada Menor Cuantía-CONTRATO DE COMPRA VENTA	$ 177.454.671.67	16/05/2017	4 meses Contados a partir de la fecha de suscripción del contrato
253-CENACPA-2017 ADQUISICION DE MATERIA PRIMA PARA LAS COMPAÑIAS DE PRODCCION DEL BATALLON DE INTENDENCIA LAS JUANAS	Selección Abreviada Menor Cuantía-CONTRATO DE COMPRA VENTA	$ 281.031.682.35	28/09/2017	4 meses Contados a partir de la fecha de suscripción del contrato
266--CENACPA-2017 ADQUISICION DE MATERIA PRIMA PARA LAS COMPAÑIAS DE PRODCCION GRUPOS -10-11-12-13 DEL BATALLON DE INTENDENCIA LAS JUANAS	Selección Abreviada Menor Cuantía-CONTRATO DE COMPRA VENTA	$2.229.420.477.71	06/10/2017	4 meses Contados a partir de la fecha de suscripción del contrato
305-CENACPA-2018 ADQUISICION DE MATERIA PRIMA PARA LAS COMPAÑIAS DE PRODCCION DEL BATALLON DE INTENDENCIA LAS JUANAS	Selección Abreviada Menor Cuantía-CONTRATO DE COMPRA VENTA	$ 231.869.190.00	20/12/2018	4 meses Contados a partir de la fecha de suscripción del contrato
307-CENACPA-2018 ADQUISICION DE MATERIA PRIMA PARA LAS COMPAÑIAS DE PRODCCION DEL BATALLON DE INTENDENCIA LAS JUANAS	Selección Abreviada Menor Cuantía-CONTRATO DE COMPRA VENTA	$ 91.006.205.54	20/12/2018	4 meses Contados a partir de la fecha de suscripción del contrato
183-CENACPA-2019 "ADQUISICIÓN DE MATERIA PRIMA (MISCELÁNEA) PARA EL BATALLÓN DE INTENDENCIA No.1 "LAS JUANAS VGIENCIA 2019"	Selección Abreviada Subasta Inversa-CONTRATO DE COMPRA VENTA	$ 1.200.324.513,49	01/11/2019	4 meses Contados a partir de la fecha de suscripción del contrato
11-CENACPA-2020 ADQUISICIÓN DE MATERIA PRIMA MISCELANIA PARA EL BATALLÓN DE INTENDENCIA No. 1 LAS JUANAS	Selección Abreviada Subasta Inversa-CONTRATO DE COMPRA VENTA	$ 1.951.281.829,13	06/05/2020	4 meses Contados a partir de la fecha de suscripción del contrato
124- CENACPA-2020 ADQUISICIÓN DE MATERIA PRIMA (HILOS) PARA EL BATALLÓN DE INTENDENCIA No. 1 LAS JUANAS	Selección Abreviada Subasta Inversa-	$ 156.223.296,73	30/06/2020	4 meses Contados a partir de la fecha de

No. del Conmutador - No. de fax institucional
Dirección carrera 50 N° 18-92 puente Aranda Tel:4261458 ext.38808
E-mail cenacpue@buzonejercito.mil.co

	CONTRATO DE COMPRA VENTA			suscripción del contrato
099-CENACPA-2020 LA ADQUISICIÓN DE MATERIA PRIMA CUEROS PARA EL BATALLÓN DE INTENDENCIA No. 1 LAS JUANAS	Selección Abreviada Subasta Inversa- CONTRATO DE COMPRA VENTA	$ 786.987.816,40	20/04/2020	4 meses Contados a partir de la fecha de suscripción del contrato
112-CENACPA-2020 ADQUISICÓN DE MATERIA PRIMA MISCELANIA PARA EL BATALLÓN DE INTENDENCIA No. 1 LAS JUANAS	Selección Abreviada Subasta Inversa- CONTRATO DE COMPRA VENTA	$ 1.851.545.185,85	06/05/2020	4 meses Contados a partir de la fecha de suscripción del contrato
114-CENACPA-2020 ADQUISICIÓN DE MATERIA PRIMA (DECORATIVOS TELAS E HILOS) PARA EL BATALLÓN DE INTENDENCIA No. 1 LAS JUANAS	Selección Abreviada Subasta Inversa- CONTRATO DE COMPRA VENTA	$ 2.714.165.700,14	11/05/2020	4 meses Contados a partir de la fecha de suscripción del contrato
103-CENACPA-2020 ADQUISICIÓN DE MATERIA PRIMA PRODUCTOS DE FERRETERIA Y HERRAJE FASE I PARA EL BATALLÓN DE INTENDENCIA No. 1 LAS JUANAS	Selección Abreviada Subasta Inversa- CONTRATO DE COMPRA VENTA	$ 160.158.564,86	27/04/2020	4 meses Contados a partir de la fecha de suscripción del contrato
104-CENACPA-2020 ADQUISICIÓN DE MATERIA PRIMA PRODUCTOS DE FERRETERIA Y HERRAJE FASE I PARA EL BATALLÓN DE INTENDENCIA No. 1 LAS JUANAS	Selección Abreviada Subasta Inversa- CONTRATO DE COMPRA VENTA	$ 2.342.045.956,14	27/04/2020	4 meses Contados a partir de la fecha de suscripción del contrato
078-CENACPA-2021 ADQUISICIÒN DE (MADERA, PAPEL Y CARTON, QUíMICOS Y COMPUESTOS, PLÁSTICOS Y COMPUESTOS, VIDRIOS Y LIJAS) PARA EL BATALLÓN DE INTENDENCIA No. 1 LAS JUANAS VIGENCIA 2021"	Selección Abreviada Subasta Inversa- CONTRATO DE COMPRA VENTA	$ 356.837.231,36	26/03/2021	4 meses Contados a partir de la fecha de suscripción del contrato
088-CENACPA-2021“ADQUISICIÓN DE MATERIA PRIMA (TELAS, HILOS Y PAÑOS) PARA EL BATALLÓN DE INTENDENCIA No. 1 LAS JUANAS VIGENCIA 2021”	Selección Abreviada Subasta Inversa- CONTRATO DE COMPRA VENTA	$ 1.012.152.458,68	20/04/2021	4 meses Contados a partir de la fecha de suscripción del contrato

¿Cómo adquieren las entidades estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

Entidad	Descripción del Procedimiento	Modalidad de Contratacion	Nombre de la Unidad de Contratación	Fecha Adjudicacion	Valor Total Adjudicacion	Nombre del Proveedor Adjudicado	Tipo de Contrato

EJERCITO NACIONAL - DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES	APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN ADQUISICIÓN DE MATERIA PRIMA	Selección abreviada subasta inversa	AREA DE CONTRATACION	12/27/2019	464,263,841	COMERCIALIZADORA FABRILAR SAS	Compraventa
CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE PUERTO TRIUNFO	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA E INSUMOS PARA EL PROYECTO PRODUCTIVO DE PANADERIA PARA LA COMERCIALIZACION A TRAVES DEL ALMACEN EXPENDIO DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE PUERTO TRIUNFO ANTIOQUIA	Selección abreviada subasta inversa	GESTION CONTRACTUAL	06/21/2019	100,691,206	JOSE EFRAIN BETANCUR GARCIA	Compraventa
EJERCITO NACIONAL - DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES	ADQUISICIÓN DE MATERIA PRIMA CON DESTINO AL BATALLÓN DE INTENDENCIA N° 1 LAS JUANAS	Selección abreviada subasta inversa	AREA DE CONTRATACION	04/20/2020	1,498,273,200	U.T.E. 6 DE 2020	Compraventa
EJERCITO NACIONAL - DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES	ADQUISICIÓN DE MATERIA PRIMA CON DESTINO AL BATALLÓN DE INTENDENCIA N° 1 LAS JUANAS	Selección abreviada subasta inversa	AREA DE CONTRATACION	04/20/2020	481,772,200	U.T.E. 6 DE 2020	Compraventa
CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE PUERTO TRIUNFO	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA E INSUMOS PARA EL PROYECTO PRODUCTIVO DE PANADERIA PARA LA COMERCIALIZACION A TRAVES DEL ALMACEN EXPENDIO DEL CPMS DE PUERTO TRIUNFO ANTIOQUIA	Selección abreviada subasta inversa	GESTION CONTRACTUAL	04/14/2020	102,690,858	PAULO CESAR CARVAJAL LARA	Compraventa
UAE FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES	Adquisición mediante importación de la materia prima de control especial monopolio del estado Fenobarbital Ácido.	Selección abreviada subasta inversa	Oficina Jurídica	05/27/2020	615,000,000	QUIMICA FINA S.A.	Compraventa
EJERCITO NACIONAL - DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES	ADQUISICIÓN DE MATERIA PRIMA CON DESTINO AL BATALLÓN DE INTENDENCIA N° 1 LAS JUANAS	Selección abreviada subasta inversa	AREA DE CONTRATACION	04/20/2020	9,161,140,800	U.T.E. 6 DE 2020	Compraventa
UAE FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES	Adquirir la siguiente materia prima y sus estándares de referencia de control especial monopolio del Estado: Materia prima: MORFINA HCl TRIHIDRATO - 100 Kg // Estándares de Referencia: MORFINA HCl TRIHIDRATO (EP) - 1.000 mg / MORFINA N-OXIDO – Compuesto Relacionado A (USP) - 80 mg /	Selección abreviada subasta inversa	Oficina Juridica	08/08/2019	300,000,000	SOLUCIONES EN INNOVACION FARMACEUTICA S.A.S	Compraventa

No. del Conmutador - No. de fax institucional
Dirección carrera 50 N° 18-92 puente Aranda Tel:4261458 ext.38808
E-mail cenacpue@buzonejercito.mil.co

	PSEUDOMORFINA – Compuesto Relacionado B (USP) - 80 mg / APOMORFINA (USP) - 500 mg / MORFINA PARA EL SISTEMA DE INDONEIDAD (EP) - 60 mg						
EJERCITO NACIONAL - DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES	APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN ADQUISICIÓN DE MATERIA PRIMA	Selección abreviada subasta inversa	AREA DE CONTRATACION	12/27/2019	173,411,421	COMERCIALIZADORA FABRILAR SAS	Compraventa
EJERCITO NACIONAL - DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES	APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN ADQUISICIÓN DE MATERIA PRIMA	Selección abreviada subasta inversa	AREA DE CONTRATACION	12/27/2019	1,194,562,341	COMERCIALIZADORA FABRILAR SAS	Compraventa
EJERCITO NACIONAL - DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES	ADQUISICIÓN DE MATERIA PRIMA CON DESTINO AL BATALLÓN DE INTENDENCIA N° 1 LAS JUANAS	Selección abreviada subasta inversa	AREA DE CONTRATACION	04/20/2020	3,159,800	U.T.E. 6 DE 2020	Compraventa
EJERCITO NACIONAL - DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES	ADQUISICIÓN DE MATERIA PRIMA CON DESTINO AL BATALLÓN DE INTENDENCIA N° 1 LAS JUANAS	Selección abreviada subasta inversa	AREA DE CONTRATACION	04/20/2020	1,648,451,098	JEM SUPPLIES SAS	Compraventa
UAE FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES	Adquisición mediante importación de la materia prima de control especial monopolio del Estado Hidromorfona Clorhidrato.	Selección abreviada subasta inversa	Oficina Jurídica	05/26/2020	470,000,000	QUIMICA FINA S.A.	Compraventa
EJERCITO NACIONAL - DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES	APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN ADQUISICIÓN DE MATERIA PRIMA	Selección abreviada subasta inversa	AREA DE CONTRATACION	12/27/2019	16,479,547,507	UNION TEMPORAL U.T.E. 5 DE 2019	Compraventa
UAE FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES	Adquirir la siguiente materia prima y sus correspondientes estándares de referencia de control especial monopolio del Estado: Hidromorfona HCl 12 Kg // ESTÁNDARES DE REFERENCIA FARMACOPÉICOS USP - 1.000 mg del ER Hidromorfona HCl USP + 80 mg del ER compuesto relacionado A de Hidromorfona HCl USP + 1.000 mg del ER Morfina Sulfato USP	Selección abreviada subasta inversa	Oficina Juridica	05/24/2019	270,000,000	QUIMICA FINA S.A.	Compraventa
UAE FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES	Adquirir la siguiente materia prima y estándar de referencia de control especial monopolio del Estado: FENOBARBITAL ÁCIDO - 2.000 Kg // ESTÁNDAR DE REFERENCIA FARMACOPÉICO USP - 4.000 mg	Selección abreviada subasta inversa	Oficina Juridica	05/24/2019	580,000,000	QUIMICA FINA S.A.	Compraventa

No. del Conmutador - No. de fax institucional
Dirección carrera 50 N° 18-92 puente Aranda Tel:4261458 ext.38808
E-mail cenacpue@buzonejercito.mil.co

UAE FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES	Adquisición mediante importación de la materia prima de control especial monopolio del Estado Meperidina Clorhidrato.	Selección abreviada subasta inversa	Oficina Jurídica	06/12/2020	170,000,000	QUIMICA FINA S.A.	Compraventa
EJERCITO NACIONAL - DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES	ADQUISICIÓN DE MATERIA PRIMA CON DESTINO AL BATALLÓN DE INTENDENCIA N° 1 LAS JUANAS	Selección abreviada subasta inversa	AREA DE CONTRATACION	04/20/2020	5,655,069,744	BACET GROUP SAS	Compraventa
EJERCITO NACIONAL - DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES	APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN ADQUISICIÓN DE MATERIA PRIMA	Selección abreviada subasta inversa	AREA DE CONTRATACION	12/27/2019	552,392,942	COMERCIALIZADORA FABRILAR SAS	Compraventa
EJERCITO NACIONAL - DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES	ADQUISICIÓN DE MATERIA PRIMA CON DESTINO AL BATALLÓN DE INTENDENCIA N° 1 LAS JUANAS	Selección abreviada subasta inversa	AREA DE CONTRATACION	04/20/2020	1,440,200,000	U.T.E. 6 DE 2020	Compraventa
UAE FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES	Adquisición mediante importación de la materia prima de control especial monopolio del estado Metadona Clorhidrato y estándares de referencia	Selección abreviada subasta inversa	Oficina Jurídica	05/22/2020	139,000,000	QUIMICA FINA S.A.	Compraventa
UAE FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES	Adquisición mediante importación de la materia prima de control especial monopolio del Estado Primidona y de estándares de referencia.	Selección abreviada subasta inversa	Oficina Jurídica	06/12/2020	180,000,000	QUIMICA FINA S.A.	Compraventa
EJERCITO NACIONAL - DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES	APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN ADQUISICIÓN DE MATERIA PRIMA	Selección abreviada subasta inversa	AREA DE CONTRATACION	12/27/2019	518,518,800	MANUFACTURAS CAPITEX S.AS.	Compraventa
EJERCITO NACIONAL - DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES	ADQUISICIÓN DE MATERIA PRIMA CON DESTINO AL BATALLÓN DE INTENDENCIA N° 1 LAS JUANAS	Selección abreviada subasta inversa	AREA DE CONTRATACION	04/20/2020	1,400,607,008	BACET GROUP SAS	Compraventa

No. del Conmutador - No. de fax institucional
Dirección carrera 50 N° 18-92 puente Aranda Tel:4261458 ext.38808
E-mail cenacpue@buzonejercito.mil.co

TÉCNICAS DE ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

La información contenida en el presente proceso corresponde a las consultas realizadas a las diferentes entidades que manejan contextos económicos técnicos y regulatorios claros aplicables a los proceso de contratación, basados en los planes de necesidades planteados por la unidades ejecutoras. El estudio del sector se realizó teniendo en cuenta los parámetros establecidos para ello por las guías emitidas por Colombia Compra Eficiente.

3. DESCRIPCIÒN DEL OBJETO A CONTRATAR, CON LAS ESPECIFICACIONES.

REQUISITOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN Y/O EVALUACIÓN.

Los productos, elemento o bienes a adquirir por esta entidad dentro del presente proceso de contratación, son para la producción de material de intendencia con destino al (Ejército Nacional de Colombia) por lo tanto en el desarrollo del presente proceso se requiere el cumplimiento de las Fichas Técnicas, Especificaciones técnicas y/o Normas Técnicas del Ministerio de Defensa, las cuales están basadas en parámetros del catálogo de normas técnicas del Icontec y Normas Técnicas Colombianas voluntarias -NTC-, y hacen parte del Anexo No. 2 y serán de conocimiento al presente proceso, las cuales serán de obligatoria observación y cumplimiento.

Los documentos técnicos objeto de verificación para la habilitación de la oferta y los aspectos técnicos de evaluación son todos aquellos que por sus características especiales requieren de una exigencia particular de cumplimiento que no pueden obviarse y por lo tanto, son de carácter obligatorio y serán evaluados como CUMPLE O NO CUMPLE.

En consecuencia, el oferente deberá diligenciar los siguientes requisitos conforme a las siguientes indicaciones y presentara los soportes que certifiquen la información solicitada, según se describa, así:

I. CUADRO TECNICO DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

Los proponentes deberán con su oferta allegar en documento independiente la certificación suscrita por el representante legal en la que haciendo referencia al presente proceso de contratación, así como la descripción de el (los) LOTE(S) al cual desea ofertar, junto con la descripción de los elementos totales que componen dicho LOTE, y se MANIFIESTE BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO que: Acredita que los materiales cumplen la totalidad de las exigencias (SI (X) o NO (X)) previstas en todas las Fichas Técnicas, Especificaciones técnicas y/o Normas Técnicas del Ministerio de Defensa y demás requerimientos del pliego de condiciones, así:

No. del Conmutador - No. de fax institucional
Dirección carrera 50 N° 18-92 puente Aranda Tel:4261458 ext.38808
E-mail cenacpue@buzonejercito.mil.co

LOTE HILOS

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	NORMA TECNICA, ESPECIFICACION TECNICA, FICHA TECNICA	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD MINIMA	NECESIDAD MAXIMA	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	SI CUMPLE CON NORMA TECNICA, ESPECIFICACION TECNICA, FICHA TECNICA	NO CUMPLE CON NORMA TECNICA, ESPECIFICACION TECNICA, FICHA TECNICA
1	HILO CRUDO MULTIFILAMENTO POLIESTER No.8	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01250/INT-1	M	277.906,00	717.698,00	9200330		
2	HILO MULTIFILAMENTO BLANCO Nº13-100% NYL	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-01888/INT-1	M	300.234,00	759.089,00	9100135		
3	HILO MULTIFILAMENTO NEGRO 100% NYLON	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01235/INT-1	M	7.206.551,00	17.756.306,00	9100137		
4	HILO MULTIFILAMENTO VERDE 100% NYLON	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01298/INT-1	M	6.083.463,00	17.667.592,00	9100133		
5	HILO NEGRO P/GUARNECER No. 8 X1000 M	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01236/INT-1	M	15,00	15,00	9100160		
6	HILO PARA COSER COSTAL	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-01889/INT-0	M	16.699,00	95.976,00	9200285		
7	HILO POLIESTER TEX 40 AZUL MEDIANOCHE	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-00172/INT-0	M	51.440,00	51.440,00	9201326		
8	HILO POLIESTER TEX 40 NEGRO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-00172/INT-0	M	188.854,00	662.823,00	9100162		
9	HILO POLIESTER TEX 40 AZUL CELESTE	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-00172/INT-0	M	84.666,00	273.664,00	9100141		
10	HILO POLIESTER TEX 40 BLANCO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-00172/INT-0	M	184.841,00	473.335,00	9100144		
11	HILO POLIESTER TEX 40 CAFE	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-00172/INT-0	M	5.000,00	5.000,00	9201780		
12	HILO POLIESTER TEX 40 CAQUI	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-00172/INT-0	M	6.451,00	27.651,00	9201311		
13	HILO POLIESTER TEX 40 GRIS	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-00172/INT-0	M	95.552,00	211.122,00	9100153		
14	HILO POLIESTER TEX 40 HABANO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-00172/INT-0	M	481.655,00	2.170.001,00	9100155		
15	HILO POLIESTER TEX 40 MOSTAZA	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-00172/INT-0	M	5.000,00	5.000,00	9200455		
16	HILO POLIESTER TEX 40 VERDE	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-00172/INT-0	M	43.235.344,00	145.396.222,00	9100181		

No. del Conmutador - No. de fax institucional
Dirección carrera 50 N° 18-92 puente Aranda Tel:4261458 ext.38808
E-mail cenacpue@buzonejercito.mil.co

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	NORMA TECNICA, ESPECIFICACION TECNICA, FICHA TECNICA	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD MINIMA	NECESIDAD MAXIMA	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	SI CUMPLE CON NORMA TECNICA, ESPECIFICACION TECNICA, FICHA TECNICA	NO CUMPLE CON NORMA TECNICA, ESPECIFICACION TECNICA, FICHA TECNICA
17	HILO POLIESTER TEX 40 VERDE OSCURO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-00172/INT-0	M	297.742,00	2.342.730,00	9100172		
18	HILO POLIESTER TEX 40 VINOTINTO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-00172/INT-0	M	5.000,00	5.000,00	9100182		
19	HILO SPUN POLIESTER TEX 18 NEGRO	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01051/INT-1	M	128.569,00	483.754,00	9101525		
20	HILO SPUN POLIESTER TEX 18 VERDE	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01053/INT-1	M	23.210,00	434.046,00	9200445		
21	HILO TRILOB POLIE TEX 27 AZUL MEDIANOCHE	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-01890/INT-0	M	46.747,00	46.747,00	9201318		
22	HILO TRILOBAL POLIESTER TEX 27 AZUL	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-01890/INT-0	M	74.758,00	85.983,00	9190130		
23	HILO TRILOBAL POLIESTER TEX 27 NEGRO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-01890/INT-0	M	367.729,00	612.705,00	9101524		
24	HILO TRILOBAL POLIESTER TEX 27 PURPURA	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-01890/INT-0	M	49.003,00	53.188,00	9201348		
25	PIOLA 100% ALGODON	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-00171/INT-0	M	504,00	2.803,00	9200359		

LOTE PAÑOS

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	NORMA TECNICA, ESPECIFICACION TECNICA, FICHA TECNICA	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD MINIMA	NECESIDAD MAXIMA	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	SI CUMPLE CON NORMA TECNICA, ESPECIFICACION TECNICA, FICHA TECNICA	NO CUMPLE CON NORMA TECNICA, ESPECIFICACION TECNICA, FICHA TECNICA
1	PANO AZUL CELESTE	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01193/INT-1	M	105,00	591,00	9100223		
2	PANO CREMA	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01195/INT-1	M	40,00	570,00	9100226		
3	PANO PARA DIVISA ROJO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03004/INT-0	M	312,00	824,00	9100233		
4	PANO PARA DIVISA VINO TINTO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03004/INT-0	M	50,00	57,00	9100234		
5	PANO VERDE PAPAGAYO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03004/INT-0	M	282,00	1.089,00	9100236		
6	PAÑO AZUL PRENSADO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03004/INT-0	M	1.287,00	2.660,00	9100225		
7	PAÑO PARA DIVISA AMARILLO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03004/INT-0	M	50,00	84,00	9100228		

No. del Conmutador - No. de fax institucional
Dirección carrera 50 N° 18-92 puente Aranda Tel:4261458 ext.38808
E-mail cenacpue@buzonejercito.mil.co

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	NORMA TECNICA, ESPECIFICACION TECNICA, FICHA TECNICA	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD MINIMA	NECESIDAD MAXIMA	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	SI CUMPLE CON NORMA TECNICA, ESPECIFICACION TECNICA, FICHA TECNICA	NO CUMPLE CON NORMA TECNICA, ESPECIFICACION TECNICA, FICHA TECNICA
8	PAÑO PARA DIVISA GRIS	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03004/INT-0	M	761,00	1.730,00	9100340		
9	PAÑO PARA DIVISA NEGRO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03004/INT-0	M	50,00	130,00	9100232		
10	TELA DE PAÑO / UNIF. TIPO I DIAGONAL	NTMD-0007-A2	M	841,00	7.619,00	9100237		
11	TELA DE PAÑO /UNIF. TIPO II TAFETAN	NTMD-0007-A2	M	6.736,00	13.654,00	9100103		
12	TELA TAFETAN HABANA POLIESTER LANA	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01128/INT-1	M	66,00	222,00	9201308		

LOTE TELAS

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	NORMA TECNICA, ESPECIFICACION TECNICA, FICHA TECNICA	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD MINIMA	NECESIDAD MAXIMA	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	SI CUMPLE CON NORMA TECNICA, ESPECIFICACION TECNICA, FICHA TECNICA	NO CUMPLE CON NORMA TECNICA, ESPECIFICACION TECNICA, FICHA TECNICA
1	TELA HOLANDA	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01185/INT-1	M	1.249,00	2.279,00	9100338		
2	CIDOP FUSIONABLE BLANCO ANCHO 150 CM	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02841/INT-0	M	135,00	255,00	9100052		
3	ENTRETELA CAMISERO BLANCO 1.5 METROS	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01209/INT-1	M	403,00	17.035,00	9200761		
4	ENTRETELA NO TEJIDA 52 GR.	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01022/INT-1	M	557,00	735,00	9101527		
5	LONA AZUL IMPERMEABLE DE 242 GR	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03218/INT-0	M	42,00	42,00	9190102		
6	LONA NEGRA TIPO CORDURA 440 NYLON	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-01896/INT-0	M	157,00	3.073,00	9200151		
7	LONA ROJA IMPERMEABLE DE 242 GR	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03218/INT-0	M	150,00	150,00	9190100		
8	POLIESTER AZUL DE 1,50 M	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02866/INT-0	M	180,00	180,00	9100251		
9	POLIESTER AZUL MEDIANOCHE	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01132/INT-1	M	351,00	351,00	9201319		
10	POLIESTER ROJO DE 1,50 M	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02866/INT-0	M	363,00	416,00	9100253		

No. del Conmutador - No. de fax institucional
Dirección carrera 50 N° 18-92 puente Aranda Tel:4261458 ext.38808
E-mail cenacpue@buzonejercito.mil.co

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	NORMA TECNICA, ESPECIFICACION TECNICA, FICHA TECNICA	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD MINIMA	NECESIDAD MAXIMA	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	SI CUMPLE CON NORMA TECNICA, ESPECIFICACION TECNICA, FICHA TECNICA	NO CUMPLE CON NORMA TECNICA, ESPECIFICACION TECNICA, FICHA TECNICA
11	TAFILETE	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02867/INT-0	M	54,00	161,00	9100185		
12	TELA DE SATIN AMARILLO.	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01078/INT-1	M	54,00	54,00	9100303		
13	TELA DE SATIN ROJO	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01084/INT-1	M	78,00	120,00	9190083		
14	TELA MICROFIBRA ROJA	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01454/INT-1	M	10,00	10,00	9200529		
15	TELA NEGRA CHAROLADA	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01200/INT-1	M	16,00	31,00	9100336		
16	TELA NEGRA PARA FORRO TEJIDO PLANO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02990/INT-0	M	3.463,00	9.169,00	9200309		
17	TELA SARGA ROJA PARA UNIFORME N 2 EJC	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03005/INT-0	M	133,00	133,00	9100302		
18	TELA TEJIDO PUNTO ANTIBACTERIAL VERDE	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-00170/INT-0	M	40,00	40,00	9201386		
19	CIDOP CORRIENTE CRUDO 160 CM ANCHO	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01155/INT-1	M	40,00	274,00	9100051		
20	CIDOP FUSIONABLE GRIS ANCHO 150 CM	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01157/INT-1	M	248,00	2.235,00	9100053		
21	TELA GABARDINA PARA UNIFORME N 2 EJC	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01161/INT-1	M	35,00	1.037,00	9200451		
22	TELA PARA FORRO HABANA 100% ACETATO	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01129/INT-1	M	15,00	30,00	9201309		

LOTE HILADOS Y COMPUESTOS

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	NORMA TECNICA, ESPECIFICACION TECNICA, FICHA TECNICA	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD MINIMA	NECESIDAD MAXIMA	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	SI CUMPLE CON NORMA TECNICA, ESPECIFICACION TECNICA, FICHA TECNICA	NO CUMPLE CON NORMA TECNICA, ESPECIFICACION TECNICA, FICHA TECNICA
1	BOTAMANGA Y CUELLO BORDADO AZUL	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01146/INT-1	KIT	31,00	41,00	9100014		
2	CIERRE DE CONTACTO HABANO 3.8 CM EJC.	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01036/INT-1	M	883,00	1.658,00	9200205		

No. del Conmutador - No. de fax institucional
Dirección carrera 50 N° 18-92 puente Aranda Tel:4261458 ext.38808
E-mail cenacpue@buzonejercito.mil.co

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	NORMA TECNICA, ESPECIFICACION TECNICA, FICHA TECNICA	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD MINIMA	NECESIDAD MAXIMA	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	SI CUMPLE CON NORMA TECNICA, ESPECIFICACION TECNICA, FICHA TECNICA	NO CUMPLE CON NORMA TECNICA, ESPECIFICACION TECNICA, FICHA TECNICA
3	CIERRE DE CONTACTO NEGRO DE 2,5 CM	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01274/INT-1	M	40,00	225,00	9200403		
4	CIERRE DE CONTACTO VERDE 2 CM EJC	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01037/INT-1	M	**47.531,00**	**117.025,00**	9200081		
5	CIERRE DE CONTACTO VERDE DE 2.5 CM	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01275/INT-1	M	4.118,00	13.599,00	9100055		
6	CIERRE DE CONTACTO VERDE DE 3.8 CM EJC	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01038/INT-1	M	**39.080,00**	**88.731,00**	9200126		
7	CINTA FAYA F5 EJC.	NTMD-0303	M	242.983,00	601.700,00	9200429		
8	CINTA FAYA NEGRA F3	NTMD-0303	M	**49.813,00**	**133.038,00**	9200338		
9	CINTA FAYA BLANCA F3	NTMD-0303	M	495,00	1.484,00	9202520		
10	CINTA FAYA NEGRA POLIAMIDA F4	NTMD-0303	M	809,00	3.321,00	9200404		
11	CORDON DORADO GRUESO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03213/INT-0	M	866,00	892,00	9100065		
12	CORDON ELASTICO DE 3.5 MM EJC	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02030/INT-0	M	65.868,00	225.657,00	9200434		
13	CORDON NEGRO DE POLIAMIDA	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-00178/INT-0	PAA	**129.820,00**	**307.864,00**	9200337		
14	CORDON VERDE No.3	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02993/INT-0	M	106.705,00	313.654,00	9100068		
15	CUCARDA SATIN TRICOLOR BT GP EJC	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01159/INT-1	C/U	65,00	65,00	9100081		
16	ELASTICO DE 3 CM EJC	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01042/INT-1	M	11,00	15,00	9100295		
17	ELASTICO NEGRO DE 4 CM EJC	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01285/INT-1	M	48,00	200,00	9200410		
18	FLECO DORADO	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01043/INT-1	M	233,00	420,00	9200354		
19	HOMBRERAS	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02031/INT-0	PAA	2.867,00	5.092,00	9100183		
20	PRETINA SIN CAUCHO Y CON TIRILLA	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02848/INT-0	M	5.815,00	12.597,00	9100259		
21	REATA ACANALADA EN POLIAMIDA NEGRA A5.	NTMD-0223-A1	M	758,00	1.675,00	9100271		
22	REATA DE AJUSTE EN POLIAMIDA NEGRA 70MM	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01246/INT-1	M	3.038,00	7.457,00	9200202		

No. del Conmutador - No. de fax institucional
Dirección carrera 50 N° 18-92 puente Aranda Tel:4261458 ext.38808
E-mail cenacpue@buzonejercito.mil.co

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	NORMA TECNICA, ESPECIFICACION TECNICA, FICHA TECNICA	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD MINIMA	NECESIDAD MAXIMA	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	SI CUMPLE CON NORMA TECNICA, ESPECIFICACION TECNICA, FICHA TECNICA	NO CUMPLE CON NORMA TECNICA, ESPECIFICACION TECNICA, FICHA TECNICA
23	REATA DE AJUSTE EN POLIAMIDA NEGRA R6	NTMD-0223-A1	M	2.831,00	6.935,00	9100267		
24	REATA DE AJUSTE EN POLIAMIDA VERDE R5.	NTMD-0223-A1	M	241.497,00	669.401,00	9200430		
25	REATA DE SEGURIDAD EN POLIAMIDA NEGRA S3	NTMD-0223-A1	M	100,00	502,00	9200419		
26	REATA DE SEGURIDAD EN POLIAMIDA NEGRA S6	NTMD-0223-A1	M	527,00	1.643,00	9200420		
27	REATA DE SEGURIDAD EN POLIAMIDA NEGRA S8	NTMD-0223-A1	M	92,00	416,00	9200421		
28	REATA DE SEGURIDAD EN POLIAMIDA VERDE S1	NTMD-0223-A1	M	15.932,00	34.046,00	9100285		
29	REATA DE SEGURIDAD EN POLIAMIDA VERDE S2	NTMD-0223-A1	M	22.408,00	63.534,00	9200431		
30	REATA DE SEGURIDAD EN POLIAMIDA VERDE S7	NTMD-0223-A1	M	10.940,00	30.948,00	9100286		
31	REATA DE SEGURIDAD EN POLIAMIDA VERDE S8	NTMD-0223-A1	M	10.672,00	30.298,00	9200427		
32	RESORTE SATINADO NEGRO PARA CALZADO	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01248/INT-1	M	44,00	96,00	9100296		
33	RESORTE VERDE DE 1"	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01319/INT-1	M	9.165,00	19.149,00	9200154		
34	RIBETE DORADO	NTMD-0079-A2	M	2,00	2,00	9100357		

LOTE PAPEL, CARTON, QUIMICOS Y COMPUESTOS

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	NORMA TECNICA, ESPECIFICACION TECNICA, FICHA TECNICA	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD MINIMA	NECESIDAD MAXIMA	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	SI CUMPLE CON NORMA TECNICA, ESPECIFICACION TECNICA, FICHA TECNICA	NO CUMPLE CON NORMA TECNICA, ESPECIFICACION TECNICA, FICHA TECNICA
1	CAJA DE CARTON	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02029/INT-0	C/U	2.766,00	16.971,00	1048279		
2	PAPEL BLANCO PARA PLOTTER	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02998/INT-0	M	2.853,00	14.761,00	1021194		

No. del Conmutador - No. de fax institucional
Dirección carrera 50 N° 18-92 puente Aranda Tel:4261458 ext.38808
E-mail cenacpue@buzonejercito.mil.co

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	NORMA TECNICA, ESPECIFICACION TECNICA, FICHA TECNICA	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD MINIMA	NECESIDAD MAXIMA	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	SI CUMPLE CON NORMA TECNICA, ESPECIFICACION TECNICA, FICHA TECNICA	NO CUMPLE CON NORMA TECNICA, ESPECIFICACION TECNICA, FICHA TECNICA
3	PAPER,KRAFT, UNTREAT	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02999/INT-0	M	3.601,00	21.612,00	1021195		
4	CERUFA NEGRA	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03211/INT-0	L	**198,00**	**1.053,00**	9200778		
5	ESMALTE BLANCO MATE PARA PINTAR CUERO	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01229/INT-1	L	3,00	20,00	9200781		
6	TINTA INDELEBLE PARA MARCACION	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01333 /INT-1	G	212,00	5.460,00	1325909		
7	ADHESIVO FORRO LATEX	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01218/INT-1	L	**673,00**	**2.602,50**	9200775		
8	EMULSION DURAZNO	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01226/INT-1	L	4,00	11,00	9200779		
9	PEGANTE BEIGE COMPOSICION A	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01242/INT-1	L	**1.581,00**	**5.094,50**	9200788		
10	PEGANTE NEGRO COMPOSICION B	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01254/INT-1	L	**1.302,00**	**4.227,00**	9200789		
11	PEGANTE THERMOADHESIVO AMARILLO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02989/INT-0	LB	**1.427,00**	**5.238,00**	9100246		
12	PEGANTE THERMOADHESIVO BLANCO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02989/INT-0	LB	**2.497,00**	**8.693,50**	9100247		
13	SOLUCION DE CAUCHO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03002/INT-0	L	221,00	1.254,00	9200792		
14	LAMINA TERMOADHESIVA DE 1.5 MM	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-01894/INT-0	LM	11,00	30,00	9101529		
15	LAMINA TERMOPLASTICA 1,4 MM	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01251/INT-1	LM	**1.871,00**	**5.082,00**	9200605		
16	LAMINA TERMOPLASTICA DE 1.2 MM	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01252/INT-1	LM	**1.655,00**	**4.532,00**	9200577		
17	TACON DE CAUCHO PARA ZAPATO T38	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01267/INT-1	PAA	77,00	155,00	9201303		
18	TACON DE CAUCHO PARA ZAPATO T39	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01267/INT-1	PAA	135,00	271,00	9202034		
19	TACON DE CAUCHO PARA ZAPATO T40	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01267/INT-1	PAA	159,00	319,00	9100332		
20	TACON DE CAUCHO PARA ZAPATO T41	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01267/INT-1	PAA	69,00	140,00	9201304		
21	TACON DE CAUCHO PARA ZAPATO T42	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01267/INT-1	PAA	26,00	53,00	9202035		

No. del Conmutador - No. de fax institucional
Dirección carrera 50 N° 18-92 puente Aranda Tel:4261458 ext.38808
E-mail cenacpue@buzonejercito.mil.co

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	NORMA TECNICA, ESPECIFICACION TECNICA, FICHA TECNICA	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD MINIMA	NECESIDAD MAXIMA	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	SI CUMPLE CON NORMA TECNICA, ESPECIFICACION TECNICA, FICHA TECNICA	NO CUMPLE CON NORMA TECNICA, ESPECIFICACION TECNICA, FICHA TECNICA
22	ESPUMA LATEX PARA ABULLONADO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02855/INT-0	LM	58,00	134,00	9200028		
23	LAMINA EVA PARA ALMOHADILLA	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01339/INT-1	C/U	**2.057,92**	**5.065,10**	9100189		
24	LAMINA EVA PARA ALMUADILLA DE 14MM	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01340/INT-1	LM	228,00	839,00	9200432		
25	MADECANTO FLEXIBLE PEKAN 3,3 CM DE ANCHO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02995/INT-0	M	76,00	647,00	9200535		
26	MADECANTO RIGIDO PEKAN 2.2 CM ANCHO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02996/INT-0	M	6.336,00	12.638,00	9200505		
27	MICROEVA 1.7 MM GROSOR	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01309/INT-1	M	2.300,00	4.798,00	9200573		
28	SOBREPLANTILLA ANTOMICA PERFORADA T37	NTMD-0358	PAA	**168,00**	**359,00**	9190157		
29	SOBREPLANTILLA ANTOMICA PERFORADA T38	NTMD-0358	PAA	**19.614,00**	**47.723,00**	9190158		
30	SOBREPLANTILLA ANTOMICA PERFORADA T39	NTMD-0358	PAA	31.407,00	80.747,00	9190159		
31	SOBREPLANTILLA ANTOMICA PERFORADA T40	NTMD-0358	PAA	35.891,00	93.887,00	9100312		
32	SOBREPLANTILLA ANTOMICA PERFORADA T41	NTMD-0358	PAA	**25.102,00**	**52.947,50**	9190160		
33	VISERA PREHORMADA	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03008/INT-0	C/U	**279.784,00**	**542.187,00**	9200661		
34	ESPUMA ROSADA DE POLIURETANO 5CM ESPESOR	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01354/INT-2	LM	56,00	560,00	9100099		

LOTE PLASTICOS Y COMPUESTOS

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	NORMA TECNICA, ESPECIFICACION TECNICA, FICHA TECNICA	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD MINIMA	NECESIDAD MAXIMA	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	SI CUMPLE CON NORMA TECNICA, ESPECIFICACION TECNICA, FICHA TECNICA	NO CUMPLE CON NORMA TECNICA, ESPECIFICACION TECNICA, FICHA TECNICA
1	BOLSA PLASTICA TRANS 41CM X 42.5CM LARGO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-00144/INT-0	C/U	**223.412,00**	**467.740,00**	1388945		

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	NORMA TECNICA, ESPECIFICACION TECNICA, FICHA TECNICA	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD MINIMA	NECESIDAD MAXIMA	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	SI CUMPLE CON NORMA TECNICA, ESPECIFICACION TECNICA, FICHA TECNICA	NO CUMPLE CON NORMA TECNICA, ESPECIFICACION TECNICA, FICHA TECNICA
2	BOLSA PLASTICA TRANS 64.5 CM X 101 CM	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01145/INT-1	C/U	3.280,00	5.730,00	1388946		
3	SACO DE POLIPROPILENO DE 120 CM X 80 CM	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-00383/INT-0	C/U	**9.740,11**	**18.767,66**	1360214		
4	SACO DE POLIPROPILENO DE 40 CM X 100 CM	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-00383/INT-0	C/U	911,00	2.666,00	9200341		
5	SACO DE POLIPROPILENO DE 80 X 130 CM	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-00383/INT-0	C/U	1.795,00	4.226,00	9200339		
6	ARANDELA NEGRA EN PVC	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01269/INT-1	C/U	**186.000,00**	**542.747,00**	9201122		
7	GANCHO PLASTICO PARA ROPA	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02856/INT-0	C/U	**3.280,00**	**5.872,50**	1323115		
8	GRAPA PLASTICA	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01356/INT-1	C/U	274,00	1.404,00	9200176		
9	MANIJA PLASTICA PARA PORTAFOLIO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-01892/INT-0	C/U	57,00	232,00	9200124		
10	NYLON AZUL	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01192/INT-1	LB	4,00	4,00	9100207		
11	PLASTICO EMBALAJE STRETCH FILM	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01369/INT-1	M	4.421,00	19.946,00	9200766		
12	POLIETILENO ALTA DENSIDAD 1.0MX1.4MX1.5 M	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01198/INT-1	LM	**987,13**	**2.563,70**	9100254		
13	POLIETILENO BAJA DENSIDAD ROLLO 70 MT	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03001/INT-0	M	**19.173,00**	**39.886,50**	1021196		
14	SUELTE RAPIDCHA PLAS 3/4 PUL NEGRO EJC	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02847/INT-1	C/U	45.846,00	89.286,00	9200672		
15	SUELTE RAPIDO CHAPA PLASTICA 1pul	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02847/INT-1	C/U	102.176,00	206.971,00	9100318		
16	TANKA PLASTICA PARA PONCHO VERDE	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03003/INT-0	C/U	73.350,00	213.380,00	9100333		
17	TENSOR PLASTICO 2"	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02857/INT-0	C/U	148,00	498,00	9200072		
18	TERMINAL PLASTICO VERDE 3.5 MM	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03006/INT-0	C/U	**11.756,00**	**53.709,00**	9200473		
19	ZUNCHO PLASTICO X METROS	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02869/INT-0	M	566,00	1.696,00	1354481		

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	NORMA TECNICA, ESPECIFICACION TECNICA, FICHA TECNICA	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD MINIMA	NECESIDAD MAXIMA	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	SI CUMPLE CON NORMA TECNICA, ESPECIFICACION TECNICA, FICHA TECNICA	NO CUMPLE CON NORMA TECNICA, ESPECIFICACION TECNICA, FICHA TECNICA
20	BOMBILLO DICROICO 50W 110 V	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01402/INT-1	C/U	10,00	22,00	1549401		

El documento en referencia, debe ser expedido con fecha inferior a 30 días calendario del cierre del presente proceso, según cronograma establecido.

II. REQUERIMIENTOS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

Los proponentes deberán con su oferta allegar en documento independiente la certificación suscrita por el representante legal haciendo referencia al presente proceso de contratación, en la que se MANIFIESTE BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO que: cumplirá cada una de las siguientes *VARIABLES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO*, conforme a cada una de las descripciones:

A. VARIABLES TÉCNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

Los siguientes son los requerimientos mínimos técnicos adicionales habilitantes de obligatorio cumplimiento por parte de los proponentes:

El proponente en documento independiente firmado por el representante legal, debe presentar certificación en la cual se compromete bajo gravedad de juramento a cumplir con los siguientes requisitos y/o ítems, los cuales deben ser expedidos con fecha inferior a 30 días calendario del cierre del presente proceso, según cronograma establecido:

ITEM	DOCUMENTO / VARIABLE
1	Los oferentes deberán allegar junto con su oferta, allegar certificación suscrita por el representante legal, haciendo referencia al presente proceso de contratación, en la que MANIFIESTE BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO que: da cumplimiento al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), Política de seguridad y salud en el trabajo (SST) y demás actividades en cumplimiento al decreto 1072 del 2015 capitulo 6, resolución 0312 del 2019 y demás normatividad vigente aplicable en este contexto. Así mismo se anexan los siguientes documentos.

	1. Autoevaluación del SG-SST conforme a la resolución 0312 del 2019 y decreto 1072 del 2015. 2. El plan de trabajo anual de la presente vigencia en seguridad y salud en el trabajo - SST de la empresa, firmado por el empleador y el responsable del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. ***Nota 1:*** *Si el oferente se presentase como comercializador y/o distribuidor, deberá describir adicionalmente dentro de dicha documentación la siguiente consideración: “Igualmente, en mi calidad comercializador y/o distribuidor, me comprometo a que el(los) fabricante(s) seleccionado(s), cumplirán con los mismos requerimientos en seguridad y salud en el trabajo (SST) durante la duración del contrato”.* ***Nota 2:*** *Si el oferente se presentase como CONSORCIO Y/O UNIÓN TEMPORAL O PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA, deberá adjuntar dicha certificación en las mismas condiciones por cada uno de sus integrantes.*
2	Los oferentes deberán allegar junto con su oferta, allegar certificación suscrita por el representante legal, haciendo referencia al presente proceso de contratación, en la que MANIFIESTE BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO que: Todos los bienes relacionados serán ofertados y suministrados en Condición de “NUEVO” y serán entregados en los empaques y con las etiquetas originales de fábrica, al igual esta condición se ajustara a lo demandado en las características mínimas técnicas de Ficha, Especificación y/o Norma Técnica del Ministerio de Defensa de los elementos.
3	Los oferentes deberán allegar junto con su oferta, allegar certificación suscrita por el representante legal, haciendo referencia al presente proceso de contratación, en la que MANIFIESTE BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO que: La entrega de todos los bienes será responsabilidad exclusiva de quien actué como contratista, donde todos los insumos, material, personal, equipos y medios de transporte necesarios para el suministro de estos elementos hasta el lugar de entrega en el Batallón de Apoyo y Servicios para el Combate Nº 21 "José Acevedo y Gomez" ubicado en la Carrera 50 # 18 92 Puente Aranda-Bogotá, hacen parte de los costos que debe asumir el contratista y que por ningún motivo serán a cargo del Ministerio de Defensa Nacional - Ejército Nacional – y demás representantes de la organización pública. Asimismo, se manifiesta que estos se realizaran en horarios de lunes a miércoles entre las 8:30 horas a 12:00 horas y entre la 13:00 horas hasta las 16:00 horas, previa coordinación con el supervisor del contrato, acorde a los cronogramas de entrega propuestos y establecidos en la reunión de coordinación.

4	Los oferentes deberán allegar junto con su oferta, allegar certificación suscrita por el representante legal, haciendo referencia al presente proceso de contratación, en la que MANIFIESTE BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO que: se compromete a que todos los costos asociados al cubrimiento de la Garantía Técnica y Termino De Respuesta De La Garantía Técnica, de el(los) LOTE(S) al cual desea ofertar serán por cuenta y riesgo del contratista, sin que generen un costo adicional para el Ministerio de Defensa Nacional - Ejército Nacional – y demás representantes de la organización pública, en los tiempos previamente establecidos y/o acordados. Para lo anterior se certifica que: **GARANTÍA TÉCNICA** Mediante la presente se acredita que los elementos a ser entregados en calidad de contratista cumplirán las condiciones de Garantía Técnica del producto en la que: a) Se ampara la calidad de los bienes que se utiliza para la producción de la materia prima a ser entregada, conforme a los requerimientos técnicos y/o normativos de cada ítem. b) Se ampara el diseño del mismo y su composición físico-químico. c) Se cubra el producto terminado en el que se utilizara el bien contratado, lo que significa que si una vez utilizado el bien por causa del mismo se afectan otros elementos que interactúan con el formando parte integral de un producto terminado, se asumir la reposición total del producto. d) Se amparan los requisitos de garantía conforme por un término no inferior a doce (12) meses luego de la entrega del bien. e) Se compromete a aplicar esta garantía en caso de vencimiento prematuro del material, de conformidad con el flujo de entrada de bienes de Almacén. **TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA** Mediante la presente se acredita que los elementos a ser entregados en calidad de contratista cumplirán las condiciones de Término De Respuesta De La Garantía Técnica del producto en la que: a) Se compromete a que en caso de que los materiales resulten defectuosos, hará la reposición de estos en un terminó no mayor a cinco (5) días calendario contados a partir del requerimiento del

	Supervisor del contrato y que estarán a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber de garantía. b) Se compromete a que el material de reposición será entregado en el mismo lugar de entrega establecido por la unidad contratante; y este será en una única entrega como respuesta a la garantía técnica exigida, la cual se cumplirá sin excepción y sin dilatación alguna a cargo del contratista. c) Se compromete el bien defectuoso no podrá ser superior a las tablas de muestreo incluidas en las Normas, Fichas o Especificaciones Técnicas, so pena de hacer efectiva la Garantía Técnica, de no cumplir se procederá a hacer efectiva la garantía única de cumplimiento por el amparo de calidad de los elementos. d) Se compromete a que estarán a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber de Garantía Técnica. **Nota 1**: *Los documentos de GARANTÍA TÉCNICA y TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA, deberán ser aportados en documento independiente debidamente suscrito por el oferente.* **Nota 2**: *El oferente en caso de que sea un distribuidor y/o comercializador, deberá allegar la certificación suscrita por el representante legal del fabricante del bien a suministrar, en las mismas condiciones antes descritas.*
5	Los oferentes deberán allegar junto con su oferta, allegar certificación suscrita por el representante legal, haciendo referencia al presente proceso de contratación, en la que MANIFIESTE BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO que: En caso de ser adjudicatario como Contratista, se compromete a dar cumplimiento a lo descrito en la GUÍA TÉCNICA - EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD PARA LOS PRODUCTOS DEL SECTOR DEFENSA - GTMD-0004-A3 “*Este procedimiento se fundamenta en el seguimiento al proceso de fabricación, verificación a los requisitos generales, empaque y rotulado que realiza el evaluador técnico de producto asignado, así como la revisión de los documentos (informes de resultados de laboratorio y sus anexos) que hacen parte del certificado de conformidad*.” Así mismo, se compromete a que todos los costos asociados al cumplimiento de la GTMD-0004-A3 (EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD PARA LA RECEPCIÓN DE LOTES ; numeral 3.1 al 3.9 de la presente guía) para el(los) LOTE(S) al cual desea ofertar, serán por cuenta y riesgo del contratista, sin que generen un costo adicional para el Ministerio de Defensa Nacional - Ejército Nacional – y demás representantes de la organización

No. del Conmutador - No. de fax institucional
Dirección carrera 50 N° 18-92 puente Aranda Tel:4261458 ext.38808
E-mail cenacpue@buzonejercito.mil.co

	pública. Igualmente los costos asociados al transporte y/o movilización del comité evaluador para dar cumplimiento a las actividades descritas en la GUÍA TÉCNICA - EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD PARA LOS PRODUCTOS DEL SECTOR DEFENSA - GTMD-0004-A3 (EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD PARA LA RECEPCIÓN DE LOTES; numeral 3.1 al 3.9 de la presente guía), serán por cuenta y riesgo del contratista, sin que generen un costo adicional para el Ministerio de Defensa Nacional - Ejército Nacional – y demás representantes de la organización pública.
6	Los oferentes deberán allegar junto con su oferta, allegar certificación suscrita por el representante legal, haciendo referencia al presente proceso de contratación, en la que MANIFIESTE BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO que: se ceñirá a las condiciones de Identificación De Código De Barras establecidas en las FT.0133.DINTR/2009, cuyo objeto es establecer los requisitos que debe cumplir la identificación de los códigos de barras con las siguientes finalidades: • Permitir la identificación automática con código de barras de los diferentes elementos utilizados en los almacenes. • Garantizar la compatibilidad para la impresión y lectura del código de barras con los desarrollos de software en el sistema SAP/R3. • Facilitar la identificación y trazabilidad de los elementos que transitan por los almacenes de las Fuerzas Militares. Así mismo, deberá ceñirse a las condiciones de identificación por código de barras reglamentada en el Boletín SILOG 5 A1 de 2009.
7	Los oferentes deberán allegar junto con su oferta, allegar certificación suscrita por el representante legal, haciendo referencia al presente proceso de contratación, en la que MANIFIESTE BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO que: En caso de ser adjudicatario como Contratista, se compromete a radicar en la dependencia encargada de la evaluación técnica de producto, con dos días hábiles anteriores a la fecha del inicio de reunión de coordinación, la siguiente información sobre las unidades contratadas: • Plan maestro de producción o plan de producción el cual incluye materia prima e insumos, discriminando descripción, cantidades de producción, tiempos de producción y operaciones de producción. • Capacidad de operación diaria del elemento. • Tasa de producción por unidad de tiempo (horas-días-semana-mes) • Turnos de producción. • Cronograma de producción.

No. del Conmutador - No. de fax institucional
Dirección carrera 50 N° 18-92 puente Aranda Tel:4261458 ext.38808
E-mail cenacpue@buzonejercito.mil.co

	• Cantidad de materias primas a utilizar por elementos. • Cantidad de materias primas a utilizar por el total del lote. • Unidad de medida de cada una de las materias primas a utilizar y que estén acorde con la tabla uno (1) de la presente guía. • Laboratorio(s) a utilizar por el ente certificador para realizar los ensayos del producto • Dirección donde se fabricarán o confeccionarán los elementos y de la(s) maquila(s) a utilizar, es de aclarar que estas maquilas deben ser las mismas definidas en el contrato.
8	Los oferentes deberán allegar junto con su oferta, allegar certificación suscrita por el representante legal, haciendo referencia al presente proceso de contratación, en la que MANIFIESTE BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO que: se dará cumplimiento al numeral IV. **ACTIVIDADES DE RECEPCIÓN DE BIENES** y cada uno de los numerales que se encuentran incluidos en el presente ANEXO No. 2. REQUISITOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN Y/O EVALUACIÓN, sin que generen un costo adicional para el Ministerio de Defensa Nacional - Ejército Nacional – y demás representantes de la organización pública.
9	El oferente en caso de que se presente como distribuidor y/o comercializador, deberá deberán allegar junto con su oferta la certificación suscrita por el representante legal del fabricante del bien a suministrar, haciendo referencia al presente proceso de contratación, en la que MANIFIESTE BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO que: Acredita al oferente en calidad de distribuidor y/o comercializador para entregar el bien que fabrica para dar cumplimiento al objeto del contrato derivado del presente proceso; y dará cumplimiento a todos los requisitos generales y específicos según requerimiento normativo del bien (Fichas Técnicas, Especificaciones técnicas y/o Normas Técnicas del Ministerio de Defensa) en la cantidad, calidad y oportunidad requeridas, como a la aplicación de la GUÍA TÉCNICA - EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD PARA LOS PRODUCTOS DEL SECTOR DEFENSA - GTMD-0004-A3, el(los) cual(es) es(son) relacionado(s) en dicho documento (*listar el(los) ítem(s) a fabricar a favor del distribuidor y/o comercializador*). **Nota 1**: Esta condición aplica únicamente para los ítems de el(los) LOTE(S) al cual desea ofertar que superen los **60 SMLMV** de la presente vigencia, conforme al resultado matemático del PRECIO DE REFERENCIA UNITARIO IVA INCLUIDO por la NECESIDAD MINIMA (cantidades del bien).
10	Considerando lo citado en la ley 1089 de 2006 "*Por medio de la cual se regula la adquisición de bienes y servicios destinados a la defensa y seguridad nacional*"…"*ARTÍCULO 2o. Para los efectos señalados en el*

artículo anterior se tendrán en cuenta los siguientes criterios orientadores: 1. Se incluirán los bienes y servicios destinados a seguridad y defensa nacional expresamente enlistados en los Decretos 855 de 1994 y 219 de enero 26 de 2006, reglamentarios del numeral 1, literal i) del artículo 24 de la Ley 80 de 1993 y las normas que los modifiquen o sustituyan.”. De Igual Forma lo citado en la decreto 660 de 2007 ‘‘*Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1089 de 2006.”…“Artículo 1°. Para la adquisición de bienes y servicios destinados a la seguridad y defensa nacional, el Ministerio de Defensa Nacional deberá solicitar al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en la forma prevista en el presente decreto, certificación sobre la existencia o no de producción nacional en términos de competencia abierta, de los bienes y servicios que se pretendan adquirir para la seguridad y defensa nacional previstos en la Ley 1089 de 2006*”.

Los oferentes deberán allegar junto con su oferta, allegar Registro De Productor Nacional vigente, de la razón social que cuente con la siguiente Partida Arancelaria de Productores De Bienes Nacionales; y que se ha comprometido a entregar dicho bien descrito en la cantidad, calidad y oportunidad requeridas del presente proceso de contratación:

LOTE HILOS

Partida Arancelaria
5402199000 o 5402200000 o 5204110000 o 5401109000

LOTE TELAS

Partida Arancelaria
5903900000 o 5209220000 o 5903200000 o 6006220000 o 5407109000 o 5211590000

LOTE HILADOS Y COMPUESTOS

Partida Arancelaria
9607190000 o 5806321000 o 5609009000 o 5607500000 o 5607500000 o 5806321000 o 5806329000

LOTE PAPEL, CARTON, QUIMICOS Y COMPUESTOS

Partida Arancelaria
9404210000 o 3921199000 o 6406901000

LOTE PLASTICOS Y COMPUESTOS

Partida Arancelaria
3923210000 o 6305332000 o 8308900000 o 3926909090

III. VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE

De conformidad con el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 221 del Decreto Ley 019 de 2012 y reglamentado por el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, el oferente debe acreditar su experiencia habilitante de acuerdo con los siguientes parámetros:

Información vigente y en firme contenida en el Registro Único de Proponentes “RUP”, en las condiciones señaladas en el presente proceso contractual y con los siguientes requisitos:

a) Experiencia establecida identificados con el clasificador de bienes y servicios en el tercer nivel en la forma señalada en el Anexo 1 “DATOS DEL PROCESO.

b) Experiencia acreditada, cuya sumatoria sea por la suma requerida por el LOTE, del valor del presupuesto oficial por cada LOTE, cuyo objeto esté relacionado con el objeto del proceso contractual, expresada en Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV), en contratos, registrados en el RUP, con el cumplimiento de los códigos UNSPC que se relacionan a continuación, así:

LOTE	NOMBRE DEL LOTE	PRESUPUESTO OFICIAL	PORCENTAJE DE EXPERIENCIA REQUERIDO
1	HILOS	$ 239.111.939	100%
2	PAÑOS	$ 935.862.263	50%
3	TELAS	$ 143.261.353	100%
4	HILADOS Y COMPUESTOS	$ 1.167.766.394	50%
5	PAPEL, CARTON, QUIMICOS Y COMUESTOS	$ 1.118.196.109	50%
6	PLASTICOS Y COMPUESTOS	$ 465.002.801	100%

Los códigos UNSPSC objeto de verificación, a actualizar respectivamente serán:

LOTE HILOS	
CODIGO UNSPSC	DENOMINACIÓN
11151700	HILOS
11151500	FIBRAS
11161700	TEJIDOS DE ALGODÓN

Nota: El proponente deberá suministrar los soportes que acrediten la inscripción de alguno de los códigos UNSPC antes relacionados e inscritos en el RUP, con la finalidad de validar que la experiencia aportada por el oferente sea a fin al tipo de actividades previstas y guarde relación con el objeto del presente proceso.

LOTE PAÑOS	
CODIGO UNSPSC	DENOMINACIÓN
11161600	TEJIDOS DE LANA
11161800	TEJIDOS SINTETICOS
11161700	TEJIDOS ALGODON

Nota: El proponente deberá suministrar los soportes que acrediten la inscripción de alguno de los códigos UNSPC antes relacionados e inscritos en el RUP, con la finalidad de validar que la experiencia aportada por el oferente sea a fin al tipo de actividades previstas y guarde relación con el objeto del presente proceso.

LOTE TELAS	
CODIGO UNSPSC	DENOMINACIÓN
11161600	TEJIDOS DE LANA
11161800	TEJIDOS SINTETICOS
11161700	TEJIDOS ALGODON
11162100	TEJIDOS O TELAS ESPECIALES

Nota: El proponente deberá suministrar los soportes que acrediten la inscripción de alguno de los códigos UNSPC antes relacionados e inscritos en el RUP, con la finalidad de validar que la experiencia aportada por el oferente sea a fin al tipo de actividades previstas y guarde relación con el objeto del presente proceso.

LOTE HILADOS Y COMPUESTOS	
CODIGO UNSPSC	DENOMINACIÓN
11162100	TEJIDOS O TELAS ESPECIALES
31152100	CORDONES
53102500	ACCESORIOS DE VESTIR
11151700	HILOS
11161700	TEJIDOS DE ALGODÓN

Nota: El proponente deberá suministrar los soportes que acrediten la inscripción de alguno de los códigos UNSPC antes relacionados e inscritos en el RUP, con la finalidad de validar que la experiencia aportada por el oferente sea a fin al tipo de actividades previstas y guarde relación con el objeto del presente proceso.

LOTE PAPEL, CARTON, QUIMICOS Y COMPUESTOS	
CODIGO UNSPSC	DENOMINACIÓN
24121500	CAJAS, BOLSAS Y SACOS ÁRA EMPAQUETAR

14111500	PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR
60121100	LIENZOS, PELICULAS, TABLEROS Y PAPELES DE ARTISTA
31201600	OTROS ADHESIVOS Y SELLADORES
31211500	PINTURAS Y TAPA POROS
12171700	COMPUESTO DE COLORES Y DISPERSION
12161800	COLOIDES
24113000	LAMINA TERMO-RETRACTIL
13111300	ESPUMAS
13101300	CAUCHO PROCESADO Y SINTETICO
30266400	BARRAS Y LAMINAS DE MATERIAL ESPECIAL

Nota: El proponente deberá suministrar los soportes que acrediten la inscripción de alguno de los códigos UNSPC antes relacionados e inscritos en el RUP, con la finalidad de validar que la experiencia aportada por el oferente sea a fin al tipo de actividades previstas y guarde relación con el objeto del presente proceso.

LOTE PLASTICOS Y COMPUESTOS	
CODIGO UNSPSC	DENOMINACIÓN
24111500	BOLSAS
24141500	SUMINISTROS DE EMBALAJE
13102000	PLASTICOS TERMOPLASTICOS
31162400	FIJADORES VARIOS

Nota: El proponente deberá suministrar los soportes que acrediten la inscripción de alguno de los códigos UNSPC antes relacionados e inscritos en el RUP, con la finalidad de validar que la experiencia aportada por el oferente sea a fin al tipo de actividades previstas y guarde relación con el objeto del presente proceso.

NOTA 1: Cuando se trate de CONSORCIO Y/O UNIÓN TEMPORAL O PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA: En concordancia con los anteriores aspectos, se requiere que la sumatoria de la acreditación de la experiencia de sus integrantes cumpla las mismas exigencias del literal b) antes mencionado en el numeral *III. VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE "Experiencia acreditada, cuya sumatoria sea por el 50% del valor del presupuesto asignado por cada LOTE, cuyo objeto esté relacionado con el objeto del proceso contractual, expresada en Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV), en contratos, registrados en el RUP, con el cumplimiento de los códigos UNSPC".*

LOTE	***NOMBRE DEL LOTE***	***PRESUPUESTO OFICIAL***	***PORCENTAJE DE EXPERIENCIA REQUERIDO***
1	*HILOS*	*$ 239.111.939*	*100%*
2	*PAÑOS*	*$ 935.862.263*	*50%*
3	*TELAS*	*$ 143.261.353*	*100%*

No. del Conmutador - No. de fax institucional
Dirección carrera 50 N° 18-92 puente Aranda Tel:4261458 ext.38808
E-mail cenacpue@buzonejercito.mil.co

4	*HILADOS Y COMPUESTOS*	*$ 1.167.766.394*	*50%*
5	*PAPEL, CARTON, QUIMICOS Y COMUESTOS*	*$ 1.118.196.109*	*50%*
6	*PLASTICOS Y COMPUESTOS*	*$ 465.002.801*	*100%*

NOTA 2: Cuando se trate de PROPONENTES EXTRANJEROS SIN DOMICILIO EN COLOMBIA: En concordancia con los anteriores aspectos, se requiere que la sumatoria de la acreditación de la experiencia cumpla las mismas exigencias del literal b) antes mencionado en el numeral *III. VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE* "*Experiencia acreditada, cuya sumatoria sea por el 50% del valor del presupuesto asignado por cada LOTE, cuyo objeto esté relacionado con el objeto del proceso contractual, expresada en Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV), en contratos, registrados en el RUP, con el cumplimiento de los códigos UNSPC".*

LOTE	***NOMBRE DEL LOTE***	***PRESUPUESTO OFICIAL***	***PORCENTAJE DE EXPERIENCIA REQUERIDO***
1	*HILOS*	*$ 239.111.939*	*100%*
2	*PAÑOS*	*$ 935.862.263*	*50%*
3	*TELAS*	*$ 143.261.353*	*100%*
4	*HILADOS Y COMPUESTOS*	*$ 1.167.766.394*	*50%*
5	*PAPEL, CARTON, QUIMICOS Y COMUESTOS*	*$ 1.118.196.109*	*50%*
6	*PLASTICOS Y COMPUESTOS*	*$ 465.002.801*	*100%*

El proponente extranjero acreditará la experiencia requerida en el presente pliego de condiciones, mediante el diligenciamiento del Formulario No 2 A "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE", en su parte de "ACREDITACION EXPERIENCIA PARA PROPONENTE S EXTRANJEROS SIN DOMICILIO EN COLOMBIA". Para el efecto esta documentación deberá cumplir con los protocolos y formalidades para los documentos expedidos en el exterior.

Las certificaciones que presente el proponente extranjero deben reunir los requisitos que se describen a continuación:

- Nombre o razón social del contratante.
- Nombre o razón social del proveedor .
- Objeto del contrato o descripción detallada del producto en caso de factura.
- Año celebración del contrato
- Valor del contrato
- Nombre, cargo y firma del funcionario(s) que firman el contrato(s) y/o factura(s), medio de contacto.

c) A efectos de verificar la experiencia y la acreditación de la misma en los códigos antes mencionados, es necesario que se aporten a la propuesta los contratos, certificaciones o actas de liquidación de los mismos, en donde se evidencie que el objeto contractual está relacionado con el objeto del presente proceso y donde se evidencie que cumple con experiencia en distribución, comercialización, suministro, venta o producción de los ítems que hacen parte del presente proceso.

Sin perjuicio de lo anterior, los contratos acreditados deberán cumplir con las siguientes condiciones:

- Todos los contratos deben encontrarse terminados antes de la fecha prevista para el cierre del presente proceso de selección, de acuerdo con el cronograma establecido.
- Teniendo en cuenta que la Cámara de Comercio no certifica el código del clasificador de bienes y servicios hasta el cuarto nivel, ni el objeto de los contratos registrados en el RUP, el proponente deberá aportar contratos, las certificaciones de cumplimiento o las actas de liquidación del contrato que pretenda acreditar.

d) La información suministrada, se entiende bajo la gravedad del juramento y debe ser correlativa a la documentación aportada.

e) El formulario debe ir firmado por el representante legal del proponente y/o suplente.

f) Se realizará la verificación de las condiciones de experiencia mediante el RUP del proponente de conformidad con lo señalado en el numeral 1 del artículo 2.2.1.1.1.5.3., del Decreto 1082 de 2015, siempre y cuando el mismo contenga la identificación del Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel y su valor expresado en SMLMV.

Así mismo se deberá aportar el FORMATO “EXPERIENCIA DEL PROPONENTE”. En dicho formato el proponente deberá certificar, bajo la gravedad de juramento, que toda la información contenida en el mismo es veraz. Este formato deberá entregarse firmado por el proponente bien sea persona natural; por el Representante Legal de la empresa proponente si es persona jurídica; y en el caso de Consorcios o Uniones Temporales, deberá ser firmado el representante legal elegido por los integrantes.

Nota 01: No se acepta certificaciones con enmendaduras o información no legible.

Nota 02: El Ministerio de Defensa Nacional Ejército Nacional –CENAC-PA se reserva el derecho de verificar la información aportada, y no será tenida en cuenta aquella

que se pueda establecer que no es cierta.

Nota 03: No se acepta otro tipo de documento para acreditar la experiencia.

Cuando las actividades correspondientes hayan sido ejecutadas por el proponente o por uno de sus miembros bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, en tal caso sólo se tendrá en cuenta como experiencia del proponente o de uno de sus miembros, aquella referida al porcentaje de participación que el proponente hubiera tenido en el grupo o asociación que ejecutó la actividad.

Las condiciones del ANEXO No. 2. REQUISITOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN Y/O EVALUACIÓN**.** Serán evaluadas dentro de los tiempos estipulados, para determinar la habilitación o no del oferente.

A continuación se relacionan las condiciones generales para la recepción de los bienes.

IV. ACTIVIDADES DE RECEPCIÓN DE BIENES

A. LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES Y/O ELEMENTOS

Lugar de entrega: Batallón de Apoyo y Servicios para el Combate Nº 21 "José Acevedo y Gomez" ubicado en la Carrera 50 # 18 92 Puente Aranda, En horarios de Lunes a Miércoles entre las 8:30 horas a 12:00 horas y entre la 13:00 horas hasta las 16:00 horas, previa coordinación con supervisor de contrato, acorde con el siguiente cronograma de entregas:

LOTE HILOS

1ra (Primera) entrega, Vigencia 2021 (Apalancamiento)	2da (Segunda) entrega, Hasta el 15-Febrero-2022	3ra (Tercera) entrega, Hasta el 20-Abril-2022
El contratista realizara la entrega de los ítems referenciados como apalancamiento, hasta dentro de los 10 días calendario contados a partir del perfeccionamiento del contrato.	Mínimo el 50 % de cada uno de los ítems, referenciados como vigencias futuras 2022	Dar cumplimiento al 100 % de los ítems contratados

Nota: En reunión de coordinación, se establecerá la línea de tiempo para la recepción de los ítems de acuerdo a las necesidades de cada una de las plantas y en pro del cumplimiento porcentual de las cantidades mínimas establecidas en cada una de las fechas de entrega.

Identificación de lotes (cantidades de apalancamiento 2021 y cantidades de

unidades consideradas vigencias futuras 2022)

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD MINIMA	UNIDADES APALANCAMIENTO 2021	UNIDADES VIGENCIA 2022
1	HILO CRUDO MULTIFILAMENTO POLIESTER No.8	M	277.906		277.906
2	HILO MULTIFILAMENTO BLANCO Nº13-100% NYL	M	300.234		300.234
3	HILO MULTIFILAMENTO NEGRO 100% NYLON	M	7.206.551	2.500.297	4.706.254
4	HILO MULTIFILAMENTO VERDE 100% NYLON	M	4.093.532		4.093.532
5	HILO NEGRO P/GUARNECER No. 8 X1000 M	M	15		15
6	HILO PARA COSER COSTAL	M	16.699		16.699
7	HILO POLIESTER TEX 40 AZUL MEDIANOCHE	M	51.440		51.440
8	HILO POLIESTER TEX 40 NEGRO	M	188.854		188.854
9	HILO POLIESTER TEX 40 AZUL CELESTE	M	84.666		84.666
10	HILO POLIESTER TEX 40 BLANCO	M	184.841		184.841
11	HILO POLIESTER TEX 40 CAFE	M	5.000		5.000
12	HILO POLIESTER TEX 40 CAQUI	M	6.451		6.451
13	HILO POLIESTER TEX 40 GRIS	M	95.552		95.552
14	HILO POLIESTER TEX 40 HABANO	M	481.655		481.655
15	HILO POLIESTER TEX 40 MOSTAZA	M	5.000		5.000
16	HILO POLIESTER TEX 40 VERDE	M	33.756.776		33.756.776
17	HILO POLIESTER TEX 40 VERDE OSCURO	M	297.742		297.742
18	HILO POLIESTER TEX 40 VINOTINTO	M	5.000		5.000
19	HILO SPUN POLIESTER TEX 18 NEGRO	M	128.569		128.569
20	HILO SPUN POLIESTER TEX 18 VERDE	M	23.210		23.210
21	HILO TRILOB POLIE TEX 27 AZUL MEDIANOCHE	M	46.747		46.747
22	HILO TRILOBAL POLIESTER TEX 27 AZUL	M	74.758		74.758
23	HILO TRILOBAL POLIESTER TEX 27 NEGRO	M	367.729		367.729
24	HILO TRILOBAL POLIESTER TEX 27 PURPURA	M	49.002		49.002
25	PIOLA 100% ALGODON	M	504		504

LOTE PAÑOS

1ra (Primera) entrega, Vigencia 2021 (Apalancamiento)	2da (Segunda) entrega, Hasta el 15-Febrero-2022	3ra (Tercera) entrega, Hasta el 20-Abril-2022
El contratista realizara la entrega de los ítems referenciados como apalancamiento, hasta dentro de los 10 días calendario contados a partir del perfeccionamiento del contrato.	Mínimo el 50 % de cada uno de los ítems, referenciados como vigencias futuras 2022	Dar cumplimiento al 100 % de los ítems contratados

Nota: En reunión de coordinación, se establecerá la línea de tiempo para la recepción de los ítems de acuerdo a las necesidades de cada una de las plantas y en pro del cumplimiento porcentual de las cantidades mínimas establecidas en cada una de las

fechas de entrega.

Identificación de lotes (cantidades de apalancamiento 2021 y cantidades de unidades consideradas vigencias futuras 2022)

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD MINIMA	UNIDADES APALANCAMIENTO 2021	UNIDADES VIGENCIA 2022
1	PANO AZUL CELESTE	M	105		105
2	PANO CREMA	M	40		40
3	PANO PARA DIVISA ROJO	M	232	50	182
4	PANO PARA DIVISA VINO TINTO	M	20	20	
5	PANO VERDE PAPAGAYO	M	282		282
6	PAÑO AZUL PRENSADO	M	1.187		1.187
7	PAÑO PARA DIVISA AMARILLO	M	20		20
8	PAÑO PARA DIVISA GRIS	M	705	100	605
9	PAÑO PARA DIVISA NEGRO	M	20	20	
10	TELA DE PAÑO / UNIF. TIPO I DIAGONAL	M	841		841
11	TELA DE PAÑO /UNIF. TIPO II TAFETAN	M	6.324		6.324
12	TELA TAFETAN HABANA POLIESTER LANA	M	66		66

LOTE TELAS

1ra (Primera) entrega, Vigencia 2021 (Apalancamiento)	2da (Segunda) entrega, Hasta el 15-Febrero-2022	3ra (Tercera) entrega, Hasta el 20-Abril-2022
El contratista realizara la entrega de los ítems referenciados como apalancamiento, hasta dentro de los 10 días calendario contados a partir del perfeccionamiento del contrato.	Mínimo el 50 % de cada uno de los ítems, referenciados como vigencias futuras 2022	Dar cumplimiento al 100 % de los ítems contratados

Nota: En reunión de coordinación, se establecerá la línea de tiempo para la recepción de los ítems de acuerdo a las necesidades de cada una de las plantas y en pro del cumplimiento porcentual de las cantidades mínimas establecidas en cada una de las fechas de entrega.

Identificación de lotes (cantidades de apalancamiento 2021 y cantidades de unidades consideradas vigencias futuras 2022)

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD MINIMA	UNIDADES APALANCAMIENTO 2021	UNIDADES VIGENCIA 2022
1	TELA HOLANDA	M	1.249		1.249
2	CIDOP FUSIONABLE BLANCO ANCHO 150 CM	M	135		135
3	ENTRETELA CAMISERO BLANCO 1.5 METROS	M	250		250
4	ENTRETELA NO TEJIDA 52 GR.	M	557		557

No. del Conmutador - No. de fax institucional
Dirección carrera 50 N° 18-92 puente Aranda Tel:4261458 ext.38808
E-mail cenacpue@buzonejercito.mil.co

5	LONA AZUL IMPERMEABLE DE 242 GR	M	42		42
6	LONA NEGRA TIPO CORDURA 440 NYLON	M	100	100	
7	LONA ROJA IMPERMEABLE DE 242 GR	M	150		150
8	POLIESTER AZUL DE 1,50 M	M	180		180
9	POLIESTER AZUL MEDIANOCHE	M	351		351
10	POLIESTER ROJO DE 1,50 M	M	363		363
11	TAFILETE	M	54		54
12	TELA DE SATIN AMARILLO.	M	54	54	
13	TELA DE SATIN ROJO	M	78	78	
14	TELA MICROFIBRA ROJA	M	10	10	
15	TELA NEGRA CHAROLADA	M	16	16	
16	TELA NEGRA PARA FORRO TEJIDO PLANO	M	1.939	205	1.734
17	TELA SARGA ROJA PARA UNIFORME N 2 EJC	M	133		133
18	TELA TEJIDO PUNTO ANTIBACTERIAL VERDE	M	40		40
19	CIDOP CORRIENTE CRUDO 160 CM ANCHO	M	40		40
20	CIDOP FUSIONABLE GRIS ANCHO 150 CM	M	248		248
21	TELA GABARDINA PARA UNIFORME N 2 EJC	M	35		35
22	TELA PARA FORRO HABANA 100% ACETATO	M	15	15	

LOTE HILADOS Y COMPUESTOS

1ra (Primera) entrega, Vigencia 2021 (Apalancamiento)	2da (Segunda) entrega, Hasta el 15-Febrero-2022	3ra (Tercera) entrega, Hasta el 20-Abril-2022	4ta (Cuarta) entrega, Hasta el 18-Mayo-2022
El contratista realizara la entrega de los ítems referenciados como apalancamiento, hasta dentro de los 10 días calendario contados a partir del perfeccionamiento del contrato.	Mínimo el 50 % de cada uno de los ítems, referenciados como vigencias futuras 2022	Mínimo el 80 % de cada uno de los ítems, referenciados como vigencias futuras 2022	Dar cumplimiento al 100 % de los ítems contratados

Nota: En reunión de coordinación, se establecerá la línea de tiempo para la recepción de los ítems de acuerdo a las necesidades de cada una de las plantas y en pro del cumplimiento porcentual de las cantidades mínimas establecidas en cada una de las fechas de entrega.

Identificación de lotes (cantidades de apalancamiento 2021 y cantidades de unidades consideradas vigencias futuras 2022)

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD MINIMA	UNIDADES APALANCAMIENTO 2021	UNIDADES VIGENCIA 2022
1	BOTAMANGA Y CUELLO BORDADO AZUL	KIT	31		31
2	CIERRE DE CONTACTO HABANO 3.8 CM EJC.	M	883		883
3	CIERRE DE CONTACTO NEGRO DE 2,5 CM	M	40		40
4	CIERRE DE CONTACTO VERDE 2 CM EJC	M	38.000	4.938	33.062
5	CIERRE DE CONTACTO VERDE DE 2.5 CM	M	3.000		3.000
6	CIERRE DE CONTACTO VERDE DE 3.8 CM EJC	M	31.000	4.900	26.100
7	CINTA FAYA F5 EJC.	M	162.000		162.000
8	CINTA FAYA NEGRA F3	M	41.000	7.000	34.000
9	CINTA FAYA BLANCA F3	M	495		495
10	CINTA FAYA NEGRA POLIAMIDA F4	M	809		809
11	CORDON DORADO GRUESO	M	866		866
12	CORDON ELASTICO DE 3.5 MM EJC	M	60.000		60.000
13	CORDON NEGRO DE POLIAMIDA	PAA	110.000	15.000	95.000
14	CORDON VERDE No.3	M	102.207		102.207
15	CUCARDA SATIN TRICOLOR BT GP EJC	C/U	65		65
16	ELASTICO DE 3 CM EJC	M	11		11
17	ELASTICO NEGRO DE 4 CM EJC	M	48		48
18	FLECO DORADO	M	233		233
19	HOMBRERAS	PAA	2.867		2.867
20	PRETINA SIN CAUCHO Y CON TIRILLA	M	5.815		5.815
21	REATA ACANALADA EN POLIAMIDA NEGRA A5.	M	758	250	508
22	REATA DE AJUSTE EN POLIAMIDA NEGRA 70MM	M	3.038	809	2.229
23	REATA DE AJUSTE EN POLIAMIDA NEGRA R6	M	2.831	357	2.474
24	REATA DE AJUSTE EN POLIAMIDA VERDE R5.	M	149.000		149.000
25	REATA DE SEGURIDAD EN POLIAMIDA NEGRA S3	M	100		100
26	REATA DE SEGURIDAD EN POLIAMIDA NEGRA S6	M	527		527
27	REATA DE SEGURIDAD EN POLIAMIDA NEGRA S8	M	92		92
28	REATA DE SEGURIDAD EN POLIAMIDA VERDE S1	M	15.932		15.932
29	REATA DE SEGURIDAD EN POLIAMIDA VERDE S2	M	22.408		22.408
30	REATA DE SEGURIDAD EN POLIAMIDA VERDE S7	M	10.940		10.940
31	REATA DE SEGURIDAD EN POLIAMIDA VERDE S8	M	10.672		10.672
32	RESORTE SATINADO NEGRO PARA CALZADO	M	44		44
33	RESORTE VERDE DE 1"	M	9.165		9.165
34	RIBETE DORADO	M	2		2

LOTE PAPEL, CARTON, QUIMICOS Y COMPUESTOS

1ra (Primera) entrega, Vigencia 2021 (Apalancamiento)	2da (Segunda) entrega, Hasta el 15-Febrero-2022	3ra (Tercera) entrega, Hasta el 20-Abril-2022	4ta (Cuarta) entrega, Hasta el 18-Mayo-2022
El contratista realizara la	Mínimo el 50 % de cada uno de los	Mínimo el 80 % de cada uno de los	Dar cumplimiento al 100 % de los

entrega de los ítems referenciados como apalancamiento, hasta dentro de los 10 días calendario contados a partir del perfeccionamiento del contrato.	ítems, referenciados como vigencias futuras 2022	ítems, referenciados como vigencias futuras 2022	ítems contratados

Nota: En reunión de coordinación, se establecerá la línea de tiempo para la recepción de los ítems de acuerdo a las necesidades de cada una de las plantas y en pro del cumplimiento porcentual de las cantidades mínimas establecidas en cada una de las fechas de entrega.

Identificación de lotes (cantidades de apalancamiento 2021 y cantidades de unidades consideradas vigencias futuras 2022)

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD MINIMA	UNIDADES APALANCAMIENTO 2021	UNIDADES VIGENCIA 2022
1	CAJA DE CARTON	C/U	4.373		4.373
2	PAPEL BLANCO PARA PLOTTER	M	4.400		4.400
3	PAPER,KRAFT,UNTREAT	M	5.101	1.342	3.759
4	CERUFA NEGRA	L	124	124	
5	ESMALTE BLANCO MATE PARA PINTAR CUERO	L	3	3	
6	TINTA INDELEBLE PARA MARCACION	G	211	103	108
7	ADHESIVO FORRO LATEX	L	474	324	150
8	EMULSION DURAZNO	L	4	4	
9	PEGANTE BEIGE COMPOSICION A	L	1.051	297	754
10	PEGANTE NEGRO COMPOSICION B	L	944	248	696
11	PEGANTE THERMOADHESIVO AMARILLO	LB	910	323	587
12	PEGANTE THERMOADHESIVO BLANCO	LB	1.863	524	1.339
13	SOLUCION DE CAUCHO	L	221	149	72
14	LAMINA TERMOADHESIVA DE 1.5 MM	LM	11		11
15	LAMINA TERMOPLASTICA 1,4 MM	LM	1.603		1.603
16	LAMINA TERMOPLASTICA DE 1.2 MM	LM	1.413	56	1.357
17	TACON DE CAUCHO PARA ZAPATO T38	PAA	57		57
18	TACON DE CAUCHO PARA ZAPATO T39	PAA	100		100
19	TACON DE CAUCHO PARA ZAPATO T40	PAA	116		116
20	TACON DE CAUCHO PARA ZAPATO T41	PAA	51		51
21	TACON DE CAUCHO PARA ZAPATO T42	PAA	20		20
22	ESPUMA LATEX PARA ABULLONADO	LM	58		58
23	LAMINA EVA PARA ALMOHADILLA	C/U	1.581	76	1.505
24	LAMINA EVA PARA ALMUADILLA DE 14MM	LM	228		228
25	MADECANTO FLEXIBLE PEKAN 3,3 CM DE ANCHO	M	76		76
26	MADECANTO RIGIDO PEKAN 2.2 CM ANCHO	M	5.000		5.000
27	MICROEVA 1.7 MM GROSOR	M	2.300		2.300

No. del Conmutador - No. de fax institucional
Dirección carrera 50 N° 18-92 puente Aranda Tel:4261458 ext.38808
E-mail cenacpue@buzonejercito.mil.co

28	SOBREPLANTILLA ANTOMICA PERFORADA T37	PAA	150	18	132
29	SOBREPLANTILLA ANTOMICA PERFORADA T38	PAA	19.363	250	19.113
30	SOBREPLANTILLA ANTOMICA PERFORADA T39	PAA	29.000		29.000
31	SOBREPLANTILLA ANTOMICA PERFORADA T40	PAA	30.165		30.165
32	SOBREPLANTILLA ANTOMICA PERFORADA T41	PAA	19.000	4.955	14.045
33	VISERA PREHORMADA	C/U	228.788	50.000	178.788
34	ESPUMA ROSADA DE POLIURETANO 5CM ESPESOR	LM	40	40	

LOTE PLASTICOS Y COMPUESTOS

1ra (Primera) entrega, Vigencia 2021 (Apalancamiento)	2da (Segunda) entrega, Hasta el 15-Febrero-2022	3ra (Tercera) entrega, Hasta el 20-Abril-2022
El contratista realizara la entrega de los ítems referenciados como apalancamiento, hasta dentro de los 10 días calendario contados a partir del perfeccionamiento del contrato.	Mínimo el 50 % de cada uno de los ítems, referenciados como vigencias futuras 2022	Dar cumplimiento al 100 % de los ítems contratados

Nota: En reunión de coordinación, se establecerá la línea de tiempo para la recepción de los ítems de acuerdo a las necesidades de cada una de las plantas y en pro del cumplimiento porcentual de las cantidades mínimas establecidas en cada una de las fechas de entrega.

Identificación de lotes (cantidades de apalancamiento 2021 y cantidades de unidades consideradas vigencias futuras 2022)

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD MINIMA	UNIDADES APALANCAMIENTO 2021	UNIDADES VIGENCIA 2022
1	BOLSA PLASTICA TRANS 41CM X 42.5CM LARGO	C/U	186.000	4.500	181.500
2	BOLSA PLASTICA TRANS 64.5 CM X 101 CM	C/U	3.280	-	3.280
3	SACO DE POLIPROPILENO DE 120 CM X 80 CM	C/U	7.855	3.000	4.855
4	SACO DE POLIPROPILENO DE 40 CM X 100 CM	C/U	911	800	111
5	SACO DE POLIPROPILENO DE 80 X 130 CM	C/U	1.795	800	995
6	ARANDELA NEGRA EN PVC	C/U	90.002	15.048	74.954
7	GANCHO PLASTICO PARA ROPA	C/U	2.995	230	2.765
8	GRAPA PLASTICA	C/U	274	-	274
9	MANIJA PLASTICA PARA PORTAFOLIO	C/U	57	-	57
10	NYLON AZUL	LB	4	4	-
11	PLASTICO EMBALAJE STRETCH FILM	M	1.900	-	1.900
12	POLIETILENO ALTA DENSIDAD 1.0MX1.4MX1.5M	LM	800	100	700
13	POLIETILENO BAJA DENSIDAD ROLLO 70 MT	M	16.758	4.028	12.730
14	SUELTE RAPID CHA PLAS 3/4 PUL NEGRO EJC	C/U	35.630	-	35.630
15	SUELTE RAPIDO CHAPA PLASTICA 1pul	C/U	68.000	-	68.000

No. del Conmutador - No. de fax institucional
Dirección carrera 50 N° 18-92 puente Aranda Tel:4261458 ext.38808
E-mail cenacpue@buzonejercito.mil.co

16	TANKA PLASTICA PARA PONCHO VERDE	C/U	40.000	-	40.000
17	TENSOR PLASTICO 2"	C/U	148	-	148
18	TERMINAL PLASTICO VERDE 3.5 MM	C/U	8.000	500	7.500
19	ZUNCHO PLASTICO X METROS	M	400	-	400
20	BOMBILLO DICROICO 50W 110 V	C/U	10	-	10

La entrega de los elementos será coordinada a través del supervisor nombrado mediante resolución por el ordenador del gasto de la Central administrativa y contable de Puente Aranda.

Se debe elaborar un acta de recibo a satisfacción debidamente suscrita por el supervisor del contrato.

Nota 1: Previo a la entrega se requiere la coordinación con ocho (8) días calendario de anticipación para efectos de establecer la hora, los vehículos y el personal que entregará los bienes pactados, la cual será realizada, conforme a las condiciones fijadas en la reunión de coordinación

Nota 2: Los costos en que se incurran, de transporte, cargue y descargue de los bienes puestos en el sitio de entrega establecidos, será responsabilidad exclusiva del proveedor.

B. CONDICIONES DE ENTREGA

Las condiciones de entrega están establecidas conforme al cumplimiento de lo descrito en la GUÍA TÉCNICA - EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD PARA LOS PRODUCTOS DEL SECTOR DEFENSA - GTMD-0004-A3.

> "*Este procedimiento se fundamenta en el seguimiento al proceso de fabricación, verificación a los requisitos generales, empaque y rotulado que realiza el evaluador técnico de producto asignado, así como la revisión de los documentos (informes de resultados de laboratorio y sus anexos) que hacen parte del certificado de conformidad.*
> *Cuando un contrato u operación tengan varios productos y cada uno de estos con norma o especificación técnica, se debe evaluar cada elemento por separado desde el numeral 3.1 al 3.9 de la presente guía."*

C. RECEPCIÓN DE LOS BIENES

Para la recepción de los bienes el supervisor del contrato, verificara que los requisitos sean los establecidos en las Fichas Técnicas, Especificaciones técnicas y/o Normas Técnicas del Ministerio de Defensa**,** así mismo una vez efectuada la entrega se debe dejar constancia escrita de la entrega del bien adquirido de acuerdo con la GTMD-0004-A3 y basándose en los siguientes aspectos:

a) El supervisor del contrato en caso de ser necesario se reserva el derecho de enviar a Entidades especializadas muestras para el análisis de calidad. En tal

evento, se le hará saber al proveedor, el valor adicional a pagar por las pruebas requeridas.

b) En caso de que los bienes entregados no cumplan la totalidad de las condiciones y requisitos técnicos establecidos, el proveedor asumirá la responsabilidad de los costos asociados como consecuencia del incumplimiento de las condiciones establecidas.

c) El proveedor se compromete a respetar las normas legales vigentes que tratan sobre la propiedad industrial (marcas y patentes) registradas ante la Superintendencia de Industria y Comercio.

d) Cualquier incumplimiento de los requisitos antes descritos será causal de rechazo del ítem, por lo que el proveedor procederá al retiro del bien y se aplicarán las sanciones jurídicas que deriven de dicho rechazo, en los términos del presente documento.

D. EVALUACIÓN EN MATERIAS PRIMAS, PRUEBA TÉCNICA Y/O DE MAQUINA

Para la recepción a satisfacción de los bienes, se realizara la verificación de los requisitos de empaque y rotulado mediante la prueba técnica, la cual quedara establecida en la reunión de coordinación, esta se efectuara antes de cada una de las entrega del 100% de las entregas pactadas, el comité evaluador escogerá aleatoriamente la cantidad de Elementos de acuerdo con las "Tablas de Muestreo” incluidas en las Fichas Técnicas, Especificaciones técnicas y/o Normas Técnicas del Ministerio de Defensa, para realizar la evaluación del producto en los requisitos generales, empaque y rotulado. Por lo cual los bienes a entregar deberán ser sometidos a las pruebas técnicas, las cuales se realizaran por el personal idóneo en estas operaciones del Batallón de Intendencia N°1 “Las Juanas”.

El contratista debe adjuntar el recibo de comprobante de pago de la prueba técnica **CUENTA CORRIENTE BBVA Nº 310003520 COD.15 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE PUENTE ARANDA NIT: 830.039.548-4, BATALLÓN DE ASPC N°21 CONVENIO N°0011611** y el valor a cancelar para las pruebas técnicas del ítem será el acorde a la TABLA DE PRECIOS PARA PRUEBAS DE MAQUINAS. Estos precios obedecen a una tabla de valores establecidos por el Batallón de Intendencia N°1 “Las Juanas”, para cada uno de los ítems según su valor total.

TABLA DE PRECIOS PARA PRUEBAS DE MAQUINAS		
VALOR DEL ITEM		VALOR SIN IVA
DESDE	HASTA	
$ 0	$ 9.689.999,00	$ 0
$ 9.690.000,00	$ 19.689.999,00	$ 58.271,01
$ 19.690.000,00	$ 29.689.999,00	$ 116.565,14

TABLA DE PRECIOS PARA PRUEBAS DE MAQUINAS		
VALOR DEL ITEM		VALOR SIN IVA
DESDE	HASTA	
$ 29.690.000,00	$ 39.689.999,00	$ 174.846,84
$ 39.690.000,00	$ 49.689.999,00	$ 233.128,55
$ 49.690.000,00	$ 59.689.999,00	$ 291.411,97
$ 59.690.000,00	$ 69.689.999,00	$ 349.693,68
$ 69.690.000,00	$ 79.689.999,00	$ 407.975,39
$ 79.690.000,00	$ 89.689.999,00	$ 466.258,81
$ 89.690.000,00	$ 99.689.999,00	$ 524.540,51
$ 99.690.000,00	$ 199.689.999,00	$ 582.822,23
$ 199.690.000,00	$ 299.689.999,00	$ 641.105,65
$ 299.690.000,00	$ 399.689.999,00	$ 699.387,35
$ 399.690.000,00	$ 499.689.999,00	$ 757.669,07
$ 499.690.000,00	$ 599.689.999,00	$ 815.952,49
$ 599.690.000,00	$ 699.689.999,00	$ 874.234,19
$ 699.690.000,00	$ 799.689.999,00	$ 932.515,90
$ 799.690.000,00	$ 899.689.999,00	$ 990.799,33
$ 899.690.000,00	$ 999.689.999,00	$ 1.049.081,03
$ 999.690.000,00	$ 1.999.689.999,00	$ 1.107.362,74
$ 1.999.690.000,00	EN ADELANTE	$ 1.165.646,17

Nota 1: Los costos anteriormente descritos deben ser cancelados individualmente por el proveedor que resulte adjudicatario por cada uno de los ítems y por cada una de las entregas pactadas. El valor de las pruebas de maquina será proporcional al valor del ítem de cada una de las entregas.

Nota 2: Los costos anteriormente descritos no contemplan el IVA, el cual deberá ser asumido por el contratista en el momento de realizar el pago, conforme a la cuenta de cobro a ser expedida.

Nota 3: En caso de que la prueba técnica aplicada a los elementos durante el proceso de evaluación, arroje un resultado de NO CUMPLE con los requisitos generales de empaque y rotulado, se notificara al proveedor para realizar los ajustes correspondientes, y nuevamente se realizara la prueba técnica a los elementos para determinar el CUMPLE o NO CUMPLE, entendiendo que el contratista deberá asumir los costos asociados a la prueba técnica.

E. INFORME TECNICO

Una vez efectuada la evaluación del producto en los requisitos generales, empaque y rotulado por parte del evaluador técnico, y de la recepción del certificado de

conformidad expedida por el ente certificador (si corresponde), la dependencia encargada del seguimiento del proceso debe enviar el correspondiente informe de resultados al Supervisor del contrato determinando la conformidad o no conformidad del lote.
La dependencia encargada de la evaluación técnica del producto, dispone de un término no superior a (5) cinco días hábiles para rendir el informe al supervisor del contrato sobre los requisitos generales y de empaque y rotulado, junto con el análisis o lectura de los resultados de los informes de laboratorio(s) e informe de certificado de conformidad, en donde se acepten, devuelvan o rechacen los elementos de la entrega.

Para poder realizar el presente informe el evaluador técnico de producto debe revisar el cumplimiento de punto por punto de la presente guía (GUÍA TÉCNICA - EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD PARA LOS PRODUCTOS DEL SECTOR DEFENSA - GTMD-0004-A3), Normas, Especificación y/o Ficha técnica del producto contratado para con ello verificar lo solicitado junto con lo entregado, tanto en valores como en cantidades, e igual forma diligenciar los formatos de resultados de evaluación parcial o final del lote con sus anexo A, B y C y otros que la fuerza estime convenientes.

3.1. ORIGEN DEL BIEN Y/O SERVICIO.

La contratación de los bienes objeto del presente proceso, se encuentran disponibles en el mercado nacional y extranjero, por lo tanto en virtud de lo previsto en el artículo 21 de la ley 80 de 1993, se preferirá la oferta de origen nacional en el mercado.

En virtud de lo prescrito en el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015, se dará aplicación al procedimiento establecido para la **SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA,** dando aplicación a la Ley 1089 de 2006 y el decreto reglamentario 660 de 2007, y a la Ley 816 de 2003.

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA, INCLUYENDO LOS FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN SU SELECCIÓN.

La modalidad de selección adoptada para el presente proceso es **SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA, l**a cual se fundamenta en:

Teniendo en cuenta el objeto, naturaleza y que las especificaciones técnicas del presente proceso de selección son definidas como bienes de características técnicas uniformes y de común utilización toda vez que poseen las mismas características descriptivas y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos, la modalidad de selección aplicable es SELECCION ABREVIADA PARA LA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERISTICAS TECNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA, esta modalidad fue adoptada teniendo en cuenta lo previsto en el literal a, del numeral 2, del artículo 2, de la ley 1150 de 2007; puede contratarse mediante selección abreviada por subasta inversa; por compra en bolsa de productos o por compra a través de un catálogo de un acuerdo marco de precios.

Teniendo en cuenta que con la presente contratación se van a adquirir varios elementos de dotación y una vez revisados los acuerdos marco se puede determinar que no hay uno que contenga todos los elementos planteados en la necesidad, por lo que se procede a hacer uso de la modalidad por SUBASTA INVERSA ELECTRONICA con respaldo normativo en los artículos del 2.2.1.2.1.2.2 a 2.2.1.2.1.2.6 del Decreto 1082 de 2015. Se llevará a cabo una Subasta Inversa Electrónica – SECOP II.

Así mismo es importante precisar, que de conformidad con lo indicado en el Decreto 1082 de 2015, respecto a la obligatoriedad de la aplicación y suscripción de los acuerdos marco para efectos de las entidades de la rama ejecutiva del poder público del orden nacional, se procedió a realizar la verificación de los acuerdos marco de precios para efectos de las entidades de la rama ejecutiva del poder público del orden nacional, se procedió a realizar la verificación de los acuerdos marco de precios evidenciando que conforme a la previsión normativa antes mencionada, **NO SE CONTEMPLAN EN EL MOMENTO ACUERDOS MARCO DE PRECIOS** que suplan la necesidad expresada en el presente proceso por parte de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	APLICA
LICITACIÓN PUBLICA	
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	**X**
CONCURSO DE MÉRITOS	
CONTRATACIÓN DIRECTA	
MÍNIMA CUANTÍA	

NORMAS APLICABLES

- Constitución Política
- Código Civil
- Código de Comercio
- Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo,
- Código General del Proceso
- Ley 80 de 1993
- Ley 816 de 2003
- Ley 1150 de 2007
- Ley 1474 de 2011
- Ley de Transparencia de la Información
- Normas orgánicas del Presupuesto,
- Estatuto Tributario
- Decreto Ley 0019 de 2012
- Ley 1474 de 2011.
- Decreto 1082 de 2015
- Manual de buenas prácticas del Ministerio de Defensa Nacional (Resolución 6302 del 31 de Julio de 2014)
- Directiva permanente No. 15 "políticas contratación sector defensa"
- Resolución No.4519 del 27 de Mayo de 2016 Delegación del Ministerio de Defensa Nacional y las demás normas concordantes con la materia que rijan o lleguen a regir los aspectos del presente proceso de selección y en todo lo demás no regulado expresamente se aplicarán las normas comerciales y civiles.
- Decreto 4741 de 2005 por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y el manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral.
- Ley 1882 de 2018.
- Circualr única de Colombia Compra Eficiente

NORMATIVIDAD SOBRE ESTUDIOS PREVIOS:

Se deberá dar aplicación a lo establecido en el numeral 12 del Artículo 25 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011 y Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015. “En desarrollo de lo señalado en el numeral 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, los estudios y documentos previos estarán conformados por los documentos definitivos que sirvan de soporte para la elaboración del proyecto de pliego de condiciones o del contrato, de manera que los proponentes o el eventual contratista respectivamente, puedan valorar adecuadamente el alcance de lo requerido por la entidad, así como el de la distribución de riesgos que la misma propone.

5. PRESUPUESTO ASIGNADO DE ACUERDO CON LA DISTRIBUCIÓN DEL PLAN DE COMPRAS.

5.1. PRESUPUESTO ASIGNADO DE ACUERDO CON LA DISTRIBUCIÓN PLAN DE COMPRAS.

El Gobierno Nacional mediante **Decreto 1805 del 31 diciembre de 2020**, liquido el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2021. De igual forma dicho presupuesto fue clasificado en recurso 10 el cual respalda la presente adquisición. La distribución de los recursos asignados por el Gobierno Nacional para el MDN- Ejército Nacional, fue realizada de acuerdo con las necesidades previamente establecidas, y contempladas en el plan de compras para la vigencia 2021.

El presupuesto asignado para la adquisición de los bienes del objeto de la presente adquisición es **DE CUATRO MIL SESENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS CON TREINTA Y DOS CENTAVOS M/CTE ($ 4.069.209.562,32).**

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	LOTE	NOMBRE DEL LOTE	VALOR TOTAL CUPO VIGENCIA FUTURA 2022	VALOR TOTAL APALANCAMIENTO 2021	INCORPORACIÒN 2021	TOTAL 2021	TOTAL PROCESO
02-02-01-002-006	10	HILADOS E HILOS; TEJIDOS DE FIBRAS TEXTILES INCLUSO AFELPADOS	BAINT	1	HILOS	$ 1.261.363.424,25	$ 56.872.133,20		$ 56.872.133,20	$ 1.318.235.557,45
				2	PAÑOS					
				3	TELAS					
02-02-01-002-007	10	ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)	BAINT	4	HILADOS Y COMPUESTOS	$ 1.098.586.313,00	$ 20.068.783,54	$ 49.111.714,00	$ 69.180.497,54	$ 1.167.766.810,54
02-02-01-003-002	10	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	BAINT	5	PAPEL, CARTON, QUIMICOS Y COMUESTOS	$ 96.131.811,64	$ 6.728.884,02		$ 6.728.884,02	$ 102.860.695,66
02-02-01-003-005	10	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS	BAINT			$ 226.621.607,00	$ 8.172.370,26	$ 37.967.982,00	$ 46.140.352,26	$ 272.761.959,26

No. del Conmutador - No. de fax institucional
Dirección carrera 50 N° 18-92 puente Aranda Tel:4261458 ext.38808
E-mail cenacpue@buzonejercito.mil.co

		ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)								
02-02-01-003-006	10	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	BAINT			$ 1.065.386.511,00	$ 60.189.162,41	$ 82.008.866,00	$ 142.198.028,41	$ 1.207.584.539,41
02-02-01-003-006	10	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	BAINT	6	PLASTICOS Y COMPUESTOS					
					TOTAL	**$ 3.748.089.666,89**	**$ 152.031.333,43**	**$ 169.088.562,00**	**$ 321.119.895,43**	**$ 4.069.209.562,32**

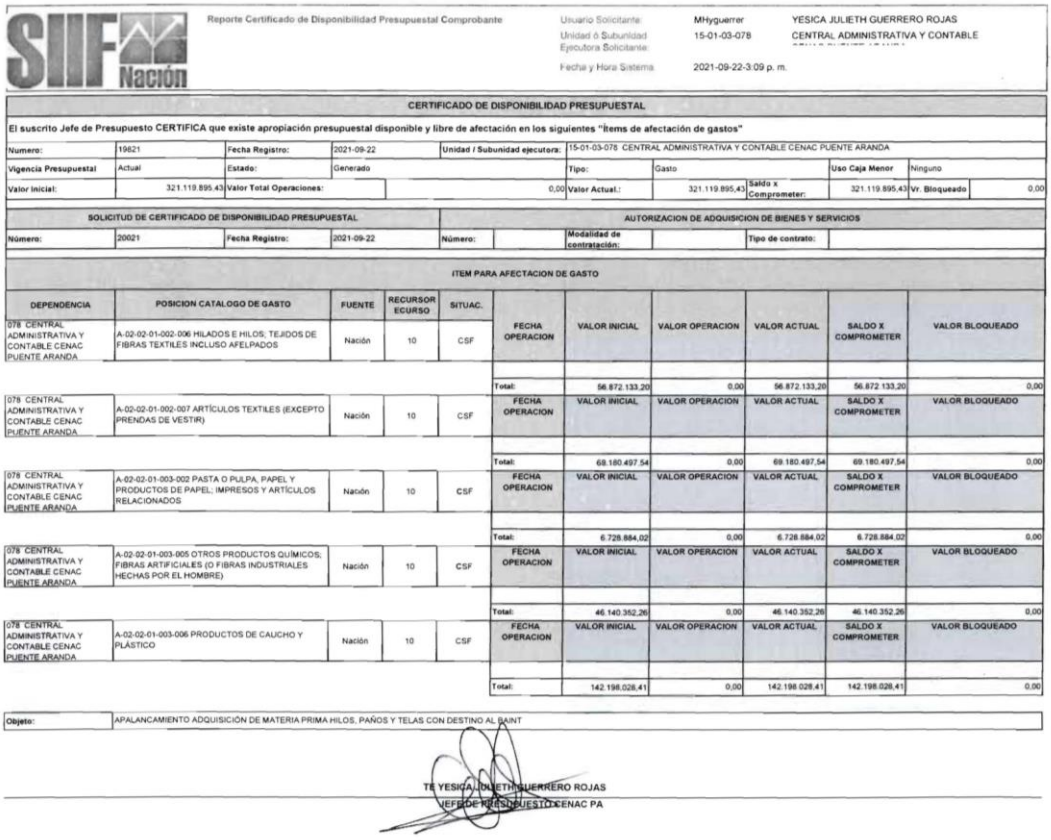
La distribución de los recursos asignados por el Gobierno Nacional para el MDN- Ejército Nacional, fue realizada de acuerdo con las necesidades previamente establecidas, y contempladas en el plan anual de adquisiciones para la vigencia 2021 y vigencias futuras 2022, así:

El presupuesto oficial para el apalancamiento es hasta por la suma de **TRESCIENTOS VEINTIÙN MILLONES CIENTO DIESINUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS MC/TE ($321.119.895,43),** respaldados por el certificado de disponibilidad presupuestal No. 19821 del 22 de septiembre de 2021.

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	LOTE	NOMBRE DEL LOTE	VALOR TOTAL APALANCAMIENTO 2021	INCORPORACIÒN 2021	TOTAL 2021
02-02-01-002-006	10	HILADOS E HILOS; TEJIDOS DE FIBRAS TEXTILES INCLUSO AFELPADOS	BAINT	1	HILOS	$ 56.872.133,20		$ 56.872.133,20
				2	PAÑOS			
				3	TELAS			
02-02-01-002-007	10	ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)	BAINT	4	HILADOS Y COMPUESTOS	$ 20.068.783,54	$ 49.111.714,00	$ 69.180.497,54
02-02-01-003-002	10	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	BAINT	5	PAPEL, CARTON, QUIMICOS Y COMUESTOS	$ 6.728.884,02		$ 6.728.884,02
02-02-01-003-005	10	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	BAINT			$ 8.172.370,26	$ 37.967.982,00	$ 46.140.352,26
02-02-01-003-006	10	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	BAINT			$ 60.189.162,41	$ 82.008.866,00	$ 142.198.028,41

No. del Conmutador - No. de fax institucional
Dirección carrera 50 N° 18-92 puente Aranda Tel:4261458 ext.38808
E-mail cenacpue@buzonejercito.mil.co

02-02-01-003-006	10	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	BAINT	6	PLASTICOS Y COMPUESTOS			
					TOTAL	**$ 152.031.333,43**	**$ 169.088.562,00**	**$ 321.119.895,43**



Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHyguerrer — YESICA JULIETH GUERRERO ROJAS
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-03-078 — CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
Fecha y Hora Sistema: 2021-09-22-3:09 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "ítems de afectación de gastos"

Numero:	19821	Fecha Registro:	2021-09-22	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-03-078 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PUENTE ARANDA						
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado			Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno	
Valor Inicial:	321.119.895,43	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual.:	321.119.895,43	Saldo x Comprometer:	321.119.895,43	Vr. Bloqueado	0,00		

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	20021	Fecha Registro:	2021-09-22	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO/ ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
078 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PUENTE ARANDA	A-02-02-01-002-006 HILADOS E HILOS; TEJIDOS DE FIBRAS TEXTILES INCLUSO AFELPADOS	Nación	10	CSF						
					Total:	56.872.133,20	0,00	56.872.133,20	56.872.133,20	0,00
078 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PUENTE ARANDA	A-02-02-01-002-007 ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)	Nación	10	CSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
					Total:	69.180.497,54	0,00	69.180.497,54	69.180.497,54	0,00
078 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PUENTE ARANDA	A-02-02-01-003-002 PASTA O PULPA; PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	Nación	10	CSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
					Total:	6.728.884,02	0,00	6.728.884,02	6.728.884,02	0,00
078 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PUENTE ARANDA	A-02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	Nación	10	CSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
					Total:	46.140.352,26	0,00	46.140.352,26	46.140.352,26	0,00
078 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PUENTE ARANDA	A-02-02-01-003-006 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	Nación	10	CSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
					Total:	142.198.028,41	0,00	142.198.028,41	142.198.028,41	0,00

Objeto: APALANCAMIENTO ADQUISICIÓN DE MATERIA PRIMA HILOS, PAÑOS Y TELAS CON DESTINO AL BAINT

TE YESICA JULIETH GUERRERO ROJAS
JEFE DE PRESUPUESTO CENAC PA

PRESUPUESTO ASIGNADO VIGENCIA FUTURA 2022

El presupuesto oficial para la vigencia futura 2022, es hasta por la suma de **TRES MIL SETECIENTOS UARENTA Y OCHO MILLONES OCHENTA Y NUEVE MIL SEISIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS MC/TE ($ 3.748.089.666,89),** según radicado No. 2021217010301783.

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	LOTE	NOMBRE DEL LOTE	VALOR TOTAL CUPO VIGENCIA FUTURA 2022
02-02-01-002-006	10	HILADOS E HILOS; TEJIDOS DE FIBRAS TEXTILES INCLUSO AFELPADOS	BAINT	1	HILOS	$ 1.261.363.424,25
				2	PAÑOS	
				3	TELAS	

No. del Conmutador - No. de fax institucional
Dirección carrera 50 N° 18-92 puente Aranda Tel:4261458 ext.38808
E-mail cenacpue@buzonejercito.mil.co

02-02-01-002-007	10	ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)	BAINT	4	HILADOS Y COMPUESTOS	$ 1.098.586.313,00
02-02-01-003-002	10	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	BAINT	5	PAPEL, CARTON, QUIMICOS Y COMUESTOS	$ 96.131.811,64
02-02-01-003-005	10	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	BAINT			$ 226.621.607,00
02-02-01-003-006	10	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	BAINT			$ 1.065.386.511,00
02-02-01-003-006	10	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	BAINT	6	PLASTICOS Y COMPUESTOS	
					TOTAL	**$ 3.748.089.666,89**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO DE LOGISTICA

Al contestar, cite este número
Radicado No. **2021217010301783**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ- JEMPP-CEDE4-DIPEL -40.1

Bogotá, D.C, 13 de agosto de 2021

Señor Coronel
BERNARDO ALBERTO RAMIREZ LOZANO
Director Central Administrativa y Contable Puente Aranda
Carrera 50 No. 19-86 Cantón Occidental
Bogotá D.C.

Asunto: Alcance radicado N° 2021217009468603 Vigencia Futura 2022 área de Intendencia BAINT

Respetuosamente me permito informar al señor Coronel Director de la Central Administrativa y Contable de Puente Aranda, el cupo autorizado para la vigencia futura 2022 para realizar la adición a procesos vigentes y apalancamiento de procesos nuevos para la adquisición de materia prima e insumos para las plantas del Batallón de Intendencia N° 1 “Las Juanas” por los rubros que se relacionan a continuación:

			ADICIÓN 1		PROCESO NUEVO	
RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	PROCESO VF. 2022 CENAC PTE ARANDA	ADICIÓN PROCESO VIGENTE INCREMENTO 10.028 H	ADICIÓN CUPO VF. 2022	APALANCAMIENTO VF. 2022	CUPO VF. 2022 PROCESO NUEVO
02-02-01-000-002	ANIMALES VIVOS Y PRODUCTOS ANIMALES (EXCEPTO LA CARNE)	$ 423.599.601,00	$ 56.663.256,00	$ 221.702.588,96	$ 14.132.790,79	$ 201.897.012,04
02-02-01-002-006	HILADOS E HILOS; TEJIDOS DE FIBRAS TEXTILES INCLUSO AFELPADOS	$ 1.430.459.199,00	$ 95.036.892,00	$ 618.000.150,88	$ 56.872.133,20	$ 812.459.048,12
02-02-01-002-007	ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)	$ 1.098.586.313,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 69.160.497,54	$ 1.098.586.313,00
02-02-01-003-002	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	$ 215.632.553,00	$ 28.506.316,00	$ 119.505.569,28	$ 6.728.884,02	$ 96.126.983,72
02-02-01-003-005	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	$ 226.621.607,00	$ 37.967.982,00	$ 109.859.087,57	$ 8.172.370,26	$ 116.762.519,43
02-02-01-003-006	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	$ 1.065.386.511,00	$ 82.008.966,00	$ 491.249.083,96	$ 60.189.162,41	$ 574.137.427,34
02-02-01-003-007	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO Y OTROS PRODUCTOS NO METÁLICOS N.C.P.	$ 1.551.002,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 188.570,14	$ 1.551.002,00
02-02-01-003-008	OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	$ 319.888.659,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 51.882.168,78	$ 319.888.659,00
02-02-01-004-002	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	$ 1.521.005.651,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 272.680.080,00	$ 1.521.005.651,00
	TOTAL	$ 6.302.731.096,00	$ 300.183.312,00	$ 1.560.316.480,35	$ 540.026.657,14	$ 4.742.414.615,65
	TOTAL PROCESOS CENAC PUENTE ARANDA		$ 1.860.499.792,35		$ 5.282.441.272,79	

2021 FORTALECIMIENTO DE LA VOCACIÓN MILITAR, LA DISCIPLINA Y EL ENTRENAMIENTO | EJC
Carrera 54 No. 26- 25 CAN
Edificio Fortaleza Cuarto Piso
cede4@buzonejercito.mil.co

Al contestar, cite este número

Radicado No. 2021217010301783 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ- JEMPP-CEDE4-DIPEL -40.1

Por lo anterior, se solicita hacer caso omiso a lo informado en el radicado N°2021217009468603 de fecha 26 de julio, en razón a la revisión, verificación y viabilidad determinada entre los funcionarios del Batallón de Intendencia N° 1, área de Determinación de la Demanda de Intendencia CEDE 4 y Director Cenac Puente Aranda.

Con el fin de dar continuidad a los trámites administrativos correspondientes y evitar traumatismos en la ejecución de la vigencia futura 2022 autorizada para el Departamento de Logística área de Intendencia, una vez adjudicado los procesos se requiere informar el valor exacto discriminado por rubro y elementos con el propósito de realizar la trazabilidad y formalización una vez sean asignados los recursos al inicio de la vigencia 2022 de acuerdo a las fechas y lineamientos emitidos por el Comando Superior.

Atentamente,

Coronel JUAN MAURICIO ALVAREZ SARMIENTO
Jefe de Departamento de Logística

Elaboró: PS. Diana Villoria
Analista Determinación Demanda

Revisó: TE. Edith Cortes
Analista Determinación Demanda

V°B°.: Cr. Marlon Hernández
Director de Planeamiento y Estrategia Logística

2021 FORTALECIMIENTO DE LA VOCACIÓN MILITAR, LA DISCIPLINA Y EL ENTRENAMIENTO | EJC

Carrera 54 No. 26- 25 CAN
Edificio Fortaleza Cuarto Piso
cede4@buzonejercito.mil.co

Kg2G B1u+ 26jL ZTkz p1i1 dNrf 9IM=
Validar documento firmado digitalmente en: http://sedeelectronica.minhacienda.gov.co
Firma electrónica válida por Ley 527 de 1999 y Decreto 2364 de 2012.

El emprendimiento es de todos — Minhacienda

5.3.0.2. Grupo de Relaciones Exteriores, Seguridad y Defensa

Bogotá, D.C.

Radicado: 2-2021-030549
Bogotá D.C., 11 de junio de 2021 08:48

Doctor
DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE
Ministro
Ministerio de Defensa Nacional
Avenida El Dorado Carrera 52 CAN
Código Postal 111321 – Teléfono 3150111
Bogotá D.C.

Radicado entrada 1-2021-046534
No. Expediente 756/2021/SITPRES

Aprobación cupo de vigencias futuras 2022 Funcionamiento Ministerio de Defensa Nacional – Ejército

Apreciado Ministro,

En cumplimiento de lo establecido en el decreto 111 de 1996, Ley 819 de 2003 y la Resolución No. 11 de 1997 del Consejo Superior de Política Fiscal - CONFIS, le comunico que esta Dirección aprueba cupo de vigencia futura para ese órgano, de acuerdo con el siguiente detalle:

SECCIÓN: 1501-05 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL –EJÉRCITO

Cuenta : 02 Adquisición de Bienes y Servicios

$ Pesos Corrientes

Vigencia	Recursos	Valor
2022	Nación	$260.901.394.648

La autorización, para asumir compromisos de vigencias futuras ordinarias 2022, que no supera el periodo de gobierno, con cargo al presupuesto de funcionamiento, se otorga con el propósito de que el Ministerio de Defensa Nacional – Ejército, pueda dar continuidad a los servicios de adquisición de materias primas e insumos para las diferentes plantas del Batallón de Intendencia (BAINT), garantizar la alimentación de los soldados de primera línea de combate, alimentación y medicamentos para los caninos y equinos, adquisición de repuestos, grasas y lubricantes para el mantenimiento y sostenimiento de las plataformas de vehículos terrestres de infantería y caballería, adquisición de repuestos, grasas y lubricantes para el mantenimiento y sostenimiento

Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Código Postal 111711
PBX: (571) 381 1700
Atención al ciudadano (571) 6021270 - Línea Nacional: 01 8000 910071
atencioncliente@minhacienda.gov.co
Carrera 8 No. 6C- 38 Bogotá D.C.
www.minhacienda.gov.co

Validar documento firmado digitalmente en: http://sedeelectronica.minhacienda.gov.co
Kg2G B1u+ 26jL ZTkz p1i1 dNrl 9IM=

de los sistemas de artillería, elementos de papelería y útiles de aseo para las unidades tácticas del Ejército Nacional.

De igual forma para la adquisición de combustibles para la aviación y vehículos terrestres, materia primas e insumos para la producción de baterías, repuestos e insumos aeronáuticos para el mantenimiento y sostenimiento de las aeronaves, actualización de licencias del software, adquisición de un simulador de artillería, adquisición de servicio de transporte aéreo y terrestre y servicios de geoposicionamiento y transmisión de información.

Asimismo, en virtud del artículo 2.8.1.7.1.1. del Decreto 1068 de 2018, adicione y prorrogue el contrato de servicios de seguros y pólizas para la aviación.

La presente aprobación se efectúa teniendo en cuenta que cumple con lo señalado en el artículo 10 de la Ley 819 de 2003 y que el gasto está previsto en el Marco de Gasto de Mediano Plazo Vigente.

Los rubros por los cuales se autoriza el cupo de vigencia futura, cuenta con amparo presupuestal en la presente vigencia fiscal, de acuerdo con los Certificados de Disponibilidad Presupuestal y Registros presupuestales de compromisos, expedidos por Director de Presupuesto del Ministerio de Defensa Nacional – Ejército.

Es de anotar que lo solicitado por la entidad por Adquisición de activos no financieros y Adquisiciones diferentes de activos, se autoriza a nivel de Cuenta - Adquisición de bienes y Servicios, por valor de $260.901.394.648, de acuerdo con lo establecido con el Artículo 1 de la Resolución No. 0003 del 5 de febrero de 2021, "*Por la cual se modifica la Resolución 0042 del 20 de diciembre de 2019 por la cual se establece el Catálogo de Clasificación Presupuestal y se dictan otras disposiciones para su administración*".

La ejecución deberá hacerse de acuerdo con los procedimientos establecidos en las normas vigentes sobre contratación administrativa y cumplir con lo establecido en el artículo 2.8.1.7.6 del Decreto 1068 de 2015, Decreto 371 del 2021 y demás requisitos legales que sean del caso.

Cordialmente,

CLAUDIA MARCELA NUMA PÁEZ
Directora General del Presupuesto Público Nacional

APROBÓ: **Omar Montoya /Giovanna Sandoval Cortés**
ELABORÓ: **Neyra Mora**

Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Código Postal 111711
PBX: (571) 381 1700
Atención al ciudadano (571) 6021270 - Línea Nacional: 01 8000 910071
atencioncliente@minhacienda.gov.co
Carrera 8 No. 6C- 38 Bogotá D.C.
www.minhacienda.gov.co

1.2. ANÀLISIS ECONOMICO DE PROYECCIÒN DE PRECIO Y CANTIDADES.

LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE – PUENTE ARANDA varios contratos en la vigencia 2021 que tiene similares especificaciones técnicas.

PRECIOS DEL MERCADO

El área de planes hizo solicitudes de cotización a diferentes empresas del sector a través del correo institucional y del portal de contratación SECOP II. Proceso de solicitúd de información a proveedores SOLICITUD DE COTIZACION No 300 HILOS Y PAÑOS



17/9/21 16:15

Editar proceso

Colombia Compra Eficiente

UTC -5 16:15:25
CENAC PUENTE ARANDA

Procesos | Contratos | Proveedores | Menú | Ir a

Buscar...

Escritorio → Menú → Procesos de la Entidad Estatal → Expediente → **Pliegos**

Id de página:: 10004795 Ayuda

Solicitud información publicada
REF: SOLICITUD DE COTIZACION No 300 HILOS Y PAÑOS

Publicado

Volver

Suspender | Opciones

Solicitud de información a los Proveedores

Información general | Configuración | Cuestionario | Documentos del Proceso | Prove

UC:OFICINA DE CONTRATOS
Equipo:PLANES COTIZACIONES / 17/09/2021 3:13 PM (UTC -5 horas)((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

003 : 19 : 44
DÍAS HORAS MINUT

Información general

Información general

Número del proceso	SOLICITUD DE COTIZACIÓN No 300 HILOS Y PAÑOS
Nombre	HILOS Y PAÑOS
Descripción	SOLICITUD DE COTIZACIÓN No 300 HILOS Y PAÑOS
Relacionar con otro proceso	Sí No
ID técnico	CO1.BDOS.2254859

Clasificación del bien o servicio

Código UNSPSC	11151700 - Hilos
Lista adicional de códigos UNSPSC	

Plan anual de adquisiciones

¿Es una adquisición del PAA?	Sí No
Motivo de no tener adquisiciones asociadas existentes:	SOLICITUD DE COTIZACIÓN No 300 HILOS Y PAÑOS GAGsilva 17/09/2021 3:14 PM *(UTC -5 horas)*

Dirección de notificaciones

Utilizar la misma dirección de la unidad de contratación

Configuración del equipo y del flujo de aprobación

Seleccione el equipo	PLANES COTIZACIONES / 17/09/2021 3:13 PM (UTC -5 horas)((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Detalle

Documentos internos

No se han encontrado.

Configuración

INFORMACIÓN

Identificación

Dar publicidad al proceso	Sí No

Cronograma

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Plazo para solicitar aclaraciones	45 minutos para terminar *(17/09/2021 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha límite para responder la solicitud de información	3 días para terminar *(21/09/2021 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de publicación	17/09/2021 4:14:31 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Al evento de SOLICITUD DE INFORMACIÒN A PROVEEDORES se recibió la siguiente respuesta:



El área de planes solicitó cotizaciones vía correo electrónico a las siguientes empresas:

No.	EMPRESA	NIT
1	**INVERSIONES GAO S.A.S.**	**830066542-5**
2	**EL COMERCIO DEL CUERO S.A.S.**	**860502101-0**
3	**TEXTICORP S.A.S.**	**900346515-1**
4	**JEM SUPPLIES S.A.S.**	**900370262-4**

AVAL DE COTIZACIONES

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE PUENTE ARANDA

13/OCT/2021

Señor Teniente Coronel:
JUAN CARLOS FORERO ARANGO

Gerente de Proyecto

Asunto: Aval de Cotizaciones

Verificación de las especificaciones técnicas en las cotizaciones de las firmas participantes en el **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No 169-CENACPA-2021 CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÒN DE MATERIA PRIMA PARA EL BATALLÒN DE INTENDENCIA LAS JUANAS “BAINT” (HILOS, PAÑOS, TELAS, HILADOS Y COMPUESTOS, PAPEL, CARTÒN, QUÌMICOS Y COMPUESTOS, PLÀSTICOS Y COMPUESTOS) VIGENCIA FUTURA 2021 – 2022.**

Respetuosamente se otorga el aval de las cotizaciones, previa la verificación del cumplimiento de los requisitos y condiciones técnicas requeridas en la necesidad y por lo tanto son suficientes para dar inicio al trámite contractual de acuerdo a la normatividad vigente. Las especificaciones técnicas contenidas en las cotizaciones de las empresas relacionadas se encuentran soportadas en los documentos enviados por la Central Administrativa y Contable CENAC PA, una vez verificado el contenido es posible continuar con el análisis de costos y estudio de mercado por parte de esa Dirección informando lo siguiente:

LOTE 1 HILOS				
No.	**EMPRESA**	**NIT**	**HABILITADA**	**CONCLUSIÓN**
1	INVERSIONES GAO S.A.S.	830066542-5	SI	Verificada su actividad comercial en el RUES, están relacionadas con el objeto del proceso
2	EL COMERCIO DEL CUERO S.A.S	860502101-0	SI	Verificada su actividad comercial en el RUES, están relacionadas con el objeto del proceso
3	JEM SUPPLIES S.A.S.	900370262-4	SI	Verificada su actividad comercial en el RUES, están relacionadas con el objeto del proceso

LOTE 2 PAÑOS				
No.	**EMPRESA**	**NIT**	**HABILITADA**	**CONCLUSIÓN**
1	TEXTICORP S.A.	900346515-1	SI	Verificada su actividad comercial en el RUES, están relacionadas con el objeto del proceso
2	JEM SUPPLIES S.A.S.	900370262-4	SI	Verificada su actividad comercial en el RUES, están relacionadas con el objeto del proceso
3	INVERSIONES GAO S.A.S.	830066542-5	SI	Verificada su actividad comercial en el RUES, están relacionadas con el objeto del proceso
4	EL COMERCIO DEL CUERO S.A.S.	860502101-0	SI	Verificada su actividad comercial en el RUES, están relacionadas con el objeto del proceso

2021 FORTALECIMIENTO DE LA VOCACIÓN MILITAR, LA DISCIPLINA Y EL ENTRENAMIENTO | EJC
No. del Conmutador - No. de fax institucional
Dirección carrera 50 N° 18-92 puente Aranda Tel:4261458 ext.38808
E-mail cenacpue@buzonejercito.mil.co

LOTE 3 TELAS				
No.	**EMPRESA**	**NIT**	**HABILITADA**	**CONCLUSIÓN**
1	INVERSIONES GAO S.A.S.	830066542-5	SI	Verificada su actividad comercial en el RUES, están relacionadas con el objeto del proceso
2	EL COMERCIO DEL CUERO S.A.S	860502101-0	SI	Verificada su actividad comercial en el RUES, están relacionadas con el objeto del proceso
3	JEM SUPPLIES S.A.S.	900370262-4	SI	Verificada su actividad comercial en el RUES, están relacionadas con el objeto del proceso

LOTE 4 HILADOS Y COMPUESTOS				
No.	**EMPRESA**	**NIT**	**HABILITADA**	**CONCLUSIÓN**
1	TEXTICORP S.A.	900346515-1	SI	Verificada su actividad comercial en el RUES, están relacionadas con el objeto del proceso
2	JEM SUPPLIES S.A.S.	900370262-4	SI	Verificada su actividad comercial en el RUES, están relacionadas con el objeto del proceso
3	INVERSIONES GAO S.A.S.	830066542-5	SI	Verificada su actividad comercial en el RUES, están relacionadas con el objeto del proceso
4	EL COMERCIO DEL CUERO S.A.S.	860502101-0	SI	Verificada su actividad comercial en el RUES, están relacionadas con el objeto del proceso

LOTE 5 PAPEL, CARTON, QUIMICOS Y COMUESTOS				
No.	**EMPRESA**	**NIT**	**HABILITADA**	**CONCLUSIÓN**
1	INVERSIONES GAO S.A.S.	830066542-5	SI	Verificada su actividad comercial en el RUES, están relacionadas con el objeto del proceso
2	EL COMERCIO DEL CUERO S.A.S	860502101-0	SI	Verificada su actividad comercial en el RUES, están relacionadas con el objeto del proceso
3	JEM SUPPLIES S.A.S.	900370262-4	SI	Verificada su actividad comercial en el RUES, están relacionadas con el objeto del proceso

LOTE 6 PLASTICOS Y COMPUESTOS				
No.	**EMPRESA**	**NIT**	**HABILITADA**	**CONCLUSIÓN**
1	INVERSIONES GAO S.A.S.	830066542-5	SI	Verificada su actividad comercial en el RUES, están relacionadas con el objeto del proceso
2	EL COMERCIO DEL CUERO S.A.S	860502101-0	SI	Verificada su actividad comercial en el RUES, están relacionadas con el objeto del proceso
3	JEM SUPPLIES S.A.S.	900370262-4	SI	Verificada su actividad comercial en el RUES, están relacionadas con el objeto del proceso

Cordialmente;

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO POR TODOS

TO. FREDY EDILSON VILLAMIL MARTINEZ
Comité Técnico Estructurador

ST. DAVID ANTONIO BEJARANO CARVAJAL
Comité Técnico Estructurador

SV. CARLOS CAMACHO GARCIA
Comité Técnico Estructurador

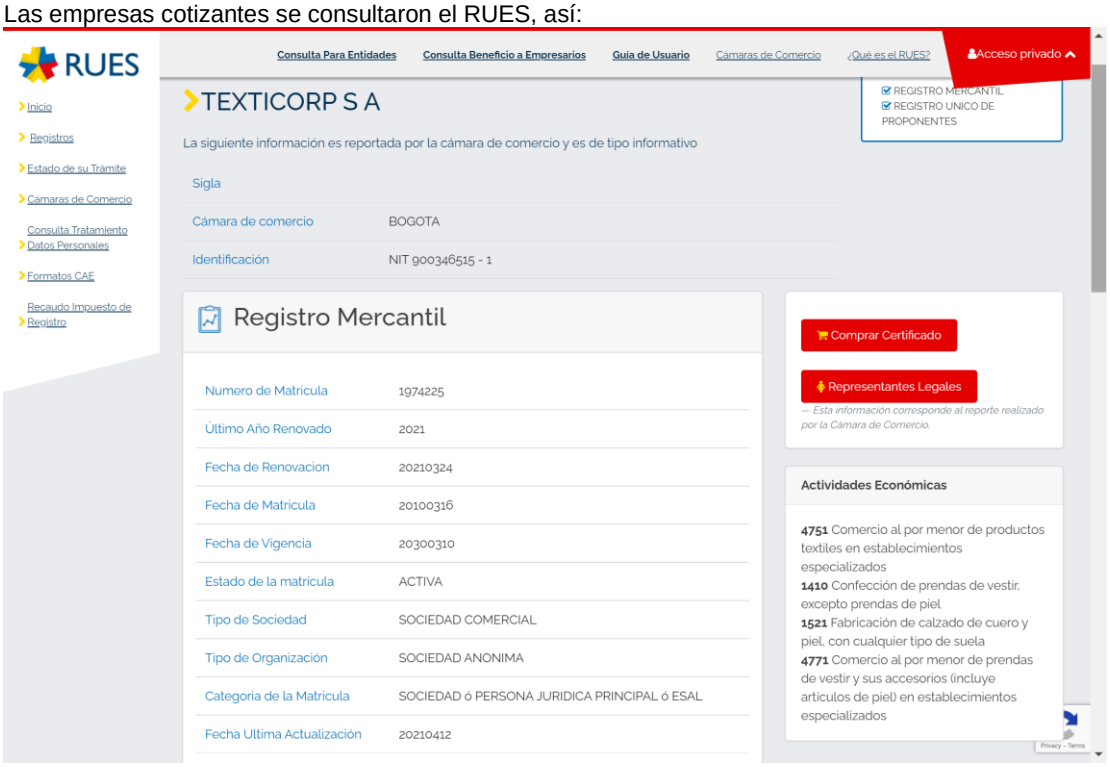
TO. JHON WILLIAN PEREZ PEÑA
Comité Técnico Estructurador

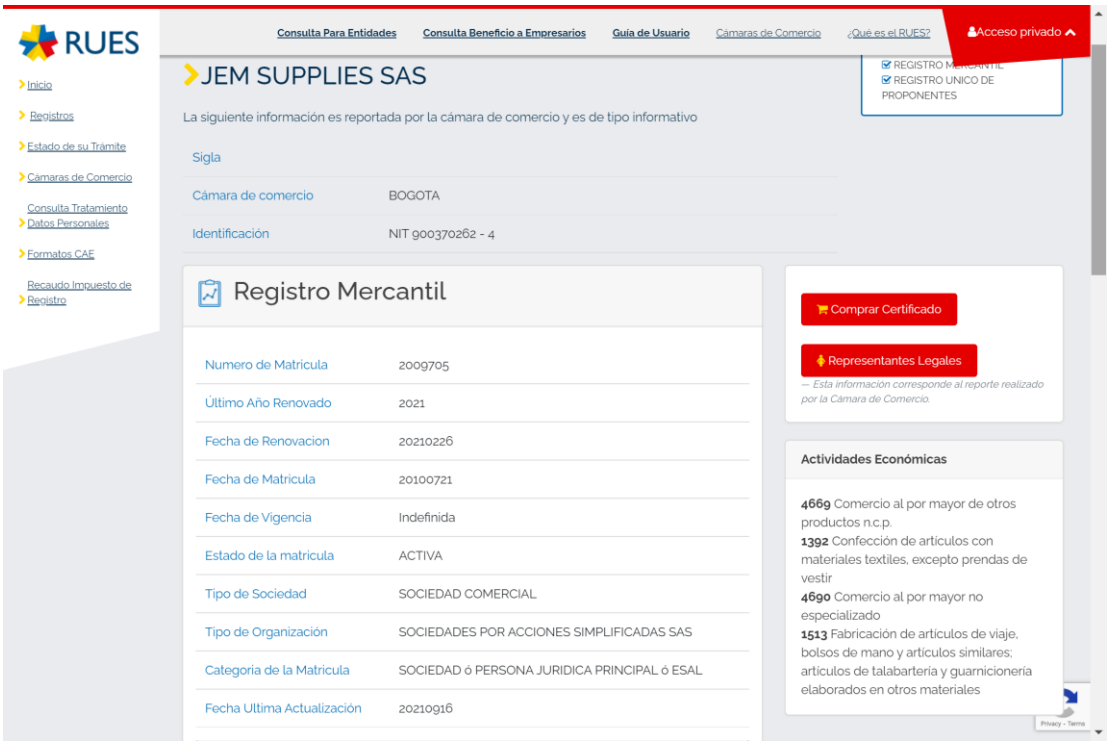
TO. FELIX ANDRES SILVA CHARRY
Comité Técnico Estructurador

2021 FORTALECIMIENTO DE LA VOCACIÓN MILITAR, LA DISCIPLINA Y EL ENTRENAMIENTO | EJC
No. del Conmutador - No. de fax institucional
Dirección carrera 50 N° 18-92 puente Aranda Tel:4261458 ext.38808
E-mail cenacpue@buzonejercito.mil.co

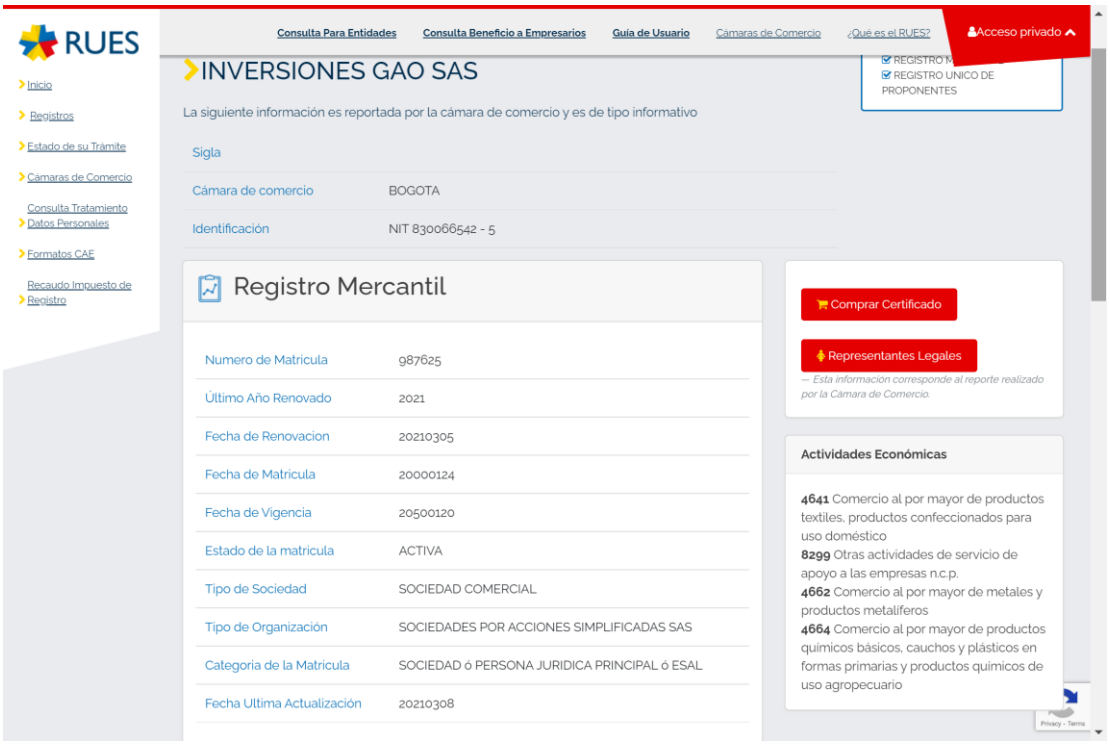
VERIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA EN EL RUES

Las empresas cotizantes se consultaron el RUES, así:





No. del Conmutador - No. de fax institucional
Dirección carrera 50 N° 18-92 puente Aranda Tel:4261458 ext.38808
E-mail cenacpue@buzonejercito.mil.co



RUES

Consulta Para Entidades | Consulta Beneficio a Empresarios | Guia de Usuario | Cámaras de Comercio | ¿Qué es el RUES? | Acceso privado

- Inicio
- Registros
- Estado de su Trámite
- Cámaras de Comercio
- Consulta Tratamiento Datos Personales
- Formatos CAE
- Recaudo Impuesto de Registro

REGISTRO MERCANTIL
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

INVERSIONES GAO SAS

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo

Sigla	
Cámara de comercio	BOGOTA
Identificación	NIT 830066542 - 5

Registro Mercantil

Numero de Matricula	987625
Último Año Renovado	2021
Fecha de Renovacion	20210305
Fecha de Matricula	20000124
Fecha de Vigencia	20500120
Estado de la matricula	ACTIVA
Tipo de Sociedad	SOCIEDAD COMERCIAL
Tipo de Organización	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS
Categoria de la Matricula	SOCIEDAD ó PERSONA JURIDICA PRINCIPAL ó ESAL
Fecha Ultima Actualización	20210308

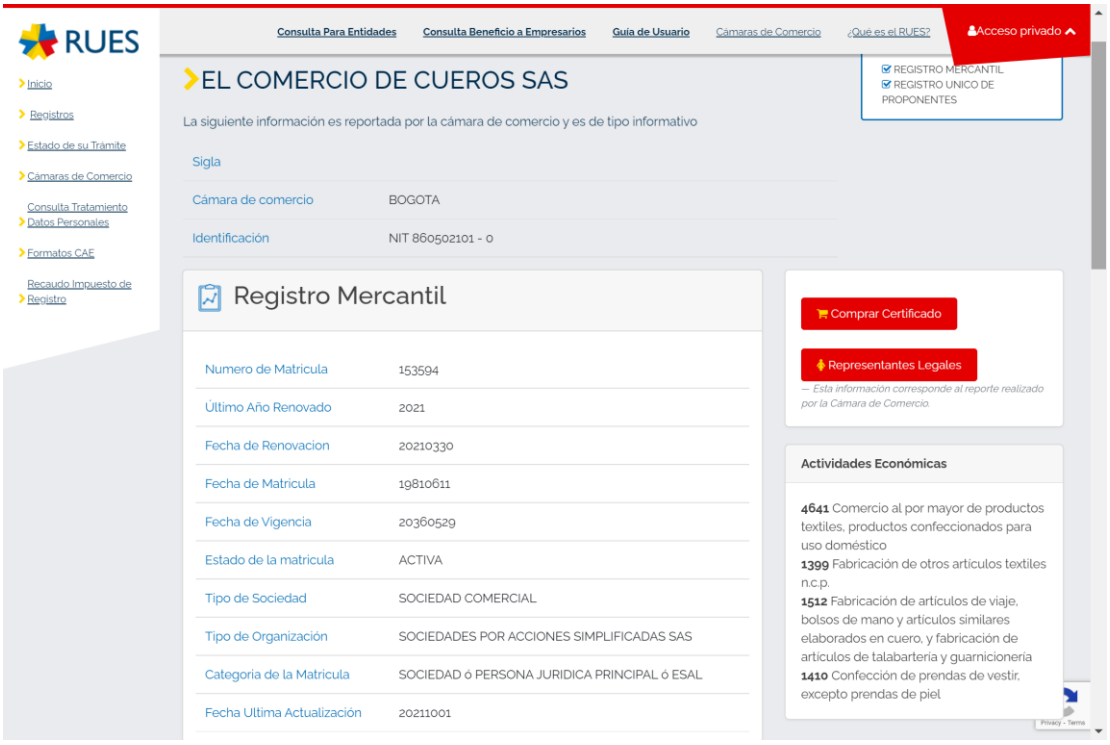
Comprar Certificado

Representantes Legales

— Esta información corresponde al reporte realizado por la Cámara de Comercio.

Actividades Económicas

4641 Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico
8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.
4662 Comercio al por mayor de metales y productos metalíferos
4664 Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario



RUES

Consulta Para Entidades | Consulta Beneficio a Empresarios | Guia de Usuario | Cámaras de Comercio | ¿Qué es el RUES? | Acceso privado

- Inicio
- Registros
- Estado de su Trámite
- Cámaras de Comercio
- Consulta Tratamiento Datos Personales
- Formatos CAE
- Recaudo Impuesto de Registro

REGISTRO MERCANTIL
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

EL COMERCIO DE CUEROS SAS

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo

Sigla	
Cámara de comercio	BOGOTA
Identificación	NIT 860502101 - 0

Registro Mercantil

Numero de Matricula	153594
Último Año Renovado	2021
Fecha de Renovacion	20210330
Fecha de Matricula	19810611
Fecha de Vigencia	20360529
Estado de la matricula	ACTIVA
Tipo de Sociedad	SOCIEDAD COMERCIAL
Tipo de Organización	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS
Categoria de la Matricula	SOCIEDAD ó PERSONA JURIDICA PRINCIPAL ó ESAL
Fecha Ultima Actualización	20211001

Comprar Certificado

Representantes Legales

— Esta información corresponde al reporte realizado por la Cámara de Comercio.

Actividades Económicas

4641 Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico
1399 Fabricación de otros artículos textiles n.c.p.
1512 Fabricación de artículos de viaje, bolsos de mano y artículos similares elaborados en cuero, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería
1410 Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel

ACTUALIZACIÓN PRECIOS HISTORICOS

El valor histórico traido al valor presente se realiza de la siguiente manera:

VR=VH (IPC ACTUAL / IPC INICIAL)

VR: Corresponde al Valor Historico traido al valor presente
VH: Valor Historico
IPC ACTUAL: IPC del mes anterior al cual se realiza el estudio previo
IPC INICIAL: IPC del mes de la acpetación de la oferta

DANE

Total, Indice de Precios al Consumidor (IPC)

Índices - Serie de empalme
2003 - 2021

	Base Diciembre de 2018 = 100,00
Mes	**2021**
Enero	105,91
Febrero	106,58
Marzo	107,12
Abril	107,76
Mayo	108,84
Junio	108,78
Julio	109,14
Agosto	109,62
Septiembre	
Octubre	
Noviembre	
Diciembre	

Fuente: DANE.
Nota: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación y redondeo.
Actualizado el 4 de septiembre de 2021

No. del Conmutador - No. de fax institucional
Dirección carrera 50 N° 18-92 puente Aranda Tel:4261458 ext.38808
E-mail cenacpue@buzonejercito.mil.co

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	NORMA TECNICA ESPECIFICACION TECNICA Y/O CUADRO TECNICO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	CONTRATO 087-CENACPA-2021 DEL 20 DE ABRIL DE 2021	IPC INICIAL	IPC ACTUAL	HISTORICO ACTUALIZADO
LOTE 1 HILOS								
1	HILO CRUDO MULTIFILAMENTO POLIESTER No.8	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01250/INT-1	1	M	$ 7,34	107,76	109,62	$ 7,47
2	HILO MULTIFILAMENTO BLANCO Nº13-100% NYL	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-01888/INT-1	1	M	$ 13,20	107,76	109,62	$ 13,43
3	HILO MULTIFILAMENTO NEGRO 100% NYLON	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01235/INT-1	1	M	$ 3,63	107,76	109,62	$ 3,69
4	HILO MULTIFILAMENTO VERDE 100% NYLON	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01298/INT-1	1	M	$ 3,63	107,76	109,62	$ 3,69
5	HILO NEGRO P/GUARNECER No. 8 X1000 M	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01236/INT-1	1	M	$ 29,39	107,76	109,62	$ 29,90
6	HILO PARA COSER COSTAL	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-01889/INT-0	1	M	$ 11,45	107,76	109,62	$ 11,65
7	HILO POLIESTER TEX 40 AZUL MEDIANOCHE	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-00172/INT-0	1	M				
8	HILO POLIESTER TEX 40 NEGRO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-00172/INT-0	1	M	$ 3,07	107,76	109,62	$ 3,12
9	HILO POLIESTER TEX 40 AZUL CELESTE	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-00172/INT-0	1	M	$ 3,07	107,76	109,62	$ 3,12
10	HILO POLIESTER TEX 40 BLANCO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-00172/INT-0	1	M	$ 3,07	107,76	109,62	$ 3,12
11	HILO POLIESTER TEX 40 CAFE	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-00172/INT-0	1	M				
12	HILO POLIESTER TEX 40 CAQUI	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-00172/INT-0	1	M	$ 3,07	107,76	109,62	$ 3,12
13	HILO POLIESTER TEX 40 GRIS	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-00172/INT-0	1	M	$ 3,07	107,76	109,62	$ 3,12
14	HILO POLIESTER TEX 40 HABANO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-00172/INT-0	1	M				
15	HILO POLIESTER TEX 40 MOSTAZA	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-00172/INT-0	1	M				
16	HILO POLIESTER TEX 40 VERDE	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-00172/INT-0	1	M	$ 3,23	107,76	109,62	$ 3,29
17	HILO POLIESTER TEX 40 VERDE OSCURO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-00172/INT-0	1	M	$ 3,04	107,76	109,62	$ 3,09
18	HILO POLIESTER TEX 40 VINOTINTO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-00172/INT-0	1	M				

No. del Conmutador - No. de fax institucional
Dirección carrera 50 N° 18-92 puente Aranda Tel:4261458 ext.38808
E-mail cenacpue@buzonejercito.mil.co

19	HILO SPUN POLIESTER TEX 18 NEGRO	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01051/INT-1	1	M	$ 6,86	107,76	109,62	$ 6,98
20	HILO SPUN POLIESTER TEX 18 VERDE	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01053/INT-1	1	M	$ 6,86	107,76	109,62	$ 6,98
21	HILO TRILOB POLIE TEX 27 AZUL MEDIANOCHE	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-01890/INT-0	1	M	$ 5,87	107,76	109,62	$ 5,97
22	HILO TRILOBAL POLIESTER TEX 27 AZUL	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-01890/INT-0	1	M	$ 5,87	107,76	109,62	$ 5,97
23	HILO TRILOBAL POLIESTER TEX 27 NEGRO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-01890/INT-0	1	M				
24	HILO TRILOBAL POLIESTER TEX 27 PURPURA	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-01890/INT-0	1	M	$ 0,98	107,76	109,62	$ 1,00
25	PIOLA 100% ALGODON	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-00171/INT-0	1	M	$ 1.866,90	107,76	109,62	$ 1.899,12

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	NORMA TECNICA ESPECIFICACION TECNICA Y/O CUADRO TECNICO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	CONTRATO 088-CENACPA-2021 DEL 20 DE ABRIL DE 2021	IPC INICIAL	IPC ACTUAL	HISTORICO ACTUALIZADO
LOTE 2 PAÑOS								
26	PANO AZUL CELESTE	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01193/INT-1	1	M	$ 31.333,56	107,76	109,62	$ 31.874,40
27	PANO CREMA	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01195/INT-1	1	M	$ 57.646,10	107,76	109,62	$ 58.641,11
28	PANO PARA DIVISA ROJO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03004/INT-0	1	M	$ 68.364,27	107,76	109,62	$ 69.544,28
29	PANO PARA DIVISA VINO TINTO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03004/INT-0	1	M	$ 68.364,27	107,76	109,62	$ 69.544,28
30	PANO VERDE PAPAGAYO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03004/INT-0	1	M	$ 54.749,32	107,76	109,62	$ 55.694,32
31	PAÑO AZUL PRENSADO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03004/INT-0	1	M	$ 60.011,81	107,76	109,62	$ 61.047,65
32	PAÑO PARA DIVISA AMARILLO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03004/INT-0	1	M	$ 68.364,27	107,76	109,62	$ 69.544,28
33	PAÑO PARA DIVISA GRIS	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03004/INT-0	1	M	$ 59.480,73	107,76	109,62	$ 60.507,40
34	PAÑO PARA DIVISA NEGRO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03004/INT-0	1	M	$ 57.646,10	107,76	109,62	$ 58.641,11
35	TELA DE PAÑO / UNIF. TIPO I DIAGONAL	NTMD-0007-A2	1	M	$ 35.389,06	107,76	109,62	$ 35.999,90
36	TELA DE PAÑO /UNIF. TIPO II TAFETAN	NTMD-0007-A2	1	M	$ 42.486,19	107,76	109,62	$ 43.219,53
37	TELA TAFETAN HABANA POLIESTER LANA	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01128/INT-1	1	M	$ 23.801,86	107,76	109,62	$ 24.212,69

No. del Conmutador - No. de fax institucional
Dirección carrera 50 N° 18-92 puente Aranda Tel:4261458 ext.38808
E-mail cenacpue@buzonejercito.mil.co

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	NORMA TECNICA ESPECIFICACION TECNICA Y/O CUADRO TECNICO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	CONTRATO 089-CENACPA-2021 DEL 20 DE ABRIL DE 2021	IPC INICIAL	IPC ACTUAL	HISTORICO ACTUALIZADO
LOTE 3 TELAS								
38	TELA HOLANDA	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01185/INT-1	1	M	$ 8.014,32	107,76	109,62	$ 8.152,65
39	CIDOP FUSIONABLE BLANCO ANCHO 150 CM	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02841/INT-0	1	M	$ 4.303,82	107,76	109,62	$ 4.378,11
40	ENTRETELA CAMISERO BLANCO 1.5 METROS	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01209/INT-1	1	M	$ 6.738,93	107,76	109,62	$ 6.855,25
41	ENTRETELA NO TEJIDA 52 GR.	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01022/INT-1	1	M	$ 7.814,94	107,76	109,62	$ 7.949,83
42	LONA AZUL IMPERMEABLE DE 242 GR	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03218/INT-0	1	M	$ 7.814,94	107,76	109,62	$ 7.949,83
43	LONA NEGRA TIPO CORDURA 440 NYLON	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-01896/INT-0	1	M	$ 19.820,59	107,76	109,62	$ 20.162,70
44	LONA ROJA IMPERMEABLE DE 242 GR	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03218/INT-0	1	M				
45	POLIESTER AZUL DE 1,50 M	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02866/INT-0	1	M				
46	POLIESTER AZUL MEDIANOCHE	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01132/INT-1	1	M	$ 9.740,36	107,76	109,62	$ 9.908,48
47	POLIESTER ROJO DE 1,50 M	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02866/INT-0	1	M				
48	TAFILETE	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02867/INT-0	1	M	$ 9.271,96	107,76	109,62	$ 9.432,00
49	TELA DE SATIN AMARILLO.	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01078/INT-1	1	M				
50	TELA DE SATIN ROJO	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01084/INT-1	1	M	$ 16.196,26	107,76	109,62	$ 16.475,82
51	TELA MICROFIBRA ROJA	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01454/INT-1	1	M				
52	TELA NEGRA CHAROLADA	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01200/INT-1	1	M				
53	TELA NEGRA PARA FORRO TEJIDO PLANO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02990/INT-0	1	M	$ 5.153,29	107,76	109,62	$ 5.242,24
54	TELA SARGA ROJA PARA UNIFORME N 2 EJC	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03005/INT-0	1	M				
55	TELA TEJIDO PUNTO ANTIBACTERIAL VERDE	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-00170/INT-0	1	M				
56	CIDOP CORRIENTE	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01155/INT-1	1	M	$ 6.116,02	107,76	109,62	$ 6.221,59

No. del Conmutador - No. de fax institucional
Dirección carrera 50 N° 18-92 puente Aranda Tel:4261458 ext.38808
E-mail cenacpue@buzonejercito.mil.co

	CRUDO 160 CM ANCHO							
57	CIDOP FUSIONABLE GRIS ANCHO 150 CM	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01157/INT-1	1	M	$ 4.303,82	107,76	109,62	$ 4.378,11
58	TELA GABARDINA PARA UNIFORME N 2 EJC	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01161/INT-1	1	M	$ 12.175,46	107,76	109,62	$ 12.385,62
59	TELA PARA FORRO HABANA 100% ACETATO	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01129/INT-1	1	M				

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	NORMA TECNICA ESPECIFICACION TECNICA Y/O CUADRO TECNICO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	CONTRATO 072-CENACPA-2021 DEL 18 DE MARZO DE 2021	IPC INICIAL	IPC ACTUAL	HISTORICO ACTUALIZADO
LOTE 4 HILADOS Y COMPUESTOS								
60	BOTAMANGA Y CUELLO BORDADO AZUL	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01146/INT-1	1	KIT				
61	CIERRE DE CONTACTO HABANO 3.8 CM EJC.	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01036/INT-1	1	M	$ 2.159,78	107,12	109,62	$ 2.110,52
62	CIERRE DE CONTACTO NEGRO DE 2,5 CM	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01274/INT-1	1	M	$ 1.462,10	107,12	109,62	$ 1.428,76
63	CIERRE DE CONTACTO VERDE 2 CM EJC	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01037/INT-1	1	M	$ 1.174,55	107,12	109,62	$ 1.147,76
64	CIERRE DE CONTACTO VERDE DE 2.5 CM	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01275/INT-1	1	M	$ 1.454,38	107,12	109,62	$ 1.421,21
65	CIERRE DE CONTACTO VERDE DE 3.8 CM EJC	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01038/INT-1	1	M	$ 2.174,19	107,12	109,62	$ 2.124,61
66	CINTA FAYA F5 EJC.	NTMD-0303	1	M	$ 419,37	107,12	109,62	$ 409,81
67	CINTA FAYA NEGRA F3	NTMD-0303	1	M	$ 199,38	107,12	109,62	$ 194,83
68	CINTA FAYA BLANCA F3	NTMD-0303	1	M				
69	CINTA FAYA NEGRA POLIAMIDA F4	NTMD-0303	1	M	$ 315,82	107,12	109,62	$ 308,62
70	CORDON DORADO GRUESO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03213/INT-0	1	M				
71	CORDON ELASTICO DE 3.5 MM EJC	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02030/INT-0	1	M	$ 421,30	107,12	109,62	$ 411,69
72	CORDON NEGRO DE POLIAMIDA	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-00178/INT-0	1	PAA	$ 1.649,94	107,12	109,62	$ 1.612,31
73	CORDON VERDE No.3	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02993/INT-0	1	M	$ 396,85	107,12	109,62	$ 387,80
74	CUCARDA SATIN TRICOLOR BT GP EJC	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01159/INT-1	1	C/U				

No. del Conmutador - No. de fax institucional
Dirección carrera 50 N° 18-92 puente Aranda Tel:4261458 ext.38808
E-mail cenacpue@buzonejercito.mil.co

75	ELASTICO DE 3 CM EJC	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01042/INT-1	1	M	$ 2.035,89	107,12	109,62	$ 1.989,46
76	ELASTICO NEGRO DE 4 CM EJC	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01285/INT-1	1	M	$ 2.232,08	107,12	109,62	$ 2.181,18
77	FLECO DORADO	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01043/INT-1	1	M	$ 2.704,88	107,12	109,62	$ 2.643,19
78	HOMBRERAS	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02031/INT-0	1	PAA	$ 2.981,49	107,12	109,62	$ 2.913,49
79	PRETINA SIN CAUCHO Y CON TIRILLA	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02848/INT-0	1	M	$ 2.523,48	107,12	109,62	$ 2.465,93
80	REATA ACANALADA EN POLIAMIDA NEGRA A5.	NTMD-0223-A1	1	M	$ 1.788,88	107,12	109,62	$ 1.748,08
81	REATA DE AJUSTE EN POLIAMIDA NEGRA 70MM	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01246/INT-1	1	M	$ 3.970,19	107,12	109,62	$ 3.879,65
82	REATA DE AJUSTE EN POLIAMIDA NEGRA R6	NTMD-0223-A1	1	M	$ 1.112,17	107,12	109,62	$ 1.086,81
83	REATA DE AJUSTE EN POLIAMIDA VERDE R5.	NTMD-0223-A1	1	M	$ 1.119,24	107,12	109,62	$ 1.093,71
84	REATA DE SEGURIDAD EN POLIAMIDA NEGRA S3	NTMD-0223-A1	1	M	$ 1.620,99	107,12	109,62	$ 1.584,02
85	REATA DE SEGURIDAD EN POLIAMIDA NEGRA S6	NTMD-0223-A1	1	M	$ 1.199,65	107,12	109,62	$ 1.172,29
86	REATA DE SEGURIDAD EN POLIAMIDA NEGRA S8	NTMD-0223-A1	1	M	$ 896,02	107,12	109,62	$ 875,59
87	REATA DE SEGURIDAD EN POLIAMIDA VERDE S1	NTMD-0223-A1	1	M	$ 1.556,03	107,12	109,62	$ 1.520,54
88	REATA DE SEGURIDAD EN POLIAMIDA VERDE S2	NTMD-0223-A1	1	M	$ 1.447,31	107,12	109,62	$ 1.414,30
89	REATA DE SEGURIDAD EN POLIAMIDA VERDE S7	NTMD-0223-A1	1	M	$ 923,04	107,12	109,62	$ 901,99
90	REATA DE SEGURIDAD EN POLIAMIDA VERDE S8	NTMD-0223-A1	1	M	$ 1.003,46	107,12	109,62	$ 980,58
91	RESORTE SATINADO NEGRO PARA CALZADO	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01248/INT-1	1	M	$ 2.690,74	107,12	109,62	$ 2.629,37
92	RESORTE VERDE DE 1"	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01319/INT-1	1	M	$ 826,56	107,12	109,62	$ 807,71
93	RIBETE DORADO	NTMD-0079-A2	1	M				

ITEM	RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	NORMA TECNICA ESPECIFICACION TECNICA Y/O CUADRO TECNICO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	CONTRATO 078-CENACPA-2021 DEL 26 DE MARZO DE 2021	CONTRATO 104-CENACPA-2021 DEL 27 DE MAYO DE 2021	CONTRATO 096-CENACPA-2021 DEL 15 DE ABRIL DE 2021	IPC INICIAL	IPC ACTUAL	HISTORICO ACTUALIZADO
LOTE 5 PAPEL, CARTON, QUIMICOS Y COMPUESTOS											
94	02-02-01-003-002	CAJA DE CARTON	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02029/INT-0	1	C/U	$ 9.111,06			107,12	109,62	$ 9.323,70
95	02-02-01-003-002	PAPEL BLANCO PARA PLOTTER	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02998/INT-0	1	M	$ 9.849,98			107,12	109,62	$ 10.079,86

No. del Conmutador - No. de fax institucional
Dirección carrera 50 N° 18-92 puente Aranda Tel:4261458 ext.38808
E-mail cenacpue@buzonejercito.mil.co

96	02-02-01-003-002	PAPER,KRAFT,UNTREAT	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02999/INT-0	1	M	$ 4.897,06			107,12	109,62	$ 5.011,35
97	02-02-01-003-005	CERUFA NEGRA	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03211/INT-0	1	L		$ 8.421,01		108,84	109,62	$ 8.481,36
98	02-02-01-003-005	ESMALTE BLANCO MATE PARA PINTAR CUERO	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01229/INT-1	1	L		$ 31.631,74		108,84	109,62	$ 31.858,43
99	02-02-01-003-005	TINTA INDELEBLE PARA MARCACION	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01333 /INT-1	1	G		$ 433,20		108,84	109,62	$ 436,30
100	02-02-01-003-005	ADHESIVO FORRO LATEX	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01218/INT-1	1	L		$ 7.710,44		108,84	109,62	$ 7.765,70
101	02-02-01-003-005	EMULSION DURAZNO	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01226/INT-1	1	L		$ 12.642,30		108,84	109,62	$ 12.732,90
102	02-02-01-003-005	PEGANTE BEIGE COMPOSICION A	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01242/INT-1	1	L		$ 13.924,28		108,84	109,62	$ 14.024,07
103	02-02-01-003-005	PEGANTE NEGRO COMPOSICION B	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01254/INT-1	1	L		$ 13.924,28		108,84	109,62	$ 14.024,07
104	02-02-01-003-005	PEGANTE THERMOADHESIVO AMARILLO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02989/INT-0	1	LB		$ 8.870,88		108,84	109,62	$ 8.934,45
105	02-02-01-003-005	PEGANTE THERMOADHESIVO BLANCO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02989/INT-0	1	LB		$ 8.673,88		108,84	109,62	$ 8.736,04
106	02-02-01-003-005	SOLUCION DE CAUCHO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03002/INT-0	1	L						
107	02-02-01-003-005	LAMINA TERMOADHESIVA DE 1.5 MM	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-01894/INT-0	1	LM		$ 37.678,96		108,84	109,62	$ 37.948,99
108	02-02-01-003-005	LAMINA TERMOPLASTICA 1,4 MM	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01251/INT-1	1	LM		$ 43.644,83		108,84	109,62	$ 43.957,61
109	02-02-01-003-005	LAMINA TERMOPLASTICA DE 1.2 MM	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01252/INT-1	1	LM		$ 37.733,85		108,84	109,62	$ 38.004,27
110	02-02-01-003-006	TACON DE CAUCHO PARA ZAPATO T38	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01267/INT-1	1	PAA						
111	02-02-01-003-006	TACON DE CAUCHO PARA ZAPATO T39	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01267/INT-1	1	PAA						
112	02-02-01-003-006	TACON DE CAUCHO PARA ZAPATO T40	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01267/INT-1	1	PAA			$ 8.875,35	107,76	109,62	$ 9.028,54
113	02-02-01-003-006	TACON DE CAUCHO PARA ZAPATO T41	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01267/INT-1	1	PAA						

No. del Conmutador - No. de fax institucional
Dirección carrera 50 N° 18-92 puente Aranda Tel:4261458 ext.38808
E-mail cenacpue@buzonejercito.mil.co

114	02-02-01-003-006	TACON DE CAUCHO PARA ZAPATO T42	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01267/INT-1	1	PAA						
115	02-02-01-003-006	ESPUMA LATEX PARA ABULLONADO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02855/INT-0	1	LM			$ 257.921,73	107,76	109,62	$ 262.373,61
116	02-02-01-003-006	LAMINA EVA PARA ALMOHADILLA	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01339/INT-1	1	C/U			$ 39.111,93	107,76	109,62	$ 39.787,02
117	02-02-01-003-006	LAMINA EVA PARA ALMOHADILLA DE 14MM	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01340/INT-1	1	LM						
118	02-02-01-003-006	MADECANTO FLEXIBLE PEKAN 3,3 CM DE ANCHO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02995/INT-0	1	M			$ 6.007,32	107,76	109,62	$ 6.111,01
119	02-02-01-003-006	MADECANTO RIGIDO PEKAN 2.2 CM ANCHO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02996/INT-0	1	M			$ 3.314,52	107,76	109,62	$ 3.371,73
120	02-02-01-003-006	MICROEVA 1.7 MM GROSOR	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01309/INT-1	1	M			$ 11.014,74	107,76	109,62	$ 11.204,86
121	02-02-01-003-006	SOBREPLANTILLA ANTOMICA PERFORADA T37	NTMD-0358	1	PAA			$ 3.651,12	107,76	109,62	$ 3.714,14
122	02-02-01-003-006	SOBREPLANTILLA ANTOMICA PERFORADA T38	NTMD-0358	1	PAA			$ 2.157,21	107,76	109,62	$ 2.194,44
123	02-02-01-003-006	SOBREPLANTILLA ANTOMICA PERFORADA T39	NTMD-0358	1	PAA			$ 2.157,21	107,76	109,62	$ 2.194,44
124	02-02-01-003-006	SOBREPLANTILLA ANTOMICA PERFORADA T40	NTMD-0358	1	PAA			$ 3.651,12	107,76	109,62	$ 3.714,14
125	02-02-01-003-006	SOBREPLANTILLA ANTOMICA PERFORADA T41	NTMD-0358	1	PAA			$ 2.157,21	107,76	109,62	$ 2.194,44
126	02-02-01-003-006	VISERA PREHORMADA	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03008/INT-0	1	C/U			$ 353,43	107,76	109,62	$ 359,53
127	02-02-01-003-006	ESPUMA ROSADA DE POLIURETANO 5CM ESPESOR	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01354/INT-2	1	LM			$ 100.137,51	107,76	109,62	$ 101.865,94

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	NORMA TECNICA ESPECIFICACION TECNICA Y/O CUADRO TECNICO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	CONTRATO 096-CENACPA-2021 DEL 15 DE ABRIL DE 2021	IPC INICIAL	IPC ACTUAL	HISTORICO ACTUALIZADO
LOTE 6 PLASTICOS Y COMPUESTOS								
128	BOLSA PLASTICA TRANS 41CM X 42.5CM LARGO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-00144/INT-0	1	C/U	$ 353,43	107,76	109,62	$ 359,53
129	BOLSA PLASTICA TRANS 64.5 CM X 101 CM	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01145/INT-1	1	C/U	$ 914,76	107,76	109,62	$ 930,55
130	SACO DE POLIPROPILENO DE 120 CM X 80 CM	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-00383/INT-0	1	C/U	$ 2.072,07	107,76	109,62	$ 2.107,84

No. del Conmutador - No. de fax institucional
Dirección carrera 50 N° 18-92 puente Aranda Tel:4261458 ext.38808
E-mail cenacpue@buzonejercito.mil.co

131	SACO DE POLIPROPILENO DE 40 CM X 100 CM	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-00383/INT-0	1	C/U	$ 3.651,12	107,76	109,62	$ 3.714,14
132	SACO DE POLIPROPILENO DE 80 X 130 CM	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-00383/INT-0	1	C/U	$ 3.651,12	107,76	109,62	$ 3.714,14
133	ARANDELA NEGRA EN PVC	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01269/INT-1	1	C/U	$ 158,40	107,76	109,62	$ 161,13
134	GANCHO PLASTICO PARA ROPA	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02856/INT-0	1	C/U	$ 1.571,13	107,76	109,62	$ 1.598,25
135	GRAPA PLASTICA	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01356/INT-1	1	C/U	$ 83,16	107,76	109,62	$ 84,60
136	MANIJA PLASTICA PARA PORTAFOLIO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-01892/INT-0	1	C/U	$ 7.731,90	107,76	109,62	$ 7.865,36
137	NYLON AZUL	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03414/INT-00	1	LB				
138	PLASTICO EMBALAJE STRETCH FILM	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01369/INT-1	1	M	$ 2.243,34	107,76	109,62	$ 2.282,06
139	POLIETILENO ALTA DENSIDAD 1.0MX1.4MX1.5M	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01198/INT-1	1	LM	$ 25.788,51	107,76	109,62	$ 26.233,63
140	POLIETILENO BAJA DENSIDAD ROLLO 70 MT	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03001/INT-0	1	M	$ 14.725,26	107,76	109,62	$ 14.979,43
141	SUELTE RAPID CHA PLAS 3/4 PUL NEGRO EJC	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02847/INT-1	1	C/U	$ 496,98	107,76	109,62	$ 505,56
142	SUELTE RAPIDO CHAPA PLASTICA 1pul	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02847/INT-1	1	C/U	$ 681,12	107,76	109,62	$ 692,88
143	TANKA PLASTICA PARA PONCHO VERDE	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03003/INT-0	1	C/U	$ 220,77	107,76	109,62	$ 224,58
144	TENSOR PLASTICO 2"	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02857/INT-0	1	C/U	$ 382,14	107,76	109,62	$ 388,74
145	TERMINAL PLASTICO VERDE 3.5 MM	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03006/INT-0	1	C/U	$ 133,65	107,76	109,62	$ 135,96
146	ZUNCHO PLASTICO X METROS	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02869/INT-0	1	M	$ 1.720,62	107,76	109,62	$ 1.750,32
147	BOMBILLO DICROICO 50W 110 V	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01402/INT-1	1	C/U	$ 11.190,96	107,76	109,62	$ 11.384,12

COTIZACIONES

Para el presente proceso se tomaron las cotizaciones allegadas por los oferentes a la central administrativa y contable de Puente Aranda y debidamente avalados por el comité técnico estructurador, las mismas se presentan a continuación:

Los precios relacionados a continuación se encuentran con IVA incluido, “Si Aplica” para el caso.

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	NORMA TECNICA ESPECIFICACION TECNICA Y/O CUADRO TECNICO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	HISTORICO ACTUALIZADO	INVERSIONES GAO S.A.S.	EL COMERCIO DEL CUERO S.A.S	JEM SUPPLIES S.A.S.
LOTE 1 HILOS								
1	HILO CRUDO MULTIFILAMENTO POLIESTER No.8	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01250/INT-1	1	M	$ 7,47	$ 30,80	$ 31,71	$ 22,61
2	HILO MULTIFILAMENTO BLANCO Nº13-100% NYL	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-01888/INT-1	1	M	$ 13,43	$ 35,28	$ 36,33	$ 17,85
3	HILO MULTIFILAMENTO NEGRO 100% NYLON	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01235/INT-1	1	M	$ 3,69	$ 6,74	$ 6,93	$ 22,61
4	HILO MULTIFILAMENTO VERDE 100% NYLON	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01298/INT-1	1	M	$ 3,69	$ 6,74	$ 6,93	$ 22,61
5	HILO NEGRO P/GUARNECER No. 8 X1000 M	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01236/INT-1	1	M	$ 29,90	$ 36,07	$ 37,14	$ 39,27
6	HILO PARA COSER COSTAL	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-01889/INT-0	1	M	$ 11,65	$ 12,36	$ 12,73	$ 48,19
7	HILO POLIESTER TEX 40 AZUL MEDIANOCHE	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-00172/INT-0	1	M		$ 3,32	$ 3,42	$ 9,61
8	HILO POLIESTER TEX 40 NEGRO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-00172/INT-0	1	M	$ 3,12	$ 3,32	$ 3,42	$ 9,61
9	HILO POLIESTER TEX 40 AZUL CELESTE	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-00172/INT-0	1	M	$ 3,12	$ 3,32	$ 3,42	$ 9,61
10	HILO POLIESTER TEX 40 BLANCO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-00172/INT-0	1	M	$ 3,12	$ 3,32	$ 3,42	$ 9,61
11	HILO POLIESTER TEX 40 CAFE	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-00172/INT-0	1	M		$ 3,32	$ 3,42	$ 9,61
12	HILO POLIESTER TEX 40 CAQUI	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-00172/INT-0	1	M	$ 3,12	$ 3,32	$ 3,42	$ 9,61
13	HILO POLIESTER TEX 40 GRIS	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-00172/INT-0	1	M	$ 3,12	$ 3,32	$ 3,42	$ 9,61
14	HILO POLIESTER TEX 40 HABANO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-00172/INT-0	1	M		$ 3,32	$ 3,42	$ 9,61
15	HILO POLIESTER TEX 40 MOSTAZA	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-00172/INT-0	1	M		$ 3,32	$ 3,42	$ 9,61
16	HILO POLIESTER TEX 40 VERDE	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-00172/INT-0	1	M	$ 3,29	$ 3,62	$ 3,72	$ 9,61
17	HILO POLIESTER TEX 40 VERDE OSCURO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-00172/INT-0	1	M	$ 3,09	$ 3,62	$ 3,72	$ 9,61
18	HILO POLIESTER TEX 40 VINOTINTO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-00172/INT-0	1	M		$ 3,32	$ 3,42	$ 9,61

No. del Conmutador - No. de fax institucional
Dirección carrera 50 N° 18-92 puente Aranda Tel:4261458 ext.38808
E-mail cenacpue@buzonejercito.mil.co

19	HILO SPUN POLIESTER TEX 18 NEGRO	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01051/INT-1	1	M	$ 6,98	$ 7,41	$ 7,63	$ 8,50
20	HILO SPUN POLIESTER TEX 18 VERDE	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01053/INT-1	1	M	$ 6,98	$ 7,41	$ 7,63	$ 8,50
21	HILO TRILOB POLIE TEX 27 AZUL MEDIANOCHE	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-01890/INT-0	1	M	$ 5,97	$ 6,34	$ 6,52	$ 11,24
22	HILO TRILOBAL POLIESTER TEX 27 AZUL	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-01890/INT-0	1	M	$ 5,97	$ 6,34	$ 6,52	$ 11,24
23	HILO TRILOBAL POLIESTER TEX 27 NEGRO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-01890/INT-0	1	M		$ 6,34	$ 6,52	$ 11,24
24	HILO TRILOBAL POLIESTER TEX 27 PURPURA	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-01890/INT-0	1	M	$ 1,00	$ 6,34	$ 6,52	$ 11,24
25	PIOLA 100% ALGODON	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-00171/INT-0	1	M	$ 1.899,12	$ 2.016,25	$ 2.076,73	$ 3.300,00

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	NORMA TECNICA ESPECIFICACION TECNICA Y/O CUADRO TECNICO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	HISTORICO ACTUALIZADO	TEXTICORP S.A.	JEM SUPPLIES S.A.S.	INVERSIONES GAO S.A.S.	EL COMERCIO DEL CUERO S.A.S.
LOTE 2 PAÑOS									
26	PANO AZUL CELESTE	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01193/INT-1	1	M	$ 31.874,40	$ 120.011,50	$ 202.300,00	$ 128.448,60	$ 127.211,00
27	PANO CREMA	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01195/INT-1	1	M	$ 58.641,11	$ 128.490,25	$ 202.300,00	$ 134.565,20	$ 134.232,00
28	PANO PARA DIVISA ROJO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03004/INT-0	1	M	$ 69.544,28	$ 175.168,00	$ 202.300,00	$ 183.498,00	$ 180.999,00
29	PANO PARA DIVISA VINO TINTO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03004/INT-0	1	M	$ 69.544,28	$ 175.168,00	$ 202.300,00	$ 183.498,00	$ 180.999,00
30	PANO VERDE PAPAGAYO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03004/INT-0	1	M	$ 55.694,32	$ 175.168,00	$ 202.300,00	$ 183.498,00	$ 180.999,00
31	PAÑO AZUL PRENSADO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03004/INT-0	1	M	$ 61.047,65	$ 175.168,00	$ 202.300,00	$ 183.498,00	$ 180.999,00
32	PAÑO PARA DIVISA AMARILLO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03004/INT-0	1	M	$ 69.544,28	$ 175.168,00	$ 202.300,00	$ 183.498,00	$ 180.999,00
33	PAÑO PARA DIVISA GRIS	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03004/INT-0	1	M	$ 60.507,40	$ 175.168,00	$ 202.300,00	$ 183.498,00	$ 180.999,00
34	PAÑO PARA DIVISA NEGRO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03004/INT-0	1	M	$ 58.641,11	$ 175.168,00	$ 202.300,00	$ 183.498,00	$ 180.999,00
35	TELA DE PAÑO / UNIF. TIPO I DIAGONAL	NTMD-0007-A2	1	M	$ 35.999,90	$ 120.011,50	$ 95.200,00	$ 128.448,60	$ 127.211,00

No. del Conmutador - No. de fax institucional
Dirección carrera 50 N° 18-92 puente Aranda Tel:4261458 ext.38808
E-mail cenacpue@buzonejercito.mil.co

36	TELA DE PAÑO /UNIF. TIPO II TAFETAN	NTMD-0007-A2	1	M	$ 43.219,53	$ 108.950,45	$ 95.200,00	$ 119.885,36	$ 112.157,50
37	TELA TAFETAN HABANA POLIESTER LANA	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01128/INT-1	1	M	$ 24.212,69	$ 108.950,45	$ 110.000,00	$ 119.885,36	$ 112.157,50

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	NORMA TECNICA ESPECIFICACION TECNICA Y/O CUADRO TECNICO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	HISTORICO ACTUALIZADO	TEXTICORP S.A.	INVERSIONES GAO S.A.S.	EL COMERCIO DEL CUERO S.A.S	JEM SUPPLIES S.A.S.
LOTE 3 TELAS									
38	TELA HOLANDA	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01185/INT-1	1	M	$ 8.152,65	$ 20.527,50	$ 22.631,42	$ 23.086,00	$ 135.000,00
39	CIDOP FUSIONABLE BLANCO ANCHO 150 CM	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02841/INT-0	1	M	$ 4.378,11	$ 14.280,00	$ 15.903,16	$ 15.946,00	$ 12.530,00
40	ENTRETELA CAMISERO BLANCO 1.5 METROS	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01209/INT-1	1	M	$ 6.855,25	$ 17.850,00	$ 19.573,12	$ 19.278,00	$ 21.600,00
41	ENTRETELA NO TEJIDA 52 GR.	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01022/INT-1	1	M	$ 7.949,83	$ 20.938,05	$ 22.631,42	$ 22.074,50	$ 21.182,00
42	LONA AZUL IMPERMEABLE DE 242 GR	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03218/INT-0	1	M	$ 7.949,83		$ 77.100,10	$ 77.409,50	$ 75.000,00
43	LONA NEGRA TIPO CORDURA 440 NYLON	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-01896/INT-0	1	M	$ 20.162,70		$ 124.236,00	$ 127.963,08	$ 85.000,00
44	LONA ROJA IMPERMEABLE DE 242 GR	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03218/INT-0	1	M			$ 87.845,80	$ 89.071,50	$ 75.000,00
45	POLIESTER AZUL DE 1,50 M	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02866/INT-0	1	M		$ 29.631,00	$ 31.194,66	$ 30.702,00	$ 32.700,00
46	POLIESTER AZUL MEDIANOCHE	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01132/INT-1	1	M	$ 9.908,48	$ 29.631,00	$ 31.194,66	$ 30.702,00	$ 32.700,00
47	POLIESTER ROJO DE 1,50 M	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02866/INT-0	1	M		$ 29.631,00	$ 31.194,66	$ 30.702,00	$ 32.700,00
48	TAFILETE	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02867/INT-0	1	M	$ 9.432,00	$ 21.420,00	$ 23.854,74	$ 22.788,50	$ 35.000,00
49	TELA DE SATIN AMARILLO.	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01078/INT-1	1	M		$ 35.700,00	$ 39.146,24	$ 37.425,50	$ 35.400,00
50	TELA DE SATIN ROJO	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01084/INT-1	1	M	$ 16.475,82	$ 35.700,00	$ 39.146,24	$ 37.425,50	$ 35.400,00
51	TELA MICROFIBRA ROJA	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01454/INT-1	1	M			$ 49.344,54	$ 50.039,50	$ 48.000,00

52	TELA NEGRA CHAROLADA	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01200/INT-1	1	M			$ 27.756,75	$ 28.381,50	$ 27.000,00
53	TELA NEGRA PARA FORRO TEJIDO PLANO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02990/INT-0	1	M	$ 5.242,24	$ 13.625,50	$ 15.291,50	$ 14.458,50	$ 10.200,00
54	TELA SARGA ROJA PARA UNIFORME N 2 EJC	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03005/INT-0	1	M		$ 31.475,50	$ 33.641,30	$ 32.546,50	$ 25.500,00
55	TELA TEJIDO PUNTO ANTIBACTERIAL VERDE	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-00170/INT-0	1	M			$ 57.465,10	$ 58.369,50	$ 55.900,00
56	CIDOP CORRIENTE CRUDO 160 CM ANCHO	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01155/INT-1	1	M	$ 6.221,59	$ 26.180,00	$ 29.971,34	$ 27.429,50	$ 14.000,00
57	CIDOP FUSIONABLE GRIS ANCHO 150 CM	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01157/INT-1	1	M	$ 4.378,11	$ 14.280,00	$ 15.903,16	$ 15.529,50	$ 17.000,00
58	TELA GABARDINA PARA UNIFORME N 2 EJC	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01161/INT-1	1	M	$ 12.385,62	$ 120.011,50	$ 128.448,60	$ 127.211,00	$ 35.000,00
59	TELA PARA FORRO HABANA 100% ACETATO	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01129/INT-1	1	M		$ 23.800,00	$ 26.913,04	$ 24.930,50	$ 45.000,00

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	NORMA TECNICA ESPECIFICACION TECNICA Y/O CUADRO TECNICO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	HISTORICO ACTUALIZADO	INVERSIONES GAO S.A.S.	EL COMERCIO DEL CUERO S.A.S	JEM SUPPLIES S.A.S.
LOTE 4 HILADOS Y COMPUESTOS								
60	BOTAMANGA Y CUELLO BORDADO AZUL	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01146/INT-1	1	KIT		$ 625.892,40	$ 644.669,41	$ 560.000,00
61	CIERRE DE CONTACTO HABANO 3.8 CM EJC.	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01036/INT-1	1	M	$ 2.110,52	$ 3.508,60	$ 3.546,20	$ 6.200,00
62	CIERRE DE CONTACTO NEGRO DE 2,5 CM	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01274/INT-1	1	M	$ 1.428,76	$ 3.266,98	$ 2.796,50	$ 3.500,00
63	CIERRE DE CONTACTO VERDE 2 CM EJC	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01037/INT-1	1	M	$ 1.147,76	$ 1.715,74	$ 1.487,50	$ 3.300,00
64	CIERRE DE CONTACTO VERDE DE 2.5 CM	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01275/INT-1	1	M	$ 1.421,21	$ 3.266,98	$ 2.796,50	$ 3.500,00
65	CIERRE DE CONTACTO VERDE DE 3.8 CM EJC	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01038/INT-1	1	M	$ 2.124,61	$ 3.508,60	$ 3.546,20	$ 6.200,00
66	CINTA FAYA F5 EJC.	NTMD-0303	1	M	$ 409,81	$ 898,45	$ 872,27	$ 950,00
67	CINTA FAYA NEGRA F3	NTMD-0303	1	M	$ 194,83	$ 508,13	$ 493,85	$ 810,00

No. del Conmutador - No. de fax institucional
Dirección carrera 50 N° 18-92 puente Aranda Tel:4261458 ext.38808
E-mail cenacpue@buzonejercito.mil.co

68	CINTA FAYA BLANCA F3	NTMD-0303	1	M		$ 508,13	$ 493,85	$ 810,00
69	CINTA FAYA NEGRA POLIAMIDA F4	NTMD-0303	1	M	$ 308,62	$ 718,76	$ 697,34	$ 750,00
70	CORDON DORADO GRUESO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03213/INT-0	1	M		$ 8.018,22	$ 8.508,50	$ 7.800,00
71	CORDON ELASTICO DE 3.5 MM EJC	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02030/INT-0	1	M	$ 411,69	$ 8.878,59	$ 887,74	$ 1.400,00
72	CORDON NEGRO DE POLIAMIDA	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-00178/INT-0	1	PAA	$ 1.612,31	$ 2.414,51	$ 2.344,30	$ 5.500,00
73	CORDON VERDE No.3	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02993/INT-0	1	M	$ 387,80	$ 600,95	$ 583,10	$ 900,00
74	CUCARDA SATIN TRICOLOR BT GP EJC	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01159/INT-1	1	C/U		$ 7.354,20	$ 7.140,00	$ 27.000,00
75	ELASTICO DE 3 CM EJC	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01042/INT-1	1	M	$ 1.989,46	$ 3.738,98	$ 3.629,50	$ 950,00
76	ELASTICO NEGRO DE 4 CM EJC	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01285/INT-1	1	M	$ 2.181,18	$ 4.474,40	$ 4.343,50	$ 3.700,00
77	FLECO DORADO	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01043/INT-1	1	M	$ 2.643,19	$ 3.689,00	$ 3.581,90	$ 12.000,00
78	HOMBRERAS	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02031/INT-0	1	PAA	$ 2.913,49	$ 6.900,00	$ 8.568,00	$ 12.500,00
79	PRETINA SIN CAUCHO Y CON TIRILLA	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02848/INT-0	1	M	$ 2.465,93	$ 7.339,92	$ 8.389,50	$ 6.800,00
80	REATA ACANALADA EN POLIAMIDA NEGRA A5.	NTMD-0223-A1	1	M	$ 1.748,08	$ 3.687,81	$ 3.580,71	$ 3.600,00
81	REATA DE AJUSTE EN POLIAMIDA NEGRA 70MM	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01246/INT-1	1	M	$ 3.879,65	$ 3.871,07	$ 6.069,00	$ 4.200,00
82	REATA DE AJUSTE EN POLIAMIDA NEGRA R6	NTMD-0223-A1	1	M	$ 1.086,81	$ 1.863,54	$ 1.808,80	$ 2.800,00
83	REATA DE AJUSTE EN POLIAMIDA VERDE R5.	NTMD-0223-A1	1	M	$ 1.093,71	$ 2.145,57	$ 2.082,50	$ 2.750,00
84	REATA DE SEGURIDAD EN POLIAMIDA NEGRA S3	NTMD-0223-A1	1	M	$ 1.584,02	$ 4.743,34	$ 4.605,30	$ 2.600,00
85	REATA DE SEGURIDAD EN POLIAMIDA NEGRA S6	NTMD-0223-A1	1	M	$ 1.172,29	$ 1.961,12	$ 1.904,00	$ 2.700,00
86	REATA DE SEGURIDAD EN POLIAMIDA NEGRA S8	NTMD-0223-A1	1	M	$ 875,59	$ 1.410,15	$ 1.368,50	$ 2.900,00
87	REATA DE SEGURIDAD EN POLIAMIDA VERDE S1	NTMD-0223-A1	1	M	$ 1.520,54	$ 5.638,22	$ 5.474,00	$ 3.100,00
88	REATA DE SEGURIDAD EN POLIAMIDA VERDE S2	NTMD-0223-A1	1	M	$ 1.414,30	$ 4.044,81	$ 3.927,00	$ 3.200,00
89	REATA DE SEGURIDAD EN POLIAMIDA VERDE S7	NTMD-0223-A1	1	M	$ 901,99	$ 2.071,79	$ 2.011,10	$ 2.700,00

90	REATA DE SEGURIDAD EN POLIAMIDA VERDE S8	NTMD-0223-A1	1	M	$ 980,58	$ 1.410,15	$ 1.368,50	$ 2.900,00
91	RESORTE SATINADO NEGRO PARA CALZADO	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01248/INT-1	1	M	$ 2.629,37	$ 7.711,20	$ 8.092,00	$ 7.500,00
92	RESORTE VERDE DE 1"	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01319/INT-1	1	M	$ 807,71	$ 2.201,50	$ 2.594,20	$ 2.100,00
93	RIBETE DORADO	NTMD-0079-A2	1	M		$ 4.831,40	$ 5.533,50	$ 4.700,00

ITEM	RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	NORMA TECNICA ESPECIFICACION TECNICA Y/O CUADRO TECNICO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	HISTORICO ACTUALIZADO	JEM SUPPLIES S.A.S.	INVERSIONES GAO S.A.S.	EL COMERCIO DEL CUERO S.A.S
LOTE 5 PAPEL, CARTON, QUIMICOS Y COMPUESTOS									
94	02-02-01-003-002	CAJA DE CARTON	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02029/INT-0	1	C/U	$ 9.323,70	$ 14.700,00	$ 15.136,80	$ 15.589,00
95	02-02-01-003-002	PAPEL BLANCO PARA PLOTTER	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02998/INT-0	1	M	$ 10.079,86	$ 8.300,00	$ 8.568,00	$ 9.341,50
96	02-02-01-003-002	PAPER,KRAFT,UNTREAT	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02999/INT-0	1	M	$ 5.011,35	$ 8.700,00	$ 9.496,20	$ 9.615,20
97	02-02-01-003-005	CERUFA NEGRA	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03211/INT-0	1	L	$ 8.481,36	$ 11.600,00	$ 12.435,50	$ 12.959,10
98	02-02-01-003-005	ESMALTE BLANCO MATE PARA PINTAR CUERO	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01229/INT-1	1	L	$ 31.858,43	$ 37.000,00	$ 43.970,50	$ 44.982,00
99	02-02-01-003-005	TINTA INDELEBLE PARA MARCACION	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01333 /INT-1	1	G	$ 436,30	$ 3.000,00	$ 4.105,50	$ 5.176,50
100	02-02-01-003-005	ADHESIVO FORRO LATEX	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01218/INT-1	1	L	$ 7.765,70	$ 25.000,00	$ 27.960,24	$ 28.917,00
101	02-02-01-003-005	EMULSION DURAZNO	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01226/INT-1	1	L	$ 12.732,90	$ 28.000,00	$ 33.915,00	$ 34.688,50
102	02-02-01-003-005	PEGANTE BEIGE COMPOSICION A	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01242/INT-1	1	L	$ 14.024,07	$ 35.000,00	$ 40.739,65	$ 41.519,10
103	02-02-01-003-005	PEGANTE NEGRO COMPOSICION B	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01254/INT-1	1	L	$ 14.024,07	$ 35.000,00	$ 40.739,65	$ 41.519,10
104	02-02-01-003-005	PEGANTE THERMOADHESIVO AMARILLO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02989/INT-0	1	LB	$ 8.934,45	$ 27.800,00	$ 33.337,85	$ 34.843,20

105	02-02-01-003-005	PEGANTE THERMOADHESIVO BLANCO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02989/INT-0	1	LB	$ 8.736,04	$ 27.800,00	$ 33.337,85	$ 34.843,20
106	02-02-01-003-005	SOLUCION DE CAUCHO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03002/INT-0	1	L		$ 35.000,00	$ 45.196,20	$ 45.517,50
107	02-02-01-003-005	LAMINA TERMOADHESIVA DE 1.5 MM	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-01894/INT-0	1	LM	$ 37.948,99	$ 67.000,00	$ 80.776,01	$ 81.574,50
108	02-02-01-003-005	LAMINA TERMOPLASTICA 1,4 MM	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01251/INT-1	1	LM	$ 43.957,61	$ 87.000,00	$ 101.335,64	$ 102.399,50
109	02-02-01-003-005	LAMINA TERMOPLASTICA DE 1.2 MM	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01252/INT-1	1	LM	$ 38.004,27	$ 75.000,00	$ 22.358,91	$ 142.026,50
110	02-02-01-003-006	TACON DE CAUCHO PARA ZAPATO T38	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01267/INT-1	1	PAA		$ 12.000,00	$ 10.591,00	$ 10.908,73
111	02-02-01-003-006	TACON DE CAUCHO PARA ZAPATO T39	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01267/INT-1	1	PAA		$ 12.000,00	$ 10.591,00	$ 10.908,73
112	02-02-01-003-006	TACON DE CAUCHO PARA ZAPATO T40	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01267/INT-1	1	PAA	$ 9.028,54	$ 12.000,00	$ 10.591,00	$ 10.908,73
113	02-02-01-003-006	TACON DE CAUCHO PARA ZAPATO T41	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01267/INT-1	1	PAA		$ 12.000,00	$ 10.591,00	$ 10.908,73
114	02-02-01-003-006	TACON DE CAUCHO PARA ZAPATO T42	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01267/INT-1	1	PAA		$ 12.000,00	$ 10.591,00	$ 10.908,73
115	02-02-01-003-006	ESPUMA LATEX PARA ABULLONADO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02855/INT-0	1	LM	$ 262.373,61	$ 45.000,00	$ 279.650,00	$ 278.555,20
116	02-02-01-003-006	LAMINA EVA PARA ALMOHADILLA	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01339/INT-1	1	C/U	$ 39.787,02	$ 47.000,00	$ 48.889,96	$ 49.456,40
117	02-02-01-003-006	LAMINA EVA PARA ALMOHADILLA DE 14MM	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01340/INT-1	1	LM		$ 55.000,00	$ 80.649,87	$ 81.217,50
118	02-02-01-003-006	MADECANTO FLEXIBLE PEKAN 3,3 CM DE ANCHO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02995/INT-0	1	M	$ 6.111,01	$ 5.800,00	$ 7.508,90	$ 8.389,50
119	02-02-01-003-006	MADECANTO RIGIDO PEKAN 2.2 CM ANCHO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02996/INT-0	1	M	$ 3.371,73	$ 7.100,00	$ 3.923,43	$ 4.581,50
120	02-02-01-003-006	MICROEVA 1.7 MM GROSOR	JEMPP-CEDE4-	1	M	$ 11.204,86	$ 8.000,00	$ 13.768,30	$ 14.375,20

			DIETE-FT-01309/INT-1						
121	02-02-01-003-006	SOBREPLANTILLA ANTOMICA PERFORADA T37	NTMD-0358	1	PAA	$ 3.714,14	$ 7.800,00	$ 5.331,20	$ 5.491,85
122	02-02-01-003-006	SOBREPLANTILLA ANTOMICA PERFORADA T38	NTMD-0358	1	PAA	$ 2.194,44	$ 7.800,00	$ 5.331,20	$ 5.491,85
123	02-02-01-003-006	SOBREPLANTILLA ANTOMICA PERFORADA T39	NTMD-0358	1	PAA	$ 2.194,44	$ 7.800,00	$ 5.331,20	$ 5.491,85
124	02-02-01-003-006	SOBREPLANTILLA ANTOMICA PERFORADA T40	NTMD-0358	1	PAA	$ 3.714,14	$ 7.800,00	$ 5.331,20	$ 5.491,85
125	02-02-01-003-006	SOBREPLANTILLA ANTOMICA PERFORADA T41	NTMD-0358	1	PAA	$ 2.194,44	$ 7.800,00	$ 5.331,20	$ 5.491,85
126	02-02-01-003-006	VISERA PREHORMADA	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03008/INT-0	1	C/U	$ 359,53	$ 2.100,00	$ 649,74	$ 649,74
127	02-02-01-003-006	ESPUMA ROSADA DE POLIURETANO 5CM ESPESOR	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01354/INT-2	1	LM	$ 101.865,94	$ 65.000,00	$ 145.200,00	$ 146.489,00

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	NORMA TECNICA ESPECIFICACION TECNICA Y/O CUADRO TECNICO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	HISTORICO ACTUALIZADO	INVERSIONES GAO S.A.S.	EL COMERCIO DEL CUERO S.A.S	JEM SUPPLIES S.A.S.
LOTE 6 PLASTICOS Y COMPUESTOS								
128	BOLSA PLASTICA TRANS 41CM X 42.5CM LARGO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-00144/INT-0	1	C/U	$ 359,53	$ 442,68	$ 535,50	$ 1.900,00
129	BOLSA PLASTICA TRANS 64.5 CM X 101 CM	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01145/INT-1	1	C/U	$ 930,55	$ 1.361,36	$ 1.499,40	$ 2.800,00
130	SACO DE POLIPROPILENO DE 120 CM X 80 CM	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-00383/INT-0	1	C/U	$ 2.107,84	$ 17.331,16	$ 17.945,20	$ 4.700,00
131	SACO DE POLIPROPILENO DE 40 CM X 100 CM	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-00383/INT-0	1	C/U	$ 3.714,14	$ 5.431,16	$ 6.366,50	$ 5.200,00
132	SACO DE POLIPROPILENO DE 80 X 130 CM	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-00383/INT-0	1	C/U	$ 3.714,14	$ 4.564,84	$ 7.318,50	$ 5.700,00
133	ARANDELA NEGRA EN PVC	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01269/INT-1	1	C/U	$ 161,13	$ 198,73	$ 224,91	$ 350,00
134	GANCHO PLASTICO PARA ROPA	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02856/INT-0	1	C/U	$ 1.598,25	$ 2.316,93	$ 2.249,10	$ 2.700,00
135	GRAPA PLASTICA	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01356/INT-1	1	C/U	$ 84,60	$ 123,76	$ 119,00	$ 110,00
136	MANIJA PLASTICA PARA PORTAFOLIO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-01892/INT-0	1	C/U	$ 7.865,36	$ 8.602,51	$ 8.351,42	$ 6.900,00

No. del Conmutador - No. de fax institucional
Dirección carrera 50 N° 18-92 puente Aranda Tel:4261458 ext.38808
E-mail cenacpue@buzonejercito.mil.co

137	NYLON AZUL	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03414/INT-00	1	LB		$ 11.257,40	$ 12.114,20	$ 7.100,00
138	PLASTICO EMBALAJE STRETCH FILM	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01369/INT-1	1	M	$ 2.282,06	$ 2.804,83	$ 3.153,50	$ 4.200,00
139	POLIETILENO ALTA DENSIDAD 1.0MX1.4MX1.5M	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01198/INT-1	1	LM	$ 26.233,63	$ 51.559,13	$ 50.057,35	$ 35.000,00
140	POLIETILENO BAJA DENSIDAD ROLLO 70 MT	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03001/INT-0	1	M	$ 14.979,43	$ 18.406,92	$ 19.456,50	$ 3.900,00
141	SUELTE RAPID CHA PLAS 3/4 PUL NEGRO EJC	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02847/INT-1	1	C/U	$ 505,56	$ 621,18	$ 690,20	$ 1.100,00
142	SUELTE RAPIDO CHAPA PLASTICA 1pul	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02847/INT-1	1	C/U	$ 692,88	$ 1.013,88	$ 1.094,80	$ 1.500,00
143	TANKA PLASTICA PARA PONCHO VERDE	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03003/INT-0	1	C/U	$ 224,58	$ 276,08	$ 380,80	$ 750,00
144	TENSOR PLASTICO 2"	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02857/INT-0	1	C/U	$ 388,74	$ 478,38	$ 606,90	$ 800,00
145	TERMINAL PLASTICO VERDE 3.5 MM	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03006/INT-0	1	C/U	$ 135,96	$ 167,79	$ 192,78	$ 250,00
146	ZUNCHO PLASTICO X METROS	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02869/INT-0	1	M	$ 1.750,32	$ 2.150,78	$ 1.868,30	$ 11.000,00
147	BOMBILLO DICROICO 50W 110 V	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01402/INT-1	1	C/U	$ 11.384,12	$ 13.989,64	$ 11.191,95	$ 15.000,00

ANALISIS DE LAS COTIZACIONES.

A continuación se relaciona por parte del comité económico estructurador las medidas de tendencia central con el fin de asignar el precio de referencia unitario con IVA incluido "si aplica", para el caso.

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	NORMA TECNICA ESPECIFICACION TECNICA Y/O CUADRO TECNICO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	MENOR VALOR	MAYOR VALOR	MEDIANA	MEDIA ARMONICA	MEDIA GEOMETRICA	PROMEDIO
LOTE 1 HILOS										
1	HILO CRUDO MULTIFILAMENTO POLIESTER No.8	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01250/INT-1	1	M	$ 7,47	$ 31,71	$ 26,71	$ 16,52	$ 20,15	$ 23,15
2	HILO MULTIFILAMENTO BLANCO Nº13-100% NYL	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-01888/INT-1	1	M	$ 13,43	$ 36,33	$ 26,57	$ 21,46	$ 23,54	$ 25,72
3	HILO MULTIFILAMENTO NEGRO 100% NYLON	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01235/INT-1	1	M	$ 3,69	$ 22,61	$ 6,84	$ 6,58	$ 7,90	$ 9,99
4	HILO MULTIFILAMENTO VERDE 100% NYLON	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01298/INT-1	1	M	$ 3,69	$ 22,61	$ 6,84	$ 6,58	$ 7,90	$ 9,99
5	HILO NEGRO P/GUARNECER No. 8 X1000 M	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01236/INT-1	1	M	$ 29,90	$ 39,27	$ 36,61	$ 35,22	$ 35,41	$ 35,60

No. del Conmutador - No. de fax institucional
Dirección carrera 50 N° 18-92 puente Aranda Tel:4261458 ext.38808
E-mail cenacpue@buzonejercito.mil.co

6	HILO PARA COSER COSTAL	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-01889/INT-0	1	M	$ 11,65	$ 48,19	$ 12,55	$ 15,03	$ 17,24	$ 21,23
7	HILO POLIESTER TEX 40 AZUL MEDIANOCHE	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-00172/INT-0	1	M	$ 3,32	$ 9,61	$ 3,42	$ 4,30	$ 4,78	$ 5,45
8	HILO POLIESTER TEX 40 NEGRO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-00172/INT-0	1	M	$ 3,12	$ 9,61	$ 3,37	$ 3,93	$ 4,30	$ 4,87
9	HILO POLIESTER TEX 40 AZUL CELESTE	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-00172/INT-0	1	M	$ 3,12	$ 9,61	$ 3,37	$ 3,93	$ 4,30	$ 4,87
10	HILO POLIESTER TEX 40 BLANCO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-00172/INT-0	1	M	$ 3,12	$ 9,61	$ 3,37	$ 3,93	$ 4,30	$ 4,87
11	HILO POLIESTER TEX 40 CAFE	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-00172/INT-0	1	M	$ 3,32	$ 9,61	$ 3,42	$ 4,30	$ 4,78	$ 5,45
12	HILO POLIESTER TEX 40 CAQUI	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-00172/INT-0	1	M	$ 3,12	$ 9,61	$ 3,37	$ 3,93	$ 4,30	$ 4,87
13	HILO POLIESTER TEX 40 GRIS	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-00172/INT-0	1	M	$ 3,12	$ 9,61	$ 3,37	$ 3,93	$ 4,30	$ 4,87
14	HILO POLIESTER TEX 40 HABANO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-00172/INT-0	1	M	$ 3,32	$ 9,61	$ 3,42	$ 4,30	$ 4,78	$ 5,45
15	HILO POLIESTER TEX 40 MOSTAZA	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-00172/INT-0	1	M	$ 3,32	$ 9,61	$ 3,42	$ 4,30	$ 4,78	$ 5,45
16	HILO POLIESTER TEX 40 VERDE	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-00172/INT-0	1	M	$ 3,29	$ 9,61	$ 3,67	$ 4,20	$ 4,54	$ 5,06
17	HILO POLIESTER TEX 40 VERDE OSCURO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-00172/INT-0	1	M	$ 3,09	$ 9,61	$ 3,67	$ 4,11	$ 4,47	$ 5,01
18	HILO POLIESTER TEX 40 VINOTINTO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-00172/INT-0	1	M	$ 3,32	$ 9,61	$ 3,42	$ 4,30	$ 4,78	$ 5,45
19	HILO SPUN POLIESTER TEX 18 NEGRO	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01051/INT-1	1	M	$ 6,98	$ 8,50	$ 7,52	$ 7,59	$ 7,61	$ 7,63
20	HILO SPUN POLIESTER TEX 18 VERDE	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01053/INT-1	1	M	$ 6,98	$ 8,50	$ 7,52	$ 7,59	$ 7,61	$ 7,63
21	HILO TRILOB POLIE TEX 27 AZUL MEDIANOCHE	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-01890/INT-0	1	M	$ 5,97	$ 11,24	$ 6,43	$ 7,05	$ 7,26	$ 7,52
22	HILO TRILOBAL POLIESTER TEX 27 AZUL	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-01890/INT-0	1	M	$ 5,97	$ 11,24	$ 6,43	$ 7,05	$ 7,26	$ 7,52
23	HILO TRILOBAL POLIESTER TEX 27 NEGRO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-01890/INT-0	1	M	$ 6,34	$ 11,24	$ 6,52	$ 7,50	$ 7,75	$ 8,03
24	HILO TRILOBAL POLIESTER TEX 27 PURPURA	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-01890/INT-0	1	M	$ 1,00	$ 11,24	$ 6,43	$ 2,86	$ 4,64	$ 6,28
25	PIOLA 100% ALGODON	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-00171/INT-0	1	M	$ 1.899,12	$ 3.300,00	$ 2.046,49	$ 2.213,51	$ 2.263,33	$ 2.323,03

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	NORMA TECNICA ESPECIFICACION TECNICA Y/O CUADRO TECNICO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	MENOR VALOR	MAYOR VALOR	MEDIANA	MEDIA ARMONICA	MEDIA GEOMETRICA	PROMEDIO
LOTE 2 PAÑOS										

No. del Conmutador - No. de fax institucional
Dirección carrera 50 N° 18-92 puente Aranda Tel:4261458 ext.38808
E-mail cenacpue@buzonejercito.mil.co

26	PANO AZUL CELESTE	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01193/INT-1	1	M	$ 31.874,40	$ 202.300,00	$ 127.211,00	$ 82.925,62	$ 104.805,23	$ 121.969,10
27	PANO CREMA	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01195/INT-1	1	M	$ 58.641,11	$ 202.300,00	$ 134.232,00	$ 111.957,36	$ 122.453,56	$ 131.645,71
28	PANO PARA DIVISA ROJO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03004/INT-0	1	M	$ 69.544,28	$ 202.300,00	$ 180.999,00	$ 138.866,40	$ 152.266,34	$ 162.301,86
29	PANO PARA DIVISA VINO TINTO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03004/INT-0	1	M	$ 69.544,28	$ 202.300,00	$ 180.999,00	$ 138.866,40	$ 152.266,34	$ 162.301,86
30	PANO VERDE PAPAGAYO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03004/INT-0	1	M	$ 55.694,32	$ 202.300,00	$ 180.999,00	$ 126.321,15	$ 145.651,12	$ 159.531,86
31	PAÑO AZUL PRENSADO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03004/INT-0	1	M	$ 61.047,65	$ 202.300,00	$ 180.999,00	$ 131.554,20	$ 148.349,27	$ 160.602,53
32	PAÑO PARA DIVISA AMARILLO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03004/INT-0	1	M	$ 69.544,28	$ 202.300,00	$ 180.999,00	$ 138.866,40	$ 152.266,34	$ 162.301,86
33	PAÑO PARA DIVISA GRIS	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03004/INT-0	1	M	$ 60.507,40	$ 202.300,00	$ 180.999,00	$ 131.049,90	$ 148.085,77	$ 160.494,48
34	PAÑO PARA DIVISA NEGRO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03004/INT-0	1	M	$ 58.641,11	$ 202.300,00	$ 180.999,00	$ 129.267,82	$ 147.160,78	$ 160.121,22
35	TELA DE PAÑO / UNIF. TIPO I DIAGONAL	NTMD-0007-A2	1	M	$ 35.999,90	$ 128.448,60	$ 120.011,50	$ 80.307,40	$ 92.359,81	$ 101.374,20
36	TELA DE PAÑO /UNIF. TIPO II TAFETAN	NTMD-0007-A2	1	M	$ 43.219,53	$ 119.885,36	$ 108.950,45	$ 83.225,54	$ 90.370,79	$ 95.882,57
37	TELA TAFETAN HABANA POLIESTER LANA	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01128/INT-1	1	M	$ 24.212,69	$ 119.885,36	$ 110.000,00	$ 65.080,96	$ 82.842,24	$ 95.041,20

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	NORMA TECNICA ESPECIFICACION TECNICA Y/O CUADRO TECNICO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	MENOR VALOR	MAYOR VALOR	MEDIANA	MEDIA ARMONICA	MEDIA GEOMETRICA	PROMEDIO
LOTE 3 TELAS										
38	TELA HOLANDA	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01185/INT-1	1	M	$ 8.152,65	$ 135.000,00	$ 22.631,42	$ 18.776,90	$ 25.966,05	$ 41.879,51
39	CIDOP FUSIONABLE BLANCO ANCHO 150 CM	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02841/INT-0	1	M	$ 4.378,11	$ 15.946,00	$ 14.280,00	$ 9.923,83	$ 11.471,50	$ 12.607,45
40	ENTRETELA CAMISERO BLANCO 1.5 METROS	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01209/INT-1	1	M	$ 6.855,25	$ 21.600,00	$ 19.278,00	$ 14.238,71	$ 15.840,45	$ 17.031,27
41	ENTRETELA NO TEJIDA 52 GR.	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01022/INT-1	1	M	$ 7.949,83	$ 22.631,42	$ 21.182,00	$ 16.116,23	$ 17.748,95	$ 18.955,16
42	LONA AZUL IMPERMEABLE DE 242 GR	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03218/INT-0	1	M	$ 7.949,83	$ 77.409,50	$ 76.050,05	$ 24.240,86	$ 43.432,72	$ 59.364,86
43	LONA NEGRA TIPO CORDURA 440 NYLON	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-01896/INT-0	1	M	$ 20.162,70	$ 127.963,08	$ 104.618,00	$ 51.796,57	$ 72.247,85	$ 89.340,45

No. del Conmutador - No. de fax institucional
Dirección carrera 50 N° 18-92 puente Aranda Tel:4261458 ext.38808
E-mail cenacpue@buzonejercito.mil.co

44	LONA ROJA IMPERMEABLE DE 242 GR	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03218/INT-0	1	M	$ 75.000,00	$ 89.071,50	$ 87.845,80	$ 83.463,51	$ 83.722,14	$ 83.972,43
45	POLIESTER AZUL DE 1,50 M	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02866/INT-0	1	M	$ 29.631,00	$ 32.700,00	$ 30.948,33	$ 31.017,99	$ 31.037,39	$ 31.056,92
46	POLIESTER AZUL MEDIANOCHE	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01132/INT-1	1	M	$ 9.908,48	$ 32.700,00	$ 30.702,00	$ 21.750,38	$ 24.700,72	$ 26.827,23
47	POLIESTER ROJO DE 1,50 M	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02866/INT-0	1	M	$ 29.631,00	$ 32.700,00	$ 30.948,33	$ 31.017,99	$ 31.037,39	$ 31.056,92
48	TAFILETE	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02867/INT-0	1	M	$ 9.432,00	$ 35.000,00	$ 22.788,50	$ 18.720,91	$ 20.747,05	$ 22.499,05
49	TELA DE SATIN AMARILLO.	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01078/INT-1	1	M	$ 35.400,00	$ 39.146,24	$ 36.562,75	$ 36.857,94	$ 36.887,76	$ 36.917,94
50	TELA DE SATIN ROJO	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01084/INT-1	1	M	$ 16.475,82	$ 39.146,24	$ 35.700,00	$ 29.547,37	$ 31.396,07	$ 32.829,51
51	TELA MICROFIBRA ROJA	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01454/INT-1	1	M	$ 48.000,00	$ 50.039,50	$ 49.344,54	$ 49.113,33	$ 49.120,69	$ 49.128,01
52	TELA NEGRA CHAROLADA	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01200/INT-1	1	M	$ 27.000,00	$ 28.381,50	$ 27.756,75	$ 27.701,21	$ 27.706,98	$ 27.712,75
53	TELA NEGRA PARA FORRO TEJIDO PLANO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02990/INT-0	1	M	$ 5.242,24	$ 15.291,50	$ 13.625,50	$ 10.065,46	$ 11.000,40	$ 11.763,55
54	TELA SARGA ROJA PARA UNIFORME N 2 EJC	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03005/INT-0	1	M	$ 25.500,00	$ 33.641,30	$ 32.011,00	$ 30.432,82	$ 30.617,69	$ 30.790,83
55	TELA TEJIDO PUNTO ANTIBACTERIAL VERDE	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-00170/INT-0	1	M	$ 55.900,00	$ 58.369,50	$ 57.465,10	$ 57.226,58	$ 57.235,74	$ 57.244,87
56	CIDOP CORRIENTE CRUDO 160 CM ANCHO	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01155/INT-1	1	M	$ 6.221,59	$ 29.971,34	$ 26.180,00	$ 14.698,16	$ 17.971,51	$ 20.760,49
57	CIDOP FUSIONABLE GRIS ANCHO 150 CM	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01157/INT-1	1	M	$ 4.378,11	$ 17.000,00	$ 15.529,50	$ 10.319,18	$ 12.128,89	$ 13.418,15
58	TELA GABARDINA PARA UNIFORME N 2 EJC	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01161/INT-1	1	M	$ 12.385,62	$ 128.448,60	$ 120.011,50	$ 37.512,49	$ 61.079,09	$ 84.611,34
59	TELA PARA FORRO HABANA 100% ACETATO	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01129/INT-1	1	M	$ 23.800,00	$ 45.000,00	$ 25.921,77	$ 28.267,10	$ 29.115,27	$ 30.160,89

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	NORMA TECNICA ESPECIFICACION TECNICA Y/O CUADRO TECNICO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	MENOR VALOR	MAYOR VALOR	MEDIANA	MEDIA ARMONICA	MEDIA GEOMETRICA	PROMEDIO
LOTE 4 HILADOS Y COMPUESTOS										
60	BOTAMANGA Y CUELLO BORDADO AZUL	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01146/INT-1	1	KIT	$ 560.000,00	$ 644.669,41	$ 625.892,40	$ 607.950,09	$ 609.080,82	$ 610.187,27
61	CIERRE DE CONTACTO HABANO 3.8 CM EJC.	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01036/INT-1	1	M	$ 2.110,52	$ 6.200,00	$ 3.527,40	$ 3.327,47	$ 3.572,07	$ 3.841,33

No. del Conmutador - No. de fax institucional
Dirección carrera 50 N° 18-92 puente Aranda Tel:4261458 ext.38808
E-mail cenacpue@buzonejercito.mil.co

62	CIERRE DE CONTACTO NEGRO DE 2,5 CM	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01274/INT-1	1	M	$ 1.428,76	$ 3.500,00	$ 3.031,74	$ 2.425,26	$ 2.599,84	$ 2.748,06
63	CIERRE DE CONTACTO VERDE 2 CM EJC	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01037/INT-1	1	M	$ 1.147,76	$ 3.300,00	$ 1.601,62	$ 1.646,50	$ 1.763,27	$ 1.912,75
64	CIERRE DE CONTACTO VERDE DE 2.5 CM	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01275/INT-1	1	M	$ 1.421,21	$ 3.500,00	$ 3.031,74	$ 2.419,81	$ 2.596,40	$ 2.746,17
65	CIERRE DE CONTACTO VERDE DE 3.8 CM EJC	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01038/INT-1	1	M	$ 2.124,61	$ 6.200,00	$ 3.527,40	$ 3.336,19	$ 3.578,01	$ 3.844,85
66	CINTA FAYA F5 EJC.	NTMD-0303	1	M	$ 409,81	$ 950,00	$ 885,36	$ 695,38	$ 743,21	$ 782,63
67	CINTA FAYA NEGRA F3	NTMD-0303	1	M	$ 194,83	$ 810,00	$ 500,99	$ 386,09	$ 446,10	$ 501,70
68	CINTA FAYA BLANCA F3	NTMD-0303	1	M	$ 493,85	$ 810,00	$ 508,13	$ 573,89	$ 587,97	$ 603,99
69	CINTA FAYA NEGRA POLIAMIDA F4	NTMD-0303	1	M	$ 308,62	$ 750,00	$ 708,05	$ 540,62	$ 583,62	$ 618,68
70	CORDON DORADO GRUESO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03213/INT-0	1	M	$ 7.800,00	$ 8.508,50	$ 8.018,22	$ 8.098,25	$ 8.103,55	$ 8.108,91
71	CORDON ELASTICO DE 3.5 MM EJC	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02030/INT-0	1	M	$ 411,69	$ 8.878,59	$ 1.143,87	$ 912,75	$ 1.459,93	$ 2.894,51
72	CORDON NEGRO DE POLIAMIDA	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-00178/INT-0	1	PAA	$ 1.612,31	$ 5.500,00	$ 2.379,41	$ 2.434,90	$ 2.661,73	$ 2.967,78
73	CORDON VERDE No.3	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02993/INT-0	1	M	$ 387,80	$ 900,00	$ 592,03	$ 565,87	$ 591,37	$ 617,96
74	CUCARDA SATIN TRICOLOR BT GP EJC	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01159/INT-1	1	C/U	$ 7.140,00	$ 27.000,00	$ 7.354,20	$ 9.582,53	$ 11.233,95	$ 13.831,40
75	ELASTICO DE 3 CM EJC	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01042/INT-1	1	M	$ 950,00	$ 3.738,98	$ 2.809,48	$ 1.906,35	$ 2.250,43	$ 2.576,99
76	ELASTICO NEGRO DE 4 CM EJC	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01285/INT-1	1	M	$ 2.181,18	$ 4.474,40	$ 4.021,75	$ 3.382,78	$ 3.538,89	$ 3.674,77
77	FLECO DORADO	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01043/INT-1	1	M	$ 2.643,19	$ 12.000,00	$ 3.635,45	$ 3.952,88	$ 4.524,63	$ 5.478,52
78	HOMBRERAS	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02031/INT-0	1	PAA	$ 2.913,49	$ 12.500,00	$ 7.734,00	$ 5.840,51	$ 6.811,82	$ 7.720,37
79	PRETINA SIN CAUCHO Y CON TIRILLA	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02848/INT-0	1	M	$ 2.465,93	$ 8.389,50	$ 7.069,96	$ 4.950,35	$ 5.668,65	$ 6.248,84
80	REATA ACANALADA EN POLIAMIDA NEGRA A5.	NTMD-0223-A1	1	M	$ 1.748,08	$ 3.687,81	$ 3.590,36	$ 2.856,59	$ 3.019,26	$ 3.154,15
81	REATA DE AJUSTE EN POLIAMIDA NEGRA 70MM	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01246/INT-1	1	M	$ 3.871,07	$ 6.069,00	$ 4.039,83	$ 4.352,80	$ 4.423,31	$ 4.504,93
82	REATA DE AJUSTE EN POLIAMIDA NEGRA R6	NTMD-0223-A1	1	M	$ 1.086,81	$ 2.800,00	$ 1.836,17	$ 1.690,09	$ 1.789,62	$ 1.889,79
83	REATA DE AJUSTE EN POLIAMIDA VERDE R5.	NTMD-0223-A1	1	M	$ 1.093,71	$ 2.750,00	$ 2.114,04	$ 1.798,38	$ 1.914,66	$ 2.017,95
84	REATA DE SEGURIDAD EN POLIAMIDA NEGRA S3	NTMD-0223-A1	1	M	$ 1.584,02	$ 4.743,34	$ 3.602,65	$ 2.770,31	$ 3.079,78	$ 3.383,17
85	REATA DE SEGURIDAD EN POLIAMIDA NEGRA S6	NTMD-0223-A1	1	M	$ 1.172,29	$ 2.700,00	$ 1.932,56	$ 1.771,07	$ 1.854,14	$ 1.934,35

86	REATA DE SEGURIDAD EN POLIAMIDA NEGRA S8	NTMD-0223-A1	1	M	$ 875,59	$ 2.900,00	$ 1.389,33	$ 1.366,69	$ 1.487,83	$ 1.638,56
87	REATA DE SEGURIDAD EN POLIAMIDA VERDE S1	NTMD-0223-A1	1	M	$ 1.520,54	$ 5.638,22	$ 4.287,00	$ 2.984,44	$ 3.472,97	$ 3.933,19
88	REATA DE SEGURIDAD EN POLIAMIDA VERDE S2	NTMD-0223-A1	1	M	$ 1.414,30	$ 4.044,81	$ 3.563,50	$ 2.629,09	$ 2.911,81	$ 3.146,53
89	REATA DE SEGURIDAD EN POLIAMIDA VERDE S7	NTMD-0223-A1	1	M	$ 901,99	$ 2.700,00	$ 2.041,45	$ 1.626,71	$ 1.784,79	$ 1.921,22
90	REATA DE SEGURIDAD EN POLIAMIDA VERDE S8	NTMD-0223-A1	1	M	$ 980,58	$ 2.900,00	$ 1.389,33	$ 1.426,28	$ 1.530,55	$ 1.664,81
91	RESORTE SATINADO NEGRO PARA CALZADO	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01248/INT-1	1	M	$ 2.629,37	$ 8.092,00	$ 7.605,60	$ 5.215,72	$ 5.922,74	$ 6.483,14
92	RESORTE VERDE D E 1"	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01319/INT-1	1	M	$ 807,71	$ 2.594,20	$ 2.150,75	$ 1.566,19	$ 1.764,21	$ 1.925,85
93	RIBETE DORADO	NTMD-0079-A2	1	M	$ 4.700,00	$ 5.533,50	$ 4.831,40	$ 4.996,15	$ 5.008,68	$ 5.021,63

No. del Conmutador - No. de fax institucional
Dirección carrera 50 N° 18-92 puente Aranda Tel:4261458 ext.38808
E-mail cenacpue@buzonejercito.mil.co

ITEM	RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	NORMA TECNICA ESPECIFICACION TECNICA Y/O CUADRO TECNICO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	MENOR VALOR	MAYOR VALOR	MEDIANA	MEDIA ARMONICA	MEDIA GEOMETRICA	PROMEDIO
LOTE 5 PAPEL, CARTON, QUIMICOS Y COMPUESTOS											
94	02-02-01-003-002	CAJA DE CARTON	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02029/INT-0	1	C/U	$ 9.323,70	$ 15.589,00	$ 14.918,40	$ 13.093,60	$ 13.410,33	$ 13.687,38
95	02-02-01-003-002	PAPEL BLANCO PARA PLOTTER	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02998/INT-0	1	M	$ 8.300,00	$ 10.079,86	$ 8.954,75	$ 9.020,14	$ 9.046,01	$ 9.072,34
96	02-02-01-003-002	PAPER,KRAFT,UN TREAT	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02999/INT-0	1	M	$ 5.011,35	$ 9.615,20	$ 9.098,10	$ 7.636,55	$ 7.943,20	$ 8.205,69
97	02-02-01-003-005	CERUFA NEGRA	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03211/INT-0	1	L	$ 8.481,36	$ 12.959,10	$ 12.017,75	$ 11.059,09	$ 11.221,23	$ 11.368,99
98	02-02-01-003-005	ESMALTE BLANCO MATE PARA PINTAR CUERO	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01229/INT-1	1	L	$ 31.858,43	$ 44.982,00	$ 40.485,25	$ 38.688,64	$ 39.075,68	$ 39.452,73
99	02-02-01-003-005	TINTA INDELEBLE PARA MARCACION	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01333 /INT-1	1	G	$ 436,30	$ 5.176,50	$ 3.552,75	$ 1.306,30	$ 2.296,56	$ 3.179,58
100	02-02-01-003-005	ADHESIVO FORRO LATEX	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01218/INT-1	1	L	$ 7.765,70	$ 28.917,00	$ 26.480,12	$ 16.728,13	$ 19.904,61	$ 22.410,74
101	02-02-01-003-005	EMULSION DURAZNO	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01226/INT-1	1	L	$ 12.732,90	$ 34.688,50	$ 30.957,50	$ 23.179,74	$ 25.448,70	$ 27.334,10
102	02-02-01-003-005	PEGANTE BEIGE COMPOSICION A	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01242/INT-1	1	L	$ 14.024,07	$ 41.519,10	$ 37.869,83	$ 26.934,43	$ 30.185,74	$ 32.820,71
103	02-02-01-003-005	PEGANTE NEGRO COMPOSICION B	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01254/INT-1	1	L	$ 14.024,07	$ 41.519,10	$ 37.869,83	$ 26.934,43	$ 30.185,74	$ 32.820,71
104	02-02-01-003-005	PEGANTE THERMOADHESIVO AMARILLO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02989/INT-0	1	LB	$ 8.934,45	$ 34.843,20	$ 30.568,93	$ 19.361,70	$ 23.176,19	$ 26.228,88
105	02-02-01-003-005	PEGANTE THERMOADHESIVO BLANCO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02989/INT-0	1	LB	$ 8.736,04	$ 34.843,20	$ 30.568,93	$ 19.126,36	$ 23.046,44	$ 26.179,27
106	02-02-01-003-005	SOLUCION DE CAUCHO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03002/INT-0	1	L	$ 35.000,00	$ 45.517,50	$ 45.196,20	$ 41.284,35	$ 41.602,18	$ 41.904,57
107	02-02-01-003-005	LAMINA TERMOADHESIVA DE 1.5 MM	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-01894/INT-0	1	LM	$ 37.948,99	$ 81.574,50	$ 73.888,01	$ 60.684,05	$ 63.977,60	$ 66.824,88
108	02-02-01-003-005	LAMINA TERMOPLASTICA 1,4 MM	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01251/INT-1	1	LM	$ 43.957,61	$ 102.399,50	$ 94.167,82	$ 74.242,75	$ 79.369,45	$ 83.673,19

No. del Conmutador - No. de fax institucional
Dirección carrera 50 N° 18-92 puente Aranda Tel:4261458 ext.38808
E-mail cenacpue@buzonejercito.mil.co

109	02-02-01-003-005	LAMINA TERMOPLASTICA DE 1.2 MM	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01252/INT-1	1	LM	$ 22.358,91	$ 142.026,50	$ 56.502,14	$ 43.757,93	$ 54.850,23	$ 69.347,42
110	02-02-01-003-006	TACON DE CAUCHO PARA ZAPATO T38	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01267/INT-1	1	PAA	$ 10.591,00	$ 12.000,00	$ 10.908,73	$ 11.134,91	$ 11.150,58	$ 11.166,58
111	02-02-01-003-006	TACON DE CAUCHO PARA ZAPATO T39	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01267/INT-1	1	PAA	$ 10.591,00	$ 12.000,00	$ 10.908,73	$ 11.134,91	$ 11.150,58	$ 11.166,58
112	02-02-01-003-006	TACON DE CAUCHO PARA ZAPATO T40	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01267/INT-1	1	PAA	$ 9.028,54	$ 12.000,00	$ 10.749,87	$ 10.521,26	$ 10.577,36	$ 10.632,07
113	02-02-01-003-006	TACON DE CAUCHO PARA ZAPATO T41	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01267/INT-1	1	PAA	$ 10.591,00	$ 12.000,00	$ 10.908,73	$ 11.134,91	$ 11.150,58	$ 11.166,58
114	02-02-01-003-006	TACON DE CAUCHO PARA ZAPATO T42	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01267/INT-1	1	PAA	$ 10.591,00	$ 12.000,00	$ 10.908,73	$ 11.134,91	$ 11.150,58	$ 11.166,58
115	02-02-01-003-006	ESPUMA LATEX PARA ABULLONADO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02855/INT-0	1	LM	$ 45.000,00	$ 279.650,00	$ 270.464,41	$ 120.483,99	$ 174.146,48	$ 216.394,70
116	02-02-01-003-006	LAMINA EVA PARA ALMOHADILLA	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01339/INT-1	1	C/U	$ 39.787,02	$ 49.456,40	$ 47.944,98	$ 45.932,48	$ 46.112,68	$ 46.283,35
117	02-02-01-003-006	LAMINA EVA PARA ALMOHADILLA DE 14MM	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01340/INT-1	1	LM	$ 55.000,00	$ 81.217,50	$ 80.649,87	$ 69.940,32	$ 71.154,98	$ 72.289,12
118	02-02-01-003-006	MADECANTO FLEXIBLE PEKAN 3,3 CM DE ANCHO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02995/INT-0	1	M	$ 5.800,00	$ 8.389,50	$ 6.809,96	$ 6.797,81	$ 6.874,06	$ 6.952,35
119	02-02-01-003-006	MADECANTO RIGIDO PEKAN 2.2 CM ANCHO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02996/INT-0	1	M	$ 3.371,73	$ 7.100,00	$ 4.252,47	$ 4.392,82	$ 4.554,56	$ 4.744,17
120	02-02-01-003-006	MICROEVA 1.7 MM GROSOR	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01309/INT-1	1	M	$ 8.000,00	$ 14.375,20	$ 12.486,58	$ 11.222,03	$ 11.541,11	$ 11.837,09
121	02-02-01-003-006	SOBREPLANTILLA ANTOMICA PERFORADA T37	NTMD-0358	1	PAA	$ 3.714,14	$ 7.800,00	$ 5.411,53	$ 5.214,38	$ 5.396,65	$ 5.584,30
122	02-02-01-003-006	SOBREPLANTILLA ANTOMICA PERFORADA T38	NTMD-0358	1	PAA	$ 2.194,44	$ 7.800,00	$ 5.411,53	$ 4.194,78	$ 4.731,41	$ 5.204,37
123	02-02-01-003-006	SOBREPLANTILLA ANTOMICA PERFORADA T39	NTMD-0358	1	PAA	$ 2.194,44	$ 7.800,00	$ 5.411,53	$ 4.194,78	$ 4.731,41	$ 5.204,37
124	02-02-01-003-006	SOBREPLANTILLA ANTOMICA PERFORADA T40	NTMD-0358	1	PAA	$ 3.714,14	$ 7.800,00	$ 5.411,53	$ 5.214,38	$ 5.396,65	$ 5.584,30
125	02-02-01-003-006	SOBREPLANTILLA ANTOMICA PERFORADA T41	NTMD-0358	1	PAA	$ 2.194,44	$ 7.800,00	$ 5.411,53	$ 4.194,78	$ 4.731,41	$ 5.204,37
126	02-02-01-003-006	VISERA PREHORMADA	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03008/INT-0	1	C/U	$ 359,53	$ 2.100,00	$ 649,74	$ 631,34	$ 751,38	$ 939,75
127	02-02-01-003-006	ESPUMA ROSADA DE POLIURETANO 5CM ESPESOR	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01354/INT-2	1	LM	$ 65.000,00	$ 146.489,00	$ 123.532,97	$ 102.788,28	$ 108.937,77	$ 114.638,74

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	NORMA TECNICA ESPECIFICACION TECNICA Y/O CUADRO TECNICO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	MENOR VALOR	MAYOR VALOR	MEDIANA	MEDIA ARMONICA	MEDIA GEOMETRICA	PROMEDIO
LOTE 6 PLASTICOS Y COMPUESTOS										
128	BOLSA PLASTICA TRANS 41CM X 42.5CM LARGO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-00144/INT-0	1	C/U	$ 359,53	$ 1.900,00	$ 489,09	$ 538,06	$ 634,36	$ 809,43
129	BOLSA PLASTICA TRANS 64.5 CM X 101 CM	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01145/INT-1	1	C/U	$ 930,55	$ 2.800,00	$ 1.430,38	$ 1.411,80	$ 1.518,61	$ 1.647,83
130	SACO DE POLIPROPILENO DE 120 CM X 80 CM	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-00383/INT-0	1	C/U	$ 2.107,84	$ 17.945,20	$ 11.015,58	$ 4.996,19	$ 7.450,37	$ 10.521,05
131	SACO DE POLIPROPILENO DE 40 CM X 100 CM	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-00383/INT-0	1	C/U	$ 3.714,14	$ 6.366,50	$ 5.315,58	$ 4.982,91	$ 5.083,51	$ 5.177,95
132	SACO DE POLIPROPILENO DE 80 X 130 CM	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-00383/INT-0	1	C/U	$ 3.714,14	$ 7.318,50	$ 5.132,42	$ 4.997,59	$ 5.156,98	$ 5.324,37
133	ARANDELA NEGRA EN PVC	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01269/INT-1	1	C/U	$ 161,13	$ 350,00	$ 211,82	$ 215,73	$ 224,07	$ 233,69
134	GANCHO PLASTICO PARA ROPA	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02856/INT-0	1	C/U	$ 1.598,25	$ 2.700,00	$ 2.283,02	$ 2.136,43	$ 2.177,62	$ 2.216,07
135	GRAPA PLASTICA	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01356/INT-1	1	C/U	$ 84,60	$ 123,76	$ 114,50	$ 106,97	$ 108,20	$ 109,34
136	MANIJA PLASTICA P ARA PORTAFOLIO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-01892/INT-0	1	C/U	$ 6.900,00	$ 8.602,51	$ 8.108,39	$ 7.873,20	$ 7.902,02	$ 7.929,82
137	NYLON AZUL	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03414/INT-00	1	LB	$ 7.100,00	$ 12.114,20	$ 11.257,40	$ 9.608,51	$ 9.893,05	$ 10.157,20
138	PLASTICO EMBALAJE STRETCH FILM	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01369/INT-1	1	M	$ 2.282,06	$ 4.200,00	$ 2.979,17	$ 2.963,11	$ 3.034,37	$ 3.110,10
139	POLIETILENO ALTA DENSIDAD 1.0MX1.4MX1.5M	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01198/INT-1	1	LM	$ 26.233,63	$ 51.559,13	$ 42.528,68	$ 37.713,53	$ 39.235,12	$ 40.712,53
140	POLIETILENO BAJA DENSIDAD ROLLO 70 MT	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03001/INT-0	1	M	$ 3.900,00	$ 19.456,50	$ 16.693,18	$ 9.326,34	$ 12.026,84	$ 14.185,71
141	SUELTE RAPID CHA PLAS 3/4 PUL NEGRO EJC	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02847/INT-1	1	C/U	$ 505,56	$ 1.100,00	$ 655,69	$ 672,74	$ 698,78	$ 729,24
142	SUELTE RAPIDO CHAPA PLASTICA 1pul	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02847/INT-1	1	C/U	$ 692,88	$ 1.500,00	$ 1.054,34	$ 997,60	$ 1.036,38	$ 1.075,39
143	TANKA PLASTICA PARA PONCHO VERDE	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03003/INT-0	1	C/U	$ 224,58	$ 750,00	$ 328,44	$ 332,38	$ 364,79	$ 407,87
144	TENSOR PLASTICO 2"	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02857/INT-0	1	C/U	$ 388,74	$ 800,00	$ 542,64	$ 529,06	$ 548,16	$ 568,51
145	TERMINAL PLASTICO VERDE 3.5 MM	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03006/INT-0	1	C/U	$ 135,96	$ 250,00	$ 180,29	$ 177,76	$ 182,09	$ 186,63
146	ZUNCHO PLASTICO X METROS	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02869/INT-0	1	M	$ 1.750,32	$ 11.000,00	$ 2.009,54	$ 2.406,12	$ 2.965,77	$ 4.192,35
147	BOMBILLO DICROICO 50W 110 V	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01402/INT-1	1	C/U	$ 11.191,95	$ 15.000,00	$ 12.686,88	$ 12.684,73	$ 12.787,21	$ 12.891,43

PRECIOS DE REFERENCIA.

No. del Conmutador - No. de fax institucional
Dirección carrera 50 N° 18-92 puente Aranda Tel:4261458 ext.38808
E-mail cenacpue@buzonejercito.mil.co

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	NORMA TECNICA ESPECIFICACION TECNICA Y/O CUADRO TECNICO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DESVIACIÒN ESTANDAR	% DISPERSIÒN	PRECIO DE REFERENCIA	METRICA
LOTE 1 HILOS								
1	HILO CRUDO MULTIFILAMENTO POLIESTER No.8	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01250/INT-1	1	M	$ 8,44	36%	**$ 26,71**	**MEDIANA**
2	HILO MULTIFILAMENTO BLANCO Nº13-100% NYL	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-01888/INT-1	1	M	$ 7,46	29%	**$ 26,57**	**MEDIANA**
3	HILO MULTIFILAMENTO NEGRO 100% NYLON	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01235/INT-1	1	M	$ 6,69	67%	**$ 7,90**	**MEDIA GEOMETRICA**
4	HILO MULTIFILAMENTO VERDE 100% NYLON	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01298/INT-1	1	M	$ 6,69	67%	**$ 7,90**	**MEDIA GEOMETRICA**
5	HILO NEGRO P/GUARNECER No. 8 X1000 M	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01236/INT-1	1	M	$ 3,06	9%	**$ 29,90**	**MENOR VALOR**
6	HILO PARA COSER COSTAL	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-01889/INT-0	1	M	$ 13,77	65%	**$ 17,24**	**MEDIA GEOMETRICA**
7	HILO POLIESTER TEX 40 AZUL MEDIANOCHE	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-00172/INT-0	1	M	$ 2,33	43%	**$ 3,42**	**MEDIANA**
8	HILO POLIESTER TEX 40 NEGRO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-00172/INT-0	1	M	$ 2,41	49%	**$ 3,37**	**MEDIANA**
9	HILO POLIESTER TEX 40 AZUL CELESTE	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-00172/INT-0	1	M	$ 2,41	49%	**$ 3,37**	**MEDIANA**
10	HILO POLIESTER TEX 40 BLANCO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-00172/INT-0	1	M	$ 2,41	49%	**$ 3,37**	**MEDIANA**
11	HILO POLIESTER TEX 40 CAFE	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-00172/INT-0	1	M	$ 2,33	43%	**$ 3,42**	**MEDIANA**
12	HILO POLIESTER TEX 40 CAQUI	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-00172/INT-0	1	M	$ 2,41	49%	**$ 3,37**	**MEDIANA**
13	HILO POLIESTER TEX 40 GRIS	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-00172/INT-0	1	M	$ 2,41	49%	**$ 3,37**	**MEDIANA**
14	HILO POLIESTER TEX 40 HABANO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-00172/INT-0	1	M	$ 2,33	43%	**$ 3,42**	**MEDIANA**
15	HILO POLIESTER TEX 40 MOSTAZA	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-00172/INT-0	1	M	$ 2,33	43%	**$ 3,42**	**MEDIANA**
16	HILO POLIESTER TEX 40 VERDE	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-00172/INT-0	1	M	$ 2,31	46%	**$ 3,67**	**MEDIANA**
17	HILO POLIESTER TEX 40 VERDE OSCURO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-00172/INT-0	1	M	$ 2,36	47%	**$ 3,67**	**MENOR VALOR**
18	HILO POLIESTER TEX 40 VINOTINTO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-00172/INT-0	1	M	$ 2,33	43%	**$ 3,42**	**MEDIANA**
19	HILO SPUN POLIESTER TEX 18 NEGRO	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01051/INT-1	1	M	$ 0,49	6%	**$ 6,98**	**MENOR VALOR**
20	HILO SPUN POLIESTER TEX 18 VERDE	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01053/INT-1	1	M	$ 0,49	6%	**$ 6,98**	**MENOR VALOR**
21	HILO TRILOB POLIE TEX 27 AZUL MEDIANOCHE	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-01890/INT-0	1	M	$ 1,88	25%	**$ 6,43**	**MEDIANA**
22	HILO TRILOBAL POLIESTER TEX 27 AZUL	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-01890/INT-0	1	M	$ 1,88	25%	**$ 6,43**	**MEDIANA**
23	HILO TRILOBAL POLIESTER TEX 27 NEGRO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-01890/INT-0	1	M	$ 1,77	22%	**$ 6,52**	**MEDIANA**
24	HILO TRILOBAL POLIESTER TEX 27 PURPURA	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-01890/INT-0	1	M	$ 3,53	56%	**$ 2,86**	**MEDIA ARMONICA**
25	PIOLA 100% ALGODON	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-00171/INT-0	1	M	$ 494,83	21%	**$ 2.046,49**	**MEDIANA**

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	NORMA TECNICA ESPECIFICACION TECNICA Y/O CUADRO TECNICO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DESVIACIÒN ESTANDAR	% DISPERSIÒN	PRECIO DE REFERENCIA	METRICA
LOTE 2 PAÑOS								
26	PANO AZUL CELESTE	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01193/INT-1	1	M	$ 56.217,26	46%	**$ 82.925,62**	**MEDIA ARMONICA**
27	PANO CREMA	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01195/INT-1	1	M	$ 46.181,74	35%	**$ 111.957,36**	**MEDIA ARMONICA**
28	PANO PARA DIVISA ROJO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03004/INT-0	1	M	$ 45.701,67	28%	**$ 138.866,40**	**MEDIA ARMONICA**
29	PANO PARA DIVISA VINO TINTO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03004/INT-0	1	M	$ 45.701,67	28%	**$ 138.866,40**	**MEDIA ARMONICA**
30	PANO VERDE PAPAGAYO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03004/INT-0	1	M	$ 51.215,58	32%	**$ 126.321,15**	**MEDIA ARMONICA**
31	PAÑO AZUL PRENSADO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03004/INT-0	1	M	$ 49.042,62	31%	**$ 131.554,20**	**MEDIA ARMONICA**
32	PAÑO PARA DIVISA AMARILLO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03004/INT-0	1	M	$ 45.701,67	28%	**$ 138.866,40**	**MEDIA ARMONICA**
33	PAÑO PARA DIVISA GRIS	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03004/INT-0	1	M	$ 49.259,18	31%	**$ 131.049,90**	**MEDIA ARMONICA**
34	PAÑO PARA DIVISA NEGRO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03004/INT-0	1	M	$ 50.011,77	31%	**$ 129.267,82**	**MEDIA ARMONICA**
35	TELA DE PAÑO / UNIF. TIPO I DIAGONAL	NTMD-0007-A2	1	M	$ 33.066,09	33%	**$ 80.307,40**	**MEDIA ARMONICA**
36	TELA DE PAÑO /UNIF. TIPO II TAFETAN	NTMD-0007-A2	1	M	$ 26.536,43	28%	**$ 83.225,54**	**MEDIA ARMONICA**
37	TELA TAFETAN HABANA POLIESTER LANA	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01128/INT-1	1	M	$ 34.674,02	36%	**$ 65.080,96**	**MEDIA ARMONICA**

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	NORMA TECNICA ESPECIFICACION TECNICA Y/O CUADRO TECNICO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DESVIACIÒN ESTANDAR	% DISPERSIÒN	PRECIO DE REFERENCIA	METRICA
LOTE 3 TELAS								
38	TELA HOLANDA	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01185/INT-1	1	M	$ 46.831,98	112%	**$ 41.879,51**	**PROMEDIO**
39	CIDOP FUSIONABLE BLANCO ANCHO 150 CM	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02841/INT-0	1	M	$ 4.047,28	32%	**$ 9.923,83**	**MEDIA ARMONICA**
40	ENTRETELA CAMISERO BLANCO 1.5 METROS	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01209/INT-1	1	M	$ 5.093,13	30%	**$ 14.238,71**	**MEDIA ARMONICA**
41	ENTRETELA NO TEJIDA 52 GR.	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01022/INT-1	1	M	$ 5.199,23	27%	**$ 16.116,23**	**MEDIA ARMONICA**
42	LONA AZUL IMPERMEABLE DE 242 GR	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03218/INT-0	1	M	$ 28.178,80	47%	**$ 24.240,86**	**MEDIA ARMONICA**
43	LONA NEGRA TIPO CORDURA 440 NYLON	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-01896/INT-0	1	M	$ 38.464,81	43%	**$ 51.796,57**	**MEDIA ARMONICA**
44	LONA ROJA IMPERMEABLE DE 242 GR	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03218/INT-0	1	M	$ 4.934,24	6%	**$ 75.000,00**	**MENOR VALOR**
45	POLIESTER AZUL DE 1,50 M	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02866/INT-0	1	M	$ 974,29	3%	**$ 29.631,00**	**MENOR VALOR**

No. del Conmutador - No. de fax institucional
Dirección carrera 50 N° 18-92 puente Aranda Tel:4261458 ext.38808
E-mail cenacpue@buzonejercito.mil.co

46	POLIESTER AZUL MEDIANOCHE	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01132/INT-1	1	M	$ 8.143,78	30%	**$ 21.750,38**	**MEDIA ARMONICA**
47	POLIESTER ROJO DE 1,50 M	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02866/INT-0	1	M	$ 974,29	3%	**$ 29.631,00**	**MENOR VALOR**
48	TAFILETE	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02867/INT-0	1	M	$ 8.232,00	37%	**$ 18.720,91**	**MEDIA ARMONICA**
49	TELA DE SATIN AMARILLO.	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01078/INT-1	1	M	$ 1.215,60	3%	**$ 35.400,00**	**MENOR VALOR**
50	TELA DE SATIN ROJO	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01084/INT-1	1	M	$ 7.808,72	24%	**$ 16.475,82**	**MENOR VALOR**
51	TELA MICROFIBRA ROJA	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01454/INT-1	1	M	$ 655,79	1%	**$ 48.000,00**	**MENOR VALOR**
52	TELA NEGRA CHAROLADA	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01200/INT-1	1	M	$ 437,56	2%	**$ 27.000,00**	**MENOR VALOR**
53	TELA NEGRA PARA FORRO TEJIDO PLANO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02990/INT-0	1	M	$ 3.457,04	29%	**$ 10.065,46**	**MEDIA ARMONICA**
54	TELA SARGA ROJA PARA UNIFORME N 2 EJC	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03005/INT-0	1	M	$ 2.729,61	9%	**$ 25.500,00**	**MENOR VALOR**
55	TELA TEJIDO PUNTO ANTIBACTERIAL VERDE	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-00170/INT-0	1	M	$ 790,22	1%	**$ 55.900,00**	**MENOR VALOR**
56	CIDOP CORRIENTE CRUDO 160 CM ANCHO	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01155/INT-1	1	M	$ 8.453,77	41%	**$ 14.698,16**	**MEDIA ARMONICA**
57	CIDOP FUSIONABLE GRIS ANCHO 150 CM	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01157/INT-1	1	M	$ 4.478,92	33%	**$ 10.319,18**	**MEDIA ARMONICA**
58	TELA GABARDINA PARA UNIFORME N 2 EJC	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01161/INT-1	1	M	$ 45.801,59	54%	**$ 61.079,09**	**MEDIA GEOMETRICA**
59	TELA PARA FORRO HABANA 100% ACETATO	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01129/INT-1	1	M	$ 7.523,68	25%	**$ 23.800,00**	**MENOR VALOR**

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	NORMA TECNICA ESPECIFICACION TECNICA Y/O CUADRO TECNICO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DESVIACIÒN ESTANDAR	% DISPERSIÒN	PRECIO DE REFERENCIA	METRICA
LOTE 4 HILADOS Y COMPUESTOS								
60	BOTAMANGA Y CUELLO BORDADO AZUL	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01146/INT-1	1	KIT	$ 28.138,22	5%	**$ 560.000,00**	**MENOR VALOR**
61	CIERRE DE CONTACTO HABANO 3.8 CM EJC.	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01036/INT-1	1	M	$ 1.338,46	35%	**$ 3.527,40**	**MEDIANA**
62	CIERRE DE CONTACTO NEGRO DE 2,5 CM	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01274/INT-1	1	M	$ 695,37	25%	**$ 1.428,76**	**MENOR VALOR**
63	CIERRE DE CONTACTO VERDE 2 CM EJC	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01037/INT-1	1	M	$ 734,56	38%	**$ 1.601,62**	**MEDIANA**
64	CIERRE DE CONTACTO VERDE DE 2.5 CM	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01275/INT-1	1	M	$ 698,22	25%	**$ 1.421,21**	**MENOR VALOR**
65	CIERRE DE CONTACTO VERDE DE 3.8 CM EJC	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01038/INT-1	1	M	$ 1.334,29	35%	**$ 3.527,40**	**MEDIANA**
66	CINTA FAYA F5 EJC.	NTMD-0303	1	M	$ 188,66	24%	**$ 409,81**	**MENOR VALOR**

67	CINTA FAYA NEGRA F3	NTMD-0303	1	M	$ 200,42	40%	**$ 500,99**	**MEDIANA**
68	CINTA FAYA BLANCA F3	NTMD-0303	1	M	$ 113,64	19%	**$ 493,85**	**MENOR VALOR**
69	CINTA FAYA NEGRA POLIAMIDA F4	NTMD-0303	1	M	$ 156,11	25%	**$ 308,62**	**MENOR VALOR**
70	CORDON DORADO GRUESO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03213/INT-0	1	M	$ 229,53	3%	**$ 7.800,00**	**MENOR VALOR**
71	CORDON ELASTICO DE 3.5 MM EJC	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02030/INT-0	1	M	$ 3.179,98	110%	**$ 2.894,51**	**PROMEDIO**
72	CORDON NEGRO DE POLIAMIDA	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-00178/INT-0	1	PAA	$ 1.338,86	45%	**$ 2.434,90**	**MEDIA ARMONICA**
73	CORDON VERDE No.3	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02993/INT-0	1	M	$ 165,01	27%	**$ 387,80**	**MENOR VALOR**
74	CUCARDA SATIN TRICOLOR BT GP EJC	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01159/INT-1	1	C/U	$ 7.444,85	54%	**$ 11.233,95**	**MEDIA GEOMETRICA**
75	ELASTICO DE 3 CM EJC	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01042/INT-1	1	M	$ 933,35	36%	**$ 2.809,48**	**MEDIANA**
76	ELASTICO NEGRO DE 4 CM EJC	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01285/INT-1	1	M	$ 773,86	21%	**$ 2.181,18**	**MENOR VALOR**
77	FLECO DORADO	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01043/INT-1	1	M	$ 3.380,40	62%	**$ 5.478,52**	**PROMEDIO**
78	HOMBRERAS	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02031/INT-0	1	PAA	$ 3.130,56	41%	**$ 5.840,51**	**MEDIA ARMONICA**
79	PRETINA SIN CAUCHO Y CON TIRILLA	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02848/INT-0	1	M	$ 2.018,66	32%	**$ 7.069,96**	**MEDIANA**
80	REATA ACANALADA EN POLIAMIDA NEGRA A5.	NTMD-0223-A1	1	M	$ 697,58	22%	**$ 1.748,08**	**MENOR VALOR**
81	REATA DE AJUSTE EN POLIAMIDA NEGRA 70MM	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01246/INT-1	1	M	$ 785,53	17%	**$ 3.871,07**	**MENOR VALOR**
82	REATA DE AJUSTE EN POLIAMIDA NEGRA R6	NTMD-0223-A1	1	M	$ 550,63	29%	**$ 1.086,81**	**MENOR VALOR**
83	REATA DE AJUSTE EN POLIAMIDA VERDE R5.	NTMD-0223-A1	1	M	$ 534,60	26%	**$ 1.093,71**	**MENOR VALOR**
84	REATA DE SEGURIDAD EN POLIAMIDA NEGRA S3	NTMD-0223-A1	1	M	$ 1.038,06	31%	**$ 3.602,65**	**MEDIANA**
85	REATA DE SEGURIDAD EN POLIAMIDA NEGRA S6	NTMD-0223-A1	1	M	$ 487,92	25%	**$ 1.172,29**	**MENOR VALOR**
86	REATA DE SEGURIDAD EN POLIAMIDA NEGRA S8	NTMD-0223-A1	1	M	$ 682,22	42%	**$ 1.366,69**	**MEDIA ARMONICA**
87	REATA DE SEGURIDAD EN POLIAMIDA VERDE S1	NTMD-0223-A1	1	M	$ 1.374,57	35%	**$ 4.287,00**	**MEDIANA**
88	REATA DE SEGURIDAD EN POLIAMIDA VERDE S2	NTMD-0223-A1	1	M	$ 902,93	29%	**$ 1.414,30**	**MENOR VALOR**
89	REATA DE SEGURIDAD EN POLIAMIDA VERDE S7	NTMD-0223-A1	1	M	$ 585,58	30%	**$ 2.041,45**	**MEDIANA**
90	REATA DE SEGURIDAD EN POLIAMIDA VERDE S8	NTMD-0223-A1	1	M	$ 654,69	39%	**$ 1.389,33**	**MEDIANA**
91	RESORTE SATINADO NEGRO PARA CALZADO	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01248/INT-1	1	M	$ 1.958,04	30%	**$ 7.605,60**	**MEDIANA**
92	RESORTE VERDE DE 1"	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01319/INT-1	1	M	$ 601,70	31%	**$ 2.150,75**	**MEDIANA**
93	RIBETE DORADO	NTMD-0079-A2	1	M	$ 283,62	6%	**$ 4.700,00**	**MENOR VALOR**

ITEM	RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	NORMA TECNICA ESPECIFICACIO	CANTIDAD	UNIDAD	DESVIACIÒN ESTANDAR	% DISPERSIÒN	PRECIO DE REFERENCIA	METRICA

			N TECNICA Y/O CUADRO TECNICO		MEDIDA				
LOTE 5 PAPEL, CARTON, QUIMICOS Y COMPUESTOS									
94	02-02-01-003-002	CAJA DE CARTON	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02029/INT-0	1	C/U	$ 2.184,78	16%	**$ 9.323,70**	**MENOR VALOR**
95	02-02-01-003-002	PAPEL BLANCO PARA PLOTTER	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02998/INT-0	1	M	$ 570,72	6%	**$ 8.300,00**	**MENOR VALOR**
96	02-02-01-003-002	PAPER,KRAFT,UNTREAT	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02999/INT-0	1	M	$ 1.605,26	20%	**$ 5.011,35**	**MENOR VALOR**
97	02-02-01-003-005	CERUFA NEGRA	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03211/INT-0	1	L	$ 1.496,77	13%	**$ 8.481,36**	**MENOR VALOR**
98	02-02-01-003-005	ESMALTE BLANCO MATE PARA PINTAR CUERO	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01229/INT-1	1	L	$ 4.224,95	11%	**$ 31.858,43**	**MENOR VALOR**
99	02-02-01-003-005	TINTA INDELEBLE PARA MARCACION	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01333/INT-1	1	G	$ 1.691,69	53%	**$ 2.296,56**	**MEDIA GEOMETRICA**
100	02-02-01-003-005	ADHESIVO FORRO LATEX	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01218/INT-1	1	L	$ 7.574,93	34%	**$ 16.728,13**	**MEDIA ARMONICA**
101	02-02-01-003-005	EMULSION DURAZNO	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01226/INT-1	1	L	$ 7.558,60	28%	**$ 23.179,74**	**MEDIA ARMONICA**
102	02-02-01-003-005	PEGANTE BEIGE COMPOSICION A	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01242/INT-1	1	L	$ 9.647,47	29%	**$ 26.934,43**	**MEDIA ARMONICA**
103	02-02-01-003-005	PEGANTE NEGRO COMPOSICION B	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01254/INT-1	1	L	$ 9.647,47	29%	**$ 26.934,43**	**MEDIA ARMONICA**
104	02-02-01-003-005	PEGANTE THERMOADHESIVO AMARILLO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02989/INT-0	1	LB	$ 9.107,43	35%	**$ 19.361,70**	**MEDIA ARMONICA**
105	02-02-01-003-005	PEGANTE THERMOADHESIVO BLANCO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02989/INT-0	1	LB	$ 9.195,11	35%	**$ 19.126,36**	**MEDIA ARMONICA**
106	02-02-01-003-005	SOLUCION DE CAUCHO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03002/INT-0	1	L	$ 3.791,98	9%	**$ 35.000,00**	**MENOR VALOR**
107	02-02-01-003-005	LAMINA TERMOADHESIVA DE 1.5 MM	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-01894/INT-0	1	LM	$ 14.860,23	22%	**$ 37.948,99**	**MENOR VALOR**
108	02-02-01-003-005	LAMINA TERMOPLASTICA 1,4 MM	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01251/INT-1	1	LM	$ 20.237,37	24%	**$ 43.957,61**	**MENOR VALOR**
109	02-02-01-003-005	LAMINA TERMOPLASTICA DE 1.2 MM	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01252/INT-1	1	LM	$ 40.979,21	59%	**$ 54.850,23**	**MEDIA GEOMETRICA**
110	02-02-01-003-006	TACON DE CAUCHO PARA ZAPATO T38	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01267/INT-1	1	PAA	$ 467,60	4%	**$ 10.591,00**	**MENOR VALOR**
111	02-02-01-003-006	TACON DE CAUCHO PARA ZAPATO T39	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01267/INT-1	1	PAA	$ 467,60	4%	**$ 10.591,00**	**MENOR VALOR**
112	02-02-01-003-006	TACON DE CAUCHO PARA ZAPATO T40	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01267/INT-1	1	PAA	$ 944,28	9%	**$ 9.028,54**	**MENOR VALOR**
113	02-02-01-003-006	TACON DE CAUCHO PARA ZAPATO T41	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01267/INT-1	1	PAA	$ 467,60	4%	**$ 10.591,00**	**MENOR VALOR**
114	02-02-01-003-006	TACON DE CAUCHO PARA ZAPATO T42	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01267/INT-1	1	PAA	$ 467,60	4%	**$ 10.591,00**	**MENOR VALOR**
115	02-02-01-003-006	ESPUMA LATEX PARA ABULLONADO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02855/INT-0	1	LM	$ 90.692,94	42%	**$ 174.146,48**	**MEDIA GEOMETRICA**

116	02-02-01-003-006	LAMINA EVA PARA ALMOHADILLA	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01339/INT-1	1	C/U	$ 3.298,16	7%	**$ 39.787,02**	**MENOR VALOR**
117	02-02-01-003-006	LAMINA EVA PARA ALMOHADILLA DE 14MM	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01340/INT-1	1	LM	$ 9.521,69	13%	**$ 55.000,00**	**MENOR VALOR**
118	02-02-01-003-006	MADECANTO FLEXIBLE PEKAN 3,3 CM DE ANCHO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02995/INT-0	1	M	$ 829,73	12%	**$ 5.800,00**	**MENOR VALOR**
119	02-02-01-003-006	MADECANTO RIGIDO PEKAN 2.2 CM ANCHO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02996/INT-0	1	M	$ 1.251,74	26%	**$ 4.392,82**	**MEDIA ARMONICA**
120	02-02-01-003-006	MICROEVA 1.7 MM GROSOR	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01309/INT-1	1	M	$ 2.080,73	18%	**$ 8.000,00**	**MENOR VALOR**
121	02-02-01-003-006	SOBREPLANTILLA ANTOMICA PERFORADA T37	NTMD-0358	1	PAA	$ 1.310,27	23%	**$ 3.714,14**	**MENOR VALOR**
122	02-02-01-003-006	SOBREPLANTILLA ANTOMICA PERFORADA T38	NTMD-0358	1	PAA	$ 1.822,47	35%	**$ 4.194,78**	**MEDIA ARMONICA**
123	02-02-01-003-006	SOBREPLANTILLA ANTOMICA PERFORADA T39	NTMD-0358	1	PAA	$ 1.822,47	35%	**$ 4.194,78**	**MEDIA ARMONICA**
124	02-02-01-003-006	SOBREPLANTILLA ANTOMICA PERFORADA T40	NTMD-0358	1	PAA	$ 1.310,27	23%	**$ 3.714,14**	**MENOR VALOR**
125	02-02-01-003-006	SOBREPLANTILLA ANTOMICA PERFORADA T41	NTMD-0358	1	PAA	$ 1.822,47	35%	**$ 4.194,78**	**MEDIA ARMONICA**
126	02-02-01-003-006	VISERA PREHORMADA	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03008/INT-0	1	C/U	$ 614,88	65%	**$ 939,75**	**PROMEDIO**
127	02-02-01-003-006	ESPUMA ROSADA DE POLIURETANO 5CM ESPESOR	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01354/INT-2	1	LM	$ 26.884,65	23%	**$ 65.000,00**	**MENOR VALOR**

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	NORMA TECNICA ESPECIFICACION TECNICA Y/O CUADRO TECNICO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DESVIACIÒN ESTANDAR	% DISPERSIÒN	PRECIO DE REFERENCIA	METRICA
LOTE 6 PLASTICOS Y COMPUESTOS								
128	BOLSA PLASTICA TRANS 41CM X 42.5CM LARGO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-00144/INT-0	1	C/U	$ 564,98	70%	**$ 634,36**	**MEDIA GEOMETRICA**
129	BOLSA PLASTICA TRANS 64.5 CM X 101 CM	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01145/INT-1	1	C/U	$ 625,79	38%	**$ 1.411,80**	**MEDIA ARMONICA**
130	SACO DE POLIPROPILENO DE 120 CM X 80 CM	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-00383/INT-0	1	C/U	$ 5.519,53	52%	**$ 4.996,19**	**MEDIA ARMONICA**
131	SACO DE POLIPROPILENO DE 40 CM X 100 CM	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-00383/INT-0	1	C/U	$ 847,45	16%	**$ 3.714,14**	**MENOR VALOR**
132	SACO DE POLIPROPILENO DE 80 X 130 CM	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-00383/INT-0	1	C/U	$ 1.159,81	22%	**$ 3.714,14**	**MENOR VALOR**
133	ARANDELA NEGRA EN PVC	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01269/INT-1	1	C/U	$ 62,74	27%	**$ 215,73**	**MEDIA ARMONICA**
134	GANCHO PLASTICO PARA ROPA	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02856/INT-0	1	C/U	$ 352,84	16%	**$ 1.598,25**	**MENOR VALOR**
135	GRAPA PLASTICA	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01356/INT-1	1	C/U	$ 12,97	12%	**$ 84,60**	**MENOR VALOR**
136	MANIJA PLASTICA PARA PORTAFOLIO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-01892/INT-0	1	C/U	$ 554,51	7%	**$ 6.900,00**	**MENOR VALOR**

137	NYLON AZUL	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03414/INT-00	1	LB	$ 1.711,58	17%	**$ 7.100,00**	**MENOR VALOR**
138	PLASTICO EMBALAJE STRETCH FILM	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01369/INT-1	1	M	$ 619,13	20%	**$ 2.282,06**	**MENOR VALOR**
139	POLIETILENO ALTA DENSIDAD 1.0MX1.4MX1.5M	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01198/INT-1	1	LM	$ 8.187,34	20%	**$ 26.233,63**	**MENOR VALOR**
140	POLIETILENO BAJA DENSIDAD ROLLO 70 MT	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03001/INT-0	1	M	$ 5.532,01	39%	**$ 9.326,34**	**MEDIA ARMONICA**
141	SUELTE RAPID CHA PLAS 3/4 PUL NEGRO EJC	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02847/INT-1	1	C/U	$ 198,49	27%	**$ 672,74**	**MEDIA ARMONICA**
142	SUELTE RAPIDO CHAPA PLASTICA 1pul	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02847/INT-1	1	C/U	$ 258,11	24%	**$ 692,88**	**MENOR VALOR**
143	TANKA PLASTICA PARA PONCHO VERDE	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03003/INT-0	1	C/U	$ 181,25	44%	**$ 332,38**	**MEDIA ARMONICA**
144	TENSOR PLASTICO 2"	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02857/INT-0	1	C/U	$ 132,93	23%	**$ 388,74**	**MENOR VALOR**
145	TERMINAL PLASTICO VERDE 3.5 MM	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03006/INT-0	1	C/U	$ 36,65	20%	**$ 135,96**	**MENOR VALOR**
146	ZUNCHO PLASTICO X METROS	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02869/INT-0	1	M	$ 3.511,48	84%	**$ 2.965,77**	**MEDIA GEOMETRICA**
147	BOMBILLO DICROICO 50W 110 V	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01402/INT-1	1	C/U	$ 1.218,84	9%	**$ 11.191,95**	**MENOR VALOR**

ROYECCIÓN CANTIDADES MINIMAS

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	NORMA TECNICA ESPECIFICACION TECNICA Y/O CUADRO TECNICO	CANTIDADES MAXIMAS	UNIDAD MEDIDA	PRECIO DE REFERENCIA	CANTIDADES ADQUIRIR 2021	COMPRA MINIMA 2021	CANTIDADES ADQUIRIR 2022	COMPRA MINIMA 2022
LOTE 1 HILOS									
1	HILO CRUDO MULTIFILAMENTO POLIESTER No.8	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01250/INT-1	717.698,00	M	**$ 26,71**		$ 0,00	277.906,00	$ 7.422.869,26
2	HILO MULTIFILAMENTO BLANCO Nº13-100% NYL	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-01888/INT-1	759.089,00	M	**$ 26,57**		$ 0,00	300.234,00	$ 7.977.217,38
3	HILO MULTIFILAMENTO NEGRO 100% NYLON	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01235/INT-1	17.756.306,00	M	**$ 7,90**		$ 0,00	4.706.254,00	$ 37.179.406,60
4	HILO MULTIFILAMENTO VERDE 100% NYLON	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01298/INT-1	17.667.592,00	M	**$ 7,90**	2.500.297,00	$ 19.752.346,30	4.093.532,00	$ 32.338.902,80
5	HILO NEGRO P/GUARNECER No. 8 X1000 M	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01236/INT-1	15,00	M	**$ 29,90**		$ 0,00	15,00	$ 448,50
6	HILO PARA COSER COSTAL	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-01889/INT-0	95.976,00	M	**$ 17,24**		$ 0,00	16.699,00	$ 287.890,76

7	HILO POLIESTER TEX 40 AZUL MEDIANOCHE	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-00172/INT-0	51.440,00	M	**$ 3,42**		$ 0,00	51.440,00	$ 175.924,80
8	HILO POLIESTER TEX 40 NEGRO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-00172/INT-0	662.823,00	M	**$ 3,37**		$ 0,00	188.854,00	$ 636.437,98
9	HILO POLIESTER TEX 40 AZUL CELESTE	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-00172/INT-0	273.664,00	M	**$ 3,37**		$ 0,00	84.666,00	$ 285.324,42
10	HILO POLIESTER TEX 40 BLANCO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-00172/INT-0	473.335,00	M	**$ 3,37**		$ 0,00	184.841,00	$ 622.914,17
11	HILO POLIESTER TEX 40 CAFE	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-00172/INT-0	5.000,00	M	**$ 3,42**		$ 0,00	5.000,00	$ 17.100,00
12	HILO POLIESTER TEX 40 CAQUI	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-00172/INT-0	27.651,00	M	**$ 3,37**		$ 0,00	6.451,00	$ 21.739,87
13	HILO POLIESTER TEX 40 GRIS	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-00172/INT-0	211.122,00	M	**$ 3,37**		$ 0,00	95.552,00	$ 322.010,24
14	HILO POLIESTER TEX 40 HABANO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-00172/INT-0	2.170.001,00	M	**$ 3,42**		$ 0,00	481.655,00	$ 1.647.260,10
15	HILO POLIESTER TEX 40 MOSTAZA	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-00172/INT-0	5.000,00	M	**$ 3,42**		$ 0,00	5.000,00	$ 17.100,00
16	HILO POLIESTER TEX 40 VERDE	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-00172/INT-0	145.396.222,00	M	**$ 3,67**		$ 0,00	33.756.776,00	$ 123.887.367,92
17	HILO POLIESTER TEX 40 VERDE OSCURO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-00172/INT-0	2.342.730,00	M	**$ 3,67**		$ 0,00	297.742,00	$ 1.092.713,14
18	HILO POLIESTER TEX 40 VINOTINTO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-00172/INT-0	5.000,00	M	**$ 3,42**		$ 0,00	5.000,00	$ 17.100,00
19	HILO SPUN POLIESTER TEX 18 NEGRO	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01051/INT-1	483.754,00	M	**$ 6,98**		$ 0,00	128.569,00	$ 897.411,62
20	HILO SPUN POLIESTER TEX 18 VERDE	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01053/INT-1	434.046,00	M	**$ 6,98**		$ 0,00	23.210,00	$ 162.005,80
21	HILO TRILOB POLIE TEX 27 AZUL MEDIANOCHE	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-01890/INT-0	46.747,00	M	**$ 6,43**		$ 0,00	46.747,00	$ 300.583,21
22	HILO TRILOBAL POLIESTER TEX 27 AZUL	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-01890/INT-0	85.983,00	M	**$ 6,43**		$ 0,00	74.758,00	$ 480.693,94
23	HILO TRILOBAL POLIESTER TEX 27 NEGRO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-01890/INT-0	612.705,00	M	**$ 6,52**		$ 0,00	367.729,00	$ 2.397.593,08
24	HILO TRILOBAL POLIESTER	JEMPP-CEDE4-DIETE-	53.188,00	M	**$ 2,86**		$ 0,00	49.002,00	$ 140.145,72

No. del Conmutador - No. de fax institucional
Dirección carrera 50 N° 18-92 puente Aranda Tel:4261458 ext.38808
E-mail cenacpue@buzonejercito.mil.co

	TEX 27 PURPURA	ET-01890/INT-0							
25	PIOLA 100% ALGODON	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-00171/INT-0	2.803,00	M	**$ 2.046,49**		$ 0,00	504,00	$ 1.031.430,96
						COMPRA MINIMA	**$ 19.752.346,30**		**$ 219.359.592,27**
						PRESUPUESTO ASIGNADO	**$ 56.872.133,20**		**$ 1.261.363.424,25**
						PRESUPUESTO NO COMPROMETIDO	**$ 37.119.786,90**		**$ 1.042.003.831,98**

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	NORMA TECNICA ESPECIFICACION TECNICA Y/O CUADRO TECNICO	CANTIDADES MAXIMAS	UNIDAD MEDIDA	PRECIO DE REFERENCIA	CANTIDADES ADQUIRIR 2021	COMPRA MINIMA 2021	CANTIDADES ADQUIRIR 2022	COMPRA MINIMA 2022
		LOTE 2 PAÑOS							
26	PANO AZUL CELESTE	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01193/INT-1	591,00	M	**$ 82.925,62**		$ 0,00	105	$ 8.707.190,10
27	PANO CREMA	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01195/INT-1	570,00	M	**$ 111.957,36**		$ 0,00	40	$ 4.478.294,40
28	PANO PARA DIVISA ROJO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03004/INT-0	824,00	M	**$ 138.866,40**	50	$ 6.943.320,00	182	$ 25.273.684,80
29	PANO PARA DIVISA VINO TINTO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03004/INT-0	57,00	M	**$ 138.866,40**	20	$ 2.777.328,00	0	$ 0,00
30	PANO VERDE PAPAGAYO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03004/INT-0	1.089,00	M	**$ 126.321,15**		$ 0,00	282	$ 35.622.564,30
31	PAÑO AZUL PRENSADO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03004/INT-0	2.660,00	M	**$ 131.554,20**		$ 0,00	1187	$ 156.154.835,40
32	PAÑO PARA DIVISA AMARILLO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03004/INT-0	84,00	M	**$ 138.866,40**		$ 0,00	20	$ 2.777.328,00
33	PAÑO PARA DIVISA GRIS	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03004/INT-0	1.730,00	M	**$ 131.049,90**	100	$ 13.104.990,00	605	$ 79.285.189,50
34	PAÑO PARA DIVISA NEGRO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03004/INT-0	130,00	M	**$ 129.267,82**	20	$ 2.585.356,40	0	$ 0,00
35	TELA DE PAÑO / UNIF. TIPO I DIAGONAL	NTMD-0007-A2	7.619,00	M	**$ 80.307,40**		$ 0,00	841	$ 67.538.523,40
36	TELA DE PAÑO /UNIF. TIPO II TAFETAN	NTMD-0007-A2	13.654,00	M	**$ 83.225,54**		$ 0,00	6324	$ 526.318.314,96
37	TELA TAFETAN HABANA POLIESTER LANA	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01128/INT-1	222,00	M	**$ 65.080,96**		$ 0,00	66	$ 4.295.343,36
						COMPRA MINIMA	**$ 25.410.994,40**		**$ 910.451.268,22**
						PRESUPUESTO ASIGNADO	**$ 56.872.133,20**		**$ 1.261.363.424,25**
						PRESUPUESTO NO COMPROMETIDO	**$ 31.461.138,80**		**$ 350.912.156,03**

No. del Conmutador - No. de fax institucional
Dirección carrera 50 N° 18-92 puente Aranda Tel:4261458 ext.38808
E-mail cenacpue@buzonejercito.mil.co

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	NORMA TECNICA ESPECIFICACION TECNICA Y/O CUADRO TECNICO	CANTIDADES MAXIMAS	UNIDAD MEDIDA	PRECIO DE REFERENCIA	CANTIDADES ADQUIRIR 2021	COMPRA MINIMA 2021	CANTIDADES ADQUIRIR 2022	COMPRA MINIMA 2022
LOTE 3 TELAS									
38	TELA HOLANDA	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01185/INT-1	2.279,00	M	**$ 41.879,51**		$ 0,00	1249	$ 52.307.507,99
39	CIDOP FUSIONABLE BLANCO ANCHO 150 CM	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02841/INT-0	255,00	M	**$ 9.923,83**		$ 0,00	135	$ 1.339.717,05
40	ENTRETELA CAMISERO BLANCO 1.5 METROS	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01209/INT-1	17.035,00	M	**$ 14.238,71**		$ 0,00	250	$ 3.559.677,50
41	ENTRETELA NO TEJIDA 52 GR.	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01022/INT-1	735,00	M	**$ 16.116,23**		$ 0,00	557	$ 8.976.740,11
42	LONA AZUL IMPERMEABLE DE 242 GR	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03218/INT-0	42,00	M	**$ 24.240,86**		$ 0,00	42	$ 1.018.116,12
43	LONA NEGRA TIPO CORDURA 440 NYLON	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-01896/INT-0	3.073,00	M	**$ 51.796,57**	100	$ 5.179.657,00	0	$ 0,00
44	LONA ROJA IMPERMEABLE DE 242 GR	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03218/INT-0	150,00	M	**$ 75.000,00**		$ 0,00	150	$ 11.250.000,00
45	POLIESTER AZUL DE 1,50 M	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02866/INT-0	180,00	M	**$ 29.631,00**		$ 0,00	180	$ 5.333.580,00
46	POLIESTER AZUL MEDIANOCHE	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01132/INT-1	351,00	M	**$ 21.750,38**		$ 0,00	351	$ 7.634.383,38
47	POLIESTER ROJO DE 1,50 M	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02866/INT-0	416,00	M	**$ 29.631,00**		$ 0,00	363	$ 10.756.053,00
48	TAFILETE	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02867/INT-0	161,00	M	**$ 18.720,91**		$ 0,00	54	$ 1.010.929,14
49	TELA DE SATIN AMARILLO.	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01078/INT-1	41,00	M	**$ 35.400,00**	54	$ 1.911.600,00	0	$ 0,00
50	TELA DE SATIN ROJO	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01084/INT-1	120,00	M	**$ 16.475,82**	78	$ 1.285.113,96	0	$ 0,00
51	TELA MICROFIBRA ROJA	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01454/INT-1	10,00	M	**$ 48.000,00**	10	$ 480.000,00	0	$ 0,00
52	TELA NEGRA CHAROLADA	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01200/INT-1	31,00	M	**$ 27.000,00**	16	$ 432.000,00	0	$ 0,00
53	TELA NEGRA PARA FORRO TEJIDO PLANO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02990/INT-0	9.169,00	M	**$ 10.065,46**	205	$ 2.063.419,30	1734	$ 17.453.507,64
54	TELA SARGA ROJA PARA UNIFORME N 2 EJC	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03005/INT-0	133,00	M	**$ 25.500,00**		$ 0,00	133	$ 3.391.500,00
55	TELA TEJIDO PUNTO ANTIBACTERIAL VERDE	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-00170/INT-0	40,00	M	**$ 55.900,00**		$ 0,00	40	$ 2.236.000,00
56	CIDOP CORRIENTE	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01155/INT-1	274,00	M	**$ 14.698,16**		$ 0,00	40	$ 587.926,40

No. del Conmutador - No. de fax institucional
Dirección carrera 50 N° 18-92 puente Aranda Tel:4261458 ext.38808
E-mail cenacpue@buzonejercito.mil.co

	CRUDO 160 CM ANCHO								
57	CIDOP FUSIONABLE GRIS ANCHO 150 CM	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01157/INT-1	2.235,00	M	**$ 10.319,18**		$ 0,00	248	$ 2.559.156,64
58	TELA GABARDINA PARA UNIFORME N 2 EJC	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01161/INT-1	1.037,00	M	**$ 61.079,09**		$ 0,00	35	$ 2.137.768,15
59	TELA PARA FORRO HABANA 100% ACETATO	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01129/INT-1	30,00	M	**$ 23.800,00**	15	$ 357.000,00	0	$ 0,00
						COMPRA MINIMA	**$ 11.708.790,26**		**$ 131.552.563,12**
						PRESUPUESTO ASIGNADO	**$ 56.872.133,20**		**$ 1.261.363.424,25**
						PRESUPUESTO NO COMPROMETIDO	**$ 45.163.342,94**		**$ 1.129.810.861,13**

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	NORMA TECNICA ESPECIFICACION TECNICA Y/O CUADRO TECNICO	CANTIDADES MAXIMAS	UNIDAD MEDIDA	PRECIO DE REFERENCIA	CANTIDADES ADQUIRIR 2021	COMPRA MINIMA 2021	CANTIDADES ADQUIRIR 2022	COMPRA MINIMA 2022
LOTE 4 HILADOS Y COMPUESTOS									
60	BOTAMANGA Y CUELLO BORDADO AZUL	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01146/INT-1	41,00	KIT	**$ 560.000,00**	0	$ 0,00	31	$ 17.360.000,00
61	CIERRE DE CONTACTO HABANO 3.8 CM EJC.	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01036/INT-1	1.658,00	M	**$ 3.527,40**	0	$ 0,00	883	$ 3.114.694,20
62	CIERRE DE CONTACTO NEGRO DE 2,5 CM	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01274/INT-1	225,00	M	**$ 1.428,76**	0	$ 0,00	40	$ 57.150,40
63	CIERRE DE CONTACTO VERDE 2 CM EJC	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01037/INT-1	104.401,00	M	**$ 1.601,62**	4938	$ 7.908.799,56	33062	$ 52.952.760,44
64	CIERRE DE CONTACTO VERDE DE 2.5 CM	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01275/INT-1	13.599,00	M	**$ 1.421,21**	0	$ 0,00	3000	$ 4.263.630,00
65	CIERRE DE CONTACTO VERDE DE 3.8 CM EJC	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01038/INT-1	79.713,00	M	**$ 3.527,40**	4900	$ 17.284.260,00	26100	$ 92.065.140,00
66	CINTA FAYA F5 EJC.	NTMD-0303	601.700,00	M	**$ 409,81**	0	$ 0,00	162000	$ 66.389.220,00
67	CINTA FAYA NEGRA F3	NTMD-0303	122.805,00	M	**$ 500,99**	7000	$ 3.506.930,00	34000	$ 17.033.660,00
68	CINTA FAYA BLANCA F3	NTMD-0303	1.484,00	M	**$ 493,85**	0	$ 0,00	495	$ 244.455,75
69	CINTA FAYA NEGRA POLIAMIDA F4	NTMD-0303	3.321,00	M	**$ 308,62**	0	$ 0,00	809	$ 249.673,58
70	CORDON DORADO GRUESO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03213/INT-0	892,00	M	**$ 7.800,00**	0	$ 0,00	866	$ 6.754.800,00
71	CORDON ELASTICO DE 3.5 MM EJC	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02030/INT-0	225.657,00	M	**$ 2.894,51**	0	$ 0,00	60000	$ 173.670.600,00
72	CORDON NEGRO DE POLIAMIDA	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-00178/INT-0	285.322,00	PAA	**$ 2.434,90**	15000	$ 36.523.500,00	95000	$ 231.315.500,00
73	CORDON VERDE No.3	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02993/INT-0	313.654,00	M	**$ 387,80**	0	$ 0,00	102207	$ 39.635.874,60
74	CUCARDA SATIN TRICOLOR BT GP EJC	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01159/INT-1	65,00	C/U	**$ 11.233,95**	0	$ 0,00	65	$ 730.206,75

No. del Conmutador - No. de fax institucional
Dirección carrera 50 N° 18-92 puente Aranda Tel:4261458 ext.38808
E-mail cenacpue@buzonejercito.mil.co

75	ELASTICO DE 3 CM EJC	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01042/INT-1	15,00	M	**$ 2.809,48**	0	$ 0,00	11	$ 30.904,28
76	ELASTICO NEGRO DE 4 CM EJC	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01285/INT-1	200,00	M	**$ 2.181,18**	0	$ 0,00	48	$ 104.696,64
77	FLECO DORADO	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01043/INT-1	420,00	M	**$ 5.478,52**	0	$ 0,00	233	$ 1.276.495,16
78	HOMBRERAS	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02031/INT-0	5.092,00	PAA	**$ 5.840,51**	0	$ 0,00	2867	$ 16.744.742,17
79	PRETINA SIN CAUCHO Y CON TIRILLA	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02848/INT-0	12.597,00	M	**$ 7.069,96**	0	$ 0,00	5815	$ 41.111.817,40
80	REATA ACANALADA EN POLIAMIDA NEGRA A5.	NTMD-0223-A1	1.675,00	M	**$ 1.748,08**	250	$ 437.020,00	508	$ 888.024,64
81	REATA DE AJUSTE EN POLIAMIDA NEGRA 70MM	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01246/INT-1	7.457,00	M	**$ 3.871,07**	809	$ 3.131.695,63	2229	$ 8.628.615,03
82	REATA DE AJUSTE EN POLIAMIDA NEGRA R6	NTMD-0223-A1	6.935,00	M	**$ 1.086,81**	357	$ 387.991,17	2474	$ 2.688.767,94
83	REATA DE AJUSTE EN POLIAMIDA VERDE R5.	NTMD-0223-A1	669.401,00	M	**$ 1.093,71**	0	$ 0,00	149000	$ 162.962.790,00
84	REATA DE SEGURIDAD EN POLIAMIDA NEGRA S3	NTMD-0223-A1	502,00	M	**$ 3.602,65**	0	$ 0,00	100	$ 360.265,00
85	REATA DE SEGURIDAD EN POLIAMIDA NEGRA S6	NTMD-0223-A1	1.643,00	M	**$ 1.172,29**	0	$ 0,00	527	$ 617.796,83
86	REATA DE SEGURIDAD EN POLIAMIDA NEGRA S8	NTMD-0223-A1	416,00	M	**$ 1.366,69**	0	$ 0,00	92	$ 125.735,48
87	REATA DE SEGURIDAD EN POLIAMIDA VERDE S1	NTMD-0223-A1	34.046,00	M	**$ 4.287,00**	0	$ 0,00	15932	$ 68.300.484,00
88	REATA DE SEGURIDAD EN POLIAMIDA VERDE S2	NTMD-0223-A1	63.534,00	M	**$ 1.414,30**	0	$ 0,00	22408	$ 31.691.634,40
89	REATA DE SEGURIDAD EN POLIAMIDA VERDE S7	NTMD-0223-A1	30.948,00	M	**$ 2.041,45**	0	$ 0,00	10940	$ 22.333.463,00
90	REATA DE SEGURIDAD EN POLIAMIDA VERDE S8	NTMD-0223-A1	30.298,00	M	**$ 1.389,33**	0	$ 0,00	10672	$ 14.826.929,76
91	RESORTE SATINADO NEGRO PARA CALZADO	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01248/INT-1	96,00	M	**$ 7.605,60**	0	$ 0,00	44	$ 334.646,40
92	RESORTE VERDE D E 1"	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01319/INT-1	19.149,00	M	**$ 2.150,75**	0	$ 0,00	9165	$ 19.711.623,75
93	RIBETE DORADO	NTMD-0079-A2	2,00	M	**$ 4.700,00**	0	$ 0,00	2	$ 9.400,00
						COMPRA MINIMA	**$ 69.180.196,36**		**$ 1.098.586.197,60**
						PRESUPUESTO ASIGNADO	**$ 69.180.497,54**		**$ 1.098.586.313,00**
						PRESUPUESTO NO COMPROMETIDO	**$ 301,18**		**$ 115,40**

ITEM	RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	NORMA TECNICA ESPECIFICACION TECNICA Y/O	CANTIDADES MAXIMAS	UNIDAD MEDIDA	PRECIO DE REFERENCIA	CANTIDADES ADQUIRIR 2021	COMPRA MINIMA 2021	CANTIDADES ADQUIRIR 2022	COMPRA MINIMA 2022

			CUADRO TECNICO							
LOTE 5 PAPEL, CARTON, QUIMICOS Y COMPUESTOS										
94	02-02-01-003-002	CAJA DE CARTON	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02029/INT-0	16.971,00	C/U	**$ 9.323,70**		$ 0,00	4373	$ 40.772.540,10
95	02-02-01-003-002	PAPEL BLANCO PARA PLOTTER	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02998/INT-0	14.761,00	M	**$ 8.300,00**		$ 0,00	4400	$ 36.520.000,00
96	02-02-01-003-002	PAPER,KRAFT,UN TREAT	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02999/INT-0	21.612,00	M	**$ 5.011,35**	1342	$ 6.725.231,70	3759	$ 18.837.664,65
97	02-02-01-003-005	CERUFA NEGRA	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03211/INT-0	942,00	L	**$ 8.481,36**	124	$ 1.051.688,64	0	$ 0,00
98	02-02-01-003-005	ESMALTE BLANCO MATE PARA PINTAR CUERO	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01229/INT-1	20,00	L	**$ 31.858,43**	3	$ 95.575,29	0	$ 0,00
99	02-02-01-003-005	TINTA INDELEBLE PARA MARCACION	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01333 /INT-1	5.460,00	G	**$ 2.296,56**	103	$ 236.545,68	108	$ 248.028,48
100	02-02-01-003-005	ADHESIVO FORRO LATEX	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01218/INT-1	2.304,00	L	**$ 16.728,13**	324	$ 5.419.914,12	150	$ 2.509.219,50
101	02-02-01-003-005	EMULSION DURAZNO	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01226/INT-1	11,00	L	**$ 23.179,74**	4	$ 92.718,96	0	$ 0,00
102	02-02-01-003-005	PEGANTE BEIGE COMPOSICION A	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01242/INT-1	4.649,00	L	**$ 26.934,43**	297	$ 7.999.525,71	754	$ 20.308.560,22
103	02-02-01-003-005	PEGANTE NEGRO COMPOSICION B	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01254/INT-1	3.855,00	L	**$ 26.934,43**	248	$ 6.679.738,64	696	$ 18.746.363,28
104	02-02-01-003-005	PEGANTE THERMOADHESIVO AMARILLO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02989/INT-0	4.755,00	LB	**$ 19.361,70**	323	$ 6.253.829,10	587	$ 11.365.317,90
105	02-02-01-003-005	PEGANTE THERMOADHESIVO BLANCO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02989/INT-0	7.909,00	LB	**$ 19.126,36**	524	$ 10.022.212,64	1339	$ 25.610.196,04
106	02-02-01-003-005	SOLUCION DE CAUCHO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03002/INT-0	1.254,00	L	**$ 35.000,00**	149	$ 5.215.000,00	72	$ 2.520.000,00
107	02-02-01-003-005	LAMINA TERMOADHESIVA DE 1.5 MM	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-01894/INT-0	30,00	LM	**$ 37.948,99**	0	$ 0,00	11	$ 417.438,89
108	02-02-01-003-005	LAMINA TERMOPLASTICA 1,4 MM	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01251/INT-1	4.680,00	LM	**$ 43.957,61**	0	$ 0,00	1603	$ 70.464.048,83
109	02-02-01-003-005	LAMINA TERMOPLASTICA DE 1.2 MM	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01252/INT-1	4.169,00	LM	**$ 54.850,23**	56	$ 3.071.612,88	1357	$ 74.431.762,11
110	02-02-01-003-006	TACON DE CAUCHO PARA ZAPATO T38	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01267/INT-1	155,00	PAA	**$ 10.591,00**	0	$ 0,00	57	$ 603.687,00

No. del Conmutador - No. de fax institucional
Dirección carrera 50 N° 18-92 puente Aranda Tel:4261458 ext.38808
E-mail cenacpue@buzonejercito.mil.co

111	02-02-01-003-006	TACON DE CAUCHO PARA ZAPATO T39	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01267/INT-1	271,00	PAA	**$ 10.591,00**	0	$ 0,00	100	$ 1.059.100,00
112	02-02-01-003-006	TACON DE CAUCHO PARA ZAPATO T40	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01267/INT-1	319,00	PAA	**$ 9.028,54**	0	$ 0,00	116	$ 1.047.310,64
113	02-02-01-003-006	TACON DE CAUCHO PARA ZAPATO T41	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01267/INT-1	140,00	PAA	**$ 10.591,00**	0	$ 0,00	51	$ 540.141,00
114	02-02-01-003-006	TACON DE CAUCHO PARA ZAPATO T42	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01267/INT-1	53,00	PAA	**$ 10.591,00**	0	$ 0,00	20	$ 211.820,00
115	02-02-01-003-006	ESPUMA LATEX PARA ABULLONADO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02855/INT-0	134,00	LM	**$ 174.146,48**	0	$ 0,00	58	$ 10.100.495,84
116	02-02-01-003-006	LAMINA EVA PARA ALMOHADILLA	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01339/INT-1	4.950,54	C/U	**$ 39.787,02**	76	$ 3.023.813,52	1505	$ 59.879.465,10
117	02-02-01-003-006	LAMINA EVA PARA ALMOHADILLA DE 14MM	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01340/INT-1	839,00	LM	**$ 55.000,00**	0	$ 0,00	228	$ 12.540.000,00
118	02-02-01-003-006	MADECANTO FLEXIBLE PEKAN 3,3 CM DE ANCHO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02995/INT-0	647,00	M	**$ 5.800,00**	0	$ 0,00	76	$ 440.800,00
119	02-02-01-003-006	MADECANTO RIGIDO PEKAN 2.2 CM ANCHO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02996/INT-0	12.638,00	M	**$ 4.392,82**	0	$ 0,00	5000	$ 21.964.100,00
120	02-02-01-003-006	MICROEVA 1.7 MM GROSOR	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01309/INT-1	4.798,00	M	**$ 8.000,00**	0	$ 0,00	2300	$ 18.400.000,00
121	02-02-01-003-006	SOBREPLANTILLA ANTOMICA PERFORADA T37	NTMD-0358	332,00	PAA	**$ 3.714,14**	18	$ 66.854,52	132	$ 490.266,48
122	02-02-01-003-006	SOBREPLANTILLA ANTOMICA PERFORADA T38	NTMD-0358	47.348,00	PAA	**$ 4.194,78**	250	$ 1.048.695,00	19113	$ 80.174.830,14
123	02-02-01-003-006	SOBREPLANTILLA ANTOMICA PERFORADA T39	NTMD-0358	80.747,00	PAA	**$ 4.194,78**	0	$ 0,00	29000	$ 121.648.620,00
124	02-02-01-003-006	SOBREPLANTILLA ANTOMICA PERFORADA T40	NTMD-0358	93.887,00	PAA	**$ 3.714,14**	0	$ 0,00	30165	$ 112.037.033,10
125	02-02-01-003-006	SOBREPLANTILLA ANTOMICA PERFORADA T41	NTMD-0358	45.515,00	PAA	**$ 4.194,78**	4954,999	$ 20.785.130,71	14045,001	$ 58.915.689,29
126	02-02-01-003-006	VISERA PREHORMADA	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03008/INT-0	465.690,00	C/U	**$ 939,75**	50000	$ 46.987.500,00	178788	$ 168.016.023,00
127	02-02-01-003-006	ESPUMA ROSADA DE POLIURETANO 5CM ESPESOR	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01354/INT-2	560,00	LM	**$ 65.000,00**	40	$ 2.600.000,00	0	$ 0,00
							COMPRA MINIMA	**$ 127.375.587,11**		**$ 990.820.521,59**
							PRESUPUESTO ASIGNADO	**$ 195.067.264,69**		**$ 1.388.139.929,64**
							PRESUPUESTO NO COMPROMETIDO	**$ 67.691.677,58**		**$ 397.319.408,05**

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	NORMA TECNICA ESPECIFICACION TECNICA Y/O CUADRO TECNICO	CANTIDADES MAXIMAS	UNIDAD MEDIDA	PRECIO DE REFERENCIA	CANTIDADES ADQUIRIR 2021	COMPRA MINIMA 2021	CANTIDADES ADQUIRIR 2022	COMPRA MINIMA 2022
LOTE 6 PLASTICOS Y COMPUESTOS									
128	BOLSA PLASTICA TRANS 41CM X 42.5CM LARGO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-00144/INT-0	457.252,00	C/U	**$ 634,36**	4500	$ 2.854.620,00	181500	$ 115.136.340,00
129	BOLSA PLASTICA TRANS 64.5 CM X 101 CM	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01145/INT-1	5.730,00	C/U	**$ 1.411,80**	0	$ 0,00	3280	$ 4.630.704,00
130	SACO DE POLIPROPILENO DE 120 CM X 80 CM	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-00383/INT-0	15.940,00	C/U	**$ 4.996,19**	3000	$ 14.988.570,00	4855	$ 24.256.502,45
131	SACO DE POLIPROPILENO DE 40 CM X 100 CM	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-00383/INT-0	2.666,00	C/U	**$ 3.714,14**	800	$ 2.971.312,00	111	$ 412.269,54
132	SACO DE POLIPROPILENO DE 80 X 130 CM	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-00383/INT-0	4.226,00	C/U	**$ 3.714,14**	800	$ 2.971.312,00	995	$ 3.695.569,30
133	ARANDELA NEGRA EN PVC	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01269/INT-1	494.906,00	C/U	**$ 215,73**	15048	$ 3.246.305,04	74954	$ 16.169.826,42
134	GANCHO PLASTICO PARA ROPA	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02856/INT-0	5.445,00	C/U	**$ 1.598,25**	230	$ 367.597,50	2765	$ 4.419.161,25
135	GRAPA PLASTICA	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01356/INT-1	1.404,00	C/U	**$ 84,60**	0	$ 0,00	274	$ 23.180,40
136	MANIJA PLASTICA PARA PORTAFOLIO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-01892/INT-0	232,00	C/U	**$ 6.900,00**	0	$ 0,00	57	$ 393.300,00
137	NYLON AZUL	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03414/INT-00	4,00	LB	**$ 7.100,00**	4	$ 28.400,00	0	$ 0,00
138	PLASTICO EMBALAJE STRETCH FILM	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01369/INT-1	19.946,00	M	**$ 2.282,06**	0	$ 0,00	1900	$ 4.335.914,00
139	POLIETILENO ALTA DENSIDAD 1.0MX1.4MX1.5M	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01198/INT-1	2.439,00	LM	**$ 26.233,63**	100	$ 2.623.363,00	700	$ 18.363.541,00
140	POLIETILENO BAJA DENSIDAD ROLLO 70 MT	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03001/INT-0	36.264,00	M	**$ 9.326,34**	4028	$ 37.566.497,52	12730	$ 118.724.308,20
141	SUELTE RAPID CHA PLAS 3/4 PUL NEGRO EJC	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02847/INT-1	89.286,00	C/U	**$ 672,74**	0	$ 0,00	35630	$ 23.969.726,20
142	SUELTE RAPIDO CHAPA PLASTICA 1pul	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02847/INT-1	206.971,00	C/U	**$ 692,88**	0	$ 0,00	68000	$ 47.115.840,00
143	TANKA PLASTICA PARA PONCHO VERDE	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03003/INT-0	213.380,00	C/U	**$ 332,38**	0	$ 0,00	40000	$ 13.295.200,00
144	TENSOR PLASTICO 2"	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02857/INT-0	498,00	C/U	**$ 388,74**	0	$ 0,00	148	$ 57.533,52
145	TERMINAL PLASTICO VERDE 3.5 MM	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03006/INT-0	52.350,00	C/U	**$ 135,96**	500	$ 67.980,00	7500	$ 1.019.700,00
146	ZUNCHO PLASTICO X METROS	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02869/INT-0	1.696,00	M	**$ 2.965,77**	0	$ 0,00	400	$ 1.186.308,00
147	BOMBILLO DICROICO 50W 110 V	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01402/INT-1	22,00	C/U	**$ 11.191,95**	0	$ 0,00	10	$ 111.919,50
						COMPRA MINIMA	**$ 67.685.957,06**		**$ 397.316.843,78**

No. del Conmutador - No. de fax institucional
Dirección carrera 50 N° 18-92 puente Aranda Tel:4261458 ext.38808
E-mail cenacpue@buzonejercito.mil.co

PRESUPUESTO ASIGNADO	**$ 142.198.028,41**		**$ 1.065.386.511,00**
PRESUPUESTO NO COMPROMETIDO	**$ 74.512.071,35**		**$ 668.069.667,22**

No. del Conmutador - No. de fax institucional
Dirección carrera 50 N° 18-92 puente Aranda Tel:4261458 ext.38808
E-mail cenacpue@buzonejercito.mil.co

PRESUPUESTO OFICIAL

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	LOTE	NOMBRE DEL LOTE	VALOR TOTAL CUPO VIGENCIA FUTURA 2022	VALOR TOTAL APALANCAMIENTO 2021	INCORPORACIÒN 2021	TOTAL 2021	TOTAL PROCESO	COMPRA 2021	COMPRA 2022	PRESUPUESTO OFICIAL TOTAL	PRESUPUESTO NO COMPROMETIDO 2021	PRESUPUESTO NO COMPROMETIDO 2022
02-02-01-002-006	10	HILADOS E HILOS; TEJIDOS DE FIBRAS TEXTILES INCLUSO AFELPADOS	BAINT	1	HILOS	$ 1.261.363.424,25	$ 56.872.133,20		$ 56.872.133,20	$ 1.318.235.557,45	$ 19.752.346,30	$ 219.359.592,27	$ 239.111.938,57	$ 2,24	$ 0,64
				2	PAÑOS						$ 25.410.994,40	$ 910.451.268,22	$ 935.862.262,62		
				3	TELAS						$ 11.708.790,26	$ 131.552.563,12	$ 143.261.353,38		
02-02-01-002-007	10	ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)	BAINT	4	HILADOS Y COMPUESTOS	$ 1.098.586.313,00	$ 20.068.783,54	$ 49.111.714,00	$ 69.180.497,54	$ 1.167.766.810,54	$ 69.180.196,36	$ 1.098.586.197,60	$ 1.167.766.393,96	$ 301,18	$ 115,40
02-02-01-003-002	10	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	BAINT	5	PAPEL, CARTON, QUIMICOS Y COMUESTOS	$ 96.131.811,64	$ 6.728.884,02		$ 6.728.884,02	$ 102.860.695,66	$ 6.725.231,70	$ 96.130.204,75	$ 1.118.196.108,70	$ 3.652,32	$ 1.606,89
02-02-01-003-005	10	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	BAINT			$ 226.621.607,00	$ 8.172.370,26	$ 37.967.982,00	$ 46.140.352,26	$ 272.761.959,26	$ 46.138.361,66	$ 226.620.935,25		$ 1.990,60	$ 671,75

No. del Conmutador - No. de fax institucional
Dirección carrera 50 N° 18-92 puente Aranda Tel:4261458 ext.38808
E-mail cenacpue@buzonejercito.mil.co

02-02-01-003-006	10	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	BAINT			$ 1.065.386.511,00	$ 60.189.162,41	$ 82.008.866,00	$ 142.198.028,41	$ 1.207.584.539,41	$ 74.511.993,75	$ 668.069.381,59		$ 77,60	$ 285,63
02-02-01-003-006	10	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	BAINT	6	PLASTICOS Y COMPUESTOS						$ 67.685.957,06	$ 397.316.843,78	$ 465.002.800,84		
TOTAL						**$ 3.748.089.666,89**	**$ 152.031.333,43**	**$ 169.088.562,00**	**$ 321.119.895,43**	**$ 4.069.209.562,32**	**$ 321.113.871,49**	**$ 3.748.086.986,58**	**$ 4.069.200.858,07**	**$ 6.023,94**	**$ 2.680,31**

No. del Conmutador - No. de fax institucional
Dirección carrera 50 N° 18-92 puente Aranda Tel:4261458 ext.38808
E-mail cenacpue@buzonejercito.mil.co

CUBRIMIENTO DE LA NECESIDAD

De acuerdo al Análisis de las Cotizaciones y realizando una proyección de compra con los precios de referencia establecidos, podemos decir que **NO** se alcanza a cubrir el 100% de la necesidad solicitada.

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	NORMA TECNICA ESPECIFICACION TECNICA Y/O CUADRO TECNICO	CANTIDADES MAXIMAS	UNIDAD MEDIDA	PROYECTADO ADQUIRIR		LIMITACIÒN	
LOTE 1 HILOS					CANTIDADES TOTALES MINIMAS	%	CANTIDADES	%
1	HILO CRUDO MULTIFILAMENTO POLIESTER No.8	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01250/INT-1	717.698,00	M	277906,00	39%	439792,00	61%
2	HILO MULTIFILAMENTO BLANCO Nº13-100% NYL	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-01888/INT-1	759.089,00	M	300234,00	40%	458855,00	60%
3	HILO MULTIFILAMENTO NEGRO 100% NYLON	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01235/INT-1	17.756.306,00	M	4706254,00	27%	13050052,00	73%
4	HILO MULTIFILAMENTO VERDE 100% NYLON	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01298/INT-1	17.667.592,00	M	6593829,00	37%	11073763,00	63%
5	HILO NEGRO P/GUARNECER No. 8 X1000 M	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01236/INT-1	15,00	M	15,00	100%	0,00	0%
6	HILO PARA COSER COSTAL	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-01889/INT-0	95.976,00	M	16699,00	17%	79277,00	83%
7	HILO POLIESTER TEX 40 AZUL MEDIANOCHE	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-00172/INT-0	51.440,00	M	51440,00	100%	0,00	0%
8	HILO POLIESTER TEX 40 NEGRO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-00172/INT-0	662.823,00	M	188854,00	28%	473969,00	72%
9	HILO POLIESTER TEX 40 AZUL CELESTE	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-00172/INT-0	273.664,00	M	84666,00	31%	188998,00	69%
10	HILO POLIESTER TEX 40 BLANCO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-00172/INT-0	473.335,00	M	184841,00	39%	288494,00	61%
11	HILO POLIESTER TEX 40 CAFE	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-00172/INT-0	5.000,00	M	5000,00	100%	0,00	0%
12	HILO POLIESTER TEX 40 CAQUI	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-00172/INT-0	27.651,00	M	6451,00	23%	21200,00	77%
13	HILO POLIESTER TEX 40 GRIS	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-00172/INT-0	211.122,00	M	95552,00	45%	115570,00	55%
14	HILO POLIESTER TEX 40 HABANO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-00172/INT-0	2.170.001,00	M	481655,00	22%	1688346,00	78%
15	HILO POLIESTER TEX 40 MOSTAZA	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-00172/INT-0	5.000,00	M	5000,00	100%	0,00	0%
16	HILO POLIESTER TEX 40 VERDE	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-00172/INT-0	145.396.222,00	M	33756776,00	23%	111639446,00	77%

No. del Conmutador - No. de fax institucional
Dirección carrera 50 N° 18-92 puente Aranda Tel:4261458 ext.38808
E-mail cenacpue@buzonejercito.mil.co

17	HILO POLIESTER TEX 40 VERDE OSCURO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-00172/INT-0	2.342.730,00	M	297742,00	13%	2044988,00	87%
18	HILO POLIESTER TEX 40 VINOTINTO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-00172/INT-0	5.000,00	M	5000,00	100%	0,00	0%
19	HILO SPUN POLIESTER TEX 18 NEGRO	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01051/INT-1	483.754,00	M	128569,00	27%	355185,00	73%
20	HILO SPUN POLIESTER TEX 18 VERDE	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01053/INT-1	434.046,00	M	23210,00	5%	410836,00	95%
21	HILO TRILOB POLIE TEX 27 AZUL MEDIANOCHE	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-01890/INT-0	46.747,00	M	46747,00	100%	0,00	0%
22	HILO TRILOBAL POLIESTER TEX 27 AZUL	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-01890/INT-0	85.983,00	M	74758,00	87%	11225,00	13%
23	HILO TRILOBAL POLIESTER TEX 27 NEGRO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-01890/INT-0	612.705,00	M	367729,00	60%	244976,00	40%
24	HILO TRILOBAL POLIESTER TEX 27 PURPURA	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-01890/INT-0	53.188,00	M	49002,00	92%	4186,00	8%
25	PIOLA 100% ALGODON	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-00171/INT-0	2.803,00	M	504,00	18%	2299,00	82%

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	NORMA TECNICA ESPECIFICACION TECNICA Y/O CUADRO TECNICO	CANTIDADES MAXIMAS	UNIDAD MEDIDA	PROYECTADO ADQUIRIR		LIMITACIÒN	
LOTE 2 PAÑOS					CANTIDADES TOTALES MINIMAS	%	CANTIDADES	%
26	PANO AZUL CELESTE	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01193/INT-1	591,00	M	105,00	18%	486,00	82%
27	PANO CREMA	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01195/INT-1	570,00	M	40,00	7%	530,00	93%
28	PANO PARA DIVISA ROJO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03004/INT-0	824,00	M	232,00	28%	592,00	72%
29	PANO PARA DIVISA VINO TINTO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03004/INT-0	57,00	M	20,00	35%	37,00	65%
30	PANO VERDE PAPAGAYO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03004/INT-0	1.089,00	M	282,00	26%	807,00	74%
31	PAÑO AZUL PRENSADO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03004/INT-0	2.660,00	M	1187,00	45%	1.473,00	55%
32	PAÑO PARA DIVISA AMARILLO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03004/INT-0	84,00	M	20,00	24%	64,00	76%
33	PAÑO PARA DIVISA GRIS	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03004/INT-0	1.730,00	M	705,00	41%	1.025,00	59%
34	PAÑO PARA DIVISA NEGRO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03004/INT-0	130,00	M	20,00	15%	110,00	85%
35	TELA DE PAÑO / UNIF. TIPO I DIAGONAL	NTMD-0007-A2	7.619,00	M	841,00	11%	6.778,00	89%
36	TELA DE PAÑO /UNIF. TIPO II TAFETAN	NTMD-0007-A2	13.654,00	M	6324,00	46%	7.330,00	54%
37	TELA TAFETAN HABANA POLIESTER LANA	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01128/INT-1	222,00	M	66,00	30%	156,00	70%

No. del Conmutador - No. de fax institucional
Dirección carrera 50 N° 18-92 puente Aranda Tel:4261458 ext.38808
E-mail cenacpue@buzonejercito.mil.co

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	NORMA TECNICA ESPECIFICACION TECNICA Y/O CUADRO TECNICO	CANTIDADES MAXIMAS	UNIDAD MEDIDA	PROYECTADO ADQUIRIR		LIMITACIÒN	
LOTE 3 TELAS					CANTIDADES TOTALES MINIMAS	%	CANTIDADES	%
38	TELA HOLANDA	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01185/INT-1	2.279,00	M	1.249,00	55%	1.030,00	45%
39	CIDOP FUSIONABLE BLANCO ANCHO 150 CM	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02841/INT-0	255,00	M	135,00	53%	120,00	47%
40	ENTRETELA CAMISERO BLANCO 1.5 METROS	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01209/INT-1	17.035,00	M	250,00	1%	16.785,00	99%
41	ENTRETELA NO TEJIDA 52 GR.	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01022/INT-1	735,00	M	557,00	76%	178,00	24%
42	LONA AZUL IMPERMEABLE DE 242 GR	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03218/INT-0	42,00	M	42,00	100%	0,00	0%
43	LONA NEGRA TIPO CORDURA 440 NYLON	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-01896/INT-0	3.073,00	M	100,00	3%	2.973,00	97%
44	LONA ROJA IMPERMEABLE DE 242 GR	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03218/INT-0	150,00	M	150,00	100%	0,00	0%
45	POLIESTER AZUL DE 1,50 M	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02866/INT-0	180,00	M	180,00	100%	0,00	0%
46	POLIESTER AZUL MEDIANOCHE	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01132/INT-1	351,00	M	351,00	100%	0,00	0%
47	POLIESTER ROJO DE 1,50 M	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02866/INT-0	416,00	M	363,00	87%	53,00	13%
48	TAFILETE	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02867/INT-0	161,00	M	54,00	34%	107,00	66%
49	TELA DE SATIN AMARILLO.	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01078/INT-1	54,00	M	54,00	100%	0,00	0%
50	TELA DE SATIN ROJO	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01084/INT-1	120,00	M	78,00	65%	42,00	35%
51	TELA MICROFIBRA ROJA	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01454/INT-1	10,00	M	10,00	100%	0,00	0%
52	TELA NEGRA CHAROLADA	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01200/INT-1	31,00	M	16,00	52%	15,00	48%
53	TELA NEGRA PARA FORRO TEJIDO PLANO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02990/INT-0	9.169,00	M	1.939,00	21%	7.230,00	79%
54	TELA SARGA ROJA PARA UNIFORME N 2 EJC	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03005/INT-0	133,00	M	133,00	100%	0,00	0%
55	TELA TEJIDO PUNTO ANTIBACTERIAL VERDE	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-00170/INT-0	40,00	M	40,00	100%	0,00	0%
56	CIDOP CORRIENTE CRUDO 160 CM ANCHO	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01155/INT-1	274,00	M	40,00	15%	234,00	85%
57	CIDOP FUSIONABLE GRIS ANCHO 150 CM	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01157/INT-1	2.235,00	M	248,00	11%	1.987,00	89%

No. del Conmutador - No. de fax institucional
Dirección carrera 50 N° 18-92 puente Aranda Tel:4261458 ext.38808
E-mail cenacpue@buzonejercito.mil.co

58	TELA GABARDINA PARA UNIFORME N 2 EJC	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01161/INT-1	1.037,00	M	35,00	3%	1.002,00	97%
59	TELA PARA FORRO HABANA 100% ACETATO	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01129/INT-1	30,00	M	15,00	50%	15,00	50%

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	NORMA TECNICA ESPECIFICACION TECNICA Y/O CUADRO TECNICO	CANTIDADES MAXIMAS	UNIDAD MEDIDA	PROYECTADO ADQUIRIR		LIMITACIÒN	
LOTE 4 HILADOS Y COMPUESTOS					CANTIDADES TOTALES MINIMAS	%	CANTIDADES	%
60	BOTAMANGA Y CUELLO BORDADO AZUL	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01146/INT-1	41,00	KIT	31,00	76%	10,00	24%
61	CIERRE DE CONTACTO HABANO 3.8 CM EJC.	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01036/INT-1	1.658,00	M	883,00	53%	775,00	47%
62	CIERRE DE CONTACTO NEGRO DE 2,5 CM	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01274/INT-1	225,00	M	40,00	18%	185,00	82%
63	CIERRE DE CONTACTO VERDE 2 CM EJC	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01037/INT-1	104.401,00	M	38.000,00	36%	66.401,00	64%
64	CIERRE DE CONTACTO VERDE DE 2.5 CM	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01275/INT-1	13.599,00	M	3.000,00	22%	10.599,00	78%
65	CIERRE DE CONTACTO VERDE DE 3.8 CM EJC	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01038/INT-1	79.713,00	M	31.000,00	39%	48.713,00	61%
66	CINTA FAYA F5 EJC.	NTMD-0303	601.700,00	M	162.000,00	27%	439.700,00	73%
67	CINTA FAYA NEGRA F3	NTMD-0303	122.805,00	M	41.000,00	33%	81.805,00	67%
68	CINTA FAYA BLANCA F3	NTMD-0303	1.484,00	M	495,00	33%	989,00	67%
69	CINTA FAYA NEGRA POLIAMIDA F4	NTMD-0303	3.321,00	M	809,00	24%	2.512,00	76%
70	CORDON DORADO GRUESO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03213/INT-0	892,00	M	866,00	97%	26,00	3%
71	CORDON ELASTICO DE 3.5 MM EJC	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02030/INT-0	225.657,00	M	60.000,00	27%	165.657,00	73%
72	CORDON NEGRO DE POLIAMIDA	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-00178/INT-0	285.322,00	PAA	110.000,00	39%	175.322,00	61%
73	CORDON VERDE No.3	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02993/INT-0	313.654,00	M	102.207,00	33%	211.447,00	67%
74	CUCARDA SATIN TRICOLOR BT GP EJC	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01159/INT-1	65,00	C/U	65,00	100%	0,00	0%
75	ELASTICO DE 3 CM EJC	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01042/INT-1	15,00	M	11,00	73%	4,00	27%
76	ELASTICO NEGRO DE 4 CM EJC	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01285/INT-1	200,00	M	48,00	24%	152,00	76%
77	FLECO DORADO	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01043/INT-1	420,00	M	233,00	55%	187,00	45%

No. del Conmutador - No. de fax institucional
Dirección carrera 50 N° 18-92 puente Aranda Tel:4261458 ext.38808
E-mail cenacpue@buzonejercito.mil.co

78	HOMBRERAS	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02031/INT-0	5.092,00	PAA	2.867,00	56%	2.225,00	44%
79	PRETINA SIN CAUCHO Y CON TIRILLA	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02848/INT-0	12.597,00	M	5.815,00	46%	6.782,00	54%
80	REATA ACANALADA EN POLIAMIDA NEGRA A5.	NTMD-0223-A1	1.675,00	M	758,00	45%	917,00	55%
81	REATA DE AJUSTE EN POLIAMIDA NEGRA 70MM	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01246/INT-1	7.457,00	M	3.038,00	41%	4.419,00	59%
82	REATA DE AJUSTE EN POLIAMIDA NEGRA R6	NTMD-0223-A1	6.935,00	M	2.831,00	41%	4.104,00	59%
83	REATA DE AJUSTE EN POLIAMIDA VERDE R5.	NTMD-0223-A1	669.401,00	M	149.000,00	22%	520.401,00	78%
84	REATA DE SEGURIDAD EN POLIAMIDA NEGRA S3	NTMD-0223-A1	502,00	M	100,00	20%	402,00	80%
85	REATA DE SEGURIDAD EN POLIAMIDA NEGRA S6	NTMD-0223-A1	1.643,00	M	527,00	32%	1.116,00	68%
86	REATA DE SEGURIDAD EN POLIAMIDA NEGRA S8	NTMD-0223-A1	416,00	M	92,00	22%	324,00	78%
87	REATA DE SEGURIDAD EN POLIAMIDA VERDE S1	NTMD-0223-A1	34.046,00	M	15.932,00	47%	18.114,00	53%
88	REATA DE SEGURIDAD EN POLIAMIDA VERDE S2	NTMD-0223-A1	63.534,00	M	22.408,00	35%	41.126,00	65%
89	REATA DE SEGURIDAD EN POLIAMIDA VERDE S7	NTMD-0223-A1	30.948,00	M	10.940,00	35%	20.008,00	65%
90	REATA DE SEGURIDAD EN POLIAMIDA VERDE S8	NTMD-0223-A1	30.298,00	M	10.672,00	35%	19.626,00	65%
91	RESORTE SATINADO NEGRO PARA CALZADO	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01248/INT-1	96,00	M	44,00	46%	52,00	54%
92	RESORTE VERDE DE 1"	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01319/INT-1	19.149,00	M	9.165,00	48%	9.984,00	52%
93	RIBETE DORADO	NTMD-0079-A2	2,00	M	2,00	100%	0,00	0%

ITEM	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO**	**NORMA TECNICA ESPECIFICACION TECNICA Y/O CUADRO TECNICO**	**CANTIDADES MAXIMAS**	**UNIDAD MEDIDA**	**PROYECTADO ADQUIRIR**		**LIMITACIÒN**	
LOTE 5 PAPEL, CARTON, QUIMICOS Y COMPUESTOS					**CANTIDADES TOTALES MINIMAS**	**%**	**CANTIDADES**	**%**
94	CAJA DE CARTON	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02029/INT-0	16.971,00	C/U	4.373,00	26%	12.598,00	74%
95	PAPEL BLANCO PARA PLOTTER	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02998/INT-0	14.761,00	M	4.400,00	30%	10.361,00	70%
96	PAPER,KRAFT,UNTREAT	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02999/INT-0	21.612,00	M	5.101,00	24%	16.511,00	76%
97	CERUFA NEGRA	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03211/INT-0	942,00	L	124,00	13%	818,00	87%
98	ESMALTE BLANCO MATE PARA PINTAR CUERO	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01229/INT-1	20,00	L	3,00	15%	17,00	85%

No. del Conmutador - No. de fax institucional
Dirección carrera 50 N° 18-92 puente Aranda Tel:4261458 ext.38808
E-mail cenacpue@buzonejercito.mil.co

99	TINTA INDELEBLE PARA MARCACION	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01333 /INT-1	5.460,00	G	211,00	4%	5.249,00	96%
100	ADHESIVO FORRO LATEX	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01218/INT-1	2.304,00	L	474,00	21%	1.830,00	79%
101	EMULSION DURAZNO	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01226/INT-1	11,00	L	4,00	36%	7,00	64%
102	PEGANTE BEIGE COMPOSICION A	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01242/INT-1	4.649,00	L	1.051,00	23%	3.598,00	77%
103	PEGANTE NEGRO COMPOSICION B	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01254/INT-1	3.855,00	L	944,00	24%	2.911,00	76%
104	PEGANTE THERMOADHESIVO AMARILLO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02989/INT-0	4.755,00	LB	910,00	19%	3.845,00	81%
105	PEGANTE THERMOADHESIVO BLANCO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02989/INT-0	7.909,00	LB	1.863,00	24%	6.046,00	76%
106	SOLUCION DE CAUCHO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03002/INT-0	1.254,00	L	221,00	18%	1.033,00	82%
107	LAMINA TERMOADHESIVA DE 1.5 MM	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-01894/INT-0	30,00	LM	11,00	37%	19,00	63%
108	LAMINA TERMOPLASTICA 1,4 MM	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01251/INT-1	4.680,00	LM	1.603,00	34%	3.077,00	66%
109	LAMINA TERMOPLASTICA DE 1.2 MM	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01252/INT-1	4.169,00	LM	1.413,00	34%	2.756,00	66%
110	TACON DE CAUCHO PARA ZAPATO T38	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01267/INT-1	155,00	PAA	57,00	37%	98,00	63%
111	TACON DE CAUCHO PARA ZAPATO T39	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01267/INT-1	271,00	PAA	100,00	37%	171,00	63%
112	TACON DE CAUCHO PARA ZAPATO T40	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01267/INT-1	319,00	PAA	116,00	36%	203,00	64%
113	TACON DE CAUCHO PARA ZAPATO T41	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01267/INT-1	140,00	PAA	51,00	36%	89,00	64%
114	TACON DE CAUCHO PARA ZAPATO T42	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01267/INT-1	53,00	PAA	20,00	38%	33,00	62%
115	ESPUMA LATEX PARA ABULLONADO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02855/INT-0	134,00	LM	58,00	43%	76,00	57%
116	LAMINA EVA PARA ALMOHADILLA	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01339/INT-1	4.950,54	C/U	1.581,00	32%	3.369,54	68%
117	LAMINA EVA PARA ALMOHADILLA DE 14MM	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01340/INT-1	839,00	LM	228,00	27%	611,00	73%
118	MADECANTO FLEXIBLE PEKAN 3,3 CM DE ANCHO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02995/INT-0	647,00	M	76,00	12%	571,00	88%
119	MADECANTO RIGIDO PEKAN 2.2 CM ANCHO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02996/INT-0	12.638,00	M	5.000,00	40%	7.638,00	60%
120	MICROEVA 1.7 MM GROSOR	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01309/INT-1	4.798,00	M	2.300,00	48%	2.498,00	52%

No. del Conmutador - No. de fax institucional
Dirección carrera 50 N° 18-92 puente Aranda Tel:4261458 ext.38808
E-mail cenacpue@buzonejercito.mil.co

121	SOBREPLANTILLA ANTOMICA PERFORADA T37	NTMD-0358	332,00	PAA	150,00	45%	182,00	55%
122	SOBREPLANTILLA ANTOMICA PERFORADA T38	NTMD-0358	47.348,00	PAA	19.363,00	41%	27.985,00	59%
123	SOBREPLANTILLA ANTOMICA PERFORADA T39	NTMD-0358	80.747,00	PAA	29.000,00	36%	51.747,00	64%
124	SOBREPLANTILLA ANTOMICA PERFORADA T40	NTMD-0358	93.887,00	PAA	30.165,00	32%	63.722,00	68%
125	SOBREPLANTILLA ANTOMICA PERFORADA T41	NTMD-0358	45.515,00	PAA	19.000,00	42%	26.515,00	58%
126	VISERA PREHORMADA	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03008/INT-0	465.690,00	C/U	228.788,00	49%	236.902,00	51%
127	ESPUMA ROSADA DE POLIURETANO 5CM ESPESOR	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01354/INT-2	560,00	LM	40,00	7%	520,00	93%

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	NORMA TECNICA ESPECIFICACION TECNICA Y/O CUADRO TECNICO	CANTIDADES MAXIMAS	UNIDAD MEDIDA	PROYECTADO ADQUIRIR		LIMITACIÒN	
LOTE 6 PLASTICOS Y COMPUESTOS					CANTIDADES TOTALES MINIMAS	%	CANTIDADES	%
128	BOLSA PLASTICA TRANS 41CM X 42.5CM LARGO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-00144/INT-0	457.252,00	C/U	186.000,00	41%	271.252,00	59%
129	BOLSA PLASTICA TRANS 64.5 CM X 101 CM	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01145/INT-1	5.730,00	C/U	3.280,00	57%	2.450,00	43%
130	SACO DE POLIPROPILENO DE 120 CM X 80 CM	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-00383/INT-0	15.940,00	C/U	7.855,00	49%	8.085,00	51%
131	SACO DE POLIPROPILENO DE 40 CM X 100 CM	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-00383/INT-0	2.666,00	C/U	911,00	34%	1.755,00	66%
132	SACO DE POLIPROPILENO DE 80 X 130 CM	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-00383/INT-0	4.226,00	C/U	1.795,00	42%	2.431,00	58%
133	ARANDELA NEGRA EN PVC	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01269/INT-1	494.906,00	C/U	90.002,00	18%	404.904,00	82%
134	GANCHO PLASTICO PARA ROPA	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02856/INT-0	5.445,00	C/U	2.995,00	55%	2.450,00	45%
135	GRAPA PLASTICA	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01356/INT-1	1.404,00	C/U	274,00	20%	1.130,00	80%
136	MANIJA PLASTICA PARA PORTAFOLIO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-01892/INT-0	232,00	C/U	57,00	25%	175,00	75%
137	NYLON AZUL	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03414/INT-00	4,00	LB	4,00	100%	0,00	0%
138	PLASTICO EMBALAJE STRETCH FILM	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01369/INT-1	19.946,00	M	1.900,00	10%	18.046,00	90%

No. del Conmutador - No. de fax institucional
Dirección carrera 50 N° 18-92 puente Aranda Tel:4261458 ext.38808
E-mail cenacpue@buzonejercito.mil.co

139	POLIETILENO ALTA DENSIDAD 1.0MX1.4MX1.5M	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01198/INT-1	2.439,00	LM	800,00	33%	1.639,00	67%
140	POLIETILENO BAJA DENSIDAD ROLLO 70 MT	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03001/INT-0	36.264,00	M	16.758,00	46%	19.506,00	54%
141	SUELTE RAPID CHA PLAS 3/4 PUL NEGRO EJC	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02847/INT-1	89.286,00	C/U	35.630,00	40%	53.656,00	60%
142	SUELTE RAPIDO CHAPA PLASTICA 1pul	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02847/INT-1	206.971,00	C/U	68.000,00	33%	138.971,00	67%
143	TANKA PLASTICA PARA PONCHO VERDE	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03003/INT-0	213.380,00	C/U	40.000,00	19%	173.380,00	81%
144	TENSOR PLASTICO 2"	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02857/INT-0	498,00	C/U	148,00	30%	350,00	70%
145	TERMINAL PLASTICO VERDE 3.5 MM	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03006/INT-0	52.350,00	C/U	8.000,00	15%	44.350,00	85%
146	ZUNCHO PLASTICO X METROS	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02869/INT-0	1.696,00	M	400,00	24%	1.296,00	76%
147	BOMBILLO DICROICO 50W 110 V	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01402/INT-1	22,00	C/U	10,00	45%	12,00	55%

CUBRIMIENTO GENERAL POR LOTE

			PROYECTADO ADQUIRIR		LIMITACIÒN	
LOTE	**NOMBRE DEL LOTE**	**CANTIDADES MAXIMAS**	**CANTIDADES TOTALES MINIMAS**	**%**	**CANTIDADES**	**%**
1	HILOS	190.339.890,00	47748433,00	25%	142.591.457,00	75%
2	PAÑOS	29.230,00	9842,00	34%	19.388,00	66%
3	TELAS	37.797,00	6.039,00	16%	31.758,00	84%
4	HILADOS Y COMPUESTOS	2.638.963,00	784.879,00	30%	1.854.084,00	70%
5	PAPEL, CARTON, QUIMICOS Y COMUESTOS	852.405,54	358.799,00	42%	493.606,54	58%
6	PLASTICOS Y COMPUESTOS	1.610.657,00	464.819,00	29%	1.145.838,00	71%

6. JUSTIFICACIÒN DE FACTORES DE SELECCIÒN QUE PERMITAN IDENTIFICAR LA OFERTA MÀS FAVORABLE

Por tratarse de bienes de características técnicas uniformes y de común utilización el único criterio de evaluación es el precio, de conformidad con el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 que en su numeral 3 dice: *"…para las contrataciones cuyo objeto sea la adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización, las entidades estatales incluirán como único factor de evaluación el menor precio ofrecido."* Y en concordancia con lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.2.2, del Decreto 1082 de 2015.

SUBASTA INVERSA ELECTRONICA – SECOP II

A. LA SUBASTA INVERSA SE DESARROLLARÁ A TRAVÉS DEL SECOP II, BAJO LAS SIGUIENTES REGLAS:

De conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015, La subasta se llevará a cabo si resultan habilitados por lo menos dos (2) proponentes y se desarrollará en audiencia pública. A la subasta inversa electonica, asistirá el proponente si es persona natural o el representante legal del proponente en caso de que se trate de personas jurídicas o de figuras asociativas, con el documento de identificación correspondiente. En caso de que se concurra a través de apoderado, éste deberá allegar el poder respectivo en donde se indicará la facultad para participar en la audiencia, para hacer lances durante la subasta y para comprometer al oferente.

Los lances para que sean tenidos como válidos deberán mejorar la oferta inicial o el lance valido inmediatamente anterior, disminuyéndola al mínimo el 3% del menor precio inicial ofertado o del lance valido inmediatamente anterior.

Con base en este orden, dará a conocer únicamente el menor valor consolidado ofertado.

Toda propuesta posterior **anula la anterior del mismo proponente.** Los proponentes que no presentaron un lance válido (no se cumplió el margen mínimo o no se utilizó el formulario autorizado), no podrán seguir presentándolos durante la subasta, caso en el cual se tomará como propuesta económica de este proponente el último lance válido.

En el caso que un proponente no haga lances de precio durante el tiempo que se ha establecido para hacer los mismos, se entenderá que su propuesta **económica inicial es su propuesta económica definitiva.** LA CENAC PA repetirá el procedimiento descrito tantas rondas como sea necesario, hasta que no se reciba ningún lance que mejore el menor precio ofertado en la ronda anterior.

En la subasta el precio ofrecido podrá ser mayor al mínimo del 3% establecido, es decir, un oferente podrá hacer lances por el 3, 4, 5,6 % o un valor superior a este, por debajo del precio inicial o del mejor lance válido inmediatamente anterior.

LA CENAC PA una vez adjudicado el contrato, hará público el resultado del certamen incluyendo la identidad de los proponentes.

En caso de presentarse empate en el último lance LA CENAC PA seleccionará al oferente que haya presentado el menor precio inicial, de acuerdo con lo consagrado en el numeral 9 del artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015.

En caso de que alguno de los oferentes se baje en su lance notoriamente y la Entidad evidencie que existe un precio artificialmente bajo, el comité económico evaluador podrá requerir explicación y sustentación del precio ofertado.

Al presentarse el Lance más bajo ofertado por los oferentes, y no se presente más puja, la oferta de menor valor será la adjudicada, por lo cual, se procederá a emitir la resolución de adjudicación respectiva.

La cantidad de lances que se podrán hacer durante el desarrollo de la Subasta Inversa es ilimitada, sin embargo, en el lance N. 5 o cuando el Ordenador del Gasto lo estime pertinente, se podrá solicitar fundamentación del lance presentado.

B. APERTURA DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

LA CENAC PUENTE ARANDA - procederá a abrir los sobres que contienen la propuesta de los oferentes habilitados en la plataforma del SECOP II, de conformidad con lo establecido por la guía de CCE para que los evaluadores del comité verifiquen dichas propuestas.

Una vez abierto el sobre de oferta económica, El Comité Económico Evaluador verificara que las ofertas económicas presentadas se ajusten a las cantidades y precios establecidos por el Comité Económico Estructurador.

B

C. PROCEDIMIENTO PARA LA SUBASTA (Artículo 2.2.1.2.1.2.2 Decreto 1082 de 2015)

"Artículo 2.2.1.2.1.2.2. Procedimiento para la subasta inversa. *Además de las reglas generales previstas en la ley y en el presente título, las siguientes reglas son aplicables a la subasta inversa:*

1. Los pliegos de condiciones deben indicar: a) la fecha y hora de inicio de la subasta; b) la periodicidad de los Lances; y c) el Margen Mínimo para mejorar la oferta durante la subasta inversa.

2. La oferta debe contener dos partes, la primera en la cual el interesado acredite su capacidad de participar en el Proceso de Contratación y acredite el cumplimiento de la ficha técnica; y la segunda parte debe contener el precio inicial propuesto por el oferente.

3. La Entidad Estatal debe publicar un informe de habilitación de los oferentes, en el cual debe indicar si los bienes o servicios ofrecidos por el interesado cumplen con la ficha técnica y si el oferente se encuentra habilitado.

4. Hay subasta inversa siempre que haya como mínimo dos oferentes habilitados cuyos bienes o servicios cumplen con la ficha técnica.

5. Si en el Proceso de Contratación se presenta un único oferente cuyos bienes o servicios cumplen con la ficha técnica y está habilitado, la Entidad Estatal puede adjudicarle el contrato al único oferente si el valor de la oferta es igual o inferior a la disponibilidad presupuestal para el contrato, caso en el cual no hay lugar a la subasta inversa.

6. La subasta debe iniciar con el precio más bajo indicado por los oferentes y en consecuencia, solamente serán válidos los Lances efectuados durante la subasta inversa en los cuales la oferta sea mejorada en por lo menos el Margen Mínimo establecido.

7. Si los oferentes no presentan Lances durante la subasta, la Entidad Estatal debe adjudicar el contrato al oferente que haya presentado el precio inicial más bajo.

8. Al terminar la presentación de cada Lance, la Entidad Estatal debe informar el valor del Lance más bajo.

9. Si al terminar la subasta inversa hay empate, la Entidad Estatal debe seleccionar al oferente que presentó el menor precio inicial. En caso de persistir el empate la Entidad Estatal debe aplicar las reglas del numeral 1 al 5 del artículo 2.2.1.1.2.2.9 del presente decreto.

Artículo 2.2.1.2.1.2.4. Terminación de la subasta y adjudicación. *La subasta termina cuando los oferentes no hagan Lances adicionales durante un período para la presentación de Lances. La Entidad Estatal debe adjudicar el contrato al oferente que haya presentado el Lance más bajo. En el acto de adjudicación, la Entidad Estatal indicará el nombre de los oferentes y el precio del último Lance presentado por cada uno de ellos."*

Artículo 2.2.1.2.1.2.6. Fallas técnicas durante la subasta inversa electrónica. *Si en el curso de una subasta inversa electrónica se presentan fallas técnicas que impidan a los oferentes presentar sus Lances, la subasta debe ser suspendida y cuando la falla técnica haya sido superada la Entidad Estatal debe reiniciar la subasta.*

Si por causas imputables al oferente o a su proveedor de soluciones de tecnología de la información y telecomunicaciones, durante la subasta inversa electrónica la conexión con el sistema se pierde, la subasta continuará y la Entidad Estatal entiende que el proveedor que pierde su conexión ha desistido de participar en la misma."

D. REQUERIMIENTO TÉCNICO PARA EL DESARROLLO DE LA SUBASTA

El proponente que haya sido habilitado para participar en el proceso de selección dentro del evento de subasta electrónica inversa deberá tener en cuenta las siguientes recomendaciones técnicas para su participación en el evento de subasta a través de la herramienta destinada para tal fin.

- Conexión internet estable
- Usuario y clave en el SECOP II
- Si el oferente se encuentra desde una red empresarial deberá garantizar que su proxy de acceso a

internet le permita descargar archivos con extensión .exe y cuente con los permisos de administrador para poder instalar y ejecutar dichos archivos.

E. DESARROLLO DEL EVENTO DE SUBASTA

A continuación, se señala el procedimiento que se seguirá para la realización de la subasta inversa electrónica:

- La subasta dará inicio en la fecha y hora señalada en el cronograma y tendrá una duración ***de treinta (30) minutos***.
- Los oferentes habilitados podrán acceder a la subasta desde su cuenta de proveedor de SECOP II.
- Si el proveedor tiene problemas de conexión al momento del evento de subasta, se aplicará lo definido en el artículo 2.2.1.2.1.2.6. del Decreto 1082 de 2015 que señala: …"*si por causas imputables al oferente o a su proveedor de soluciones de tecnología de la información y telecomunicaciones, durante la subasta inversa electrónica la conexión con el sistema se pierde, la subasta continuará y la entidad estatal entiende que el proveedor que pierde su conexión ha desistido de participar en la misma*"…, salvo que logre volver a conectarse antes de la terminación del evento, entendiendo que su propuesta está constituida por la presentación de oferta inicial de precio dentro del proceso de selección de conformidad con el Articulo 2.2.1.2.1.1.1 del Decreto 1082 de 2015, o por el último lance mientras estuviera conectado a la plataforma tecnológica de subasta.
- Los oferentes habilitados que participen en el evento subasta electrónica deberán acceder a la misma a través de sus propios recursos. La **CENAC PUENTE ARANDA** no provee conexiones desde sus instalaciones para este evento.
- El precio de arranque de la subasta inversa electrónica será el menor de los ofrecidos (TOTAL DE LA OFERTA) por los oferentes que resulten habilitados para participar en el evento.
- Los oferentes habilitados para participar en la subasta presentarán sus posturas de precio electrónicamente, usando su usuario y contraseña para ingresar en el SECOP II.
- Para que sea válido, cada lance deberá reflejar el margen mínimo de mejora de oferta de mínimo el **tres por ciento (3%).** Es importante tener en cuenta que el proponente deberá realizar sus lances estimando para ello dicho margen mínimo a su último lance. Lo anterior sin perjuicio de que el proponente establezca realizar un lance por un margen mayor.
- El evento de subasta permite al oferente conocer el valor de sus ofertas y la posición frente a los demás oferentes. Para que el oferente al momento de iniciar la subasta pueda tener conocimiento de su posición, necesariamente deberá hacer un lance.
- La modalidad de precio invisible será la desarrollada para el presente evento subasta, donde el precio de la mejor oferta NO es conocido, los proponentes hacen sus lances y sólo conocen la posición en la que se encuentran.
- Si en el curso de la subasta electrónica dos o más proponentes presentan una postura del mismo valor, SECOP II tendrá la capacidad de establecer cuál proponente envió cronológicamente primero dicha postura.
- De igual manera, si en el desarrollo de la subasta dos o más oferentes resultaran en la posición número uno (1) con lances exactamente iguales se aplicará el criterio de desempate con el estampado cronológico certificado. Sin embargo al final de la subasta el criterio de desempate será quien haya presentado el menor valor inicial. Lo anterior de conformidad con lo precisado en el numeral 9 del artículo 2.2.1.2.1.2.2. del Decreto 1082 de 2015, el cual determina: "*Si al terminar la subasta inversa hay empate, la Entidad Estatal debe seleccionar al oferente que presentó el menor precio inicial. En caso de persistir el empate la Entidad Estatal debe aplicar las reglas del numeral 1 al 5 del artículo 2.2.1.1.2.2.9 del presente decreto".*

No. del Conmutador - No. de fax institucional
Dirección carrera 50 N° 18-92 puente Aranda Tel:4261458 ext.38808
E-mail cenacpue@buzonejercito.mil.co

- Conforme avanza la subasta electrónica, al llevar a cabo un lance, los oferentes serán informados por parte del sistema de la recepción de su postura y la confirmación de su valor, así como de la ubicación en que se encuentra su propuesta.
- Si se realiza una postura por uno cualquiera de los oferentes habilitados en los últimos **dos (2) minutos de duración del evento**, y esta postura mejora la oferta que al momento se encuentra en la posición número uno (1), **la subasta se extenderá dos (2) minutos más**. Lo anterior se ejecutará de forma sucesiva y automática hasta que no se presenten posturas o lances en los últimos tres (3) minutos. Será importante establecer que, por restricciones técnicas de los sistemas electrónicos, la auto extensión se realiza de manera automática siempre y cuando medien diez (10) segundos entre el momento del lance que da origen a la auto extensión y el momento en que culmina dicha auto extensión o el término establecido para la finalización del evento.
- Si en el curso de la subasta electrónica inversa se presentan fallas de la plataforma tecnológica como las previstas en el artículo 2.2.1.2.1.2.6 del Decreto 1082 de 2015, que impidan continuar con el curso normal de la misma, "…*la subasta debe ser suspendida y cuando la falla técnica haya sido superada la entidad estatal debe reiniciar la subasta*…", se dará reinicio al evento de subasta en las condiciones y fechas que establezca la ENTIDAD y que serán comunicadas a los proponentes habilitados. Será importante tener en cuenta que si las fallas corresponden a los recursos propios de los proponentes se entenderá que los mismos desistieron de participar salvo que logren conectarse antes de la terminación del evento de conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.2.6 del decreto 1082 de 2015.
- En ningún caso la plataforma tecnológica determinará precios artificialmente bajos, este proceso lo determinará la entidad una vez culminado el evento subasta y aplicará lo dispuesto por el artículo 2.2.1.1.2.2.4. del Decreto 1082 de 2015.
- La subasta termina cuando los oferentes no hagan Lances adicionales durante un período para la presentación de Lances. La Entidad Estatal debe adjudicar el contrato al oferente que haya presentado el Lance más bajo.
- Si los oferentes no presentan lances durante la subasta la Entidad Estatal debe adjudicar contrato al oferente que haya presentado precio inicial bajo (Artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015.), siempre que este sea igual o inferior a la disponibilidad presupuestal del proceso de selección.
- Adjudicado el contrato, la entidad hará público el desarrollo y resultado de la subasta incluyendo la identidad de los oferentes habilitados, dando aplicación a la normatividad y las guías de Colombia Compra Eficiente.

F. SOPORTE TÉCNICO

Los oferentes habilitados cuentan con el soporte técnico a través de la mesa de servicio de Colombia Compra Eficiente. Los teléfonos de la Mesa de Servicio son: 7456788 en Bogotá y 01800 520808 para el resto del país.

A. PROCEDIMIENTO EN CASO DE INDISPONIBILIDAD DE LA PLATAFORMA DEL SECOP II

Una indisponibilidad es aquella que afecta la presentación de las ofertas; la presentación de manifestaciones de interés; la elaboración o aplicación de Adendas en el SECOP II; o, la realización de una subasta, cuando la indisponibilidad se presenta dentro de las cuatro (4) últimas horas previstas para el evento correspondiente o durante la realización de una subasta.

Los Certificados de Indisponibilidad son publicados en la página web de Colombia Compra Eficiente en un plazo máximo de 24 horas en https://www.colombiacompra.gov.co/soporte

En caso de presentarse una indisponibilidad la CENAC PUENTE ARANDA se regirá por las instrucciones para compradores y proveedores señalados en la "GUIA PARA ACTUAR EN CASO DE UNA INDISPONIBILIDAD DEL SECOP II ".

En cumplimiento de lo establecido en la Guía el correo Dispuesto por **- LA CENAC PUENTE ARANDA-** para eventos de indisponibilidad cenacpacontratacion@ejercito.mil.co y cenacbogota@ejercito.mil.co

B. NOTAS GENERALES SUBASTA INVERSA ELECTRONICA

El M.D.N.- Ejército Nacional – CENAC PUENTE ARANDA en cumplimiento a lo contenido en el Decreto 1082 de 2015, Y EN LA GUIA Guía para hacer un Proceso de Selección Abreviada con Subasta en el SECOP II, otorgará a los proponentes un término DE TREINTA (30) minutos para hacer el primer lance que mejore la menor de las ofertas iníciales de precio, y otorgará a los proponentes un término común de TRES (3) minutos para hacer los lances.

Los proponentes harán su lance a través de la plataforma **SECOP** II.

Los lances u ofrecimientos que los oferentes realicen en cada una de las pujas de la subasta, deben estar expresados en porcentaje, tomando como parámetro mínimo **el 3%** (este porcentaje ofrecido en el desarrollo de la subasta se aplicara sobre el valor con el cual se inicie la subasta) y al terminar la subasta se aplicara sobre cada uno de los precios de quien resulte adjudicatario.

Al final de la subasta el descuento total aplicado respecto del presupuesto oficial se aplicara de manera uniforme para todos los precios unitarios totales de cada uno de los ítems y sobre la sumatoria de los mismos, corriendo la formula en la hoja de Excel, **redondeando los resultados obtenidos con dos decimales**.

Los proponentes que no presentaron un lance válido de conformidad con lo descrito anteriormente, no podrán seguir presentándolos durante la subasta.

Si los oferentes no presentan Lances durante la subasta, la Entidad Estatal adjudicará el contrato al oferente que haya presentado el precio inicial más bajo, lo anterior en aplicación al Numeral 7 del Decreto 1082 de 2015.

Si al terminar la subasta inversa hay empate. La Entidad Estatal debe seleccionar al Oferente que presentó el menor precio inicial. En caso de persistir el empate la Entidad aplicará las reglas del numeral 1 al 5 del artículo 2.2.1.1.2.2.9. Del Decreto 1082 de 2015, lo anterior en virtud del Numeral 9 del artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015.

Cuando en el valor de los ofrecimientos dados, se detecte que el oferente ha ofertado por un valor artificialmente bajo, se requerirá al oferente para que explique las razones que sustenten el valor por el ofertado, dicho requerimiento será efectuado por el Comité Económico Evaluador si este lo considera pertinente al momento de finalizar la subasta.

En caso de que se adjudique el proceso con base en una propuesta que presente precios artificialmente bajos o que no obedezcan a las condiciones del mercado y que no logren ser detectados durante la selección, el contratista deberá asumir todos los riesgos que se deriven de tal hecho ya que el M.D.N.- Ejército Nacional – CENAC PUENTE ARANDA no aceptará reclamo alguno en relación con ellos.

Los precios del adjudicatario se ajustaran con base en el valor total con el que se termine la subasta. Lo anterior se hará teniendo en cuenta el porcentaje total de mejora de precios que arroja la misma, dicho porcentaje se aplicara sobre cada uno de los precios ofertados en el Formulario por el proponente adjudicatario para cada uno de los ítems, corriendo la formula en Excel.

La adjudicación del presente proceso se efectuará por el competente contractual mediante resolución, previa recomendación del comité, de conformidad con el resultado de la subasta inversa electrónica.

El plazo para efectuar la adjudicación del contrato relativo al presente proceso de selección y contratación es el descrito en el pliego de condiciones. Cuando el anterior plazo, a juicio del M.D.N.- Ejército Nacional – CENAC PUENTE ARANDA no sea suficiente, éste podrá prorrogarlo antes de su vencimiento hasta por un término igual a la mitad del inicialmente señalado.

El M.D.N.- Ejército Nacional – CENAC PUENTE ARANDA, adjudicará el presente proceso de contratación a la(s) propuesta(s) más favorable(s) y conveniente(s) que cumpla(n) con los requisitos definidos en el pliego de condiciones.

Para que la subasta pueda llevarse a cabo, de conformidad con el Numeral 4 del **Artículo 2.2.1.2.1.2.2.** *Procedimiento para la subasta inversa del Decreto 1082 de 2015*, deberán resultar habilitados para presentar lances de precios por lo menos dos (2) proponentes.

En caso de que un solo oferente resulte habilitado para participar en la subasta, de conformidad con el Numeral 5 del **Artículo 2.2.1.2.1.2.2.** *Procedimiento para la subasta inversa del Decreto 1082 de 2015*, la Entidad Estatal puede adjudicarle el contrato al único oferente si la oferta se ajusta a cada uno de los presupuestos establecidos para cada uno de los ítems y, caso en el cual no hay lugar a la subasta inversa.

6.1. DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACION

a) Carta de Presentación de la Propuesta – formulario 1

La carta de presentación de la propuesta se diligenciará conforme al modelo contenido en el Formulario No. 1 “Carta de Presentación de la Propuesta” y será suscrita por el proponente o su apoderado. Si la propuesta es presentada por una persona jurídica, unión temporal o consorcio, deberá venir suscrita por el representante legal debidamente facultado.

b) Certificado de Existencia y Representación Legal

Personas Jurídicas Nacionales de Naturaleza Privada y/o Personas Naturales con Establecimientos de Comercio.

Se consideran personas jurídicas nacionales de naturaleza privada y/o personas naturales con establecimientos de comercio, aquellas entidades y/o establecimientos de comercio, constituidas con anterioridad a la fecha en la que venza el plazo para la presentación de propuestas dentro del presente proceso de selección conforme a la legislación colombiana y con domicilio en Colombia, con aportes de origen privado, las que deberán cumplir al momento de presentación de la propuesta con los siguientes requisitos:

a. Acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación del original del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio social y/o matrícula mercantil, con fecha de expedición igual o inferior a treinta (30) días hábiles anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.
b. Acreditar un término mínimo de duración remanente de la sociedad y/o establecimiento de comercio, de un (1) año, contado a partir del vencimiento del plazo de duración.
c. Acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal y/o suplente para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato ofrecido. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice al representante legal para la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato, y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario.
d. Acreditar que el objeto social principal de la sociedad, y la actividad comercial, para el caso de las personas naturales, se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato, según el tipo de sociedad comercial que se acredite, de manera que le permita a la persona jurídica y/o natural la celebración y ejecución del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.

Personas Jurídicas Nacionales de Naturaleza Pública.

Se considerarán personas jurídicas Nacionales de Naturaleza Pública, aquellas entidades conformadas bajo las leyes de la República de Colombia, que por virtud de la Ley o del acto que autorice su constitución y según la participación estatal que se registre en ellas, deban someterse al régimen de derecho público, trátese de entidades territoriales o descentralizadas funcionalmente de cualquier orden,

las que deberán cumplir con los siguientes requisitos:

a. Acreditar su existencia y representación legal, salvo que dicha existencia y representación se deriven de la Constitución o la ley. Para el efecto, deberán mencionarse los documentos y actos administrativos que conforme a la Ley, sean expedidos en cada caso por la autoridad competente, con las formalidades y requisitos exigidos por la ley para su eficacia y oponibilidad ante terceros. En todo caso, deberá mencionarse el documento mediante el cual se dio la autorización para la suscripción del contrato, impartida por el órgano competente, sin perjuicio de lo cual, será responsabilidad de la persona jurídica correspondiente, asegurarse de haber cumplido con todos los requisitos presupuéstales y administrativos necesarios para obligarse y para poder ejecutar adecuada y oportunamente las obligaciones que contrae mediante la presentación de la propuesta.

b. Acreditar que el ente público contratante tiene capacidad legal para la celebración y ejecución del contrato.

c. Acreditar la suficiencia de la capacidad legal del representante legal para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.

Personas Jurídicas Públicas o Privadas de Origen Extranjero.

Para los efectos previstos en este numeral se consideran personas jurídicas públicas o privadas de origen extranjero las sociedades que no hayan sido constituidas de acuerdo con la legislación nacional, sea que tengan o no domicilio en Colombia a través de sucursales.

Las propuestas de personas jurídicas de origen extranjero se someterán en todo caso a la legislación colombiana, sin perjuicio de lo cual, para su participación deberán cumplir con las siguientes condiciones:

a. Acreditar su existencia y representación legal, a efectos de lo cual deberán presentar un documento expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio, con fecha de expedición igual o inferior a un (1) mes anterior a la fecha de la presentación de la propuesta, en el que conste su existencia, objeto y vigencia, y el nombre del representante legal de la sociedad o de la persona o personas que tengan la capacidad para comprometerla jurídicamente y sus facultades, y en el cual se señale expresamente que el representante no tiene limitaciones para presentar la oferta, suscribir el contrato y comprometer a la entidad a través de su oferta.

b. El proponente deberá presentar la certificación del Registro Único de Proponentes, de conformidad con el artículo 6, de la Ley 1150 de 2007, modificado por el Decreto Ley 0019 de 2012.

c. Acreditar un término mínimo de duración remanente de la sociedad, de un (1) año, contados a partir del vencimiento del plazo máximo para la entrega de los bienes o de la vigencia del contrato.

d. Acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal para la suscripción del contrato ofrecido. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice al representante legal para la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario.

Apoderado, persona jurídica extranjera

Las personas jurídicas extranjeras sin domicilio en Colombia deberán acreditar en el país un apoderado domiciliado en Colombia, debidamente facultado para presentar la propuesta, participar y comprometer a su representado en las diferentes instancias del presente proceso de selección, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran así como el contrato ofrecido, suministrar la información que le sea solicitada, y demás actos necesarios de acuerdo con la presente invitación, así como para representarla judicial o extrajudicialmente.

En todo caso, los poderes deberán cumplir con lo prescrito en el artículo 74 del Código General del Proceso.

En todo caso la persona extranjera debe hacerse representar por un apoderado constituido en Colombia, para todos los efectos de la contratación.

Dicho apoderado podrá ser el mismo apoderado único para el caso de personas extranjeras que participen en consorcio o unión temporal, y en tal caso bastará para todos los efectos, la presentación del poder común otorgado por todos los participantes del consorcio o unión temporal.

En el evento que el Apoderado en Colombia de que trata este numeral, sea persona natural, deberá acreditar su condición de Abogado o Comerciante, con el documento respectivo vigente, expedido en Colombia.

DOCUMENTO EXPEDIDO EN EL EXTERIOR

EN TODOS LOS CASOS, DEBERÁN CUMPLIRSE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS LEGALES EXIGIDOS PARA LA VALIDEZ Y OPONIBILIDAD EN COLOMBIA DE DOCUMENTOS EXPEDIDOS EN EL EXTERIOR CON EL PROPÓSITO DE QUE PUEDAN OBRAR COMO PRUEBA CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 251 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y DEMÁS NORMAS VIGENTES SOBRE ABOLICIÓN DE LA LEGALIZACIÓN PARA DOCUMENTOS PÚBLICOS EXTRANJEROS (APOSTILLE). SE PRECISA QUE TODOS LOS DOCUMENTOS DEBEN LLENAR ESTE REQUISITO. EN TRATÁNDOSE DE LOS DOCUMENTOS, LA OPORTUNIDAD PARA ALLEGARLOS AUTÉNTICOS SE HARÁ EXIGIBLE PARA EL OFERENTE ADJUDICATARIO, DE MANERA QUE PARA EFECTOS DE PRESENTAR LA PROPUESTA EL M.D.N - EJÉRCITO NACIONAL, ACEPTARÁ DOCUMENTOS EN FOTOCOPIAS SIMPLES, DE LA MISMA FORMA SE INDICA QUE LOS DOCUMENTOS ALLEGADOS JUNTO CON LA OFERTA EN IDIOMA DIFERENTE AL CASTELLANOS SE DEBERÁN APORTAR CON TRADUCCIÓN SIMPLE Y EL OFERENTE ADJUDICATARIO DEBERÁ ENTREGAR LA TRADUCCIÓN OFICIAL DE DICHOS DOCUMENTOS".

En caso de que al documento expedido en el exterior o en idioma extranjero, le sea aplicable un convenio o tratado internacional que verse sobre la supresión del requisito de legalización (Convención 12 de la Haya del 05 de octubre de 1961 o similares), el oferente adjudicatario DEBERÁ PRESENTAR LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS Y PLENOS DE FORMALIDADES EN ORIGINAL. Si se trata de documentos expedidos en el exterior o en idioma extranjero que requieren de actos notariales o que se consideren documentos públicos siéndoles aplicables la Ley 455 de 1998, deberá el oferente adjudicatario presentar el original del documento donde se distingan los sellos y firmas necesarios, requeridos y certificados, así como el APOSTILLE ORIGINAL del aludido documento, de tal manera que lo certificado en el formato del apostille corresponda y sea atribuible al documento en el expedido en el exterior ó en idioma extranjero. En caso de ausencia o falta de alguna de las formalidades exigidas por el ordenamiento jurídico, los actos que sustancian los documentos aportados en la propuesta, serán tenidos como INEXISTENTES conforme al artículo 898 del Código de Comercio.

PROPUESTAS CONJUNTAS

Proponentes Plurales

Se entenderá por propuesta conjunta, una propuesta presentada en consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura; en tal caso se tendrá como proponente, para todos los efectos, el grupo conformado por la pluralidad de personas, y no las personas que lo conforman individualmente consideradas.

Podrán participar consorcios y uniones temporales, para lo cual se deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Acreditar la existencia del consorcio o de la unión temporal, y específicamente la circunstancia de tratarse de uno u otro, lo cual deberá declararse de manera expresa en el acuerdo de asociación correspondiente, señalando las reglas básicas que regulan las relaciones entre ellos, los términos, actividades, condiciones y participación porcentual de los miembros del consorcio o de la unión temporal en la propuesta y en la ejecución de las obligaciones atribuidas al contratista por el contrato ofrecido.

- Acreditar un término mínimo de duración del consorcio o de la unión temporal de un (1) año, contado a partir del vencimiento del plazo máximo para la entrega de los bienes o de la vigencia del contrato.

- Acreditar la existencia, representación legal y capacidad jurídica de las personas consorciadas o asociadas en unión temporal, y la capacidad de sus representantes para la constitución del consorcio o unión temporal, así como de la propuesta para la presentación, celebración y ejecución del contrato. Esto para significar que todos los miembros que conforman el Consorcio o la Unión Temporal deben desarrollar una actividad industrial o comercial directamente relacionada con el objeto del proceso.

- Acreditar que cada una de las personas jurídicas integrantes del consorcio o unión temporal tienen un término mínimo de duración de un (1) año, contados a partir del vencimiento del plazo máximo para la entrega de los bienes o de la vigencia del contrato.

- La designación de un representante que deberá estar facultado para actuar en nombre y representación del Consorcio o Unión Temporal. Igualmente deberá designar un suplente que lo reemplace en los casos de ausencia temporal o definitiva.

- Los requisitos relacionados con la existencia, representación legal y duración de los consorcios o uniones temporales, deberán acreditarse mediante la presentación del documento consorcial o de constitución de la unión temporal en el que se consignen los acuerdos y la información requerida.

- Los requisitos relacionados con la existencia, representación y capacidad jurídica de cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, respecto de las personas jurídicas o naturales que se asocien en consorcio o en unión temporal para la presentación de la propuesta, deberán acreditarse conforme se indica en los numerales respectivos de la presente invitación.

En todos los casos de propuestas presentadas por dos o más personas naturales y/o jurídicas, en las que no se exprese de manera clara y explícita la clase de asociación que se constituye (consorcio o unión temporal), se presumirá la intención de concurrir al proceso de selección en consorcio, con los efectos y consecuencias que dicha forma de asociación conlleve para los proponentes, de acuerdo con lo previsto en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993. En cualquier caso, se verificará que todos los miembros del Consorcio o la Unión Temporal desarrollen la actividad industrial o comercial directamente relacionada con el objeto del proceso.

c) Garantía de seriedad de la propuesta.

La cual deberá constituirse por el 10% del valor total del valor de la del presupuesto oficial del proceso de contratación, a favor del MDN-EJERCITO NACIONAL- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE PUENTE ARANDA NIT: 830.039-548-4., su vigencia se extenderá desde el momento de la presentación de la oferta hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.3.1.9 del Decreto 1082 de 2015.

La garantía de seriedad de la oferta cubrirá la sanción derivada del incumplimiento del ofrecimiento, en los siguientes eventos, así:

1. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la adjudicación o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a tres (3) meses.
2. El retiro de la oferta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas.
3. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario.
4. La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato.

Cuando la propuesta se presente en Consorcio, Unión Temporal o en promesa de sociedad futura, la póliza deberá tomarse a nombre del consorcio o de la unión temporal o promesa de sociedad futura, según el caso, con la indicación de cada uno de sus integrantes (no a nombre de sus representantes legales), y deberá expresar claramente que será exigible por su valor total ante el incumplimiento en que incurran cualquiera de los integrantes del grupo proponente, en todo o en parte. De igual manera deberá

establecer el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes conforme al acta de constitución.

El proponente acepta que El MDN – Ejército Nacional- CEANAC PA le solicite ampliar el término de vigencia de la garantía de seriedad de la oferta.

El pago de la garantía de seriedad de la oferta, cuando ésta se haga exigible, tiene el carácter de indemnización, excepto cuando haya renuencia para la firma del contrato sin justa causa por parte del proponente seleccionado, evento en el cual la póliza se hará exigible como sanción de conformidad con el numeral 12 del artículo 30 la Ley 80 de 1993, y se entiende sin perjuicio del derecho que le asiste al MDN – Ejército Nacional- CENAC PA, de exigir por los medios reconocidos en Colombia la indemnización de los perjuicios que con dicho incumplimiento se le hayan causado o se le llegaren a causar.

En caso de presentarse garantía bancaria, esta deberá tener la siguiente leyenda: “La presente garantía será pagada por el garante dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha del acto administrativo que declare el incumplimiento del oferente”.

NOTA: Será causal de rechazo la no entrega junto con la propuesta de la garantía de seriedad, en la fecha y hora del cierre establecidas para ello, de conformidad con la ley 1882 de 2018.

d) Verificación antecedentes judiciales del oferente

De conformidad con lo previsto en el artículo 94 del Decreto Ley 0019 de 2012, y con el fin de verificar los antecedentes judiciales del oferente (persona natural o representante legal de persona jurídica o consorcio o unión temporal), el M.D.N. – Ejército Nacional - Cenac Puente Aranda, realizará e imprimirá la consulta de los antecedentes judiciales a través del mecanismo en línea que cree el Gobierno Nacional para el efecto. La consulta deberá ser realizada por el Comité Jurídico Evaluador y en caso que el proponente, persona natural o representante legal de la persona jurídica o del consorcio o unión temporal, según el caso, registre antecedentes judiciales consistentes en sentencia judicial condenatoria con pena accesoria de interdicción de derechos y funciones públicas, el proponente será rechazado.

e) Constancia de cumplimiento de aportes parafiscales para oferentes Nacionales

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el proponente deberá allegar una certificación expedida por el revisor fiscal, si es del caso, o del representante legal del proponente, y/o de contador público certificado, según resulte aplicable, en la cual se verifique el pago de los aportes parafiscales.

En el evento en que la sociedad tratándose de personas Jurídicas no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.

Para el caso de que la oferta sea presentada por un Consorcio o Unión Temporal cada uno de sus miembros deberá presentar la certificación correspondiente.

La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad.

Nota: en el evento de tratarse de persona natural se deberá allegar el certificado de pago de seguridad social.

f) Certificación Responsabilidades Fiscales de la Contraloría

Conforme al artículo 60 de la Ley 610 de 2000 y la Resolución No. 5149 de 2000, el oferente, junto con su propuesta, deberá certificar que no se encuentra reportado en el Boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República del respectivo trimestre previo a la presentación de la oferta. En caso de ofertas conjuntas, deberá allegarse el certificado Fiscal de los representantes legales de cada uno de las sociedades que la conforman y del representante legal de la unión o

consorcio.

g) Certificación Antecedentes Disciplinarios

El proponente deberá allegar junto con su oferta los antecedentes disciplinarios del representante legal, expedido por la Procuraduría General de la Nación; en caso de ofertas conjuntas, deberá allegarse el Certificado de los representantes legales de cada uno de las sociedades que la conforman y del representante legal de la unión o consorcio.

h) Certificado de Inscripción y Clasificación en el Registro Único de Proponentes.

El proponente (Personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras naturales con domicilio en Colombia o extranjeras jurídicas con sucursal en Colombia) deberá presentar con su oferta el Certificado de Inscripción y Clasificación en el Registro Único de Proponentes expedido por la respectiva Cámara de Comercio con una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días hábiles anteriores al cierre. Este certificado al momento del cierre debe contar con la actualización ante la Cámara de Comercio Cumpliendo con lo establecido en el artículo 6º de la Ley 1150 de 2007, modificado por el Decreto Ley 0019 de 2012 y demás normas concordante.

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, la persona inscrita en el RUP debe presentar la información para renovar su registro a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de cada año. De lo contrario cesan los efectos del RUP. La persona inscrita en el RUP puede actualizar la información registrada relativa a su experiencia y capacidad jurídica en cualquier momento.

El proponente puede acreditar la firmeza del RUP dentro del término de traslado del informe de evaluación.

El proponente o todos los miembros del consorcio o unión temporal, que vayan a proveer los bienes y/o servicios objeto del presente proceso de selección, trátese de personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras (con domicilio o sucursal en Colombia), deberán encontrarse inscritos en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio, de acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015.

Tratándose de personas jurídicas extranjeras de naturaleza pública o estatal, no se requerirá su inscripción en el RUP. De no existir claridad en la documentación e información o que ésta no repose en el documento RUP, la Administración podrá requerirla en cualquier momento para efectos de analizar la capacidad e idoneidad del proponente como requisitos habilitantes en el proceso de selección.

i) **FORMULARIO No. 5 "COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN**", deberá diligenciarse por el proponente dicho formulario, por medio del cual certifica los pagos en que incurrirá el proponente asociados con la oferta, así como los gastos en que incurrirá en el evento de ser adjudicatario. De igual forma certificará su compromiso de NO ofrecer dádivas ni sobornos a ningún funcionario público, en relación con su propuesta.

j) **FORMULARIO No. 8 "PACTO DE INTEGRIDAD**" En cumplimiento de las disposiciones de la Directiva Permanente No. 11 del Ministerio de Defensa Nacional del 13 de abril de 2012, deberá presentarse el formulario que incorpora el pacto de integridad debidamente suscrito por el oferente.

k) **FORMULARIO NO. 9 "COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD** DEL CONTRATO" Este formulario compromete de manera unilateral, al oferente y a los funcionarios o asesores que se vinculen a la presentación de la oferta y la ejecución del contrato, asumiendo el COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD, que incorpora el documento.

l) VERIFICACIÓN DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL (RNMC).

La entidad realizará la verificación en la plataforma del sistema del registro Nacional de Medidas Correctivas, cuando el certificado registre medidas impuestas a la persona natural o al representante

legal ya sea persona jurídica unión temporal o consorcio, su oferta será rechazada

m) REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO- RUT:

El proponente nacional debe indicar su identificación tributaria e información sobre el régimen de impuestos al que pertenece, para lo cual aportará con la propuesta copia del Registro Único Tributario RUT. Las personas jurídicas y/o naturales integrantes de un consorcio o unión temporal deben acreditar individualmente éste requisito, cuando intervengan como responsables del impuesto sobre las ventas, por realizar directamente la prestación de servicios gravados con dicho impuesto, lo anterior de conformidad con el artículo 368 del Estatuto Tributario en concordancia con artículo 66 de la Ley 488 de 1998 que adicionó el artículo 437 del mismo Estatuto.

n) **CEDULA DE CIUDADANÍA REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA NATURAL.**

El proponente deberá allegar copia legible de la cedula de ciudadanía del representante legal.

En caso de estar debidamente representados por apoderado, este deberá allegar copia legible de la cedula de ciudadanía copia legible de la tarjeta profesional.

6.2 DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN Y/O EVALUACIÓN.

6.2.1. NORMAS O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

REQUISITOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN Y/O EVALUACIÓN.

ANEXO No. 2.
REQUISITOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN Y/O EVALUACIÓN.

Los productos, elemento o bienes a adquirir por esta entidad dentro del presente proceso de contratación, son para la producción de material de intendencia con destino al (Ejército Nacional de Colombia) por lo tanto en el desarrollo del presente proceso se requiere el cumplimiento de las Fichas Técnicas, Especificaciones técnicas y/o Normas Técnicas del Ministerio de Defensa, las cuales están basadas en parámetros del catálogo de normas técnicas del Icontec y Normas Técnicas Colombianas voluntarias -NTC-, y hacen parte del Anexo No. 2 y serán de conocimiento al presente proceso, las cuales serán de obligatoria observación y cumplimiento.

Los documentos técnicos objeto de verificación para la habilitación de la oferta y los aspectos técnicos de evaluación son todos aquellos que por sus características especiales requieren de una exigencia particular de cumplimiento que no pueden obviarse y por lo tanto, son de carácter obligatorio y serán evaluados como CUMPLE O NO CUMPLE.

En consecuencia, el oferente deberá diligenciar los siguientes requisitos conforme a

las siguientes indicaciones y presentara los soportes que certifiquen la información solicitada, según se describa, así:

V. CUADRO TECNICO DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

Los proponentes deberán con su oferta allegar en documento independiente la certificación suscrita por el representante legal en la que haciendo referencia al presente proceso de contratación, así como la descripción de el (los) LOTE(S) al cual desea ofertar, junto con la descripción de los elementos totales que componen dicho LOTE, y se MANIFIESTE BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO que: Acredita que los materiales cumplen la totalidad de las exigencias (SI (X) o NO (X)) previstas en todas las Fichas Técnicas, Especificaciones técnicas y/o Normas Técnicas del Ministerio de Defensa y demás requerimientos del pliego de condiciones, así:

LOTE HILOS

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	NORMA TECNICA, ESPECIFICACION TECNICA, FICHA TECNICA	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD MINIMA	NECESIDAD MAXIMA	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	SI CUMPLE CON NORMA TECNICA, ESPECIFICACION TECNICA, FICHA TECNICA	NO CUMPLE CON NORMA TECNICA, ESPECIFICACION TECNICA, FICHA TECNICA
1	HILO CRUDO MULTIFILAMENTO POLIESTER No.8	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01250/INT-1	M	277.906,00	717.698,00	9200330		
2	HILO MULTIFILAMENTO BLANCO Nº13-100% NYL	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-01888/INT-1	M	300.234,00	759.089,00	9100135		
3	HILO MULTIFILAMENTO NEGRO 100% NYLON	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01235/INT-1	M	7.206.551,00	17.756.306,00	9100137		
4	HILO MULTIFILAMENTO VERDE 100% NYLON	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01298/INT-1	M	6.083.463,00	17.667.592,00	9100133		
5	HILO NEGRO P/GUARNECER No. 8 X1000 M	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01236/INT-1	M	15,00	15,00	9100160		
6	HILO PARA COSER COSTAL	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-01889/INT-0	M	16.699,00	95.976,00	9200285		
7	HILO POLIESTER TEX 40 AZUL MEDIANOCHE	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-00172/INT-0	M	51.440,00	51.440,00	9201326		
8	HILO POLIESTER TEX 40 NEGRO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-00172/INT-0	M	188.854,00	662.823,00	9100162		
9	HILO POLIESTER TEX 40 AZUL CELESTE	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-00172/INT-0	M	84.666,00	273.664,00	9100141		
10	HILO POLIESTER TEX 40 BLANCO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-00172/INT-0	M	184.841,00	473.335,00	9100144		
11	HILO POLIESTER TEX 40 CAFE	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-00172/INT-0	M	5.000,00	5.000,00	9201780		

No. del Conmutador - No. de fax institucional
Dirección carrera 50 N° 18-92 puente Aranda Tel:4261458 ext.38808
E-mail cenacpue@buzonejercito.mil.co

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	NORMA TECNICA, ESPECIFICACION TECNICA, FICHA TECNICA	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD MINIMA	NECESIDAD MAXIMA	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	SI CUMPLE CON NORMA TECNICA, ESPECIFICACION TECNICA, FICHA TECNICA	NO CUMPLE CON NORMA TECNICA, ESPECIFICACION TECNICA, FICHA TECNICA
12	HILO POLIESTER TEX 40 CAQUI	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-00172/INT-0	M	6.451,00	27.651,00	9201311		
13	HILO POLIESTER TEX 40 GRIS	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-00172/INT-0	M	95.552,00	211.122,00	9100153		
14	HILO POLIESTER TEX 40 HABANO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-00172/INT-0	M	481.655,00	2.170.001,00	9100155		
15	HILO POLIESTER TEX 40 MOSTAZA	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-00172/INT-0	M	5.000,00	5.000,00	9200455		
16	HILO POLIESTER TEX 40 VERDE	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-00172/INT-0	M	43.235.344,00	145.396.222,00	9100181		
17	HILO POLIESTER TEX 40 VERDE OSCURO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-00172/INT-0	M	297.742,00	2.342.730,00	9100172		
18	HILO POLIESTER TEX 40 VINOTINTO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-00172/INT-0	M	5.000,00	5.000,00	9100182		
19	HILO SPUN POLIESTER TEX 18 NEGRO	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01051/INT-1	M	128.569,00	483.754,00	9101525		
20	HILO SPUN POLIESTER TEX 18 VERDE	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01053/INT-1	M	23.210,00	434.046,00	9200445		
21	HILO TRILOB POLIE TEX 27 AZUL MEDIANOCHE	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-01890/INT-0	M	46.747,00	46.747,00	9201318		
22	HILO TRILOBAL POLIESTER TEX 27 AZUL	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-01890/INT-0	M	74.758,00	85.983,00	9190130		
23	HILO TRILOBAL POLIESTER TEX 27 NEGRO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-01890/INT-0	M	367.729,00	612.705,00	9101524		
24	HILO TRILOBAL POLIESTER TEX 27 PURPURA	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-01890/INT-0	M	49.003,00	53.188,00	9201348		
25	PIOLA 100% ALGODON	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-00171/INT-0	M	504,00	2.803,00	9200359		

LOTE PAÑOS

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	NORMA TECNICA, ESPECIFICACION TECNICA, FICHA TECNICA	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD MINIMA	NECESIDAD MAXIMA	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	SI CUMPLE CON NORMA TECNICA, ESPECIFICACION TECNICA, FICHA TECNICA	NO CUMPLE CON NORMA TECNICA, ESPECIFICACION TECNICA, FICHA TECNICA
1	PANO AZUL CELESTE	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01193/INT-1	M	105,00	591,00	9100223		
2	PANO CREMA	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01195/INT-1	M	40,00	570,00	9100226		

No. del Conmutador - No. de fax institucional
Dirección carrera 50 N° 18-92 puente Aranda Tel:4261458 ext.38808
E-mail cenacpue@buzonejercito.mil.co

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	NORMA TECNICA, ESPECIFICACION TECNICA, FICHA TECNICA	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD MINIMA	NECESIDAD MAXIMA	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	SI CUMPLE CON NORMA TECNICA, ESPECIFICACION TECNICA, FICHA TECNICA	NO CUMPLE CON NORMA TECNICA, ESPECIFICACION TECNICA, FICHA TECNICA
3	PANO PARA DIVISA ROJO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03004/INT-0	M	312,00	824,00	9100233		
4	PANO PARA DIVISA VINO TINTO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03004/INT-0	M	50,00	57,00	9100234		
5	PANO VERDE PAPAGAYO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03004/INT-0	M	282,00	1.089,00	9100236		
6	PAÑO AZUL PRENSADO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03004/INT-0	M	1.287,00	2.660,00	9100225		
7	PAÑO PARA DIVISA AMARILLO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03004/INT-0	M	50,00	84,00	9100228		
8	PAÑO PARA DIVISA GRIS	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03004/INT-0	M	761,00	1.730,00	9100340		
9	PAÑO PARA DIVISA NEGRO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03004/INT-0	M	50,00	130,00	9100232		
10	TELA DE PAÑO / UNIF. TIPO I DIAGONAL	NTMD-0007-A2	M	841,00	7.619,00	9100237		
11	TELA DE PAÑO /UNIF. TIPO II TAFETAN	NTMD-0007-A2	M	6.736,00	13.654,00	9100103		
12	TELA TAFETAN HABANA POLIESTER LANA	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01128/INT-1	M	66,00	222,00	9201308		

LOTE TELAS

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	NORMA TECNICA, ESPECIFICACION TECNICA, FICHA TECNICA	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD MINIMA	NECESIDAD MAXIMA	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	SI CUMPLE CON NORMA TECNICA, ESPECIFICACION TECNICA, FICHA TECNICA	NO CUMPLE CON NORMA TECNICA, ESPECIFICACION TECNICA, FICHA TECNICA
1	TELA HOLANDA	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01185/INT-1	M	1.249,00	2.279,00	9100338		
2	CIDOP FUSIONABLE BLANCO ANCHO 150 CM	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02841/INT-0	M	135,00	255,00	9100052		
3	ENTRETELA CAMISERO BLANCO 1.5 METROS	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01209/INT-1	M	403,00	17.035,00	9200761		
4	ENTRETELA NO TEJIDA 52 GR.	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01022/INT-1	M	557,00	735,00	9101527		
5	LONA AZUL IMPERMEABLE DE 242 GR	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03218/INT-0	M	42,00	42,00	9190102		
6	LONA NEGRA TIPO CORDURA 440 NYLON	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-01896/INT-0	M	157,00	3.073,00	9200151		

No. del Conmutador - No. de fax institucional
Dirección carrera 50 N° 18-92 puente Aranda Tel:4261458 ext.38808
E-mail cenacpue@buzonejercito.mil.co

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	NORMA TECNICA, ESPECIFICACION TECNICA, FICHA TECNICA	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD MINIMA	NECESIDAD MAXIMA	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	SI CUMPLE CON NORMA TECNICA, ESPECIFICACION TECNICA, FICHA TECNICA	NO CUMPLE CON NORMA TECNICA, ESPECIFICACION TECNICA, FICHA TECNICA
7	LONA ROJA IMPERMEABLE DE 242 GR	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03218/INT-0	M	150,00	150,00	9190100		
8	POLIESTER AZUL DE 1,50 M	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02866/INT-0	M	180,00	180,00	9100251		
9	POLIESTER AZUL MEDIANOCHE	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01132/INT-1	M	351,00	351,00	9201319		
10	POLIESTER ROJO DE 1,50 M	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02866/INT-0	M	363,00	416,00	9100253		
11	TAFILETE	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02867/INT-0	M	54,00	161,00	9100185		
12	TELA DE SATIN AMARILLO.	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01078/INT-1	M	54,00	54,00	9100303		
13	TELA DE SATIN ROJO	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01084/INT-1	M	78,00	120,00	9190083		
14	TELA MICROFIBRA ROJA	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01454/INT-1	M	10,00	10,00	9200529		
15	TELA NEGRA CHAROLADA	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01200/INT-1	M	16,00	31,00	9100336		
16	TELA NEGRA PARA FORRO TEJIDO PLANO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02990/INT-0	M	3.463,00	9.169,00	9200309		
17	TELA SARGA ROJA PARA UNIFORME N 2 EJC	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03005/INT-0	M	133,00	133,00	9100302		
18	TELA TEJIDO PUNTO ANTIBACTERIAL VERDE	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-00170/INT-0	M	40,00	40,00	9201386		
19	CIDOP CORRIENTE CRUDO 160 CM ANCHO	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01155/INT-1	M	40,00	274,00	9100051		
20	CIDOP FUSIONABLE GRIS ANCHO 150 CM	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01157/INT-1	M	248,00	2.235,00	9100053		
21	TELA GABARDINA PARA UNIFORME N 2 EJC	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01161/INT-1	M	35,00	1.037,00	9200451		
22	TELA PARA FORRO HABANA 100% ACETATO	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01129/INT-1	M	15,00	30,00	9201309		

LOTE HILADOS Y COMPUESTOS

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	NORMA TECNICA, ESPECIFICACION TECNICA, FICHA TECNICA	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD MINIMA	NECESIDAD MAXIMA	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	SI CUMPLE CON NORMA TECNICA, ESPECIFICACION TECNICA, FICHA TECNICA	NO CUMPLE CON NORMA TECNICA, ESPECIFICACION TECNICA, FICHA TECNICA
1	BOTAMANGA Y CUELLO BORDADO AZUL	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01146/INT-1	KIT	31,00	41,00	9100014		
2	CIERRE DE CONTACTO HABANO 3.8 CM EJC.	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01036/INT-1	M	883,00	1.658,00	9200205		
3	CIERRE DE CONTACTO NEGRO DE 2,5 CM	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01274/INT-1	M	40,00	225,00	9200403		
4	CIERRE DE CONTACTO VERDE 2 CM EJC	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01037/INT-1	M	**47.531,00**	**117.025,00**	9200081		
5	CIERRE DE CONTACTO VERDE DE 2.5 CM	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01275/INT-1	M	4.118,00	13.599,00	9100055		
6	CIERRE DE CONTACTO VERDE DE 3.8 CM EJC	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01038/INT-1	M	**39.080,00**	**88.731,00**	9200126		
7	CINTA FAYA F5 EJC.	NTMD-0303	M	242.983,00	601.700,00	9200429		
8	CINTA FAYA NEGRA F3	NTMD-0303	M	**49.813,00**	**133.038,00**	9200338		
9	CINTA FAYA BLANCA F3	NTMD-0303	M	495,00	1.484,00	9202520		
10	CINTA FAYA NEGRA POLIAMIDA F4	NTMD-0303	M	809,00	3.321,00	9200404		
11	CORDON DORADO GRUESO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03213/INT-0	M	866,00	892,00	9100065		
12	CORDON ELASTICO DE 3.5 MM EJC	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02030/INT-0	M	65.868,00	225.657,00	9200434		
13	CORDON NEGRO DE POLIAMIDA	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-00178/INT-0	PAA	**129.820,00**	**307.864,00**	9200337		
14	CORDON VERDE No.3	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02993/INT-0	M	106.705,00	313.654,00	9100068		
15	CUCARDA SATIN TRICOLOR BT GP EJC	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01159/INT-1	C/U	65,00	65,00	9100081		
16	ELASTICO DE 3 CM EJC	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01042/INT-1	M	11,00	15,00	9100295		
17	ELASTICO NEGRO DE 4 CM EJC	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01285/INT-1	M	48,00	200,00	9200410		
18	FLECO DORADO	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01043/INT-1	M	233,00	420,00	9200354		
19	HOMBRERAS	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02031/INT-0	PAA	2.867,00	5.092,00	9100183		
20	PRETINA SIN CAUCHO Y CON TIRILLA	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02848/INT-0	M	5.815,00	12.597,00	9100259		

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	NORMA TECNICA, ESPECIFICACION TECNICA, FICHA TECNICA	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD MINIMA	NECESIDAD MAXIMA	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	SI CUMPLE CON NORMA TECNICA, ESPECIFICACION TECNICA, FICHA TECNICA	NO CUMPLE CON NORMA TECNICA, ESPECIFICACION TECNICA, FICHA TECNICA
21	REATA ACANALADA EN POLIAMIDA NEGRA A5.	NTMD-0223-A1	M	758,00	1.675,00	9100271		
22	REATA DE AJUSTE EN POLIAMIDA NEGRA 70MM	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01246/INT-1	M	3.038,00	7.457,00	9200202		
23	REATA DE AJUSTE EN POLIAMIDA NEGRA R6	NTMD-0223-A1	M	2.831,00	6.935,00	9100267		
24	REATA DE AJUSTE EN POLIAMIDA VERDE R5.	NTMD-0223-A1	M	241.497,00	669.401,00	9200430		
25	REATA DE SEGURIDAD EN POLIAMIDA NEGRA S3	NTMD-0223-A1	M	100,00	502,00	9200419		
26	REATA DE SEGURIDAD EN POLIAMIDA NEGRA S6	NTMD-0223-A1	M	527,00	1.643,00	9200420		
27	REATA DE SEGURIDAD EN POLIAMIDA NEGRA S8	NTMD-0223-A1	M	92,00	416,00	9200421		
28	REATA DE SEGURIDAD EN POLIAMIDA VERDE S1	NTMD-0223-A1	M	15.932,00	34.046,00	9100285		
29	REATA DE SEGURIDAD EN POLIAMIDA VERDE S2	NTMD-0223-A1	M	22.408,00	63.534,00	9200431		
30	REATA DE SEGURIDAD EN POLIAMIDA VERDE S7	NTMD-0223-A1	M	10.940,00	30.948,00	9100286		
31	REATA DE SEGURIDAD EN POLIAMIDA VERDE S8	NTMD-0223-A1	M	10.672,00	30.298,00	9200427		
32	RESORTE SATINADO NEGRO PARA CALZADO	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01248/INT-1	M	44,00	96,00	9100296		
33	RESORTE VERDE DE 1"	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01319/INT-1	M	9.165,00	19.149,00	9200154		
34	RIBETE DORADO	NTMD-0079-A2	M	2,00	2,00	9100357		

LOTE PAPEL, CARTON, QUIMICOS Y COMPUESTOS

No. del Conmutador - No. de fax institucional
Dirección carrera 50 N° 18-92 puente Aranda Tel:4261458 ext.38808
E-mail cenacpue@buzonejercito.mil.co

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	NORMA TECNICA, ESPECIFICACION TECNICA, FICHA TECNICA	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD MINIMA	NECESIDAD MAXIMA	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	SI CUMPLE CON NORMA TECNICA, ESPECIFICACION TECNICA, FICHA TECNICA	NO CUMPLE CON NORMA TECNICA, ESPECIFICACION TECNICA, FICHA TECNICA
1	CAJA DE CARTON	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02029/INT-0	C/U	2.766,00	16.971,00	1048279		
2	PAPEL BLANCO PARA PLOTTER	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02998/INT-0	M	2.853,00	14.761,00	1021194		
3	PAPER,KRAFT, UNTREAT	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02999/INT-0	M	3.601,00	21.612,00	1021195		
4	CERUFA NEGRA	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03211/INT-0	L	**198,00**	**1.053,00**	9200778		
5	ESMALTE BLANCO MATE PARA PINTAR CUERO	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01229/INT-1	L	3,00	20,00	9200781		
6	TINTA INDELEBLE PARA MARCACION	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01333 /INT-1	G	212,00	5.460,00	1325909		
7	ADHESIVO FORRO LATEX	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01218/INT-1	L	**673,00**	**2.602,50**	9200775		
8	EMULSION DURAZNO	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01226/INT-1	L	4,00	11,00	9200779		
9	PEGANTE BEIGE COMPOSICION A	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01242/INT-1	L	**1.581,00**	**5.094,50**	9200788		
10	PEGANTE NEGRO COMPOSICION B	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01254/INT-1	L	**1.302,00**	**4.227,00**	9200789		
11	PEGANTE THERMOADHESIVO AMARILLO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02989/INT-0	LB	**1.427,00**	**5.238,00**	9100246		
12	PEGANTE THERMOADHESIVO BLANCO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02989/INT-0	LB	**2.497,00**	**8.693,50**	9100247		
13	SOLUCION DE CAUCHO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03002/INT-0	L	221,00	1.254,00	9200792		
14	LAMINA TERMOADHESIVA DE 1.5 MM	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-01894/INT-0	LM	11,00	30,00	9101529		
15	LAMINA TERMOPLASTICA 1,4 MM	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01251/INT-1	LM	**1.871,00**	**5.082,00**	9200605		
16	LAMINA TERMOPLASTICA DE 1.2 MM	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01252/INT-1	LM	**1.655,00**	**4.532,00**	9200577		
17	TACON DE CAUCHO PARA ZAPATO T38	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01267/INT-1	PAA	77,00	155,00	9201303		
18	TACON DE CAUCHO PARA ZAPATO T39	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01267/INT-1	PAA	135,00	271,00	9202034		
19	TACON DE CAUCHO PARA ZAPATO T40	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01267/INT-1	PAA	159,00	319,00	9100332		
20	TACON DE CAUCHO PARA ZAPATO T41	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01267/INT-1	PAA	69,00	140,00	9201304		

No. del Conmutador - No. de fax institucional
Dirección carrera 50 N° 18-92 puente Aranda Tel:4261458 ext.38808
E-mail cenacpue@buzonejercito.mil.co

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	NORMA TECNICA, ESPECIFICACION TECNICA, FICHA TECNICA	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD MINIMA	NECESIDAD MAXIMA	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	SI CUMPLE CON NORMA TECNICA, ESPECIFICACION TECNICA, FICHA TECNICA	NO CUMPLE CON NORMA TECNICA, ESPECIFICACION TECNICA, FICHA TECNICA
21	TACON DE CAUCHO PARA ZAPATO T42	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01267/INT-1	PAA	26,00	53,00	9202035		
22	ESPUMA LATEX PARA ABULLONADO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02855/INT-0	LM	58,00	134,00	9200028		
23	LAMINA EVA PARA ALMOHADILLA	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01339/INT-1	C/U	**2.057,92**	**5.065,10**	9100189		
24	LAMINA EVA PARA ALMUADILLA DE 14MM	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01340/INT-1	LM	228,00	839,00	9200432		
25	MADECANTO FLEXIBLE PEKAN 3,3 CM DE ANCHO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02995/INT-0	M	76,00	647,00	9200535		
26	MADECANTO RIGIDO PEKAN 2.2 CM ANCHO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02996/INT-0	M	6.336,00	12.638,00	9200505		
27	MICROEVA 1.7 MM GROSOR	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01309/INT-1	M	2.300,00	4.798,00	9200573		
28	SOBREPLANTILLA ANTOMICA PERFORADA T37	NTMD-0358	PAA	**168,00**	**359,00**	9190157		
29	SOBREPLANTILLA ANTOMICA PERFORADA T38	NTMD-0358	PAA	**19.614,00**	**47.723,00**	9190158		
30	SOBREPLANTILLA ANTOMICA PERFORADA T39	NTMD-0358	PAA	31.407,00	80.747,00	9190159		
31	SOBREPLANTILLA ANTOMICA PERFORADA T40	NTMD-0358	PAA	35.891,00	93.887,00	9100312		
32	SOBREPLANTILLA ANTOMICA PERFORADA T41	NTMD-0358	PAA	**25.102,00**	**52.947,50**	9190160		
33	VISERA PREHORMADA	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03008/INT-0	C/U	**279.784,00**	**542.187,00**	9200661		
34	ESPUMA ROSADA DE POLIURETANO 5CM ESPESOR	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01354/INT-2	LM	56,00	560,00	9100099		

LOTE PLASTICOS Y COMPUESTOS

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	NORMA TECNICA, ESPECIFICACION TECNICA, FICHA TECNICA	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD MINIMA	NECESIDAD MAXIMA	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	SI CUMPLE CON NORMA TECNICA, ESPECIFICACION TECNICA, FICHA TECNICA	NO CUMPLE CON NORMA TECNICA, ESPECIFICACION TECNICA, FICHA TECNICA
1	BOLSA PLASTICA TRANS 41CM X 42.5CM LARGO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-00144/INT-0	C/U	**223.412,00**	**467.740,00**	1388945		

No. del Conmutador - No. de fax institucional
Dirección carrera 50 N° 18-92 puente Aranda Tel:4261458 ext.38808
E-mail cenacpue@buzonejercito.mil.co

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	NORMA TECNICA, ESPECIFICACION TECNICA, FICHA TECNICA	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD MINIMA	NECESIDAD MAXIMA	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	SI CUMPLE CON NORMA TECNICA, ESPECIFICACION TECNICA, FICHA TECNICA	NO CUMPLE CON NORMA TECNICA, ESPECIFICACION TECNICA, FICHA TECNICA
2	BOLSA PLASTICA TRANS 64.5 CM X 101 CM	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01145/INT-1	C/U	3.280,00	5.730,00	1388946		
3	SACO DE POLIPROPILENO DE 120 CM X 80 CM	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-00383/INT-0	C/U	**9.740,11**	**18.767,66**	1360214		
4	SACO DE POLIPROPILENO DE 40 CM X 100 CM	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-00383/INT-0	C/U	911,00	2.666,00	9200341		
5	SACO DE POLIPROPILENO DE 80 X 130 CM	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-00383/INT-0	C/U	1.795,00	4.226,00	9200339		
6	ARANDELA NEGRA EN PVC	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01269/INT-1	C/U	**186.000,00**	**542.747,00**	9201122		
7	GANCHO PLASTICO PARA ROPA	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02856/INT-0	C/U	**3.280,00**	**5.872,50**	1323115		
8	GRAPA PLASTICA	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01356/INT-1	C/U	274,00	1.404,00	9200176		
9	MANIJA PLASTICA PARA PORTAFOLIO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-01892/INT-0	C/U	57,00	232,00	9200124		
10	NYLON AZUL	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01192/INT-1	LB	4,00	4,00	9100207		
11	PLASTICO EMBALAJE STRETCH FILM	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01369/INT-1	M	4.421,00	19.946,00	9200766		
12	POLIETILENO ALTA DENSIDAD 1.0MX1.4MX1.5 M	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01198/INT-1	LM	**987,13**	**2.563,70**	9100254		
13	POLIETILENO BAJA DENSIDAD ROLLO 70 MT	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03001/INT-0	M	**19.173,00**	**39.886,50**	1021196		
14	SUELTE RAPIDCHA PLAS 3/4 PUL NEGRO EJC	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02847/INT-1	C/U	45.846,00	89.286,00	9200672		
15	SUELTE RAPIDO CHAPA PLASTICA 1pul	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02847/INT-1	C/U	102.176,00	206.971,00	9100318		
16	TANKA PLASTICA PARA PONCHO VERDE	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03003/INT-0	C/U	73.350,00	213.380,00	9100333		
17	TENSOR PLASTICO 2"	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02857/INT-0	C/U	148,00	498,00	9200072		
18	TERMINAL PLASTICO VERDE 3.5 MM	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03006/INT-0	C/U	**11.756,00**	**53.709,00**	9200473		
19	ZUNCHO PLASTICO X METROS	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02869/INT-0	M	566,00	1.696,00	1354481		
20	BOMBILLO DICROICO 50W 110 V	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01402/INT-1	C/U	10,00	22,00	1549401		

El documento en referencia, debe ser expedido con fecha inferior a 30 días calendario del cierre del presente proceso, según cronograma establecido.

VI. REQUERIMIENTOS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

Los proponentes deberán con su oferta allegar en documento independiente la certificación suscrita por el representante legal haciendo referencia al presente proceso de contratación, en la que se MANIFIESTE BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO que: cumplirá cada una de las siguientes *VARIABLES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO*, conforme a cada una de las descripciones:

B. VARIABLES TÉCNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

Los siguientes son los requerimientos mínimos técnicos adicionales habilitantes de obligatorio cumplimiento por parte de los proponentes:

El proponente en documento independiente firmado por el representante legal, debe presentar certificación en la cual se compromete bajo gravedad de juramento a cumplir con los siguientes requisitos y/o ítems, los cuales deben ser expedidos con fecha inferior a 30 días calendario del cierre del presente proceso, según cronograma establecido:

ITEM	DOCUMENTO / VARIABLE
1	Los oferentes deberán allegar junto con su oferta, allegar certificación suscrita por el representante legal, haciendo referencia al presente proceso de contratación, en la que MANIFIESTE BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO que: da cumplimiento al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), Política de seguridad y salud en el trabajo (SST) y demás actividades en cumplimiento al decreto 1072 del 2015 capitulo 6, resolución 0312 del 2019 y demás normatividad vigente aplicable en este contexto. Así mismo se anexan los siguientes documentos. 3. Autoevaluación del SG-SST conforme a la resolución 0312 del 2019 y decreto 1072 del 2015. 4. El plan de trabajo anual de la presente vigencia en seguridad y salud en el trabajo - SST de la empresa, firmado por el empleador y el responsable del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. ***Nota 1:*** *Si el oferente se presentase como comercializador y/o distribuidor, deberá describir adicionalmente dentro de dicha documentación la siguiente consideración: “Igualmente, en mi calidad comercializador y/o distribuidor,*

No. del Conmutador - No. de fax institucional
Dirección carrera 50 N° 18-92 puente Aranda Tel:4261458 ext.38808
E-mail cenacpue@buzonejercito.mil.co

	me comprometo a que el(los) fabricante(s) seleccionado(s), cumplirán con los mismos requerimientos en seguridad y salud en el trabajo (SST) durante la duración del contrato”. ***Nota 2:** Si el oferente se presentase como CONSORCIO Y/O UNIÓN TEMPORAL O PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA, deberá adjuntar dicha certificación en las mismas condiciones por cada uno de sus integrantes.*
2	Los oferentes deberán allegar junto con su oferta, allegar certificación suscrita por el representante legal, haciendo referencia al presente proceso de contratación, en la que MANIFIESTE BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO que: Todos los bienes relacionados serán ofertados y suministrados en Condición de “NUEVO” y serán entregados en los empaques y con las etiquetas originales de fábrica, al igual esta condición se ajustara a lo demandado en las características mínimas técnicas de Ficha, Especificación y/o Norma Técnica del Ministerio de Defensa de los elementos.
3	Los oferentes deberán allegar junto con su oferta, allegar certificación suscrita por el representante legal, haciendo referencia al presente proceso de contratación, en la que MANIFIESTE BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO que: La entrega de todos los bienes será responsabilidad exclusiva de quien actué como contratista, donde todos los insumos, material, personal, equipos y medios de transporte necesarios para el suministro de estos elementos hasta el lugar de entrega en el Batallón de Apoyo y Servicios para el Combate Nº 21 "José Acevedo y Gomez" ubicado en la Carrera 50 # 18 92 Puente Aranda-Bogotá, hacen parte de los costos que debe asumir el contratista y que por ningún motivo serán a cargo del Ministerio de Defensa Nacional - Ejército Nacional – y demás representantes de la organización pública. Asimismo, se manifiesta que estos se realizaran en horarios de lunes a miércoles entre las 8:30 horas a 12:00 horas y entre la 13:00 horas hasta las 16:00 horas, previa coordinación con el supervisor del contrato, acorde a los cronogramas de entrega propuestos y establecidos en la reunión de coordinación.
4	Los oferentes deberán allegar junto con su oferta, allegar certificación suscrita por el representante legal, haciendo referencia al presente proceso de contratación, en la que MANIFIESTE BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO que: se compromete a que todos los costos asociados al cubrimiento de la Garantía Técnica y Termino De Respuesta De La Garantía Técnica, de el(los) LOTE(S) al cual desea ofertar serán por cuenta y riesgo del contratista, sin que generen un costo adicional para el Ministerio de Defensa Nacional - Ejército Nacional – y demás representantes de la organización pública, en los tiempos previamente establecidos y/o acordados. Para lo anterior se certifica que:

No. del Conmutador - No. de fax institucional
Dirección carrera 50 N° 18-92 puente Aranda Tel:4261458 ext.38808
E-mail cenacpue@buzonejercito.mil.co

GARANTÍA TÉCNICA

Mediante la presente se acredita que los elementos a ser entregados en calidad de contratista cumplirán las condiciones de Garantía Técnica del producto en la que:

f) Se ampara la calidad de los bienes que se utiliza para la producción de la materia prima a ser entregada, conforme a los requerimientos técnicos y/o normativos de cada ítem.

g) Se ampara el diseño del mismo y su composición físico-químico.

h) Se cubra el producto terminado en el que se utilizara el bien contratado, lo que significa que si una vez utilizado el bien por causa del mismo se afectan otros elementos que interactúan con el formando parte integral de un producto terminado, se asumir la reposición total del producto.

i) Se amparan los requisitos de garantía conforme por un término no inferior a doce (12) meses luego de la entrega del bien.

j) Se compromete a aplicar esta garantía en caso de vencimiento prematuro del material, de conformidad con el flujo de entrada de bienes de Almacén.

TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA

Mediante la presente se acredita que los elementos a ser entregados en calidad de contratista cumplirán las condiciones de Término De Respuesta De La Garantía Técnica del producto en la que:

e) Se compromete a que en caso de que los materiales resulten defectuosos, hará la reposición de estos en un terminó no mayor a cinco (5) días calendario contados a partir del requerimiento del Supervisor del contrato y que estarán a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber de garantía.

f) Se compromete a que el material de reposición será entregado en el mismo lugar de entrega establecido por la unidad contratante; y este será en una única entrega como respuesta a la garantía técnica exigida, la cual se cumplirá sin excepción y sin dilatación alguna a cargo del contratista.

g) Se compromete el bien defectuoso no podrá ser superior a las tablas de muestreo incluidas en las Normas, Fichas o Especificaciones Técnicas, so pena de hacer efectiva la Garantía Técnica, de no cumplir se procederá a hacer efectiva la garantía única de cumplimiento por el amparo de calidad de los elementos.

No. del Conmutador - No. de fax institucional
Dirección carrera 50 N° 18-92 puente Aranda Tel:4261458 ext.38808
E-mail cenacpue@buzonejercito.mil.co

	h) Se compromete a que estarán a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber de Garantía Técnica. **Nota 1**: *Los documentos de GARANTÍA TÉCNICA y TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA, deberán ser aportados en documento independiente debidamente suscrito por el oferente.* **Nota 2**: *El oferente en caso de que sea un distribuidor y/o comercializador, deberá allegar la certificación suscrita por el representante legal del fabricante del bien a suministrar, en las mismas condiciones antes descritas.*
5	Los oferentes deberán allegar junto con su oferta, allegar certificación suscrita por el representante legal, haciendo referencia al presente proceso de contratación, en la que MANIFIESTE BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO que: En caso de ser adjudicatario como Contratista, se compromete a dar cumplimiento a lo descrito en la GUÍA TÉCNICA - EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD PARA LOS PRODUCTOS DEL SECTOR DEFENSA - GTMD-0004-A3 "*Este procedimiento se fundamenta en el seguimiento al proceso de fabricación, verificación a los requisitos generales, empaque y rotulado que realiza el evaluador técnico de producto asignado, así como la revisión de los documentos (informes de resultados de laboratorio y sus anexos) que hacen parte del certificado de conformidad*." Así mismo, se compromete a que todos los costos asociados al cumplimiento de la GTMD-0004-A3 (EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD PARA LA RECEPCIÓN DE LOTES ; numeral 3.1 al 3.9 de la presente guía) para el(los) LOTE(S) al cual desea ofertar, serán por cuenta y riesgo del contratista, sin que generen un costo adicional para el Ministerio de Defensa Nacional - Ejército Nacional – y demás representantes de la organización pública. Igualmente los costos asociados al transporte y/o movilización del comité evaluador para dar cumplimiento a las actividades descritas en la GUÍA TÉCNICA - EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD PARA LOS PRODUCTOS DEL SECTOR DEFENSA - GTMD-0004-A3 (EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD PARA LA RECEPCIÓN DE LOTES; numeral 3.1 al 3.9 de la presente guía), serán por cuenta y riesgo del contratista, sin que generen un costo adicional para el Ministerio de Defensa Nacional - Ejército Nacional – y demás representantes de la organización pública.
6	Los oferentes deberán allegar junto con su oferta, allegar certificación suscrita por el representante legal, haciendo referencia al presente proceso de contratación, en la que MANIFIESTE BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO que: se ceñirá a las condiciones de Identificación De Código De Barras establecidas en las FT.0133.DINTR/2009, cuyo objeto es

No. del Conmutador - No. de fax institucional
Dirección carrera 50 N° 18-92 puente Aranda Tel:4261458 ext.38808
E-mail cenacpue@buzonejercito.mil.co

	establecer los requisitos que debe cumplir la identificación de los códigos de barras con las siguientes finalidades: • Permitir la identificación automática con código de barras de los diferentes elementos utilizados en los almacenes. • Garantizar la compatibilidad para la impresión y lectura del código de barras con los desarrollos de software en el sistema SAP/R3. • Facilitar la identificación y trazabilidad de los elementos que transitan por los almacenes de las Fuerzas Militares. Así mismo, deberá ceñirse a las condiciones de identificación por código de barras reglamentada en el Boletín SILOG 5 A1 de 2009.
7	Los oferentes deberán allegar junto con su oferta, allegar certificación suscrita por el representante legal, haciendo referencia al presente proceso de contratación, en la que MANIFIESTE BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO que: En caso de ser adjudicatario como Contratista, se compromete a radicar en la dependencia encargada de la evaluación técnica de producto, con dos días hábiles anteriores a la fecha del inicio de reunión de coordinación, la siguiente información sobre las unidades contratadas: • Plan maestro de producción o plan de producción el cual incluye materia prima e insumos, discriminando descripción, cantidades de producción, tiempos de producción y operaciones de producción. • Capacidad de operación diaria del elemento. • Tasa de producción por unidad de tiempo (horas-días-semana-mes) • Turnos de producción. • Cronograma de producción. • Cantidad de materias primas a utilizar por elementos. • Cantidad de materias primas a utilizar por el total del lote. • Unidad de medida de cada una de las materias primas a utilizar y que estén acorde con la tabla uno (1) de la presente guía. • Laboratorio(s) a utilizar por el ente certificador para realizar los ensayos del producto • Dirección donde se fabricarán o confeccionarán los elementos y de la(s) maquila(s) a utilizar, es de aclarar que estas maquilas deben ser las mismas definidas en el contrato.
8	Los oferentes deberán allegar junto con su oferta, allegar certificación suscrita por el representante legal, haciendo referencia al presente proceso de contratación, en la que MANIFIESTE BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO que: se dará cumplimiento al numeral IV. **ACTIVIDADES DE RECEPCIÓN DE BIENES** y cada uno de los numerales que se encuentran

No. del Conmutador - No. de fax institucional
Dirección carrera 50 N° 18-92 puente Aranda Tel:4261458 ext.38808
E-mail cenacpue@buzonejercito.mil.co

	incluidos en el presente ANEXO No. 2. REQUISITOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN Y/O EVALUACIÓN, sin que generen un costo adicional para el Ministerio de Defensa Nacional - Ejército Nacional – y demás representantes de la organización pública.
9	El oferente en caso de que se presente como distribuidor y/o comercializador, deberá deberán allegar junto con su oferta la certificación suscrita por el representante legal del fabricante del bien a suministrar, haciendo referencia al presente proceso de contratación, en la que MANIFIESTE BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO que: Acredita al oferente en calidad de distribuidor y/o comercializador para entregar el bien que fabrica para dar cumplimiento al objeto del contrato derivado del presente proceso; y dará cumplimiento a todos los requisitos generales y específicos según requerimiento normativo del bien (Fichas Técnicas, Especificaciones técnicas y/o Normas Técnicas del Ministerio de Defensa) en la cantidad, calidad y oportunidad requeridas, como a la aplicación de la GUÍA TÉCNICA - EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD PARA LOS PRODUCTOS DEL SECTOR DEFENSA - GTMD-0004-A3, el(los) cual(es) es(son) relacionado(s) en dicho documento (*listar el(los) ítem(s) a fabricar a favor del distribuidor y/o comercializador*). **Nota 1**: Esta condición aplica únicamente para los ítems de el(los) LOTE(S) al cual desea ofertar que superen los **60 SMLMV** de la presente vigencia, conforme al resultado matemático del PRECIO DE REFERENCIA UNITARIO IVA INCLUIDO por la NECESIDAD MINIMA (cantidades del bien).
10	Considerando lo citado en la ley 1089 de 2006 "*Por medio de la cual se regula la adquisición de bienes y servicios destinados a la defensa y seguridad nacional"…"ARTÍCULO 2o. Para los efectos señalados en el artículo anterior se tendrán en cuenta los siguientes criterios orientadores: 1. Se incluirán los bienes y servicios destinados a seguridad y defensa nacional expresamente enlistados en los Decretos 855 de 1994 y 219 de enero 26 de 2006, reglamentarios del numeral 1, literal i) del artículo 24 de la Ley 80 de 1993 y las normas que los modifiquen o sustituyan.*". De Igual Forma lo citado en la decreto 660 de 2007 "*Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1089 de 2006."…"Artículo 1°. Para la adquisición de bienes y servicios destinados a la seguridad y defensa nacional, el Ministerio de Defensa Nacional deberá solicitar al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en la forma prevista en el presente decreto, certificación sobre la existencia o no de producción nacional en términos de competencia abierta, de los bienes y servicios que se pretendan adquirir para la seguridad y defensa nacional previstos en la Ley 1089 de 2006*". Los oferentes deberán allegar junto con su oferta, allegar Registro De Productor Nacional vigente, de la razón social que cuente con la siguiente Partida Arancelaria de Productores De Bienes Nacionales; y que se ha comprometido a entregar dicho bien descrito en la cantidad, calidad y oportunidad requeridas del presente proceso de contratación:

No. del Conmutador - No. de fax institucional
Dirección carrera 50 N° 18-92 puente Aranda Tel:4261458 ext.38808
E-mail cenacpue@buzonejercito.mil.co

LOTE HILOS

Partida Arancelaria
5402199000 o 5402200000 o 5204110000 o 5401109000

LOTE TELAS

Partida Arancelaria
5903900000 o 5209220000 o 5903200000 o 6006220000 o 5407109000 o 5211590000

LOTE HILADOS Y COMPUESTOS

Partida Arancelaria
9607190000 o 5806321000 o 5609009000 o 5607500000 o 5607500000 o 5806321000 o 5806329000

LOTE PAPEL, CARTON, QUIMICOS Y COMPUESTOS

Partida Arancelaria
9404210000 o 3921199000 o 6406901000

LOTE PLASTICOS Y COMPUESTOS

Partida Arancelaria
3923210000 o 6305332000 o 8308900000 o 3926909090

VII. VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE

De conformidad con el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 221 del Decreto Ley 019 de 2012 y reglamentado por el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, el oferente debe acreditar su experiencia habilitante de acuerdo con los siguientes parámetros:

Información vigente y en firme contenida en el Registro Único de Proponentes "RUP", en las condiciones señaladas en el presente proceso contractual y con los siguientes requisitos:

g) Experiencia establecida identificados con el clasificador de bienes y servicios en el tercer nivel en la forma señalada en el Anexo 1 "DATOS DEL PROCESO.

h) Experiencia acreditada, cuya sumatoria sea por la suma requerida por el LOTE, del valor del presupuesto oficial por cada LOTE, cuyo objeto esté relacionado con el objeto del proceso contractual, expresada en Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV), en contratos, registrados en

el RUP, con el cumplimiento de los códigos UNSPC que se relacionan a continuación, así:

LOTE	NOMBRE DEL LOTE	PRESUPUESTO OFICIAL	PORCENTAJE DE EXPERIENCIA REQUERIDO
1	HILOS	$ 239.111.939	100%
2	PAÑOS	$ 935.862.263	50%
3	TELAS	$ 143.261.353	100%
4	HILADOS Y COMPUESTOS	$ 1.167.766.394	50%
5	PAPEL, CARTON, QUIMICOS Y COMUESTOS	$ 1.118.196.109	50%
6	PLASTICOS Y COMPUESTOS	$ 465.002.801	100%

Los códigos UNSPSC objeto de verificación, a actualizar respectivamente serán:

LOTE HILOS	
CODIGO UNSPSC	DENOMINACIÓN
11151700	HILOS
11151500	FIBRAS
11161700	TEJIDOS DE ALGODÓN

Nota: El proponente deberá suministrar los soportes que acrediten la inscripción de alguno de los códigos UNSPC antes relacionados e inscritos en el RUP, con la finalidad de validar que la experiencia aportada por el oferente sea a fin al tipo de actividades previstas y guarde relación con el objeto del presente proceso.

LOTE PAÑOS	
CODIGO UNSPSC	DENOMINACIÓN
11161600	TEJIDOS DE LANA
11161800	TEJIDOS SINTETICOS
11161700	TEJIDOS ALGODON

Nota: El proponente deberá suministrar los soportes que acrediten la inscripción de alguno de los códigos UNSPC antes relacionados e inscritos en el RUP, con la finalidad de validar que la experiencia aportada por el oferente sea a fin al tipo de actividades previstas y guarde relación con el objeto del presente proceso.

LOTE TELAS	
CODIGO UNSPSC	DENOMINACIÓN
11161600	TEJIDOS DE LANA
11161800	TEJIDOS SINTETICOS
11161700	TEJIDOS ALGODON
11162100	TEJIDOS O TELAS ESPECIALES

Nota: El proponente deberá suministrar los soportes que acrediten la inscripción de alguno de los códigos UNSPC antes relacionados e inscritos en el RUP, con la finalidad de validar que la experiencia aportada por el oferente sea a fin al tipo de actividades previstas y guarde relación con el objeto del presente proceso.

LOTE HILADOS Y COMPUESTOS	
CODIGO UNSPSC	DENOMINACIÓN
11162100	TEJIDOS O TELAS ESPECIALES
31152100	CORDONES
53102500	ACCESORIOS DE VESTIR
11151700	HILOS
11161700	TEJIDOS DE ALGODÓN

Nota: El proponente deberá suministrar los soportes que acrediten la inscripción de alguno de los códigos UNSPC antes relacionados e inscritos en el RUP, con la finalidad de validar que la experiencia aportada por el oferente sea a fin al tipo de actividades previstas y guarde relación con el objeto del presente proceso.

LOTE PAPEL, CARTON, QUIMICOS Y COMPUESTOS	
CODIGO UNSPSC	DENOMINACIÓN
24121500	CAJAS, BOLSAS Y SACOS ÁRA EMPAQUETAR
14111500	PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR
60121100	LIENZOS, PELICULAS, TABLEROS Y PAPELES DE ARTISTA
31201600	OTROS ADHESIVOS Y SELLADORES
31211500	PINTURAS Y TAPA POROS
12171700	COMPUESTO DE COLORES Y DISPERSION
12161800	COLOIDES
24113000	LAMINA TERMO-RETRACTIL
13111300	ESPUMAS
13101300	CAUCHO PROCESADO Y SINTETICO
30266400	BARRAS Y LAMINAS DE MATERIAL ESPECIAL

Nota: El proponente deberá suministrar los soportes que acrediten la inscripción de alguno de los códigos UNSPC antes relacionados e inscritos en el RUP, con la finalidad de validar que la experiencia aportada por el oferente sea a fin al tipo de actividades previstas y guarde relación con el objeto del presente proceso.

LOTE PLASTICOS Y COMPUESTOS	
CODIGO UNSPSC	DENOMINACIÓN
24111500	BOLSAS
24141500	SUMINISTROS DE EMBALAJE
13102000	PLASTICOS TERMOPLASTICOS

31162400	FIJADORES VARIOS

Nota: El proponente deberá suministrar los soportes que acrediten la inscripción de alguno de los códigos UNSPC antes relacionados e inscritos en el RUP, con la finalidad de validar que la experiencia aportada por el oferente sea a fin al tipo de actividades previstas y guarde relación con el objeto del presente proceso.

NOTA 1: Cuando se trate de CONSORCIO Y/O UNIÓN TEMPORAL O PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA: En concordancia con los anteriores aspectos, se requiere que la sumatoria de la acreditación de la experiencia de sus integrantes cumpla las mismas exigencias del literal b) antes mencionado en el numeral *III. VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE "Experiencia acreditada, cuya sumatoria sea por el 50% del valor del presupuesto asignado por cada LOTE, cuyo objeto esté relacionado con el objeto del proceso contractual, expresada en Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV), en contratos, registrados en el RUP, con el cumplimiento de los códigos UNSPC".*

LOTE	*NOMBRE DEL LOTE*	*PRESUPUESTO OFICIAL*	*PORCENTAJE DE EXPERIENCIA REQUERIDO*
1	*HILOS*	*$ 239.111.939*	*100%*
2	*PAÑOS*	*$ 935.862.263*	*50%*
3	*TELAS*	*$ 143.261.353*	*100%*
4	*HILADOS Y COMPUESTOS*	*$ 1.167.766.394*	*50%*
5	*PAPEL, CARTON, QUIMICOS Y COMUESTOS*	*$ 1.118.196.109*	*50%*
6	*PLASTICOS Y COMPUESTOS*	*$ 465.002.801*	*100%*

NOTA 2: Cuando se trate de PROPONENTES EXTRANJEROS SIN DOMICILIO EN COLOMBIA: En concordancia con los anteriores aspectos, se requiere que la sumatoria de la acreditación de la experiencia cumpla las mismas exigencias del literal b) antes mencionado en el numeral *III. VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE "Experiencia acreditada, cuya sumatoria sea por el 50% del valor del presupuesto asignado por cada LOTE, cuyo objeto esté relacionado con el objeto del proceso contractual, expresada en Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV), en contratos, registrados en el RUP, con el cumplimiento de los códigos UNSPC".*

LOTE	*NOMBRE DEL LOTE*	*PRESUPUESTO OFICIAL*	*PORCENTAJE DE EXPERIENCIA REQUERIDO*
1	*HILOS*	*$ 239.111.939*	*100%*
2	*PAÑOS*	*$ 935.862.263*	*50%*
3	*TELAS*	*$ 143.261.353*	*100%*
4	*HILADOS Y COMPUESTOS*	*$ 1.167.766.394*	*50%*
5	*PAPEL, CARTON, QUIMICOS Y COMUESTOS*	*$ 1.118.196.109*	*50%*
6	*PLASTICOS Y COMPUESTOS*	*$ 465.002.801*	*100%*

El proponente extranjero acreditará la experiencia requerida en el presente pliego de condiciones, mediante el diligenciamiento del Formulario No 2 A “EXPERIENCIA DEL PROPONENTE”, en su parte de “ACREDITACION EXPERIENCIA PARA PROPONENTE S EXTRANJEROS SIN DOMICILIO EN COLOMBIA”. Para el efecto esta documentación deberá cumplir con los protocolos y formalidades para los documentos expedidos en el exterior.

Las certificaciones que presente el proponente extranjero deben reunir los requisitos que se describen a continuación:

- Nombre o razón social del contratante.
- Nombre o razón social del proveedor .
- Objeto del contrato o descripción detallada del producto en caso de factura.
- Año celebración del contrato
- Valor del contrato
- Nombre, cargo y firma del funcionario(s) que firman el contrato(s) y/o factura(s), medio de contacto.

i) A efectos de verificar la experiencia y la acreditación de la misma en los códigos antes mencionados, es necesario que se aporten a la propuesta los contratos, certificaciones o actas de liquidación de los mismos, en donde se evidencie que el objeto contractual está relacionado con el objeto del presente proceso y donde se evidencie que cumple con experiencia en distribución, comercialización, suministro, venta o producción de los ítems que hacen parte del presente proceso.

Sin perjuicio de lo anterior, los contratos acreditados deberán cumplir con las siguientes condiciones:

- Todos los contratos deben encontrarse terminados antes de la fecha prevista para el cierre del presente proceso de selección, de acuerdo con el cronograma establecido.
- Teniendo en cuenta que la Cámara de Comercio no certifica el código del clasificador de bienes y servicios hasta el cuarto nivel, ni el objeto de los contratos registrados en el RUP, el proponente deberá aportar contratos, las certificaciones de cumplimiento o las actas de liquidación del contrato que pretenda acreditar.

j) La información suministrada, se entiende bajo la gravedad del juramento y debe ser correlativa a la documentación aportada.

k) El formulario debe ir firmado por el representante legal del proponente y/o suplente.

No. del Conmutador - No. de fax institucional
Dirección carrera 50 N° 18-92 puente Aranda Tel:4261458 ext.38808
E-mail cenacpue@buzonejercito.mil.co

l) Se realizará la verificación de las condiciones de experiencia mediante el RUP del proponente de conformidad con lo señalado en el numeral 1 del artículo 2.2.1.1.1.5.3., del Decreto 1082 de 2015, siempre y cuando el mismo contenga la identificación del Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel y su valor expresado en SMLMV.

Así mismo se deberá aportar el FORMATO “EXPERIENCIA DEL PROPONENTE”. En dicho formato el proponente deberá certificar, bajo la gravedad de juramento, que toda la información contenida en el mismo es veraz. Este formato deberá entregarse firmado por el proponente bien sea persona natural; por el Representante Legal de la empresa proponente si es persona jurídica; y en el caso de Consorcios o Uniones Temporales, deberá ser firmado el representante legal elegido por los integrantes.

Nota 01: No se acepta certificaciones con enmendaduras o información no legible.

Nota 02: El Ministerio de Defensa Nacional Ejército Nacional –CENAC-PA se reserva el derecho de verificar la información aportada, y no será tenida en cuenta aquella que se pueda establecer que no es cierta.

Nota 03: No se acepta otro tipo de documento para acreditar la experiencia.

Cuando las actividades correspondientes hayan sido ejecutadas por el proponente o por uno de sus miembros bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, en tal caso sólo se tendrá en cuenta como experiencia del proponente o de uno de sus miembros, aquella referida al porcentaje de participación que el proponente hubiera tenido en el grupo o asociación que ejecutó la actividad.

Las condiciones del ANEXO No. 2. REQUISITOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN Y/O EVALUACIÓN**.** Serán evaluadas dentro de los tiempos estipulados, para determinar la habilitación o no del oferente.

A continuación se relacionan las condiciones generales para la recepción de los bienes.

VIII. ACTIVIDADES DE RECEPCIÓN DE BIENES

F. LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES Y/O ELEMENTOS

Lugar de entrega: Batallón de Apoyo y Servicios para el Combate Nº 21 "José Acevedo y Gomez" ubicado en la Carrera 50 # 18 92 Puente Aranda, En horarios de Lunes a Miércoles entre las 8:30 horas a 12:00 horas y entre la 13:00 horas hasta las 16:00 horas, previa coordinación con supervisor de contrato, acorde con el siguiente cronograma de entregas:

LOTE HILOS

1ra (Primera) entrega, Vigencia 2021	2da (Segunda) entrega, Hasta el 15-Febrero-	3ra (Tercera) entrega, Hasta el 20-Abril-2022

(Apalancamiento)	2022	
El contratista realizara la entrega de los ítems referenciados como apalancamiento, hasta dentro de los 10 días calendario contados a partir del perfeccionamiento del contrato.	Mínimo el 50 % de cada uno de los ítems, referenciados como vigencias futuras 2022	Dar cumplimiento al 100 % de los ítems contratados

Nota: En reunión de coordinación, se establecerá la línea de tiempo para la recepción de los ítems de acuerdo a las necesidades de cada una de las plantas y en pro del cumplimiento porcentual de las cantidades mínimas establecidas en cada una de las fechas de entrega.

Identificación de lotes (cantidades de apalancamiento 2021 y cantidades de unidades consideradas vigencias futuras 2022)

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD MINIMA	UNIDADES APALANCAMIENTO 2021	UNIDADES VIGENCIA 2022
1	HILO CRUDO MULTIFILAMENTO POLIESTER No.8	M	277.906		277.906
2	HILO MULTIFILAMENTO BLANCO Nº13-100% NYL	M	300.234		300.234
3	HILO MULTIFILAMENTO NEGRO 100% NYLON	M	7.206.551	2.500.297	4.706.254
4	HILO MULTIFILAMENTO VERDE 100% NYLON	M	4.093.532		4.093.532
5	HILO NEGRO P/GUARNECER No. 8 X1000 M	M	15		15
6	HILO PARA COSER COSTAL	M	16.699		16.699
7	HILO POLIESTER TEX 40 AZUL MEDIANOCHE	M	51.440		51.440
8	HILO POLIESTER TEX 40 NEGRO	M	188.854		188.854
9	HILO POLIESTER TEX 40 AZUL CELESTE	M	84.666		84.666
10	HILO POLIESTER TEX 40 BLANCO	M	184.841		184.841
11	HILO POLIESTER TEX 40 CAFE	M	5.000		5.000
12	HILO POLIESTER TEX 40 CAQUI	M	6.451		6.451
13	HILO POLIESTER TEX 40 GRIS	M	95.552		95.552
14	HILO POLIESTER TEX 40 HABANO	M	481.655		481.655
15	HILO POLIESTER TEX 40 MOSTAZA	M	5.000		5.000
16	HILO POLIESTER TEX 40 VERDE	M	33.756.776		33.756.776
17	HILO POLIESTER TEX 40 VERDE OSCURO	M	297.742		297.742
18	HILO POLIESTER TEX 40 VINOTINTO	M	5.000		5.000
19	HILO SPUN POLIESTER TEX 18 NEGRO	M	128.569		128.569
20	HILO SPUN POLIESTER TEX 18 VERDE	M	23.210		23.210
21	HILO TRILOB POLIE TEX 27 AZUL MEDIANOCHE	M	46.747		46.747
22	HILO TRILOBAL POLIESTER TEX 27 AZUL	M	74.758		74.758
23	HILO TRILOBAL POLIESTER TEX 27 NEGRO	M	367.729		367.729
24	HILO TRILOBAL POLIESTER TEX 27 PURPURA	M	49.002		49.002
25	PIOLA 100% ALGODON	M	504		504

LOTE PAÑOS

1ra (Primera) entrega,	2da (Segunda) entrega,	3ra (Tercera) entrega,

Vigencia 2021 (Apalancamiento)	Hasta el 15-Febrero-2022	Hasta el 20-Abril-2022
El contratista realizara la entrega de los ítems referenciados como apalancamiento, hasta dentro de los 10 días calendario contados a partir del perfeccionamiento del contrato.	Mínimo el 50 % de cada uno de los ítems, referenciados como vigencias futuras 2022	Dar cumplimiento al 100 % de los ítems contratados

Nota: En reunión de coordinación, se establecerá la línea de tiempo para la recepción de los ítems de acuerdo a las necesidades de cada una de las plantas y en pro del cumplimiento porcentual de las cantidades mínimas establecidas en cada una de las fechas de entrega.

Identificación de lotes (cantidades de apalancamiento 2021 y cantidades de unidades consideradas vigencias futuras 2022)

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD MINIMA	UNIDADES APALANCAMIENTO 2021	UNIDADES VIGENCIA 2022
1	PANO AZUL CELESTE	M	105		105
2	PANO CREMA	M	40		40
3	PANO PARA DIVISA ROJO	M	232	50	182
4	PANO PARA DIVISA VINO TINTO	M	20	20	
5	PANO VERDE PAPAGAYO	M	282		282
6	PAÑO AZUL PRENSADO	M	1.187		1.187
7	PAÑO PARA DIVISA AMARILLO	M	20		20
8	PAÑO PARA DIVISA GRIS	M	705	100	605
9	PAÑO PARA DIVISA NEGRO	M	20	20	
10	TELA DE PAÑO / UNIF. TIPO I DIAGONAL	M	841		841
11	TELA DE PAÑO /UNIF. TIPO II TAFETAN	M	6.324		6.324
12	TELA TAFETAN HABANA POLIESTER LANA	M	66		66

LOTE TELAS

1ra (Primera) entrega, Vigencia 2021 (Apalancamiento)	2da (Segunda) entrega, Hasta el 15-Febrero-2022	3ra (Tercera) entrega, Hasta el 20-Abril-2022
El contratista realizara la entrega de los ítems referenciados como apalancamiento, hasta dentro de los 10 días calendario contados a partir del perfeccionamiento del contrato.	Mínimo el 50 % de cada uno de los ítems, referenciados como vigencias futuras 2022	Dar cumplimiento al 100 % de los ítems contratados

Nota: En reunión de coordinación, se establecerá la línea de tiempo para la recepción de los ítems de acuerdo a las necesidades de cada una de las plantas y en pro del

No. del Conmutador - No. de fax institucional
Dirección carrera 50 N° 18-92 puente Aranda Tel:4261458 ext.38808
E-mail cenacpue@buzonejercito.mil.co

cumplimiento porcentual de las cantidades mínimas establecidas en cada una de las fechas de entrega.

Identificación de lotes (cantidades de apalancamiento 2021 y cantidades de unidades consideradas vigencias futuras 2022)

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD MINIMA	UNIDADES APALANCAMIENTO 2021	UNIDADES VIGENCIA 2022
1	TELA HOLANDA	M	1.249		1.249
2	CIDOP FUSIONABLE BLANCO ANCHO 150 CM	M	135		135
3	ENTRETELA CAMISERO BLANCO 1.5 METROS	M	250		250
4	ENTRETELA NO TEJIDA 52 GR.	M	557		557
5	LONA AZUL IMPERMEABLE DE 242 GR	M	42		42
6	LONA NEGRA TIPO CORDURA 440 NYLON	M	100	100	
7	LONA ROJA IMPERMEABLE DE 242 GR	M	150		150
8	POLIESTER AZUL DE 1,50 M	M	180		180
9	POLIESTER AZUL MEDIANOCHE	M	351		351
10	POLIESTER ROJO DE 1,50 M	M	363		363
11	TAFILETE	M	54		54
12	TELA DE SATIN AMARILLO.	M	54	54	
13	TELA DE SATIN ROJO	M	78	78	
14	TELA MICROFIBRA ROJA	M	10	10	
15	TELA NEGRA CHAROLADA	M	16	16	
16	TELA NEGRA PARA FORRO TEJIDO PLANO	M	1.939	205	1.734
17	TELA SARGA ROJA PARA UNIFORME N 2 EJC	M	133		133
18	TELA TEJIDO PUNTO ANTIBACTERIAL VERDE	M	40		40
19	CIDOP CORRIENTE CRUDO 160 CM ANCHO	M	40		40
20	CIDOP FUSIONABLE GRIS ANCHO 150 CM	M	248		248
21	TELA GABARDINA PARA UNIFORME N 2 EJC	M	35		35
22	TELA PARA FORRO HABANA 100% ACETATO	M	15	15	

LOTE HILADOS Y COMPUESTOS

1ra (Primera) entrega, Vigencia 2021 (Apalancamiento)	2da (Segunda) entrega, Hasta el 15-Febrero-2022	3ra (Tercera) entrega, Hasta el 20-Abril-2022	4ta (Cuarta) entrega, Hasta el 18-Mayo-2022
El contratista realizara la entrega de los ítems referenciados como apalancamiento, hasta dentro de los 10 días calendario contados a partir del perfeccionamiento del contrato.	Mínimo el 50 % de cada uno de los ítems, referenciados como vigencias futuras 2022	Mínimo el 80 % de cada uno de los ítems, referenciados como vigencias futuras 2022	Dar cumplimiento al 100 % de los ítems contratados

Nota: En reunión de coordinación, se establecerá la línea de tiempo para la recepción de los ítems de acuerdo a las necesidades de cada una de las plantas y en pro del cumplimiento porcentual de las cantidades mínimas establecidas en cada una de las fechas de entrega.

Identificación de lotes (cantidades de apalancamiento 2021 y cantidades de unidades consideradas vigencias futuras 2022)

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD MINIMA	UNIDADES APALANCAMIENTO 2021	UNIDADES VIGENCIA 2022
1	BOTAMANGA Y CUELLO BORDADO AZUL	KIT	31		31
2	CIERRE DE CONTACTO HABANO 3.8 CM EJC.	M	883		883
3	CIERRE DE CONTACTO NEGRO DE 2,5 CM	M	40		40
4	CIERRE DE CONTACTO VERDE 2 CM EJC	M	38.000	4.938	33.062
5	CIERRE DE CONTACTO VERDE DE 2.5 CM	M	3.000		3.000
6	CIERRE DE CONTACTO VERDE DE 3.8 CM EJC	M	31.000	4.900	26.100
7	CINTA FAYA F5 EJC.	M	162.000		162.000
8	CINTA FAYA NEGRA F3	M	41.000	7.000	34.000
9	CINTA FAYA BLANCA F3	M	495		495
10	CINTA FAYA NEGRA POLIAMIDA F4	M	809		809
11	CORDON DORADO GRUESO	M	866		866
12	CORDON ELASTICO DE 3.5 MM EJC	M	60.000		60.000
13	CORDON NEGRO DE POLIAMIDA	PAA	110.000	15.000	95.000
14	CORDON VERDE No.3	M	102.207		102.207
15	CUCARDA SATIN TRICOLOR BT GP EJC	C/U	65		65
16	ELASTICO DE 3 CM EJC	M	11		11
17	ELASTICO NEGRO DE 4 CM EJC	M	48		48
18	FLECO DORADO	M	233		233
19	HOMBRERAS	PAA	2.867		2.867
20	PRETINA SIN CAUCHO Y CON TIRILLA	M	5.815		5.815
21	REATA ACANALADA EN POLIAMIDA NEGRA A5.	M	758	250	508
22	REATA DE AJUSTE EN POLIAMIDA NEGRA 70MM	M	3.038	809	2.229
23	REATA DE AJUSTE EN POLIAMIDA NEGRA R6	M	2.831	357	2.474
24	REATA DE AJUSTE EN POLIAMIDA VERDE R5.	M	149.000		149.000
25	REATA DE SEGURIDAD EN POLIAMIDA NEGRA S3	M	100		100
26	REATA DE SEGURIDAD EN POLIAMIDA NEGRA S6	M	527		527
27	REATA DE SEGURIDAD EN POLIAMIDA NEGRA S8	M	92		92
28	REATA DE SEGURIDAD EN POLIAMIDA VERDE S1	M	15.932		15.932
29	REATA DE SEGURIDAD EN POLIAMIDA VERDE S2	M	22.408		22.408
30	REATA DE SEGURIDAD EN POLIAMIDA VERDE S7	M	10.940		10.940
31	REATA DE SEGURIDAD EN POLIAMIDA VERDE S8	M	10.672		10.672
32	RESORTE SATINADO NEGRO PARA CALZADO	M	44		44
33	RESORTE VERDE DE 1"	M	9.165		9.165
34	RIBETE DORADO	M	2		2

LOTE PAPEL, CARTON, QUIMICOS Y COMPUESTOS

1ra (Primera)	2da (Segunda)	3ra (Tercera)	4ta (Cuarta)

entrega, Vigencia 2021 (Apalancamiento)	**entrega, Hasta el 15-Febrero-2022**	**entrega, Hasta el 20-Abril-2022**	**entrega, Hasta el 18-Mayo-2022**
El contratista realizara la entrega de los ítems referenciados como apalancamiento, hasta dentro de los 10 días calendario contados a partir del perfeccionamiento del contrato.	Mínimo el 50 % de cada uno de los ítems, referenciados como vigencias futuras 2022	Mínimo el 80 % de cada uno de los ítems, referenciados como vigencias futuras 2022	Dar cumplimiento al 100 % de los ítems contratados

Nota: En reunión de coordinación, se establecerá la línea de tiempo para la recepción de los ítems de acuerdo a las necesidades de cada una de las plantas y en pro del cumplimiento porcentual de las cantidades mínimas establecidas en cada una de las fechas de entrega.

Identificación de lotes (cantidades de apalancamiento 2021 y cantidades de unidades consideradas vigencias futuras 2022)

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD MINIMA	UNIDADES APALANCAMIENTO 2021	UNIDADES VIGENCIA 2022
1	CAJA DE CARTON	C/U	4.373		4.373
2	PAPEL BLANCO PARA PLOTTER	M	4.400		4.400
3	PAPER,KRAFT,UNTREAT	M	5.101	1.342	3.759
4	CERUFA NEGRA	L	124	124	
5	ESMALTE BLANCO MATE PARA PINTAR CUERO	L	3	3	
6	TINTA INDELEBLE PARA MARCACION	G	211	103	108
7	ADHESIVO FORRO LATEX	L	474	324	150
8	EMULSION DURAZNO	L	4	4	
9	PEGANTE BEIGE COMPOSICION A	L	1.051	297	754
10	PEGANTE NEGRO COMPOSICION B	L	944	248	696
11	PEGANTE THERMOADHESIVO AMARILLO	LB	910	323	587
12	PEGANTE THERMOADHESIVO BLANCO	LB	1.863	524	1.339
13	SOLUCION DE CAUCHO	L	221	149	72
14	LAMINA TERMOADHESIVA DE 1.5 MM	LM	11		11
15	LAMINA TERMOPLASTICA 1,4 MM	LM	1.603		1.603
16	LAMINA TERMOPLASTICA DE 1.2 MM	LM	1.413	56	1.357
17	TACON DE CAUCHO PARA ZAPATO T38	PAA	57		57
18	TACON DE CAUCHO PARA ZAPATO T39	PAA	100		100
19	TACON DE CAUCHO PARA ZAPATO T40	PAA	116		116
20	TACON DE CAUCHO PARA ZAPATO T41	PAA	51		51
21	TACON DE CAUCHO PARA ZAPATO T42	PAA	20		20
22	ESPUMA LATEX PARA ABULLONADO	LM	58		58
23	LAMINA EVA PARA ALMOHADILLA	C/U	1.581	76	1.505
24	LAMINA EVA PARA ALMUADILLA DE 14MM	LM	228		228

25	MADECANTO FLEXIBLE PEKAN 3,3 CM DE ANCHO	M	76		76
26	MADECANTO RIGIDO PEKAN 2.2 CM ANCHO	M	5.000		5.000
27	MICROEVA 1.7 MM GROSOR	M	2.300		2.300
28	SOBREPLANTILLA ANTOMICA PERFORADA T37	PAA	150	18	132
29	SOBREPLANTILLA ANTOMICA PERFORADA T38	PAA	19.363	250	19.113
30	SOBREPLANTILLA ANTOMICA PERFORADA T39	PAA	29.000		29.000
31	SOBREPLANTILLA ANTOMICA PERFORADA T40	PAA	30.165		30.165
32	SOBREPLANTILLA ANTOMICA PERFORADA T41	PAA	19.000	4.955	14.045
33	VISERA PREHORMADA	C/U	228.788	50.000	178.788
34	ESPUMA ROSADA DE POLIURETANO 5CM ESPESOR	LM	40	40	

LOTE PLASTICOS Y COMPUESTOS

1ra (Primera) entrega, Vigencia 2021 (Apalancamiento)	2da (Segunda) entrega, Hasta el 15-Febrero-2022	3ra (Tercera) entrega, Hasta el 20-Abril-2022
El contratista realizara la entrega de los ítems referenciados como apalancamiento, hasta dentro de los 10 días calendario contados a partir del perfeccionamiento del contrato.	Mínimo el 50 % de cada uno de los ítems, referenciados como vigencias futuras 2022	Dar cumplimiento al 100 % de los ítems contratados

Nota: En reunión de coordinación, se establecerá la línea de tiempo para la recepción de los ítems de acuerdo a las necesidades de cada una de las plantas y en pro del cumplimiento porcentual de las cantidades mínimas establecidas en cada una de las fechas de entrega.

Identificación de lotes (cantidades de apalancamiento 2021 y cantidades de unidades consideradas vigencias futuras 2022)

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD MINIMA	UNIDADES APALANCAMIENTO 2021	UNIDADES VIGENCIA 2022
1	BOLSA PLASTICA TRANS 41CM X 42.5CM LARGO	C/U	186.000	4.500	181.500
2	BOLSA PLASTICA TRANS 64.5 CM X 101 CM	C/U	3.280	-	3.280
3	SACO DE POLIPROPILENO DE 120 CM X 80 CM	C/U	7.855	3.000	4.855
4	SACO DE POLIPROPILENO DE 40 CM X 100 CM	C/U	911	800	111
5	SACO DE POLIPROPILENO DE 80 X 130 CM	C/U	1.795	800	995
6	ARANDELA NEGRA EN PVC	C/U	90.002	15.048	74.954
7	GANCHO PLASTICO PARA ROPA	C/U	2.995	230	2.765
8	GRAPA PLASTICA	C/U	274	-	274
9	MANIJA PLASTICA PARA PORTAFOLIO	C/U	57	-	57
10	NYLON AZUL	LB	4	4	-
11	PLASTICO EMBALAJE STRETCH FILM	M	1.900	-	1.900
12	POLIETILENO ALTA DENSIDAD 1.0MX1.4MX1.5M	LM	800	100	700
13	POLIETILENO BAJA DENSIDAD ROLLO 70 MT	M	16.758	4.028	12.730

No. del Conmutador - No. de fax institucional
Dirección carrera 50 N° 18-92 puente Aranda Tel:4261458 ext.38808
E-mail cenacpue@buzonejercito.mil.co

14	SUELTE RAPID CHA PLAS 3/4 PUL NEGRO EJC	C/U	35.630	-	35.630
15	SUELTE RAPIDO CHAPA PLASTICA 1pul	C/U	68.000	-	68.000
16	TANKA PLASTICA PARA PONCHO VERDE	C/U	40.000	-	40.000
17	TENSOR PLASTICO 2"	C/U	148	-	148
18	TERMINAL PLASTICO VERDE 3.5 MM	C/U	8.000	500	7.500
19	ZUNCHO PLASTICO X METROS	M	400	-	400
20	BOMBILLO DICROICO 50W 110 V	C/U	10	-	10

La entrega de los elementos será coordinada a través del supervisor nombrado mediante resolución por el ordenador del gasto de la Central administrativa y contable de Puente Aranda.

Se debe elaborar un acta de recibo a satisfacción debidamente suscrita por el supervisor del contrato.

Nota 1: Previo a la entrega se requiere la coordinación con ocho (8) días calendario de anticipación para efectos de establecer la hora, los vehículos y el personal que entregará los bienes pactados, la cual será realizada, conforme a las condiciones fijadas en la reunión de coordinación

Nota 2: Los costos en que se incurran, de transporte, cargue y descargue de los bienes puestos en el sitio de entrega establecidos, será responsabilidad exclusiva del proveedor.

G. CONDICIONES DE ENTREGA

Las condiciones de entrega están establecidas conforme al cumplimiento de lo descrito en la GUÍA TÉCNICA - EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD PARA LOS PRODUCTOS DEL SECTOR DEFENSA - GTMD-0004-A3.

> "*Este procedimiento se fundamenta en el seguimiento al proceso de fabricación, verificación a los requisitos generales, empaque y rotulado que realiza el evaluador técnico de producto asignado, así como la revisión de los documentos (informes de resultados de laboratorio y sus anexos) que hacen parte del certificado de conformidad.*
> *Cuando un contrato u operación tengan varios productos y cada uno de estos con norma o especificación técnica, se debe evaluar cada elemento por separado desde el numeral 3.1 al 3.9 de la presente guía."*

H. RECEPCIÓN DE LOS BIENES

Para la recepción de los bienes el supervisor del contrato, verificara que los requisitos sean los establecidos en las Fichas Técnicas, Especificaciones técnicas y/o Normas Técnicas del Ministerio de Defensa**,** así mismo una vez efectuada la entrega se debe dejar constancia escrita de la entrega del bien adquirido de acuerdo con la GTMD-0004-A3 y basándose en los siguientes aspectos:

e) El supervisor del contrato en caso de ser necesario se reserva el derecho de enviar a Entidades especializadas muestras para el análisis de calidad. En tal

evento, se le hará saber al proveedor, el valor adicional a pagar por las pruebas requeridas.

f) En caso de que los bienes entregados no cumplan la totalidad de las condiciones y requisitos técnicos establecidos, el proveedor asumirá la responsabilidad de los costos asociados como consecuencia del incumplimiento de las condiciones establecidas.

g) El proveedor se compromete a respetar las normas legales vigentes que tratan sobre la propiedad industrial (marcas y patentes) registradas ante la Superintendencia de Industria y Comercio.

h) Cualquier incumplimiento de los requisitos antes descritos será causal de rechazo del ítem, por lo que el proveedor procederá al retiro del bien y se aplicarán las sanciones jurídicas que deriven de dicho rechazo, en los términos del presente documento.

I. EVALUACIÓN EN MATERIAS PRIMAS, PRUEBA TÉCNICA Y/O DE MAQUINA

Para la recepción a satisfacción de los bienes, se realizara la verificación de los requisitos de empaque y rotulado mediante la prueba técnica, la cual quedara establecida en la reunión de coordinación, esta se efectuara antes de cada una de las entrega del 100% de las entregas pactadas, el comité evaluador escogerá aleatoriamente la cantidad de Elementos de acuerdo con las "Tablas de Muestreo” incluidas en las Fichas Técnicas, Especificaciones técnicas y/o Normas Técnicas del Ministerio de Defensa, para realizar la evaluación del producto en los requisitos generales, empaque y rotulado. Por lo cual los bienes a entregar deberán ser sometidos a las pruebas técnicas, las cuales se realizaran por el personal idóneo en estas operaciones del Batallón de Intendencia N°1 “Las Juanas”.

El contratista debe adjuntar el recibo de comprobante de pago de la prueba técnica **CUENTA CORRIENTE BBVA Nº 310003520 COD.15 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE PUENTE ARANDA NIT: 830.039.548-4, BATALLÓN DE ASPC N°21 CONVENIO N°0011611** y el valor a cancelar para las pruebas técnicas del ítem será el acorde a la TABLA DE PRECIOS PARA PRUEBAS DE MAQUINAS. Estos precios obedecen a una tabla de valores establecidos por el Batallón de Intendencia N°1 “Las Juanas”, para cada uno de los ítems según su valor total.

TABLA DE PRECIOS PARA PRUEBAS DE MAQUINAS		
VALOR DEL ITEM		VALOR SIN IVA
DESDE	HASTA	
$ 0	$ 9.689.999,00	$ 0
$ 9.690.000,00	$ 19.689.999,00	$ 58.271,01
$ 19.690.000,00	$ 29.689.999,00	$ 116.565,14
$ 29.690.000,00	$ 39.689.999,00	$ 174.846,84
$ 39.690.000,00	$ 49.689.999,00	$ 233.128,55

No. del Conmutador - No. de fax institucional
Dirección carrera 50 N° 18-92 puente Aranda Tel:4261458 ext.38808
E-mail cenacpue@buzonejercito.mil.co

TABLA DE PRECIOS PARA PRUEBAS DE MAQUINAS		
VALOR DEL ITEM		VALOR SIN IVA
DESDE	HASTA	
$ 49.690.000,00	$ 59.689.999,00	$ 291.411,97
$ 59.690.000,00	$ 69.689.999,00	$ 349.693,68
$ 69.690.000,00	$ 79.689.999,00	$ 407.975,39
$ 79.690.000,00	$ 89.689.999,00	$ 466.258,81
$ 89.690.000,00	$ 99.689.999,00	$ 524.540,51
$ 99.690.000,00	$ 199.689.999,00	$ 582.822,23
$ 199.690.000,00	$ 299.689.999,00	$ 641.105,65
$ 299.690.000,00	$ 399.689.999,00	$ 699.387,35
$ 399.690.000,00	$ 499.689.999,00	$ 757.669,07
$ 499.690.000,00	$ 599.689.999,00	$ 815.952,49
$ 599.690.000,00	$ 699.689.999,00	$ 874.234,19
$ 699.690.000,00	$ 799.689.999,00	$ 932.515,90
$ 799.690.000,00	$ 899.689.999,00	$ 990.799,33
$ 899.690.000,00	$ 999.689.999,00	$ 1.049.081,03
$ 999.690.000,00	$ 1.999.689.999,00	$ 1.107.362,74
$ 1.999.690.000,00	EN ADELANTE	$ 1.165.646,17

Nota 1: Los costos anteriormente descritos deben ser cancelados individualmente por el proveedor que resulte adjudicatario por cada uno de los ítems y por cada una de las entregas pactadas. El valor de las pruebas de maquina será proporcional al valor del ítem de cada una de las entregas.

Nota 2: Los costos anteriormente descritos no contemplan el IVA, el cual deberá ser asumido por el contratista en el momento de realizar el pago, conforme a la cuenta de cobro a ser expedida.

Nota 3: En caso de que la prueba técnica aplicada a los elementos durante el proceso de evaluación, arroje un resultado de NO CUMPLE con los requisitos generales de empaque y rotulado, se notificara al proveedor para realizar los ajustes correspondientes, y nuevamente se realizara la prueba técnica a los elementos para determinar el CUMPLE o NO CUMPLE, entendiendo que el contratista deberá asumir los costos asociados a la prueba técnica.

J. INFORME TECNICO

Una vez efectuada la evaluación del producto en los requisitos generales, empaque y rotulado por parte del evaluador técnico, y de la recepción del certificado de conformidad expedida por el ente certificador (si corresponde), la dependencia encargada del seguimiento del proceso debe enviar el correspondiente informe de resultados al Supervisor del contrato determinando la conformidad o no conformidad del lote.
La dependencia encargada de la evaluación técnica del producto, dispone de un término no superior a (5) cinco días hábiles para rendir el informe al supervisor del

contrato sobre los requisitos generales y de empaque y rotulado, junto con el análisis o lectura de los resultados de los informes de laboratorio(s) e informe de certificado de conformidad, en donde se acepten, devuelvan o rechacen los elementos de la entrega.

Para poder realizar el presente informe el evaluador técnico de producto debe revisar el cumplimiento de punto por punto de la presente guía (GUÍA TÉCNICA - EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD PARA LOS PRODUCTOS DEL SECTOR DEFENSA - GTMD-0004-A3), Normas, Especificación y/o Ficha técnica del producto contratado para con ello verificar lo solicitado junto con lo entregado, tanto en valores como en cantidades, e igual forma diligenciar los formatos de resultados de evaluación parcial o final del lote con sus anexo A, B y C y otros que la fuerza estime convenientes.

6.2.1. DOCUMENTOS DE CONTENIDO AMBIENTAL OBJETO DE VERIFICACIÓN

CRITERIOS AMBIENTALES

Como parte del mejoramiento continuo del desempeño ambiental de los diferentes procesos de adquisición de bienes adelantados por la Central Administrativa y Contable De Puente Aranda CENAC – PA, se incluyen los siguientes Criterios de Calidad Ambiental de Obligatorio Cumplimiento, solicitados por la unidad de cumplimiento a los oferentes.

LA INFORMACIÓN DEBE PRESENTARSE ORDENADA, LEGIBLE Y CON LOS RESPECTIVOS NOMBRES DE CADA CRITERIO AMBIENTAL EN EL ORDEN DISPUESTO EN EL PRESENTE PLIEGO SEGÚN NUMERACIÓN.

LOTE 1: HILO

CRITERIO	DOCUMENTOS DE CONTENIDO AMBIENTAL OBJETO DE VERIFICACIÓN
Programas de Manejo Ambiental El oferente debe contar con programas de manejo ambiental para los impactos al recurso energético, hídrico y atmosférico, generados en el proceso productivo.	1. Se verificará la copia de los siguientes programas de gestión ambiental implementados por el oferente en calidad de fabricante o comercializador: 1.1. Ahorro y uso eficiente del agua 1.2. Ahorro y uso eficiente de la energía 1.3. Control de emisiones atmosféricas (en caso de tener emisiones de fuentes fijas) Si no genera emisiones de fuentes fijas deberá presentar la carta suscrita por el representante legal para el presente proceso de contratación, en la que MANIFIESTE BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO: que no

No. del Conmutador - No. de fax institucional
Dirección carrera 50 N° 18-92 puente Aranda Tel:4261458 ext.38808
E-mail cenacpue@buzonejercito.mil.co

CRITERIO	DOCUMENTOS DE CONTENIDO AMBIENTAL OBJETO DE VERIFICACIÓN
	posee emisiones provenientes de fuentes fijas. Dentro de este programa se deben incluir las medidas de control de olores ofensivos. 1.4. Disminución de cargas contaminantes en aguas residuales 1.5. Gestión de residuos sólidos y/o peligrosos. Estos programas deberán contener como mínimo (objetivos, metas, indicadores y actividades a realizar).

LOTES 2, 3, 4 y 6: PAÑOS; TELAS; HILADOS Y COMPUESTOS; PLÁSTICOS Y COMPUESTOS

CRITERIO	DOCUMENTOS DE CONTENIDO AMBIENTAL OBJETO DE VERIFICACIÓN
Programas de Manejo Ambiental El oferente debe contar con programas de manejo ambiental para los impactos al recurso energético, hídrico y atmosférico, generados en el proceso productivo.	1. Se verificará la copia de los siguientes programas de gestión ambiental implementados por el oferente en calidad de fabricante o comercializador: 1.1. Ahorro y uso eficiente del agua 1.2. Ahorro y uso eficiente de la energía 1.3. Control de emisiones atmosféricas (en caso de tener emisiones de fuentes fijas) Si no genera emisiones de fuentes fijas deberá presentar la carta suscrita por el representante legal para el presente proceso de contratación, en la que MANIFIESTE BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO: que no posee emisiones provenientes de fuentes fijas. Dentro de este programa se deben incluir las medidas de control de olores ofensivos. 1.4. Disminución de cargas contaminantes en aguas residuales 1.5. Gestión de residuos sólidos y/o peligrosos. Estos programas deberán contener como mínimo (objetivos, metas, indicadores y actividades a realizar).
Gestión integral de Residuos Sólidos El oferente debe garantizar la adecuada gestión de los	2. Se verificará la copia del contrato y/o convenio vigente de la(s) empresa(s) habilitada(s) y autorizada(s) por la entidad ambiental competente para la recolección y disposición

No. del Conmutador - No. de fax institucional
Dirección carrera 50 N° 18-92 puente Aranda Tel:4261458 ext.38808
E-mail cenacpue@buzonejercito.mil.co

CRITERIO	DOCUMENTOS DE CONTENIDO AMBIENTAL OBJETO DE VERIFICACIÓN
residuos y subproductos generados en la Unidad destino del presente proceso (lote).	final de los residuos aprovechables provenientes la Unidad destino del proceso (lote) que aplique.
Compromiso logística inversa El oferente debe garantizar que los residuos de materias primas del presente proceso de contratación que sean devueltos al proveedor por parte del Batallón de Intendencia N°1 Las Juanas se recolectarán, con el fin de optimizar el uso de recursos y materiales.	3. Se verificará la carta suscrita por el representante legal para el presente proceso de contratación, en la que MANIFIESTE BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO: su deber en la recolección y disposición final de los residuos de las materias primas objeto del presente proceso de contratación, salientes del proceso productivo del Batallón de Intendencia, dando cumplimiento a la normatividad ambiental vigente y que dicha recolección será responsabilidad exclusiva del proveedor y que los costos en los que incurra el proveedor son exclusivos del mismo, por ningún motivo serán a cargo del MDN – Ejército Nacional, así mismo deberá contener el compromiso de realizar la recolección en las fechas y horarios establecidos por el Batallón de Intendencia N°1 "Las Juanas".

LOTE 5: PAPEL, CARTÓN, QUÍMICOS Y COMPUESTOS

CRITERIO	DOCUMENTOS DE CONTENIDO AMBIENTAL OBJETO DE VERIFICACIÓN
Programas de Manejo Ambiental El oferente debe contar con programas de manejo ambiental para los impactos al recurso energético, hídrico y atmosférico, generados en el proceso productivo.	1. Se verificará la copia de los siguientes programas de gestión ambiental implementados por el oferente en calidad de fabricante o comercializador: 1.1. Ahorro y uso eficiente del agua 1.2. Ahorro y uso eficiente de la energía 1.3. Control de emisiones atmosféricas (en caso de tener emisiones de fuentes fijas) 1.4. Disminución de cargas contaminantes en aguas residuales 1.5. Gestión de residuos sólidos y/o peligrosos. Estos programas deberán contener como mínimo (objetivos, metas, indicadores y actividades a realizar). Si por algún motivo, razón y/o circunstancia de la operación de la organización el oferente bien sea comercializador y/o fabricante no desarrolla alguno

No. del Conmutador - No. de fax institucional
Dirección carrera 50 N° 18-92 puente Aranda Tel:4261458 ext.38808
E-mail cenacpue@buzonejercito.mil.co

CRITERIO	DOCUMENTOS DE CONTENIDO AMBIENTAL OBJETO DE VERIFICACIÓN
	de los programas requeridos, deberá presentar declaración juramentada con los motivos por los cuales no desarrolla dicho programa.
Gestión integral de Residuos Peligrosos El oferente debe garantizar la adecuada gestión de los residuos y subproductos generados en la Unidad destino del presente proceso. (QUÍMICOS)	2. Se verificará la copia del contrato y/o convenio vigente de la(s) empresa(s) habilitada(s) y autorizada(s) por la entidad ambiental competente para la recolección y disposición final de los residuos peligrosos provenientes la Unidad destino del proceso (lote) que aplique) 3. Se verificará Licencia Ambiental de la empresa con la que se tiene contrato y/o convenio para la gestión de residuos peligrosos, si dicha empresa terceriza la disposición final de residuos peligrosos deberá allegar el convenio y/o contrato con la respectiva Licencia Ambiental de la empresa que hace disposición final.
Compromiso logística inversa El oferente debe garantizar que los residuos de materias primas del presente proceso de contratación que sean devueltos al proveedor por parte del Batallón de Intendencia N°1 Las Juanas se recolectarán, con el fin de optimizar el uso de recursos y materiales.	4. Se verificará la carta suscrita por el representante legal para el presente proceso de contratación, en la que MANIFIESTE BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO: su deber en la recolección y disposición final de los residuos de las materias primas objeto del presente proceso de contratación, salientes del proceso productivo del Batallón de Intendencia, dando cumplimiento a la normatividad ambiental vigente y que dicha recolección será responsabilidad exclusiva del proveedor y que los costos en los que incurra el proveedor son exclusivos del mismo, por ningún motivo serán a cargo del MDN – Ejército Nacional, así mismo deberá contener el compromiso de realizar la recolección en las fechas y horarios establecidos por el Batallón de Intendencia N°1 "Las Juanas".
Sistema Globalmente Armonizado El oferente debe contar con las Fichas de datos de Seguridad (FDS) de los productos químicos, actualizadas al Sistema Globalmente Armonizado (SGA). Así mismo, los envases del producto deben	5. Se verificará la copia de las fichas de datos de seguridad y las etiquetas según Sistema Globalmente Armonizado (SGA), de los productos químicos objeto del presente proceso: • CERUFA NEGRA • ESMALTE BLANCO MATE PARA PINTAR CUERO • TINTA INDELEBLE PARA MARCACION

No. del Conmutador - No. de fax institucional
Dirección carrera 50 N° 18-92 puente Aranda Tel:4261458 ext.38808
E-mail cenacpue@buzonejercito.mil.co

CRITERIO	DOCUMENTOS DE CONTENIDO AMBIENTAL OBJETO DE VERIFICACIÓN
estar etiquetados según la información suministrada en las FDS. Según lo establecido en el Decreto 1496 de 2018 y la Resolución 0773 de 2021	• ADHESIVO FORRO LATEX • EMULSION DURAZNO • PEGANTE BEIGE COMPOSICION A • PEGANTE NEGRO COMPOSICION B • PEGANTE THERMOADHESIVO AMARILLO • PEGANTE THERMOADHESIVO BLANCO • SOLUCION DE CAUCHO 6. Se verificará la carta suscrita por el representante legal para el presente proceso de contratación, en la que MANIFIESTE BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO: su deber en el suministro de las Fichas de Datos de Seguridad y las etiquetas de los productos anteriormente relacionados en dado caso que así lo requiera y lo solicite al oferente, el Batallón de Intendencia N°1 "Las Juanas".

NOTA: LOS CONSORCIOS Y/O UNIONES TEMPORALES, PODRÁN ALLEGAR LOS DOCUMENTOS DE CUMPLIMIENTO DE CRITERIOS AMBIENTALES ANTES MENCIONADOS DE MÍNIMO UNO DE LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO Y/O UNIÓN.

6.3 DOCUMENTOS Y CRITERIOS DE VERIFICACIÓN FINANCIERA, ORGANIZACIONAL Y EVALUACIÓN ECONÓMICA.

DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO Y ORGANIZACIONAL

El resultado de los indicadores financieros y de organización debe guardar concordancia con los señalados en el análisis del sector y justificados en dicho estudio toda vez que en cumplimiento de lo señalado en el manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los procesos de contratación, establece que los indicadores.

"Los indicadores de capacidad financiera buscan establecer unas condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez y endeudamiento. Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato La capacidad financiera requerida en un Proceso de Contratación debe ser adecuado y proporcional a la naturaleza y al valor del contrato.

De conformidad con lo establecido en el numeral tres (3) y cuatro (4) artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, El MDN-EJC-CENACPA, verificará directamente el cumplimiento de los siguientes Indicadores Financieros y la capacidad patrimonial, con base en:

A) PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS NACIONALES O EXTRANJERAS DOMICILIADAS O CON SUCURSAL EN COLOMBIA

De conformidad con lo señalado en Artículo 2.2.1.1.1.5.1 "*Inscripción, renovación, actualización y*

cancelación del RUP" del Decreto 1082 de 2015, todas las personas naturales, o las extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia, que aspiren a celebrar contratos con las entidades estatales, deberán estas inscritas en el RUP "Registro Único de Proponentes".

Así mismo, en concordancia con Articulo 221 del Decreto Ley 019 de 2012, que modifica el Artículo 6 de la Ley 1150 de 2007 "*De la verificación de las condiciones de los proponentes"* numeral 6.1. *"Las cámaras de comercio harán la verificación documental de la información presentada por los interesados al momento de inscribirse en el registro" "El certificado de Registro Único de Proponentes será plena prueba de las circunstancias que en ella se hagan constar y que hayan sido verificadas por las Cámaras de Comercio."*

Por lo tanto la verificación de las condiciones establecidas en el Artículo 6, de la Ley 1150 de 2007, se demostrarán exclusivamente con el respectivo certificado del RUP.

La información financiera acreditada para el proceso, corresponderá a la suministrada a la Cámara de Comercio para el Registro Único de Proponentes RUP con corte financiero al 31 de Diciembre del 2018, 2019 o 2020.

Por lo anterior, de conformidad con el Artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, el proponente deberá acreditar su capacidad financiera mediante la presentación del original del Registro Único de Proponentes expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio social, con fecha de expedición igual o inferior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la oferta, del que se verificaran los Estados Financieros con corte a **31 de Diciembre del 2018, 2019 o 2020.**

Cuando EL MDN-EJC-CENACPA, en desarrollo de la verificación financiera requiera documentos adicionales del oferente, podrá solicitar los que considere necesarios para el esclarecimiento de la información, tales como estados financieros de años anteriores, anexos específicos o cualquier otro soporte requerido por la Entidad. Así mismo, requerir las aclaraciones que considere necesarias, siempre que con ello no se violen los principios de igualdad y transparencia de la contratación, sin que las aclaraciones o documentos que el oferente allegue a solicitud del MDN-EJC-CENACPA puedan modificar, adicionar o complementar la oferta.

B) EN EL CASO DE OFERENTES EXTRANJEROS:

OFERENTES EXTRANJEROS SIN SUCURSAL EN COLOMBIA: En concordancia con el Parágrafo 2, del artículo 221 del Decreto Ley 019 de 2012, el cual señala: "*El reglamento señalará las condiciones de verificación de la información a que se refiere el numeral 1 del artículo 5, a cargo de cada entidad contratante, para el caso de personas naturales extranjeras sin domicilio en el país o de personas jurídicas extranjeras que no tengan establecida sucursal en Colombia.",* la documentación objeto de verificación por parte del comité económico evaluador será la siguiente:

Los oferentes extranjeros deberán presentar el balance general, el estado de resultados y las notas explicativas a los mismos, correspondientes al corte de ejercicio del último periodo contable, debidamente aprobados por el órgano competente y de conformidad con lo establecido en las leyes y normas del respectivo país. Este corte en todo caso no podrá exceder de un (1) año de la presentación de la oferta.

El Balance general debe ser presentado de la siguiente manera:

ACTIVOS: Corrientes, no corrientes y total

PASIVOS: Corrientes, no corrientes y total

Y el PATRIMONIO, en las cuentas que lo conforman

El Estado de Resultado debe contener puntualmente las siguientes cuentas:

INGRESOS BRUTOS OPERACIONALES
UTILIDAD OPERACIONAL
GASTOS DE INTERESES

De igual manera se requiere se allegue el dictamen a los estados financieros debidamente suscrito por el revisor fiscal del proponente ó por una auditoría externa del país de origen con su correspondiente traducción oficial al castellano.

La clasificación de cuentas, así como la conversión de los estados financieros a la moneda funcional colombiana deben ser avaladas en documento independiente debidamente suscrito por un contador público colombiano y el representante legal ó apoderado del oferente en Colombia.

El contador público colombiano que avala la clasificación de cuentas y la conversión de los estados financieros a la moneda funcional Colombiana debe allegar copia de la tarjeta profesional y de la certificación de vigencia de inscripción y de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores, la cual debe encontrarse vigente a la fecha de presentación de la oferta.

Cuando MDN-EJC-CENACPA en desarrollo de la verificación financiera requiera documentos adicionales del proponente, podrá solicitar los que considere necesarios para el esclarecimiento de la información, tales como estados financieros de cortes anteriores, anexos específicos o cualquier otro soporte requerido por EL MDN-EJC-CENACPA**,** Así mismo, requerir las aclaraciones que considere necesarias, siempre que con ello no se violen los principios de igualdad y transparencia de la contratación, sin que las aclaraciones o documentos que el proponente allegue a solicitud del MDN-EJC-CENAC-PA, puedan modificar, adicionar o complementar la propuesta.

En el evento de que cualquiera de estos requerimientos no sea aplicable en el país del domicilio de la empresa extranjera, el representante legal de esta última, así como el apoderado en Colombia, deberán hacerlo constar bajo la gravedad de juramento y certificar a través del competente oficial del estado ó de una auditoría externa del país del proponente que el(los) requerimiento(s) efectuado(s) no es (son) aplicable(s).

Las personas naturales o jurídicas extranjeras deben presentar sus estados financieros y demás documentación originada en el país de las mismas, consularizada y visada por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, acompañada de traducción oficial al castellano, expresados a la moneda funcional colombiana, a la tasa de cambio de la fecha de cierre de los mismos indicando la tasa de conversión.

Las disposiciones de estos pliegos de condiciones en cuanto a proponentes extranjeros se refiere, regirán sin perjuicio de lo pactado en tratados o convenios internacionales. Cuando el proponente extranjero sin domicilio o sucursal en Colombia provenga de un país que hace parte de la "Convención sobre la abolición de requisitos de legalización para documentos públicos extranjeros", no se requiere de la consularización a que se refiere en el párrafo anterior, sino que será suficiente que los documentos se adicionen con el certificado de "apostilla" por parte de la autoridad competente del país donde se origina el documento.

REVISIÓN Y CORRECIÓN ARITMETICA

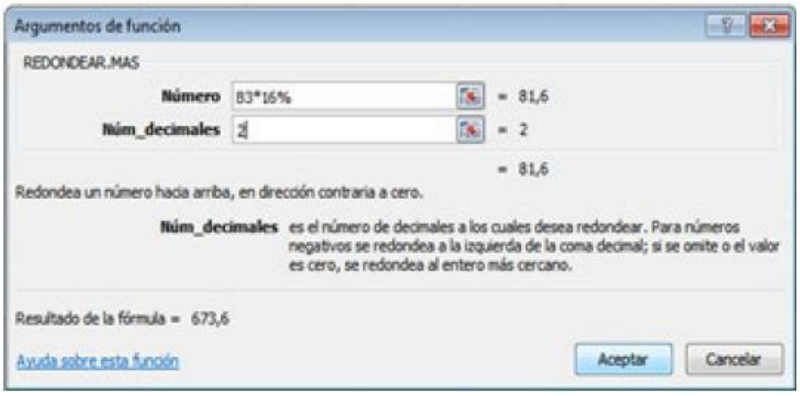
Se revisaran las operaciones elaboradas por el proponente en el formulario No. 04"Valoración de la Propuesta Económica". Las ofertas serán analizadas para determinar si en los cálculos se han cometido errores en las operaciones aritméticas, en cuyo caso y para efectos de evaluación y selección EL MDN Ejercito Nacional realizara las correcciones necesarias teniendo en cuenta dos (2) decimales redondeados en formato Excel así:

A. PROCEDIMIENTO PARA EL CALCULO DE LA CORRECIÓN ARITMETICA:

1. Sobre el valor unitario base, presentado en la propuesta económica presentada por cada oferente se aplica la siguiente formula: (=REDONDEAR ((casilla*0,19); 2), el resultado obtenido por esta operación será el valor del IVA unitario ofrecido.

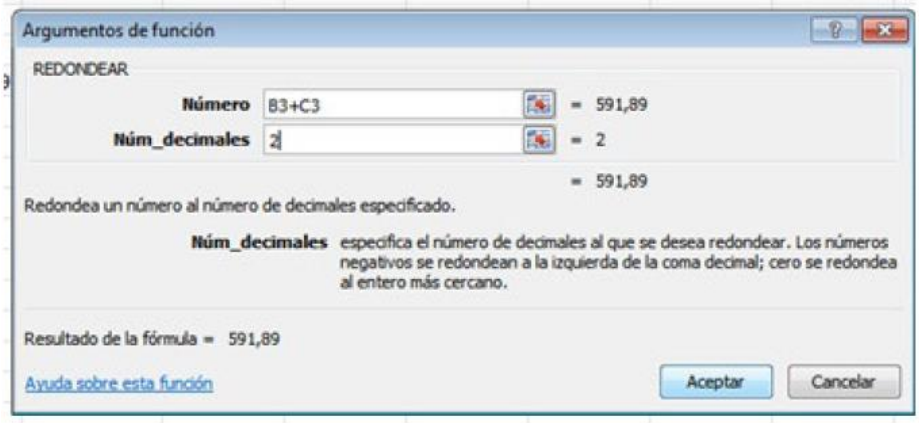
 Ejemplo:

No. del Conmutador - No. de fax institucional
Dirección carrera 50 N° 18-92 puente Aranda Tel:4261458 ext.38808
E-mail cenacpue@buzonejercito.mil.co



2. Posteriormente, se realizara la sumatoria del valor unitario base mas el valor resultante del IVA aplicando la siguiente formula: (=REDONDEAR (casilla valor unitario base +casilla del IVA; 2)).

Ejemplo:



3. En caso de presentarse cualquier discrepancia entre los diferentes valores presentados, el MDN – Ejercito Nacional podrá hacer correcciones y para ello tomara como valores inmodificables el valor unitario base del bien incluido en la lista de precios del SECOP II.

4. Lo anterior sin perjuicio de los efectos contemplados para la oferta que sobrepase el presupuesto oficial de cada ítem o grupo establecido en el Anexo N° 01 "Datos del proceso".

5. Dentro del mismo procedimiento se realizara la verificación de cantidades MINIMAS ESTABLECIDAS en el Anexo No 01 "Datos del proceso".

Nota: POR LO ANTERIOR SE RECOMIENDA A LOS OFERENTES ELABORAR EL FORMULARIO DE LA PROPUESTA ECONOMICA BAJO LOS PARAMETROS REGLADOS ANTERIORMENTE.

DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO Y ORGANIZACIONAL.

La información financiera acreditada para el presente proceso corresponderá a lo establecido en el parágrafo transitorio del artículo 3 del Decreto Nacional 579 de 2021, por lo tanto, se evaluará los indicadores financieros del mejor año fiscal registrado en el RUP entre los últimos tres años 2018, 2019 ó 2020, cuya inscripción, renovación o actualización debe encontrarse en firme a más tardar a la fecha establecida para la

subsanación en el cronograma del presente proceso.

INDICADORES FINANCIEROS DEL PROPONENTE

MDN – EJERCITO NACIONAL - JEREC efectuará el análisis a los indicadores financieros teniendo en cuenta la información financiera solicitada en el **NUMERAL 2.2.1. INFORMACIÓN FINANCIERA**, del pliego de condiciones, los cuales se deben allegar en pesos colombianos. Los indicadores financieros aquí establecidos obedecen al análisis que hace la entidad de conformidad con el Articulo 2.2.1.1.1.6.2 del Decreto 1082 de 2015, así:

6.3.2 INDICADORES CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

JUSTIFICACION DE LOS INDICADORES FINANCIEROS

La información financiera acreditada para el presente proceso corresponderá a lo establecido en el parágrafo transitorio del artículo 3 del Decreto Nacional 579 de 2021, por lo tanto, se evaluará los indicadores financieros del mejor año fiscal registrado en el RUP entre los últimos tres años 2018, 2019 ó 2020, cuya inscripción, renovación o actualización debe encontrarse en firme a más tardar a la fecha establecida para la subsanación en el cronograma del presente proceso.

Dentro de los lineamientos generales contenidos para la selección de contratistas, está la de velar por la salud financiera del proceso, favoreciendo el recurso publico ejecutado por la administración, pero al mismo tiempo exigiendo indicadores que se encuentren enmarcados dentro de las tendencias financieras del sector tanto a nivel nacional, como regional. Por lo anterior, se realizá el análisis de los INDICADORES FINANCIEROS por el comité económico estructurador. De acuerdo al manual M-DVRHPC-05 de Colombia Compra Eficiente “La Entidad Estatal debe determinar cada requisito habilitante teniendo en cuenta lo que mide el indicador. Si el indicador representa una mayor probabilidad de Riesgo a medida que su valor es mayor, la Entidad Estatal debe dejar como requisito un valor máximo y si el indicador representa una menor probabilidad de Riesgo a medida que su valor sea mayor, la Entidad Estatal debe dejar un mínimo”. Con el ánimo de establecer el comportamiento de los indicadores financieros de las empresas del sector, se tomó como referencia la información Financiera publicada por la Superintendencia de Sociedades a través de la base de datos de INFORMACION ECONOMICA Y FINANCIERA – BASE COMPLETA ESTADOS FINANCIEROS 2020 con corte 31 de diciembre de 2020.



Como parte de su labor misional, y con el fin de contar con información relevante sobre el sector empresarial del país, la Superintendencia de Sociedades presenta algunos resultados, agrupados según necesidad por sector, ingresos y otras características importantes para la toma de decisiones, del comportamiento financiero de las empresas que reportan a esta Entidad y en algunos análisis, con información de otras fuentes.

Consulte además las bases de datos que contienen la información financiera del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Otro Resultado Integral y el Flujo de Efectivo, según Norma Internacional de Información Financiera-NIIF, con corte a 31 de diciembre de 2020, de las empresas requeridas por la Superintendencia de Sociedades.





JUSTIFICACION DE LOS INDICADORES FINANCIEROS

Para el Análisis Financiero del presente proceso, se analizó la información de los estados financieros al cierre del ejercicio 2020, presentados a la Superintendencia de Sociedades en el portal electrónico, Informes Económicos y Financieros – Base Completa Estados Financieros 2020.

CODIGO	DESCRIPCIÒN	
G4663	Comercio al por mayor de materiales de construccion, articulos de ferreteria, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontaneria y calefaccion	Esta clase incluye: * El comercio al por mayor de madera no trabajada y productos resultantes de la elaboración primaria de la madera, comercio al por mayor de pinturas y barnices, y materiales de construcción como arena y gravilla, y comercio al por mayor de papel de empapelar y revestimiento para suelos. * El comercio al por mayor de vidrio plano, comercio al por mayor de artículos de ferretería y cerraduras, comercio al por mayor de calentadores de agua, y comercio al por mayor de sanitarios (bañeras, lavabos, inodoros y otros sanitarios de porcelana). * El comercio al por mayor de estructuras metálicas o armazones, y partes de estructuras metálicas (elaboradas de acero), y productos similares para uso estructural. * El comercio al por mayor de equipo para la instalación de sanitarios tales como: tubos, tuberías, accesorios, grifos, derivaciones, conexiones, tuberías de caucho, etcétera. * El comercio al por mayor de herramientas de ferretería como martillos, sierras, destornilladores, taladros y otras herramientas de mano. Esta clase excluye: * La fabricación de aparatos sanitarios de cerámica. Se incluye en la clase 2392, Fabricación de materiales de arcilla para la construcción. * La fabricación de artículos manuales para actividades agropecuarias. Se incluye en la clase 2593, Fabricación de artículos de cuchillería, herramientas de mano y artículos de ferretería. * La fabricación de pinturas y barnices. Se incluye en la clase 2022, Fabricación de pinturas, barnices y revestimientos similares, tintas para impresión y masillas.

No. del Conmutador - No. de fax institucional
Dirección carrera 50 N° 18-92 puente Aranda Tel:4261458 ext.38808
E-mail cenacpue@buzonejercito.mil.co

G4752	Comercio al por menor de articulos de ferreteria, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	Esta clase incluye: * El comercio al por menor de artículos de ferretería (incluidos artículos eléctricos), pinturas, barnices, lacas, vinilos, masillas, esmaltes, pigmentos, solventes, removedores de pintura etc., y vidrio plano. * El comercio al por menor de materiales de construcción para reparaciones caseras. * El comercio al por menor de baldosas de corcho para pisos. * El comercio al por menor de material y equipo de bricolaje. Bricolaje es la actividad manual que realiza uno mismo como aficionado o por hobby, sin recurrir a los servicios de un profesional, para la creación, mejora, mantenimiento o reparación en especialidades como albañilería, carpintería, electricidad y fontanería, y es de carácter casero. * Las actividades de comercio al por menor de segadoras de césped de cualquier tipo y el comercio al por menor de saunas. * Las actividades de las marqueterías, que son establecimientos dedicados a la enmarcación de cuadros y otros. Esta clase excluye: * La fabricación de pinturas, barnices, esmaltes o lacas. Se incluye en la clase 2022, Fabricación de pinturas, barnices y revestimientos similares, tintas para impresión y masillas. * La fabricación de ladrillos, bloques, losetas y otros artículos similares de cerámica refractaria. Se incluye en la clase 2391, Fabricación de productos refractarios. * La fabricación de aparatos sanitarios de cerámica. Se incluye en la clase 2392, Fabricación de materiales de arcilla para la construcción.

MUESTRA

Nit	Nombre o Razón Social	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C	Fecha Corte
800112440	TORNILLOS Y PARTES PLAZA S. A.	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	2020-12-31
800118660	ARKOS SISTEMAS ARQUITECTONICOS SA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	2020-12-31
800216499	AGOFER SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	2020-12-31
830030574	TALTON INTERNACIONAL SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	2020-12-31
830037495	OBIPROSA COLOMBIA SA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	2020-12-31
801002644	MATERIALES EMO S.A.S	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	2020-12-31
860001607	FERRETERIA REINA SA	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	2020-12-31
860009694	CYRGO SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	2020-12-31
860033653	IMPOFER IMPORTADORA DE FERRETERIA S.A.S	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	2020-12-31
860054854	IMPORTADORES EXPORTADORES SOLMAQ SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	2020-12-31
860500480	ALMACENES CORONA S.A.S.	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	2020-12-31
860501682	CODIFER SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	2020-12-31

No. del Conmutador - No. de fax institucional
Dirección carrera 50 N° 18-92 puente Aranda Tel:4261458 ext.38808
E-mail cenacpue@buzonejercito.mil.co

860531287	MELEXA SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	2020-12-31
890311366	APEX TOOL GROUP S. A. S.	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	2020-12-31
890317665	CI VITRAL LTDA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	2020-12-31
900057383	WURTH COLOMBIA SA.	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	2020-12-31
900166216	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA SIERRA SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	2020-12-31
900189082	MOSAICO COLOMBIA SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	2020-12-31
800130426	GYJ FERRETERIAS S.A.	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	2020-12-31
801004314	AGREGADOS TETUAN SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	2020-12-31
860517608	METAZA S.A.	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	2020-12-31
800003383	RUEDA GARZON SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	2020-12-31
800025833	FERRETERIA TUVAPOR SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	2020-12-31
800101674	MACORAC SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	2020-12-31
800182042	COMERCIALIZADOR BECOR S.A.	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	2020-12-31
800046125	FERRELUGUE SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	2020-12-31
800048974	PSI FERRETERIA LTDA	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	2020-12-31
800055803	REPRESENTACIONES INDUSTRIALES RDV LTDA	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	2020-12-31
800083074	IMHERVAL SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	2020-12-31
800127614	INVERSIONES INDUSTRIALES Y METALURGICAS SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	2020-12-31
800128601	CODELAMINA LTDA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	2020-12-31
800130244	INDUSTRIAS TECNOALUM S A S	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	2020-12-31
800133630	TECNOLOGIA INDUSTRIAL DE AGUAS SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	2020-12-31

No. del Conmutador - No. de fax institucional
Dirección carrera 50 N° 18-92 puente Aranda Tel:4261458 ext.38808
E-mail cenacpue@buzonejercito.mil.co

800149938	UNIVERSAL DE VIDRIOS COLOMBIA SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	2020-12-31
800153677	HIERROS EL DORADO SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	2020-12-31
800162592	MATERIALES EL ORIENTE SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	2020-12-31
800166115	CONTINENTAL DE ABRASIVOS SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	2020-12-31
800205914	SOLUCIONES INTEGRALES UNION SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	2020-12-31
800189115	FERREOXI SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	2020-12-31
800194276	CASTELLON LTDA	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	2020-12-31
800212914	DISTRIBUIDORA DE ACEROS Y METALES S A S EN REORGANIZACION	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	2020-12-31
800221616	TECNITUBERIAS S.A	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	2020-12-31
800223938	SOLUCIONES TUBULARES SA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	2020-12-31
800225742	DECO DEPOT LTDA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	2020-12-31
800229113	DISTRIBUIDORA DE CERAMICAS COLOMBIA SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	2020-12-31
800237412	FERRICENTROS SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	2020-12-31
800241495	FERREDISTARCO SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	2020-12-31
800251165	CIA FERRETERA DE ANJEOS Y MALLAS LTDA	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	2020-12-31
830007289	DISTRIBUIDORA SAN FERNANDO SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	2020-12-31
830003850	FERRETERIA RINCON Y CIA S A	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	2020-12-31
830024907	AMERICA REPRESENTACIONES LTDA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	2020-12-31
830025699	ALIATUBOS SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	2020-12-31
830029932	DECORADOS YACABADOS CERAMICOS SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	2020-12-31

No. del Conmutador - No. de fax institucional
Dirección carrera 50 N° 18-92 puente Aranda Tel:4261458 ext.38808
E-mail cenacpue@buzonejercito.mil.co

830032058	NACIONAL DE ELECTRICOS LJ Y CIA LTDA	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	2020-12-31
830007531	REPRESENTACIONES ELECTRICAS Y MECANICAS ESPECIALIZADAS INTERNACIONALES S.A.S.	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	2020-12-31
830011686	ESFERA COLOR LTDA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	2020-12-31
830012568	SERVICIOS GENERALES DE FERRETERÍA LTDA. SEGEFER LTDA.	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	2020-12-31
830012908	PUERTA MACIAS Y CIA S EN C S	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	2020-12-31
830015532	COPRICOL S.A.S	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	2020-12-31
830126983	IMPORTACIONES INTERTRAN LTDA	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	2020-12-31
830129423	CENTRO FERRETERO MAFER SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	2020-12-31
830131224	CONTINENTAL DE TORNILLOS Y HERRAMIENTAS LTDA	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	2020-12-31
830132887	EL POLO ELECTRICO SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	2020-12-31
830135709	FERRETERIA RHINO SA	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	2020-12-31
830138127	DISHIERROS EU	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	2020-12-31
830140354	PANELCO S.A	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	2020-12-31
830037039	FERRETERIA LUIS PENAGOS SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	2020-12-31
830041207	EMPSA LTD SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	2020-12-31
830047021	AUTOCOLORES G LTDA	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	2020-12-31
830054002	NACIONAL DE ELECTRICOS HH LTDA	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	2020-12-31
830054123	HIERROS ANTOMAR S A S EN REORGANIZACION	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	2020-12-31
830055094	FERRECORTES LA CAMPIÑA LTDA.	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	2020-12-31
830055120	TORNIRAP SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	2020-12-31
830057186	MUNDIAL DE TORNILLOS SA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	2020-12-31

No. del Conmutador - No. de fax institucional
Dirección carrera 50 N° 18-92 puente Aranda Tel:4261458 ext.38808
E-mail cenacpue@buzonejercito.mil.co

830058315	TREFILADOS DE COLOMBIA SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	2020-12-31
830066623	STEAMCONTROL S.A.	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	2020-12-31
830066854	IMPORTADORA MUNDIAL FERRETERA LTDA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	2020-12-31
830071696	METALCENTER S.A.	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	2020-12-31
830075942	DISTRIBUIDORA TREVO S.A.	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	2020-12-31
830076810	SIERRA SERVICES LIMITED	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	2020-12-31
830077641	T&C COLOMBIA S.A.S.	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	2020-12-31
830080190	IMPORTEC COMERCIAL SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	2020-12-31
830081566	DIELCO LTDA	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	2020-12-31
830096299	ACEROS PENSILVANIA S.A.S	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	2020-12-31
830098380	FERREIMPORTACIONES DIAL SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	2020-12-31
830103330	LAMICENTRO GALUFER & CIA SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	2020-12-31
830103718	MULTIOBRAS SISTEMA DRYWALL S.A.S	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	2020-12-31
830109420	BRAND CENTER SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	2020-12-31
830110323	VALNIPACC LTDA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	2020-12-31
830112333	DISTRIBUIDORA METROCERAMICAS SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	2020-12-31
830113629	IE INTER ELECTRICAS LTDA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	2020-12-31
830114448	J V H FERRETERIA LTDA EN REORGANIZACION	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	2020-12-31
832006795	VIDRIOS DE LA SABANA S.A.S.	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	2020-12-31
832010695	DISEÑO GRES SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	2020-12-31

No. del Conmutador - No. de fax institucional
Dirección carrera 50 N° 18-92 puente Aranda Tel:4261458 ext.38808
E-mail cenacpue@buzonejercito.mil.co

860000054	ALMACEN EL ARQUITECTO SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	2020-12-31
830503864	ACANTHUS SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	2020-12-31
830511599	MEDITERRANEAN MARBLE COMPANY S A S	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	2020-12-31
830514610	AMBIENTES CERAMICOS LTDA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	2020-12-31
860020240	LUGO HERMANOS S.A	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	2020-12-31
860023001	TECHOS SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	2020-12-31
860000339	EL SURTIDOR DE DROGAS DROGAS IBLA S.A	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	2020-12-31
860001605	FERRETERIA NURUEÑA SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	2020-12-31
860505407	FIJACIONES TORRES SA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	2020-12-31
860030360	FF SOLUCIONES S. A.	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	2020-12-31
860030828	FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.S	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	2020-12-31
860031342	FERRETERIA EL HIDRANTE S.A.	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	2020-12-31
860041418	FERRETERIA IMPERIAL LTDA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	2020-12-31
860044136	ESPAÑOLA S.A EN REORGANIZACION	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	2020-12-31
860053659	MOTORES Y TABLEROS ELECTRICOS LTDA	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	2020-12-31
860056269	MUNDIAL DE ALUMINIOS SA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	2020-12-31
860056497	FERRINET S A S	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	2020-12-31
860059035	MADESA SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	2020-12-31
860067062	FERROALUMINIOS SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	2020-12-31
860068802	PEDRO SANCHEZ R SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	2020-12-31
860069333	MAELECTRICOS SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	2020-12-31

No. del Conmutador - No. de fax institucional
Dirección carrera 50 N° 18-92 puente Aranda Tel:4261458 ext.38808
E-mail cenacpue@buzonejercito.mil.co

860403385	DEPOSITO SAN CAYETANO LTDA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	2020-12-31
860522565	DISTRIBUIDORA PEVEGAL S A S	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	2020-12-31
860526097	BALCHER SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	2020-12-31
860527693	ALUMINIOS Y SISTEMAS LTDA	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	2020-12-31
860528792	SATEL IMPORTADORES DE FERRETERIA SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	2020-12-31
860530104	IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES MORENO S.A.	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	2020-12-31
860511559	ACEFER Y COMPAÑIA LTDA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	2020-12-31
860517465	FERRETERIA HERRAMIENTAS Y LAMINAS SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	2020-12-31
860531083	EL PALACIO DEL ALUMINIO LTDA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	2020-12-31
860531670	INVERSIONES RODRIGUEZ APONTE S.ENC.	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	2020-12-31
860534340	FERRETERIA JRC CIA LTDA	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	2020-12-31
860536345	ACCESORIOS Y ACABADOS SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	2020-12-31
900054587	CONSTRUCENTER SOLO TEJAS SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	2020-12-31
890801763	SEGAR S.A.	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	2020-12-31
900006623	FERRETERIA PUNTIALAMBRES SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	2020-12-31
900014510	VIDRIOS CLUB UNO S.A.S.	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	2020-12-31
900019385	CM RED LA 18 LTDA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	2020-12-31
900020015	RIMAPLEX Y CIA LTDA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	2020-12-31
900025010	INVERSIONES PRIMERA LTDA	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	2020-12-31
900034102	FERRETERIA ANDRES MARTINEZ SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	2020-12-31
900040531	COHERCO INGENIERIA Y HERRAMIENTAS S.A.S	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	2020-12-31

900041895	T Y P COMERCIALIZADORA LTDA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	2020-12-31
900042296	MUNDIAL DE TUERCAS Y HERRAMIENTAS EU	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	2020-12-31
900042543	SIVAL TRIPLEX SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	2020-12-31
900087847	SUPER LAMINAS BOGOTA SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	2020-12-31
900066701	IMPORTADORA ELECTRODOD LTDA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	2020-12-31
900067885	CAICEDO GRUPO ELECTRICO COLOMBIANO CI SEN C., EN REORGANIZACION	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	2020-12-31
900069992	DISTRIBUCIONES ELECTRICAS JT SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	2020-12-31
900076393	I O COMPANY SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	2020-12-31
900081694	CAMELECO LTDA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	2020-12-31
900135509	TUBOMAR SA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	2020-12-31
900137482	IMPORTACIONES CASA HERRERA LTDA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	2020-12-31
900150205	CUBERPLAST LTDA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	2020-12-31
900254020	LISTODO S.A.	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	2020-12-31
900255861	DYA INSUMOS FERRETEROS SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	2020-12-31
900260389	VIDRIO AL ARTE SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	2020-12-31
900162916	FIGUCENTRO LTDA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	2020-12-31
900173201	VIDRIOS SAN BER S A S	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	2020-12-31
900176749	PVCENTER BOGOTA SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	2020-12-31
900189945	ABASTECEDOR COLOMBIANO DE TEJAS Y DRYWALL SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	2020-12-31
900193879	CONSTRUIMOS DEL HUILA SA	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	2020-12-31

No. del Conmutador - No. de fax institucional
Dirección carrera 50 N° 18-92 puente Aranda Tel:4261458 ext.38808
E-mail cenacpue@buzonejercito.mil.co

900205445	LAS PUERTAS ALEMANAS SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	2020-12-31
900209197	IMPORTADORA MHAFRE SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	2020-12-31
900220553	IMPORTADORA FERREMAKROS LTDA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	2020-12-31
900236553	LOGISTICA FERRETERA S.A.S	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	2020-12-31
900305173	COMERCIAL NACIONAL DE TRIPLEX SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	2020-12-31
900275983	DRACOL S.A.S	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	2020-12-31
900311515	POLITI SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	2020-12-31
900325884	COMERCIALIZADORA GOYJUL SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	2020-12-31
900332396	SAMM COLOMBIA SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	2020-12-31
900340824	ALEJANDRO GARZON SUAREZ SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	2020-12-31
900367592	EPDM ECOROOFING SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	2020-12-31
900386756	REVICOL SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	2020-12-31
900405807	INVERSIONES CALEP SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	2020-12-31
900410857	TECNICAS EN YESO T&Y SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	2020-12-31
900413305	TALLER ROJO ARQUITECTURA SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	2020-12-31
900428423	TU CASSA SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	2020-12-31
900442761	VITRIFICADOS VILLAMIL SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	2020-12-31
900451557	GRUPO EMPRESARIAL A Y C S.A.S.	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	2020-12-31
900452653	+ LIGHT SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	2020-12-31
900470224	FERRETERIA GOYJUL SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	2020-12-31
900481560	FERRONORTE RL SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	2020-12-31

No. del Conmutador - No. de fax institucional
Dirección carrera 50 N° 18-92 puente Aranda Tel:4261458 ext.38808
E-mail cenacpue@buzonejercito.mil.co

900487022	DISTRIBUCIONES ELECTRICAS MAYELEC SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	2020-12-31
900493221	LATIN STORE HOUSE SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	2020-12-31
900535894	PINTUR	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	2020-12-31
900537115	DANOSA ANDINA S A S	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	2020-12-31
900549099	MATERIALES NUEVO OCCIDENTE SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	2020-12-31
900564101	SOSA DISTRIBUCIONES SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	2020-12-31
900572463	DISTRI MATERIALES LA UNION S A S EN REORGANIZACION	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	2020-12-31
900629531	CEMENTOS Y MATERIALES DE COLOMBIA LTDA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	2020-12-31
900634003	GRUPO ALUMAN COLOMBIA S.A.S.	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	2020-12-31
900728448	JAIRO CARRION FERRETERIA SAS EN REORGANIZACION	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	2020-12-31
900732772	PROARCA COLOMBIA SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	2020-12-31
900742658	SAVAKE COLOMBIA SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	2020-12-31
900655673	DISMACERO S.A.S.	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	2020-12-31
900665627	LA UNION FERRETERIA S A S EN REORGANIZACION	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	2020-12-31
900672668	COPPER GROUP COLOMBIA SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	2020-12-31
900799073	DECORACIONES Y CERAMICAS SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	2020-12-31
900818404	VESUVIUS COLOMBIA SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	2020-12-31
832004104	MAXICASSA SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	2020-12-31
860001056	ALMACEN SANITARIO SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	2020-12-31
860065726	SUMINISTROS INDUSTRIALES DE COLOMBIA SOCIEDAD	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	2020-12-31

No. del Conmutador - No. de fax institucional
Dirección carrera 50 N° 18-92 puente Aranda Tel:4261458 ext.38808
E-mail cenacpue@buzonejercito.mil.co

	POR ACCIONES SIMPLIFICADA		
860353319	ENTER SA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	2020-12-31
900371519	COALUM SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	2020-12-31

DATOS DEL SECTOR

Nombre o Razón Social	Activos corrientes totales	Total de activos	Pasivos corrientes totales	Total pasivos	Patrimonio total	Ganancia (Pérdida) Operacional	Costos Financieros
TORNILLOS Y PARTES PLAZA S. A.	$44.835.243	$59.648.486	$2.515.359	$27.656.592	$31.991.894	$5.815.959	$1.399.908
ARKOS SISTEMAS ARQUITECTONICOS SA	$33.692.464	$45.399.270	$4.149.934	$14.119.747	$31.279.523	$6.842.507	$2.454.567
AGOFER SAS	$192.211.380	$249.043.144	$31.396.457	$179.810.062	$69.233.082	$32.797.401	$25.713.792
TALTON INTERNACIONAL SAS	$15.978.712	$16.183.015		$10.460.662	$5.722.353	$5.081.563	$3.417.376
OBIPROSA COLOMBIA SA	$32.124.451	$51.746.275	$13.020.924	$29.874.990	$21.871.285	$835.234	$1.189.872
MATERIALES EMO S.A.S	$63.287.671	$123.140.475	$23.824.446	$64.864.503	$58.275.972	$12.844.423	$2.734.941
FERRETERIA REINA SA	$20.295.641	$38.023.569		$6.747.204	$31.276.365	$56.548	$553.713
CYRGO SAS	$76.752.649	$88.082.619	$2.022.884	$72.377.131	$15.705.488	$15.250.497	$4.258.350
IMPOFER IMPORTADORA DE FERRETERIA S.A.S	$65.671.145	$81.993.322	$6.491.675	$13.947.947	$68.045.375	$10.615.914	$322
IMPORTADORES EXPORTADORES SOLMAQ SAS	$35.449.926	$38.934.515	$1.351.807	$29.744.550	$9.189.965	$1.148.896	$2.207.989
ALMACENES CORONA S.A.S.	$62.408.740	$113.920.642	$33.150.034	$105.748.418	$8.172.224	$9.207.233	$4.827.973
CODIFER SAS	$71.619.351	$77.100.263	$6.539.403	$36.226.944	$40.873.319	$13.034.690	$10.797.906
MELEXA SAS	$171.858.900	$190.386.217	$51.293.919	$175.468.656	$14.917.561	$14.570.518	$11.395.607
APEX TOOL GROUP S. A. S.	$28.101.039	$29.315.564	$196.612	$10.790.112	$18.525.452	$3.267.010	$231.809
CI VITRAL LTDA	$13.719.102	$21.100.165	$21.610	$7.865.656	$13.234.509	$2.664.293	$1.236.373
WURTH COLOMBIA SA.	$15.889.357	$19.255.252	$91.817	$10.785.148	$8.470.104	$2.922.741	$1.358.475
COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA SIERRA SAS	$8.051.787	$10.480.073	$1.142.284	$5.677.276	$4.802.797	$1.396.860	$0
MOSAICO COLOMBIA SAS	$9.766.552	$10.384.277		$9.906.504	$477.773	$750.625	$334.464
GYJ FERRETERIAS S.A.	$281.775.230	$565.290.183	$251.421.462	$289.747.138	$275.543.045	$76.096.582	$28.908.736
AGREGADOS TETUAN SAS	$51.434.677	$153.632.796	$37.288.671	$102.010.876	$51.621.920	$2.004.467	$353.002
METAZA S.A.	$41.390.682	$78.525.360	$30.021.762	$46.808.289	$31.717.071	$3.798.904	$2.675.263

RUEDA GARZON SAS	$2.629.515	$2.763.063	$1.420.130	$1.420.130	$1.342.933	$170.504	$32.355
FERRETERIA TUVAPOR SAS	$6.573.526	$11.153.205	$3.696.121	$3.696.121	$7.457.084	$197.290	$0
MACORAC SAS	$5.796.660	$11.562.368	$2.363.219	$2.743.470	$8.818.898	$818.875	$118.986
COMERCIALIZADOR BECOR S.A.	$3.519.903	$4.804.621	$1.442.774	$3.131.368	$1.673.253	$408.106	$366.988
FERRELUGUE SAS	$13.626.485	$25.560.853	$11.845.777	$16.602.019	$8.958.834	$3.230.955	$1.423.738
PSI FERRETERIA LTDA	$1.190.746	$1.500.885	$163.439	$464.796	$1.036.089	$152.084	$58.680
REPRESENTACIONES INDUSTRIALES RDV LTDA	$6.323.613	$10.321.571	$657.923	$657.923	$9.663.648	$1.178.974	$37.059
IMHERVAL SAS	$815.822	$920.218	$447.335	$536.843	$383.375	($64.891)	$49.172
INVERSIONES INDUSTRIALES Y METALURGICAS SAS	$1.781.745	$2.553.054	$926.309	$1.312.998	$1.240.056	$271.127	$52.296
CODELAMINA LTDA	$6.371.976	$8.335.818	$4.422.333	$4.588.725	$3.747.093	$230.592	$65.146
INDUSTRIAS TECNOALUM S A S	$4.545.525	$4.586.590	$645.692	$1.495.692	$3.090.898	($303.317)	$9.004
TECNOLOGIA INDUSTRIAL DE AGUAS SAS	$5.538.212	$6.340.357	$308.192	$478.467	$5.861.890	$475.856	$0
UNIVERSAL DE VIDRIOS COLOMBIA SAS	$3.577.547	$12.260.608	$406.431	$3.288.173	$8.972.435	$509.769	$27.128
HIERROS EL DORADO SAS	$12.574.413	$25.624.325	$4.532.339	$7.306.169	$18.318.156	$3.865.736	$565.736
MATERIALES EL ORIENTE SAS	$6.867.895	$7.025.060	$2.303.764	$2.371.229	$4.653.831	$1.053.744	$346.360
CONTINENTAL DE ABRASIVOS SAS	$2.860.770	$4.179.515	$1.658.609	$1.955.544	$2.223.971	$230.808	$74.412
SOLUCIONES INTEGRALES UNION SAS	$60.764.994	$61.029.848	$22.743.644	$24.427.013	$36.602.835	$8.157.402	$0
FERREOXI SAS	$9.378.981	$13.099.532	$3.866.697	$4.303.381	$8.796.151	$1.718.046	$0
CASTELLON LTDA	$1.228.818	$1.470.518	$720.367	$1.057.967	$412.551	$110.755	$69.312
DISTRIBUIDORA DE ACEROS Y METALES S A S EN REORGANIZACION	$4.690.474	$4.884.240	$292.235	$4.276.157	$608.083	$533.825	$419.358
TECNITUBERIAS S.A	$4.804.553	$4.820.682	$1.770.190	$2.272.345	$2.548.337	$135.896	$0
SOLUCIONES TUBULARES SA	$11.023.293	$13.517.381	$7.766.621	$10.446.261	$3.071.120	$1.240.743	$660.916
DECO DEPOT LTDA	$5.345.318	$5.451.637	$1.319.061	$1.532.394	$3.919.243	$503.224	$0
DISTRIBUIDORA DE CERAMICAS COLOMBIA SAS	$1.375.270	$1.416.896	$875.695	$875.695	$541.201	$211.974	$0
FERRICENTROS SAS	$17.271.428	$17.442.105	$5.456.101	$5.456.101	$11.986.004	$1.478.104	$268.194
FERREDISTARCO SAS	$25.597.844	$30.167.970	$8.424.555	$8.424.555	$21.743.415	$5.775.554	$700.026
CIA FERRETERA DE ANJEOS Y MALLAS LTDA	$2.708.900	$2.753.121	$1.932.907	$1.932.907	$820.214	($74.536)	$0
DISTRIBUIDORA SAN FERNANDO SAS	$2.049.847	$2.962.570	$1.424.954	$1.424.954	$1.537.616	$22.567	$0

No. del Conmutador - No. de fax institucional
Dirección carrera 50 N° 18-92 puente Aranda Tel:4261458 ext.38808
E-mail cenacpue@buzonejercito.mil.co

FERRETERIA RINCON Y CIA S A	$941.915	$5.298.573	$455.200	$1.062.784	$4.235.789	$182.243	$75.480
AMERICA REPRESENTACIONES LTDA	$3.566.205	$4.682.392	$2.301.350	$2.404.265	$2.278.127	$284.985	$0
ALIATUBOS SAS	$3.719.598	$8.459.348	$3.212.428	$4.127.518	$4.331.830	$339.304	$0
DECORADOS YACABADOS CERAMICOS SAS	$4.098.675	$4.534.098	$1.816.147	$1.880.786	$2.653.312	$423.244	$384.064
NACIONAL DE ELECTRICOS LJ Y CIA LTDA	$3.097.897	$3.141.511	$227.496	$227.496	$2.914.015	$35.393	$22.265
REPRESENTACIONES ELECTRICAS Y MECANICAS ESPECIALIZADAS INTERNACIONALES S.A.S.	$4.829.086	$6.130.108	$1.841.969	$3.597.711	$2.532.397	$519.751	$109.060
ESFERA COLOR LTDA	$3.315.707	$4.790.814	$2.651.854	$5.273.669	($482.855)	($806.525)	$250.482
SERVICIOS GENERALES DE FERRETERÍA LTDA. SEGEFER LTDA.	$4.488.302	$5.441.485	$312.302	$396.450	$5.045.035	($498.406)	$3.365
PUERTA MACIAS Y CIA S EN C S	$643.517	$1.647.255	$113.940	$230.762	$1.416.493	$31.856	$16.922
COPRICOL S.A.S	$6.356.528	$6.808.784	$4.036.416	$4.036.416	$2.772.368	$581.088	$393.990
IMPORTACIONES INTERTRAN LTDA	$4.679.844	$5.653.247	$3.029.942	$3.082.025	$2.571.222	$186.166	$132.207
CENTRO FERRETERO MAFER SAS	$8.881.344	$14.805.756	$4.518.959	$8.760.138	$6.045.618	$1.167.960	$779.051
CONTINENTAL DE TORNILLOS Y HERRAMIENTAS LTDA	$2.162.226	$2.895.504	$734.848	$1.417.099	$1.478.405	$159.695	$44.595
EL POLO ELECTRICO SAS	$1.598.823	$2.326.218	$622.739	$668.063	$1.658.155	$165.451	$83.178
FERRETERIA RHINO SA	$2.944.187	$3.634.078	$2.207.726	$2.211.247	$1.422.831	$73.433	$0
DISHIERROS EU	$19.766.746	$27.525.091	$16.356.671	$16.356.671	$11.168.420	$1.260.289	$629.871
PANELCO S.A	$2.945.610	$3.131.777	$2.441.259	$2.645.071	$486.706	$193.485	$76.211
FERRETERIA LUIS PENAGOS SAS	$9.091.694	$13.093.180	$5.272.996	$5.783.087	$7.310.093	$1.495.848	$0
EMPSA LTD SAS	$1.737.885	$3.166.972	$338.404	$712.767	$2.454.205	$41.081	$0
AUTOCOLORES G LTDA	$3.457.374	$4.217.665	$617.532	$631.326	$3.586.339	$484.106	$0
NACIONAL DE ELECTRICOS HH LTDA	$71.818.363	$105.822.507	$43.115.355	$53.468.214	$52.354.293	$11.506.022	$0
HIERROS ANTOMAR S A S EN REORGANIZACION	$555.091	$9.857.508	$17.164.022	$17.164.022	($7.306.514)	($340.842)	$14.573
FERRECORTES LA CAMPIÑA LTDA.	$8.249.582	$10.132.226	$6.721.306	$6.836.918	$3.295.308	$112.885	$0
TORNIRAP SAS	$5.617.709	$7.148.522	$3.339.643	$4.611.998	$2.536.524	$837.712	$485.836
MUNDIAL DE TORNILLOS SA	$35.967.521	$48.398.859	$19.011.577	$19.011.577	$29.387.282	$6.309.452	$0
TREFILADOS DE COLOMBIA SAS	$75.143.651	$93.709.905	$71.913.461	$73.965.629	$19.744.276	$7.239.163	$3.996.802

No. del Conmutador - No. de fax institucional
Dirección carrera 50 N° 18-92 puente Aranda Tel:4261458 ext.38808
E-mail cenacpue@buzonejercito.mil.co

STEAMCONTROL S.A.	$6.656.652	$6.765.094	$2.121.006	$2.121.006	$4.644.088	$1.371.578	$161.105
IMPORTADORA MUNDIAL FERRETERA LTDA	$8.993.177	$11.696.583	$2.915.638	$6.346.150	$5.350.433	$1.098.142	$816.279
METALCENTER S.A.	$6.804.289	$7.705.394	$2.880.198	$3.206.798	$4.498.596	$1.038.197	$0
DISTRIBUIDORA TREVO S.A.	$11.932.200	$13.709.002	$3.832.371	$6.889.848	$6.819.154	$574.558	$0
SIERRA SERVICES LIMITED	$3.920.535	$5.968.187	$365.556	$587.731	$5.380.456	$465.641	$0
T&C COLOMBIA S.A.S.	$12.365.807	$30.035.254	$12.333.582	$12.354.182	$17.681.072	$2.055.358	$609.980
IMPORTEC COMERCIAL SAS	$7.921.048	$8.094.092	$467.546	$474.056	$7.620.036	$1.074.430	$93.111
DIELCO LTDA	$15.999.051	$23.499.261	$6.920.335	$7.860.356	$15.638.905	$1.969.793	$0
ACEROS PENSILVANIA S.A.S	$3.758.794	$5.110.862	$906.917	$924.256	$4.186.606	$721.861	$9.124
FERREIMPORTACIONES DIAL SAS	$1.904.508	$1.938.607	$818.368	$819.089	$1.119.518	$441.970	$81.695
LAMICENTRO GALUFER & CIA SAS	$8.666.674	$32.646.682	$1.025.001	$1.025.001	$31.621.681	$3.039.693	$156.532
MULTIOBRAS SISTEMA DRYWALL S.A.S	$9.309.723	$13.958.389	$7.359.172	$8.459.103	$5.499.286	$553.122	$0
BRAND CENTER SAS	$6.648.003	$8.619.634	$1.212.867	$1.692.444	$6.927.190	$1.015.024	$0
VALNIPACC LTDA	$658.951	$1.682.069	$316.053	$845.728	$836.341	$94.765	$0
DISTRIBUIDORA METROCERAMICAS SAS	$4.616.844	$5.507.968	$2.385.149	$2.462.252	$3.045.716	$573.606	$0
IE INTER ELECTRICAS LTDA	$9.266.459	$10.848.686	$7.346.858	$7.346.858	$3.501.828	$873.782	$214.800
J V H FERRETERIA LTDA EN REORGANIZACION	$1.537.956	$4.128.038	$522.849	$3.002.845	$1.125.193	$214.782	$0
VIDRIOS DE LA SABANA S.A.S.	$11.022.892	$20.512.502	$4.870.394	$4.990.480	$15.522.022	$5.781.745	$0
DISEÑO GRES SAS	$1.374.347	$1.512.113	$722.369	$1.004.651	$507.462	$262.577	$170.143
ALMACEN EL ARQUITECTO SAS	$3.944.520	$4.057.164	$1.773.726	$1.997.643	$2.059.521	($120.215)	$101.993
ACANTHUS SAS	$1.965.216	$2.067.071	$709.235	$709.235	$1.357.836	$432.520	$0
MEDITERRANEAN MARBLE COMPANY S A S	$1.981.770	$4.883.691	$1.619.797	$1.619.797	$3.263.894	$119.376	$67.994
AMBIENTES CERAMICOS LTDA	$6.080.848	$13.962.715	$4.766.106	$9.600.520	$4.362.195	$2.071.800	$596.417
LUGO HERMANOS S.A	$16.906.406	$20.279.130	$5.694.960	$7.434.844	$12.844.286	$2.981.365	$1.056.173
TECHOS SAS	$3.316.752	$3.597.252	$875.402	$1.059.907	$2.537.345	$171.446	$74.009
EL SURTIDOR DE DROGAS DROGAS IBLA S.A	$1.608.075	$17.985.407	$513.046	$513.046	$17.472.361	$212.159	$16.898
FERRETERIA NURUEÑA SAS	$17.225.232	$23.007.339	$11.842.304	$11.855.254	$11.152.085	$1.002.352	$0
FIJACIONES TORRES SA	$20.021.254	$28.133.476	$1.317.625	$1.914.157	$26.219.319	$3.105.659	$0
FF SOLUCIONES S. A.	$17.199.855	$20.098.362	$5.052.369	$9.426.242	$10.672.120	$1.869.881	$469.494
FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.S	$17.865.201	$22.255.235	$12.664.822	$14.107.984	$8.147.251	$1.369.578	$443.592

FERRETERIA EL HIDRANTE S.A.	$6.466.102	$11.939.649	$1.796.996	$3.321.737	$8.617.912	$3.953.347	$0
FERRETERIA IMPERIAL LTDA	$9.031.148	$17.772.488	$3.792.692	$5.101.383	$12.671.105	$709.263	$320.421
ESPAÑOLA S.A EN REORGANIZACION	$4.141.274	$4.372.428	$48.868.780	$49.248.780	($44.876.352)	($446.859)	$0
MOTORES Y TABLEROS ELECTRICOS LTDA	$6.898.472	$9.757.606	$884.207	$884.207	$8.873.399	$351.698	$0
MUNDIAL DE ALUMINIOS SA	$1.026.828	$1.492.721	$516.497	$516.497	$976.224	($431.908)	$0
FERRINET S A S	$1.259.790	$3.759.083	$1.399.623	$1.472.177	$2.286.906	($72.909)	$141.150
MADESA SAS	$1.443.274	$1.692.259	$590.768	$1.089.189	$603.070	$78.542	$0
FERROALUMINIOS SAS	$7.337.470	$19.707.547	$736.649	$1.635.207	$18.072.340	$811.479	$107.418
PEDRO SANCHEZ R SAS	$22.451.827	$30.806.355	$2.941.922	$5.584.419	$25.221.936	$2.180.946	$33.873
MAELECTRICOS SAS	$6.306.738	$6.815.541	$3.805.590	$4.643.697	$2.171.844	$225.889	$234.612
DEPOSITO SAN CAYETANO LTDA	$5.516.180	$7.150.590	$705.581	$2.025.903	$5.124.687	$301.674	$0
DISTRIBUIDORA PEVEGAL S A S	$4.320.502	$5.493.413	$1.295.726	$1.295.726	$4.197.687	$581.349	$114.490
BALCHER SAS	$3.977.060	$7.215.066	$1.639.869	$1.639.869	$5.575.197	$154.580	$0
ALUMINIOS Y SISTEMAS LTDA	$2.428.221	$3.397.668	$341.860	$591.972	$2.805.696	$470.890	$27.229
SATEL IMPORTADORES DE FERRETERIA SAS	$5.726.904	$6.677.297	$1.789.910	$4.146.710	$2.530.587	$167.641	$0
IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES MORENO S.A.	$4.304.096	$6.891.241	$2.215.144	$3.161.553	$3.729.688	$321.246	$930.377
ACEFER Y COMPAÑIA LTDA	$21.137.780	$34.847.046	$19.439.618	$19.439.618	$15.407.428	$2.425.119	$0
FERRETERIA HERRAMIENTAS Y LAMINAS SAS	$3.237.286	$7.239.336	$1.473.980	$3.260.455	$3.978.881	$433.643	$359.796
EL PALACIO DEL ALUMINIO LTDA	$21.715.861	$34.501.198	$3.057.500	$4.979.662	$29.521.536	$4.455.613	$15.157
INVERSIONES RODRIGUEZ APONTE S.ENC.	$796.983	$2.120.053	$169.408	$169.408	$1.950.645	$215.090	$18.045
FERRETERIA JRC CIA LTDA	$11.621.938	$24.378.298	$5.103.315	$10.742.803	$13.635.495	$1.570.963	$523.660
ACCESORIOS Y ACABADOS SAS	$11.692.387	$13.364.146	$7.984.587	$8.013.194	$5.350.952	$1.269.524	$575.427
CONSTRUCENTER SOLO TEJAS SAS	$1.005.700	$2.845.003	$865.464	$865.464	$1.979.539	$699.436	$54.134
SEGAR S.A.	$31.225.278	$47.413.765	$17.476.740	$17.476.740	$29.937.025	$8.800.961	$1.332.717
FERRETERIA PUNTIALAMBRES SAS	$4.721.138	$17.510.624	$10.258.350	$16.599.406	$911.218	($1.381.783)	$0
VIDRIOS CLUB UNO S.A.S.	$1.881.808	$3.550.602	$1.271.530	$1.745.846	$1.804.756	$95.537	$273.743
CM RED LA 18 LTDA	$5.869.413	$6.277.257	$1.153.270	$3.372.928	$2.904.329	$133.330	$84.291
RIMAPLEX Y CIA LTDA	$1.990.557	$4.659.523	$569.444	$2.842.990	$1.816.533	$565.351	$344.758
INVERSIONES PRIMERA LTDA	$47.678.119	$55.364.307	$23.140.451	$24.257.948	$31.106.359	$6.716.647	$737.652
FERRETERIA ANDRES MARTINEZ SAS	$43.854.942	$76.424.425	$30.647.041	$55.872.608	$20.551.817	$7.337.066	$3.433.882

No. del Conmutador - No. de fax institucional
Dirección carrera 50 N° 18-92 puente Aranda Tel:4261458 ext.38808
E-mail cenacpue@buzonejercito.mil.co

COHERCO INGENIERIA Y HERRAMIENTAS S.A.S	$3.992.879	$4.569.975	$2.525.100	$2.638.854	$1.931.121	$503.761	$154.085
T Y P COMERCIALIZADOR A LTDA	$4.788.733	$9.379.997	$239.736	$1.364.574	$8.015.423	$1.573.694	$98.145
MUNDIAL DE TUERCAS Y HERRAMIENTAS EU	$1.810.481	$1.863.041	$634.646	$949.476	$913.565	$121.226	$75.703
SIVAL TRIPLEX SAS	$5.328.135	$9.929.774	$1.304.440	$1.743.644	$8.186.130	$2.228.371	$59.624
SUPER LAMINAS BOGOTA SAS	$2.476.934	$2.793.453	$1.708.384	$1.708.384	$1.085.069	$300.715	$73.348
IMPORTADORA ELECTROROD LTDA	$1.603.430	$1.744.518	$91.838	$146.528	$1.597.990	$25.736	$0
CAICEDO GRUPO ELECTRICO COLOMBIANO CI SEN C., EN REORGANIZACION	$7.870.900	$44.742.612	$2.586.300	$34.003.775	$10.738.837	($311.536)	$403.014
DISTRIBUCIONES ELECTRICAS JT SAS	$5.627.720	$5.749.825	$5.271.003	$5.271.003	$478.822	$53.854	$851.397
I O COMPANY SAS	$6.660.390	$19.357.202	$4.042.631	$17.515.672	$1.841.530	$1.712.918	$2.713.724
CAMELECO LTDA	$19.479.783	$23.782.260	$10.191.711	$10.304.569	$13.477.691	$4.326.281	$771.580
TUBOMAR SA	$20.349.694	$25.792.571	$16.189.291	$16.805.206	$8.987.365	$1.686.233	$1.949.121
IMPORTACIONES CASA HERRERA LTDA	$7.820.544	$8.310.701	$6.440.503	$6.440.503	$1.870.198	$1.117.077	$19.412
CUBERPLAST LTDA	$1.943.521	$2.384.803	$1.704.040	$1.704.040	$680.763	$392.180	$288.861
LISTODO S.A.	$10.795.024	$10.803.194	$1.663.568	$1.663.568	$9.139.626	$1.155.195	$0
DYA INSUMOS FERRETEROS SAS	$5.300.449	$7.627.951	$2.775.872	$3.344.085	$4.283.866	$977.451	$240.860
VIDRIO AL ARTE SAS	$1.459.447	$3.052.214	$1.008.780	$1.279.335	$1.772.879	($405.258)	$0
FIGUCENTRO LTDA	$5.643.198	$7.996.167	$1.949.345	$3.883.212	$4.112.955	$685.428	$0
VIDRIOS SAN BER S A S	$3.276.014	$4.319.527	$232.258	$1.856.621	$2.462.906	$107.460	$15.767
PVCENTER BOGOTA SAS	$6.244.902	$7.201.102	$2.160.298	$2.160.298	$5.040.804	$1.031.952	$0
ABASTECEDOR COLOMBIANO DE TEJAS Y DRYWALL SAS	$8.182.169	$12.040.064	$3.957.005	$7.657.186	$4.382.878	$2.420.292	$468.406
CONSTRUIMOS DEL HUILA SA	$5.638.518	$8.687.271	$2.580.159	$2.716.890	$5.970.381	$363.832	$191.306
LAS PUERTAS ALEMANAS SAS	$4.421.941	$5.438.299	$1.233.763	$2.940.076	$2.498.223	($271.204)	$0
IMPORTADORA MHAFRE SAS	$1.379.424	$1.510.706	$332.810	$439.273	$1.071.433	$298.310	$6.411
IMPORTADORA FERREMAKROS LTDA	$2.954.741	$3.176.343	$1.705.500	$1.984.906	$1.191.437	$321.025	$194.481
LOGISTICA FERRETERA S.A.S	$14.425.081	$16.523.252	$10.870.956	$10.870.956	$5.652.296	$2.363.594	$94.687
COMERCIAL NACIONAL DE TRIPLEX SAS	$1.828.763	$2.078.152	$581.217	$1.075.589	$1.002.563	($2.975)	$79.902
DRACOL S.A.S	$813.423	$1.143.617	$372.219	$372.219	$771.398	($86.221)	$0
POLITI SAS	$3.548.119	$3.606.241	$2.134.095	$2.586.737	$1.019.504	$579.894	$212.812

No. del Conmutador - No. de fax institucional
Dirección carrera 50 N° 18-92 puente Aranda Tel:4261458 ext.38808
E-mail cenacpue@buzonejercito.mil.co

COMERCIALIZADORA GOYJUL SAS	$19.235.575	$28.250.799	$9.081.180	$18.440.918	$9.809.881	$4.193.893	$0
SAMM COLOMBIA SAS	$5.264.424	$12.555.372	$3.781.877	$9.265.119	$3.290.253	$791.728	$351.575
ALEJANDRO GARZON SUAREZ SAS	$11.088.035	$12.332.780	$3.341.123	$3.341.123	$8.991.657	$885.188	$0
EPDM ECOROOFING SAS	$3.360.719	$3.468.898	$2.022.091	$2.651.469	$817.429	$212.759	$10.258
REVICOL SAS	$1.348.889	$1.363.006	$295.617	$301.315	$1.061.691	$8.588	$10
INVERSIONES CALEP SAS	$1.484.857	$3.444.779	$528.258	$1.206.912	$2.237.867	($8.417)	$0
TECNICAS EN YESO T&Y SAS	$2.330.441	$2.465.092	$1.208.946	$1.493.517	$971.575	$147.928	$81.891
TALLER ROJO ARQUITECTURA SAS	$1.929.370	$1.936.738	$763.845	$1.474.405	$462.333	$158.192	$97.448
TU CASSA SAS	$7.656.138	$7.975.850	$2.524.985	$3.582.857	$4.392.993	$1.966.252	$383.673
VITRIFICADOS VILLAMIL SAS	$1.335.908	$2.331.888	$561.456	$561.456	$1.770.432	$34.051	$0
GRUPO EMPRESARIAL A Y C S.A.S.	$4.187.201	$8.452.511	$2.896.178	$4.592.472	$3.860.039	$1.673.299	$212.674
+ LIGHT SAS	$1.995.923	$2.328.267	$1.184.561	$1.979.881	$348.386	$118.400	$52.568
FERRETERIA GOYJUL SAS	$2.702.122	$3.462.839	$1.701.563	$2.454.585	$1.008.254	$251.131	$0
FERRONORTE RL SAS	$1.181.542	$1.181.542	$271.835	$271.835	$909.707	$62.527	$0
DISTRIBUCIONES ELECTRICAS MAYELEC SAS	$2.035.848	$3.001.426	$901.130	$2.054.486	$946.940	$293.678	$0
LATIN STORE HOUSE SAS	$1.619.084	$1.845.961	$1.032.138	$1.033.461	$812.500	$147.864	$0
PINTUR	$2.098.300	$2.105.953	$306.865	$828.033	$1.277.920	$255.520	$0
DANOSA ANDINA S A S	$4.217.161	$4.269.489	$3.924.217	$3.924.217	$345.272	$240.496	$0
MATERIALES NUEVO OCCIDENTE SAS	$869.457	$4.188.752	$1.195.358	$1.309.108	$2.879.644	($97.249)	$61.291
SOSA DISTRIBUCIONES SAS	$1.789.873	$1.813.395	$1.095.670	$1.095.670	$717.725	$91.711	$0
DISTRI MATERIALES LA UNION S A S EN REORGANIZACION	$6.037.535	$6.232.960	$906.473	$4.783.944	$1.449.016	$34.954	$0
CEMENTOS Y MATERIALES DE COLOMBIA LTDA	$2.088.979	$4.552.061	$2.025.650	$2.595.614	$1.956.447	$814.998	$0
GRUPO ALUMAN COLOMBIA S.A.S.	$50.341.578	$50.583.641	$11.636.724	$54.101.290	($3.517.649)	($4.412.039)	$0
JAIRO CARRION FERRETERIA SAS EN REORGANIZACION	$1.684.998	$1.684.998	$409.283	$752.812	$932.186	$236.368	$0
PROARCA COLOMBIA SAS	$18.839.276	$19.990.310	$3.514.674	$9.520.814	$10.469.496	$229.777	$0
SAVAKE COLOMBIA SAS	$18.360.701	$18.646.530	$919.637	$919.637	$17.726.893	$1.787.677	$101.581
DISMACERO S.A.S.	$3.863.716	$3.893.907	$2.220.550	$2.220.550	$1.673.357	($49.310)	$337.815
LA UNION FERRETERIA S A S	$703.908	$705.799	$210.964	$393.116	$312.683	$17.296	$0

EN REORGANIZACION							
COPPER GROUP COLOMBIA SAS	$5.868.220	$6.064.206	$4.160.444	$4.163.233	$1.900.973	($51.555)	$1.342.566
DECORACIONES Y CERAMICAS SAS	$2.324.662	$3.588.432	$2.119.544	$2.571.268	$1.017.164	$620.063	$187.904
VESUVIUS COLOMBIA SAS	$3.040.383	$3.221.501	$1.821.649	$1.821.649	$1.399.852	$310.767	$238.250
MAXICASSA SAS	$28.268.980	$56.400.042	$23.241.097	$23.934.022	$32.466.020	$10.937.070	$1.945.518
ALMACEN SANITARIO SAS	$10.759.651	$17.396.706	$4.396.146	$5.132.290	$12.264.416	$2.204.772	$168.663
SUMINISTROS INDUSTRIALES DE COLOMBIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	$7.165.968	$8.525.330	$3.037.604	$4.553.276	$3.972.054	$910.158	$152.015
ENTER SA	$2.028.388	$8.133.723	$412.489	$1.708.737	$6.424.986	$794.784	$203.155
COALUM SAS	$3.341.246	$5.349.273	$1.765.781	$3.350.765	$1.998.508	$629.260	$297.344

INDICADORES DEL SECTOR

Nombre o Razón Social	IND LIQUIDEZ (ACT CTE/PAS CTE)	ENDEUDAMIENTO (PAS TOTAL/ ACT TOTAL)	COBERTURA DE INTERESES (UTIL OPER / GASTOS FINANCIEROS)	RENT PATRIMONIO (UTIL OPER/PATRIMONIO)	RENT ACTIVO (UTIL OPER/ACTIVO)	CAPITAL DE TRABAJO(ACT CTE-PAS CTE)	CAPACIDAD PATRIMONIAL (ACT TOTAL - PAS TOTAL)
TORNILLOS Y PARTES PLAZA S. A.	18	46%	4	18%	10%	$42.319.884	($87.305.078)
ARKOS SISTEMAS ARQUITECTONICOS SA	8	31%	3	22%	15%	$29.542.530	($59.519.017)
AGOFER SAS	6	72%	1	47%	13%	$160.814.923	($428.853.206)
TALTON INTERNACIONAL SAS		65%	1	89%	31%	$15.978.712	($26.643.677)
OBIPROSA COLOMBIA SA	2	58%	1	4%	2%	$19.103.527	($81.621.265)
MATERIALES EMO S.A.S	3	53%	5	22%	10%	$39.463.225	($188.004.978)
FERRETERIA REINA SA		18%	0	0%	0%	$20.295.641	($44.770.773)
CYRGO SAS	38	82%	4	97%	17%	$74.729.765	($160.459.750)
IMPOFER IMPORTADORA DE FERRETERIA S.A.S	10	17%	32.969	16%	13%	$59.179.470	($95.941.269)
IMPORTADORES EXPORTADORES SOLMAQ SAS	26	76%	1	13%	3%	$34.098.119	($68.679.065)
ALMACENES CORONA S.A.S.	2	93%	2	113%	8%	$29.258.706	($219.669.060)
CODIFER SAS	11	47%	1	32%	17%	$65.079.948	($113.327.207)
MELEXA SAS	3	92%	1	98%	8%	$120.564.981	($365.854.873)
APEX TOOL GROUP S. A. S.	143	37%	14	18%	11%	$27.904.427	($40.105.676)
CI VITRAL LTDA	635	37%	2	20%	13%	$13.697.492	($28.965.821)

WURTH COLOMBIA SA.	173	56%	2	35%	15%	$15.797.540	($30.040.400)
COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA SIERRA SAS	7	54%		29%	13%	$6.909.503	($16.157.349)
MOSAICO COLOMBIA SAS		95%	2	157%	7%	$9.766.552	($20.290.781)
GYJ FERRETERIAS S.A.	1	51%	3	28%	13%	$30.353.768	($855.037.321)
AGREGADOS TETUAN SAS	1	66%	6	4%	1%	$14.146.006	($255.643.672)
METAZA S.A.	1	60%	1	12%	5%	$11.368.920	($125.333.649)
RUEDA GARZON SAS	2	51%	5	13%	6%	$1.209.385	($4.183.193)
FERRETERIA TUVAPOR SAS	2	33%		3%	2%	$2.877.405	($14.849.326)
MACORAC SAS	2	24%	7	9%	7%	$3.433.441	($14.305.838)
COMERCIALIZADOR BECOR S.A.	2	65%	1	24%	8%	$2.077.129	($7.935.989)
FERRELUGUE SAS	1	65%	2	36%	13%	$1.780.708	($42.162.872)
PSI FERRETERIA LTDA	7	31%	3	15%	10%	$1.027.307	($1.965.681)
REPRESENTACIONES INDUSTRIALES RDV LTDA	10	6%	32	12%	11%	$5.665.690	($10.979.494)
IMHERVAL SAS	2	58%	(1)	-17%	-7%	$368.487	($1.457.061)
INVERSIONES INDUSTRIALES Y METALURGICAS SAS	2	51%	5	22%	11%	$855.436	($3.866.052)
CODELAMINA LTDA	1	55%	4	6%	3%	$1.949.643	($12.924.543)
INDUSTRIAS TECNOALUM S A S	7	33%	(34)	-10%	-7%	$3.899.833	($6.082.282)
TECNOLOGIA INDUSTRIAL DE AGUAS SAS	18	8%		8%	8%	$5.230.020	($6.818.824)
UNIVERSAL DE VIDRIOS COLOMBIA SAS	9	27%	19	6%	4%	$3.171.116	($15.548.781)
HIERROS EL DORADO SAS	3	29%	7	21%	15%	$8.042.074	($32.930.494)
MATERIALES EL ORIENTE SAS	3	34%	3	23%	15%	$4.564.131	($9.396.289)
CONTINENTAL DE ABRASIVOS SAS	2	47%	3	10%	6%	$1.202.161	($6.135.059)
SOLUCIONES INTEGRALES UNION SAS	3	40%		22%	13%	$38.021.350	($85.456.861)
FERREOXI SAS	2	33%		20%	13%	$5.512.284	($17.402.913)
CASTELLON LTDA	2	72%	2	27%	8%	$508.451	($2.528.485)
DISTRIBUIDORA DE ACEROS Y METALES S A S EN REORGANIZACION	16	88%	1	88%	11%	$4.398.239	($9.160.397)
TECNITUBERIAS S.A	3	47%		5%	3%	$3.034.363	($7.093.027)
SOLUCIONES TUBULARES SA	1	77%	2	40%	9%	$3.256.672	($23.963.642)

No. del Conmutador - No. de fax institucional
Dirección carrera 50 N° 18-92 puente Aranda Tel:4261458 ext.38808
E-mail cenacpue@buzonejercito.mil.co

DECO DEPOT LTDA	4	28%		13%	9%	$4.026.257	($6.984.031)
DISTRIBUIDORA DE CERAMICAS COLOMBIA SAS	2	62%		39%	15%	$499.575	($2.292.591)
FERRICENTROS SAS	3	31%	6	12%	8%	$11.815.327	($22.898.206)
FERREDISTARCO SAS	3	28%	8	27%	19%	$17.173.289	($38.592.525)
CIA FERRETERA DE ANJEOS Y MALLAS LTDA	1	70%		-9%	-3%	$775.993	($4.686.028)
DISTRIBUIDORA SAN FERNANDO SAS	1	48%		1%	1%	$624.893	($4.387.524)
FERRETERIA RINCON Y CIA S A	2	20%	2	4%	3%	$486.715	($6.361.357)
AMERICA REPRESENTACIONES LTDA	2	51%		13%	6%	$1.264.855	($7.086.657)
ALIATUBOS SAS	1	49%		8%	4%	$507.170	($12.586.866)
DECORADOS YACABADOS CERAMICOS SAS	2	41%	1	16%	9%	$2.282.528	($6.414.884)
NACIONAL DE ELECTRICOS LJ Y CIA LTDA	14	7%	2	1%	1%	$2.870.401	($3.369.007)
REPRESENTACIONES ELECTRICAS Y MECANICAS ESPECIALIZADAS INTERNACIONALES S.A.S.	3	59%	5	21%	8%	$2.987.117	($9.727.819)
ESFERA COLOR LTDA	1	110%	(3)	167%	-17%	$663.853	($10.064.483)
SERVICIOS GENERALES DE FERRETERÍA LTDA. SEGEFER LTDA.	14	7%	(148)	-10%	-9%	$4.176.000	($5.837.935)
PUERTA MACIAS Y CIA S EN C S	6	14%	2	2%	2%	$529.577	($1.878.017)
COPRICOL S.A.S	2	59%	1	21%	9%	$2.320.112	($10.845.200)
IMPORTACIONES INTERTRAN LTDA	2	55%	1	7%	3%	$1.649.902	($8.735.272)
CENTRO FERRETERO MAFER SAS	2	59%	1	19%	8%	$4.362.385	($23.565.894)
CONTINENTAL DE TORNILLOS Y HERRAMIENTAS LTDA	3	49%	4	11%	6%	$1.427.378	($4.312.603)
EL POLO ELECTRICO SAS	3	29%	2	10%	7%	$976.084	($2.994.281)
FERRETERIA RHINO SA	1	61%		5%	2%	$736.461	($5.845.325)
DISHIERROS EU	1	59%	2	11%	5%	$3.410.075	($43.881.762)
PANELCO S.A	1	84%	3	40%	6%	$504.351	($5.776.848)
FERRETERIA LUIS PENAGOS SAS	2	44%		20%	11%	$3.818.698	($18.876.267)
EMPSA LTD SAS	5	23%		2%	1%	$1.399.481	($3.879.739)
AUTOCOLORES G LTDA	6	15%		13%	11%	$2.839.842	($4.848.991)

No. del Conmutador - No. de fax institucional
Dirección carrera 50 N° 18-92 puente Aranda Tel:4261458 ext.38808
E-mail cenacpue@buzonejercito.mil.co

NACIONAL DE ELECTRICOS HH LTDA	2	51%		22%	11%	$28.703.008	($159.290.721)
HIERROS ANTOMAR S A S EN REORGANIZACION	0	174%	(23)	5%	-3%	($16.608.931)	($27.021.530)
FERRECORTES LA CAMPIÑA LTDA.	1	67%		3%	1%	$1.528.276	($16.969.144)
TORNIRAP SAS	2	65%	2	33%	12%	$2.278.066	($11.760.520)
MUNDIAL DE TORNILLOS SA	2	39%		21%	13%	$16.955.944	($67.410.436)
TREFILADOS DE COLOMBIA SAS	1	79%	2	37%	8%	$3.230.190	($167.675.534)
STEAMCONTROL S.A.	3	31%	9	30%	20%	$4.535.646	($8.886.100)
IMPORTADORA MUNDIAL FERRETERA LTDA	3	54%	1	21%	9%	$6.077.539	($18.042.733)
METALCENTER S.A.	2	42%		23%	13%	$3.924.091	($10.912.192)
DISTRIBUIDORA TREVO S.A.	3	50%		8%	4%	$8.099.829	($20.598.850)
SIERRA SERVICES LIMITED	11	10%		9%	8%	$3.554.979	($6.555.918)
T&C COLOMBIA S.A.S.	1	41%	3	12%	7%	$32.225	($42.389.436)
IMPORTEC COMERCIAL SAS	17	6%	12	14%	13%	$7.453.502	($8.568.148)
DIELCO LTDA	2	33%		13%	8%	$9.078.716	($31.359.617)
ACEROS PENSILVANIA S.A.S	4	18%	79	17%	14%	$2.851.877	($6.035.118)
FERREIMPORTACIONES DIAL SAS	2	42%	5	39%	23%	$1.086.140	($2.757.696)
LAMICENTRO GALUFER & CIA SAS	8	3%	19	10%	9%	$7.641.673	($33.671.683)
MULTIOBRAS SISTEMA DRYWALL S.A.S	1	61%		10%	4%	$1.950.551	($22.417.492)
BRAND CENTER SAS	5	20%		15%	12%	$5.435.136	($10.312.078)
VALNIPACC LTDA	2	50%		11%	6%	$342.898	($2.527.797)
DISTRIBUIDORA METROCERAMICAS SAS	2	45%		19%	10%	$2.231.695	($7.970.220)
IE INTER ELECTRICAS LTDA	1	68%	4	25%	8%	$1.919.601	($18.195.544)
J V H FERRETERIA LTDA EN REORGANIZACION	3	73%		19%	5%	$1.015.107	($7.130.883)
VIDRIOS DE LA SABANA S.A.S.	2	24%		37%	28%	$6.152.498	($25.502.982)
DISEÑO GRES SAS	2	66%	2	52%	17%	$651.978	($2.516.764)
ALMACEN EL ARQUITECTO SAS	2	49%	(1)	-6%	-3%	$2.170.794	($6.054.807)
ACANTHUS SAS	3	34%		32%	21%	$1.255.981	($2.776.306)
MEDITERRANEAN MARBLE COMPANY S A S	1	33%	2	4%	2%	$361.973	($6.503.488)
AMBIENTES CERAMICOS LTDA	1	69%	3	47%	15%	$1.314.742	($23.563.235)

LUGO HERMANOS S.A	3	37%	3	23%	15%	$11.211.446	($27.713.974)
TECHOS SAS	4	29%	2	7%	5%	$2.441.350	($4.657.159)
EL SURTIDOR DE DROGAS DROGAS IBLA S.A	3	3%	13	1%	1%	$1.095.029	($18.498.453)
FERRETERIA NURUEÑA SAS	1	52%		9%	4%	$5.382.928	($34.862.593)
FIJACIONES TORRES SA	15	7%		12%	11%	$18.703.629	($30.047.633)
FF SOLUCIONES S. A.	3	47%	4	18%	9%	$12.147.486	($29.524.604)
FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.S	1	63%	3	17%	6%	$5.200.379	($36.363.219)
FERRETERIA EL HIDRANTE S.A.	4	28%		46%	33%	$4.669.106	($15.261.386)
FERRETERIA IMPERIAL LTDA	2	29%	2	6%	4%	$5.238.456	($22.873.871)
ESPAÑOLA S.A EN REORGANIZACION	0	1126%		1%	-10%	($44.727.506)	($53.621.208)
MOTORES Y TABLEROS ELECTRICOS LTDA	8	9%		4%	4%	$6.014.265	($10.641.813)
MUNDIAL DE ALUMINIOS SA	2	35%		-44%	-29%	$510.331	($2.009.218)
FERRINET S A S	1	39%	(1)	-3%	-2%	($139.833)	($5.231.260)
MADESA SAS	2	64%		13%	5%	$852.506	($2.781.448)
FERROALUMINIOS SAS	10	8%	8	4%	4%	$6.600.821	($21.342.754)
PEDRO SANCHEZ R SAS	8	18%	64	9%	7%	$19.509.905	($36.390.774)
MAELECTRICOS SAS	2	68%	1	10%	3%	$2.501.148	($11.459.238)
DEPOSITO SAN CAYETANO LTDA	8	28%		6%	4%	$4.810.599	($9.176.493)
DISTRIBUIDORA PEVEGAL S A S	3	24%	5	14%	11%	$3.024.776	($6.789.139)
BALCHER SAS	2	23%		3%	2%	$2.337.191	($8.854.935)
ALUMINIOS Y SISTEMAS LTDA	7	17%	17	17%	14%	$2.086.361	($3.989.640)
SATEL IMPORTADORES DE FERRETERIA SAS	3	62%		7%	3%	$3.936.994	($10.824.007)
IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES MORENO S.A.	2	46%	0	9%	5%	$2.088.952	($10.052.794)
ACEFER Y COMPAÑIA LTDA	1	56%		16%	7%	$1.698.162	($54.286.664)
FERRETERIA HERRAMIENTAS Y LAMINAS SAS	2	45%	1	11%	6%	$1.763.306	($10.499.791)
EL PALACIO DEL ALUMINIO LTDA	7	14%	294	15%	13%	$18.658.361	($39.480.860)
INVERSIONES RODRIGUEZ APONTE S.ENC.	5	8%	12	11%	10%	$627.575	($2.289.461)
FERRETERIA JRC CIA LTDA	2	44%	3	12%	6%	$6.518.623	($35.121.101)
ACCESORIOS Y ACABADOS SAS	1	60%	2	24%	9%	$3.707.800	($21.377.340)

CONSTRUCENTER SOLO TEJAS SAS	1	30%	13	35%	25%	$140.236	($3.710.467)
SEGAR S.A.	2	37%	7	29%	19%	$13.748.538	($64.890.505)
FERRETERIA PUNTIALAMBRES SAS	0	95%		-152%	-8%	($5.537.212)	($34.110.030)
VIDRIOS CLUB UNO S.A.S.	1	49%	0	5%	3%	$610.278	($5.296.448)
CM RED LA 18 LTDA	5	54%	2	5%	2%	$4.716.143	($9.650.185)
RIMAPLEX Y CIA LTDA	3	61%	2	31%	12%	$1.421.113	($7.502.513)
INVERSIONES PRIMERA LTDA	2	44%	9	22%	12%	$24.537.668	($79.622.255)
FERRETERIA ANDRES MARTINEZ SAS	1	73%	2	36%	10%	$13.207.901	($132.297.033)
COHERCO INGENIERIA Y HERRAMIENTAS S.A.S	2	58%	3	26%	11%	$1.467.779	($7.208.829)
T Y P COMERCIALIZADORA LTDA	20	15%	16	20%	17%	$4.548.997	($10.744.571)
MUNDIAL DE TUERCAS Y HERRAMIENTAS EU	3	51%	2	13%	7%	$1.175.835	($2.812.517)
SIVAL TRIPLEX SAS	4	18%	37	27%	22%	$4.023.695	($11.673.418)
SUPER LAMINAS BOGOTA SAS	1	61%	4	28%	11%	$768.550	($4.501.837)
IMPORTADORA ELECTRORODLTDA	17	8%		2%	1%	$1.511.592	($1.891.046)
CAICEDO GRUPO ELECTRICO COLOMBIANO CI SEN C., EN REORGANIZACION	3	76%	(1)	-3%	-1%	$5.284.600	($78.746.387)
DISTRIBUCIONES ELECTRICAS JT SAS	1	92%	0	11%	1%	$356.717	($11.020.828)
I O COMPANY SAS	2	90%	1	93%	9%	$2.617.759	($36.872.874)
CAMELECO LTDA	2	43%	6	32%	18%	$9.288.072	($34.086.829)
TUBOMAR SA	1	65%	1	19%	7%	$4.160.403	($42.597.777)
IMPORTACIONES CASA HERRERA LTDA	1	77%	58	60%	13%	$1.380.041	($14.751.204)
CUBERPLAST LTDA	1	71%	1	58%	16%	$239.481	($4.088.843)
LISTODO S.A.	6	15%		13%	11%	$9.131.456	($12.466.762)
DYA INSUMOS FERRETEROS SAS	2	44%	4	23%	13%	$2.524.577	($10.972.036)
VIDRIO AL ARTE SAS	1	42%		-23%	-13%	$450.667	($4.331.549)
FIGUCENTRO LTDA	3	49%		17%	9%	$3.693.853	($11.879.379)
VIDRIOS SAN BER S A S	14	43%	7	4%	2%	$3.043.756	($6.176.148)
PVCENTER BOGOTA SAS	3	30%		20%	14%	$4.084.604	($9.361.400)
ABASTECEDOR COLOMBIANO DE TEJAS Y DRYWALL SAS	2	64%	5	55%	20%	$4.225.164	($19.697.250)

No. del Conmutador - No. de fax institucional
Dirección carrera 50 N° 18-92 puente Aranda Tel:4261458 ext.38808
E-mail cenacpue@buzonejercito.mil.co

CONSTRUIMOS DEL HUILA SA	2	31%	2	6%	4%	$3.058.359	($11.404.161)
LAS PUERTAS ALEMANAS SAS	4	54%		-11%	-5%	$3.188.178	($8.378.375)
IMPORTADORA MHAFRE SAS	4	29%	47	28%	20%	$1.046.614	($1.949.979)
IMPORTADORA FERREMAKROS LTDA	2	62%	2	27%	10%	$1.249.241	($5.161.249)
LOGISTICA FERRETERA S.A.S	1	66%	25	42%	14%	$3.554.125	($27.394.208)
COMERCIAL NACIONAL DE TRIPLEX SAS	3	52%	(0)	0%	0%	$1.247.546	($3.153.741)
DRACOL S.A.S	2	33%		-11%	-8%	$441.204	($1.515.836)
POLITI SAS	2	72%	3	57%	16%	$1.414.024	($6.192.978)
COMERCIALIZADORA GOYJUL SAS	2	65%		43%	15%	$10.154.395	($46.691.717)
SAMM COLOMBIA SAS	1	74%	2	24%	6%	$1.482.547	($21.820.491)
ALEJANDRO GARZON SUAREZ SAS	3	27%		10%	7%	$7.746.912	($15.673.903)
EPDM ECOROOFING SAS	2	76%	21	26%	6%	$1.338.628	($6.120.367)
REVICOL SAS	5	22%	859	1%	1%	$1.053.272	($1.664.321)
INVERSIONES CALEP SAS	3	35%		0%	0%	$956.599	($4.651.691)
TECNICAS EN YESO T&Y SAS	2	61%	2	15%	6%	$1.121.495	($3.958.609)
TALLER ROJO ARQUITECTURA SAS	3	76%	2	34%	8%	$1.165.525	($3.411.143)
TU CASSA SAS	3	45%	5	45%	25%	$5.131.153	($11.558.707)
VITRIFICADOS VILLAMIL SAS	2	24%		2%	1%	$774.452	($2.893.344)
GRUPO EMPRESARIAL A Y C S.A.S.	1	54%	8	43%	20%	$1.291.023	($13.044.983)
+ LIGHT SAS	2	85%	2	34%	5%	$811.362	($4.308.148)
FERRETERIA GOYJUL SAS	2	71%		25%	7%	$1.000.559	($5.917.424)
FERRONORTE RL SAS	4	23%		7%	5%	$909.707	($1.453.377)
DISTRIBUCIONES ELECTRICAS MAYELEC SAS	2	68%		31%	10%	$1.134.718	($5.055.912)
LATIN STORE HOUSE SAS	2	56%		18%	8%	$586.946	($2.879.422)
PINTUR	7	39%		20%	12%	$1.791.435	($2.933.986)
DANOSA ANDINA S A S	1	92%		70%	6%	$292.944	($8.193.706)
MATERIALES NUEVO OCCIDENTE SAS	1	31%	(2)	-3%	-2%	($325.901)	($5.497.860)
SOSA DISTRIBUCIONES SAS	2	60%		13%	5%	$694.203	($2.909.065)
DISTRI MATERIALES LA UNION S A S EN REORGANIZACION	7	77%		2%	1%	$5.131.062	($11.016.904)

No. del Conmutador - No. de fax institucional
Dirección carrera 50 N° 18-92 puente Aranda Tel:4261458 ext.38808
E-mail cenacpue@buzonejercito.mil.co

CEMENTOS Y MATERIALES DE COLOMBIA LTDA	1	57%		42%	18%	$63.329	($7.147.675)
GRUPO ALUMAN COLOMBIA S.A.S.	4	107%		125%	-9%	$38.704.854	($104.684.931)
JAIRO CARRION FERRETERIA SAS EN REORGANIZACION	4	45%		25%	14%	$1.275.715	($2.437.810)
PROARCA COLOMBIA SAS	5	48%		2%	1%	$15.324.602	($29.511.124)
SAVAKE COLOMBIA SAS	20	5%	18	10%	10%	$17.441.064	($19.566.167)
DISMACERO S.A.S.	2	57%	(0)	-3%	-1%	$1.643.166	($6.114.457)
LA UNION FERRETERIA S A S EN REORGANIZACION	3	56%		6%	2%	$492.944	($1.098.915)
COPPER GROUP COLOMBIA SAS	1	69%	(0)	-3%	-1%	$1.707.776	($10.227.439)
DECORACIONES Y CERAMICAS SAS	1	72%	3	61%	17%	$205.118	($6.159.700)
VESUVIUS COLOMBIA SAS	2	57%	1	22%	10%	$1.218.734	($5.043.150)
MAXICASSA SAS	1	42%	6	34%	19%	$5.027.883	($80.334.064)
ALMACEN SANITARIO SAS	2	30%	13	18%	13%	$6.363.505	($22.528.996)
SUMINISTROS INDUSTRIALES DE COLOMBIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	2	53%	6	23%	11%	$4.128.364	($13.078.606)
ENTER SA	5	21%	4	12%	10%	$1.615.899	($9.842.460)
COALUM SAS	2	63%	2	31%	12%	$1.575.465	($8.700.038)
MENOR	**0**	**3%**	**(148)**	**-152%**	**-29%**	**($44.727.506)**	**($855.037.321)**
MAYOR	**635**	**1126%**	**32.969**	**167%**	**33%**	**$160.814.923**	**($1.098.915)**
PROMEDIO	**9**	**53%**	**261**	**21%**	**8%**	**$7.604.704**	**($32.782.628)**
MEDIANA	**2**	**49%**	**3**	**16%**	**8%**	**$2.851.877**	**($10.824.007)**
	IND LIQUIDEZ (ACT CTE/PAS CTE)	**ENDEUDAMIENTO (PAS TOTAL/ ACT TOTAL)**	**COBERTURA DE INTERESES (UTIL OPER / GASTOS FINANCIEROS)**	**RENT PATRIMONIO (UTIL OPER/PATRIMONIO)**	**RENT ACTIVO (UTIL OPER/ACTIVO)**	**CAPITAL DE TRABAJO(ACT CTE- PAS CTE)**	**CAPACIDAD PATRIMONIAL (ACT TOTAL - PAS TOTAL)**

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL A SOLICITAR EN EL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN PARA CADA LOTE

De acuerdo a lo anteriormente expuesto y una vez analizados en su totalidad los aspectos enunciados, se determinan los indicadores financieros para el presente proceso para lote, de acuerdo a la siguiente premisa:

LOTE	NOMBRE DEL LOTE	PRESUPUESTO OFICIAL	IND LIQUIDEZ (ACT CTE/PAS CTE)	ENDEUDAMIENTO (PAS TOTAL/ ACT TOTAL)	COBERTURA DE INTERESES (UTIL OPER / GASTOS FINANCIEROS)	RENT PATRIMONIO (UTIL OPER/PATRIMONIO)	RENT ACTIVO (UTIL OPER/ACTIVO)	CAPITAL DE TRABAJO(ACT CTE- PAS CTE)		CAPACIDAD PATRIMONIAL (ACT TOTAL - PAS TOTAL)	
1	HILOS	$ 239.111.939	2	53%	3	16%	8%	$ 160.814.923	67 %	$ 160.814.923	67 %
2	PAÑOS	$ 935.862.263	2	53%	3	16%	8%	$ 160.814.923	17 %	$ 160.814.923	17 %
3	TELAS	$ 143.261.353	2	53%	3	16%	8%	$ 143.261.353	100 %	$ 143.261.353	100 %
4	HILADOS Y COMPUESTOS	$ 1.167.766.394	2	53%	3	16%	8%	$ 160.814.923	14 %	$ 160.814.923	14 %
5	PAPEL, CARTON, QUIMICOS Y COMUESTOS	$ 1.118.196.109	2	53%	3	16%	8%	$ 160.814.923	14 %	$ 160.814.923	14 %
6	PLASTICOS Y COMPUESTOS	$ 465.002.801	2	53%	3	16%	8%	$ 160.814.923	35 %	$ 160.814.923	35 %

ANÁLISIS CONCLUYENTE

Se puede considerar en el desarrollo del presente estudio previo los respectivos análisis de carácter técnico, económico y jurídico y del sector en sus diferentes variables, y se puede comprender que la oferta es amplia teniendo en cuenta que existe en el mercado nacional diversas empresas que fabrican y comercializan elementos que son solicitados en la necesidad, este sector económico es dinámico y participativo que genera a la administración garantía y confiabilidad para llevar a cabo el presente de proceso de contratación.

Los bienes del presente estudio, tienen condiciones técnicas normales que permiten al futuro contratista cumplir con el suministro de los mismos, atendiendo la cadena de producción, distribución y venta, ya que hacen parte de la economía nacional a pequeña y gran escala, lo que genera tranquilidad al sector dedicado a esta actividad.

El mercado de los bienes requeridos para el presente proceso es un mercado amplio, que permite a los proveedores que se especialicen en brindar este tipo elementos y que estén facultados para cumplir en la totalidad de la demanda a muy buena Calidad, no solo en el ámbito público sino también en los demás sectores que lo requiera, pues no basta con mejorar sus operaciones ni integrar sus funciones internas, sino que se interrelacionan comercialmente, para impulsar el intercambio de información y recursos con los proveedores y clientes de una manera integrada, enfocándose a la innovación y al beneficio conjunto de todos los actores que intervienen en la cadena para lograr sus perspectivas de crecimiento, inversión y ventas.

Adicionalmente el suministro de estos bienes está garantizado por fabricantes, distribuidores y personal idóneo a nivel nacional a menor y gran escala, minimizando los riesgos de consecución en el mercado, lo que permite a la entidad contar con pluralidad de empresas, aspecto que se logra identificar en el análisis de cotizaciones con el cumplimiento de especificaciones técnicas requeridas, para realizar el estudio de mercado respectivo.

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIEROS REQUERIDOS

De acuerdo con los lineamientos generales demarcados por Colombia Compra Eficiente en el Manual para Determinar y Verificar los Requisitos Habilitantes en los Procesos de Contratación M-DVRHPC-05 y a la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector G-EES-02, el comité económico estructurador procede a establecer los siguientes requisitos habilitantes de solvencia económica, patrimonial y organizacional:

CAPACIDAD PATRIMONIAL DEL PROPONENTE

La capacidad patrimonial del proponente se calculará teniendo en cuenta el total del patrimonio del proponente.

La información Financiera que se utilice para establecer La capacidad patrimonial para los oferentes nacionales y extranjeros deberá corresponder a la solicitada en la "Información Financiera" del presente proceso.

LOTE	NOMBRE DEL LOTE	PRESUPUESTO OFICIAL	CAPACIDAD PATRIMONIAL (ACT TOTAL - PAS TOTAL)	
1	HILOS	$ 239.111.939	$ 160.814.923	67%
2	PAÑOS	$ 935.862.263	$ 160.814.923	17%
3	TELAS	$ 143.261.353	$ 143.261.353	100%
4	HILADOS Y COMPUESTOS	$ 1.167.766.394	$ 160.814.923	14%
5	PAPEL, CARTON, QUIMICOS Y COMUESTOS	$ 1.118.196.109	$ 160.814.923	14%
6	PLASTICOS Y COMPUESTOS	$ 465.002.801	$ 160.814.923	35%

INDICADORES CAPACIDAD FINANCIERA (CF):

CAPITAL DE TRABAJO = CT

LOTE	NOMBRE DEL LOTE	PRESUPUESTO OFICIAL	CAPITAL DE TRABAJO(ACT CTE- PAS CTE)	
1	HILOS	$ 239.111.939	$ 160.814.923	67%
2	PAÑOS	$ 935.862.263	$ 160.814.923	17%
3	TELAS	$ 143.261.353	$ 143.261.353	100%
4	HILADOS Y COMPUESTOS	$ 1.167.766.394	$ 160.814.923	14%
5	PAPEL, CARTON, QUIMICOS Y COMUESTOS	$ 1.118.196.109	$ 160.814.923	14%
6	PLASTICOS Y COMPUESTOS	$ 465.002.801	$ 160.814.923	35%

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

Endeudamiento Total = PASIVO TOTAL x 100 ≤ 53% PARA CADA LOTE
ACTIVO TOTAL

En caso de uniones temporales o consorcios los indicadores se calcularán con base en la sumatoria individual en las clasificaciones del pasivo y el activo.

ÍNDICE DE LIQUIDEZ

ACTIVO CORRIENTE > 2 veces PARA CADA LOTE

PASIVO CORRIENTE

RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES

GANANCIA ≥ A 3 VECES PARA CADA LOTE

GASTOS DE INTERESES *

*La cuenta Gastos de Intereses se reporta en el RUP como Gastos Financieros (Circular Externa N° 2 del 23 de Noviembre de 2016 - Anexo 2 Formulario del Registro Único Empresarial y Social RUES).

Los oferentes cuyos gastos de intereses sean cero (0) no podrán calcular el indicador de RAZON DE COBERTURA DE INTERESES, en este caso el oferente **CUMPLE EL INDICADOR** salvo que la utilidad operacional sea negativa, caso en el cual no cumple con el indicador de RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES. En caso de unión temporal se tomara en cuenta la sumatoria de las cuentas de los entados financieros y se calculara sobre cero (0).

Nota: Cuando el proponente sea un consorcio o unión temporal, la capacidad financiera, es decir los indicadores financieros serán calculados con base en la sumatoria de las cuentas de los estados financieros individuales presentados y acreditados en el RUP.

INDICADORES CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

RENTABILIDAD DE PATRIMONIO

GANANCIA x 100% ≥ a 16% PARA CADA LOTE
PATRIMONIO

RENTABILIDAD DEL ACTIVO

GANANCIA x 100 ≥ a 8% PARA CADA LOTE
ACTIVO TOTAL

Nota: La capacidad de Organización para Consorcios o Uniones Temporales será el resultado de la sumatoria de las cuentas de los estados financieros individuales cada uno de los integrantes del

Consorcio o Unión temporal, en todo caso deberá ser mayor o igual a la capacidad requerida.

Nota General: Para que un proponente se considere habilitado, se requiere que cumpla con los la totalidad de los indicadores exigidos en el presente proceso de selección.

Para el caso de consorcios o uniones temporales: Cuando el proponente este integrado por un consorcio o unión temporal (con domicilio en el país), cada uno de sus integrantes deberá allegar el correspondiente certificado de Registro Único de Proponentes para cumplir con las condiciones antes señaladas.

NOTAS A LOS ASPECTOS FINANCIEROS OBJETO DE VERIFICACIÓN:

Nota 1: En el evento en que el proponente sea un consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura su **Acreditación de la Capacidad Financiera y de Organización del Oferente** será igual a la sumatoria de los valores individuales de los indicadores financieros descritos en los numerales anteriores.

Nota 2: De acuerdo con lo señalado en el "MANUAL PARA DETERMINAR Y VERIFICAR LOS REQUISITOS HABILITANTES EN LOS PROCESOS DE CONTRATACION M-DVRHPC-05; donde se establece que la entidad podrá exigir indicadores adicionales a los establecidos en el numeral tres (3) del artículo 2.2.1.1 1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, con ocasión de la naturaleza o complejidad del proceso; para ello se hace necesario contar con la información financiera señalada anteriormente en los indicadores.

DOCUMENTOS DE VERIFICACION FINANCIERA

a. Registro Único de Proponentes **RUP**. Registro Único de Proponentes **RUP**. El Certificado de Inscripción y Clasificación en el RUP expedido por la respectiva Cámara de Comercio, debe encontrarse en original, actualizado, renovado y en firme; haber sido expedido dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación de las propuestas; cumpliendo con lo establecido en el Decreto Ley 0019 de 2012, Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes. La información financiera reportada debe corresponder con corte financiero al **31 de diciembre del 2018, 2019 ó 2020.**

b. **CERTIFICACIÓN BANCARIA:** El oferente debe presentar un certificado expedido por entidad financiera dentro de un lapso no mayor a treinta (30) días calendario a la fecha del cierre (presentación de la propuesta), en donde tenga cuenta corriente o de ahorros, a través de la cual el MDN – EJERCITO NACIONAL – CENAC-PA efectuará el pago del contrato que se llegare a suscribir. Dicha certificación debe contener nombre del titular de la cuenta, clase de cuenta, número y sucursal.

En el evento en que el proponente sea un consorcio o unión temporal, una vez se notifique la aceptación de la propuesta, este deberá aportar la certificación expedida por la respectiva entidad bancaria al MDN – EJERCITO NACIONAL - CENAC-PA, el número de cuenta bancaria en donde se efectuaran los pagos a nombre del consorcio o unión temporal

c. FORMULARIO NO. 11 BENEFICIARIO SIIF, para el caso de la uniones temporales o consorcios no aplica.

d. **RESOLUCIÓN DE FACTURACIÓN** expedida por la DIAN, actualizada y autorizada por esta misma entidad, donde autoriza la numeración de facturación del contribuyente, donde el **oferente da cumplimiento de la Resolución 000042 del 5 de mayo de 2020, expedida por la DIAN "Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos, el registro de la factura electrónica de venta como título valor, se expide el anexo técnico de factura electrónica de venta y se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación".**

No. del Conmutador - No. de fax institucional
Dirección carrera 50 N° 18-92 puente Aranda Tel:4261458 ext.38808
E-mail cenacpue@buzonejercito.mil.co

e. Formulario No. 4 VALORACIÒN DE LA PROPUESTA ECONOMICA, donde se discrimine el IVA SI APLICA PARA EL CASO y sus valores tienen que coincidir con la LISTA DE PRECIOS DEL SECOP II, en caso de alguna diferencia se tomara como valores inmodificables los de la LISTA DE PRECIOS DEL SECOP II. **(PARA EL SOBRE 2).**

f. REGINTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT) El proponente nacional debe indicar su identificación tributaria e información sobre el régimen de impuestos al que pertenece, para lo cual aportará con la propuesta copia del Registro Único Tributario RUT debidamente actualizado. Las personas jurídicas y/o naturales integrantes de un consorcio o unión temporal deberán presentar el RUT en el momento de adjudicación.

g. Si en llegado caso el oferente por la naturaleza de su empresa, no está obligado a facturar el IVA u otros impuestos que se deriven por su actividad comercial, por su personería, etc. se le solicitara que lo demuestre mediante certificado en donde da a conocer que se encuentra exento de aplicar el IVA u otros impuestos.

EVALUACIÓN ECONOMICA

Se revisarán las operaciones elaboradas por el proponente "En la lista de precios del SECOP II" DEL SOBRE ECONÓMICO

El proponente deberá presentar su propuesta económica en el FORMULARIO 4 "VALORACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA", y en la lista de precios del SECOP II diligenciándolo en su totalidad.

El Formulario 4 Valoración de la Propuesta Económica deberá presentarse junto con la oferta no podrá ser objeto de modificación (eliminación o adición de casillas o modificación en los ítems o en la denominación del ítem) por parte del oferente. **Su modificación generará el rechazo de la oferta. El correcto y adecuado diligenciamiento de la OFERTA ECONOMICA en el formato establecido por la Entidad es de exclusiva responsabilidad del proponente. Por tanto, los oferentes deberán tener en cuenta las causales de rechazo establecidas en el pliego de condiciones respecto de la presentación de la oferta económica.**

En el valor de la propuesta en la lista de precios del SECOP II y el FORMULARIO 4 "VALORACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA" se entienden incluidos en su totalidad, los costos directos e indirectos que genere la EJECUCION CONTRACTUAL, salarios del personal, transporte que utilice, cumpliendo con las normas laborales, impuestos y demás gastos que origine el mismo, los cuales estarán a cargo del contratista.

El valor total de la propuesta objeto de esta contratación, debe cubrir integralmente todos los impuestos nacionales y todos los costos directos e indirectos.

Los costos y gastos en que incurran los oferentes para la elaboración y presentación de las propuestas, serán de su propia cuenta y riesgo. El MDN-EJÉRCITO NACIONAL- CENAC DE PUENTE ARANDA no reconocerá ni reembolsará ningún valor por éste concepto. Todos los gastos no previstos en la propuesta, serán a cargo del contratista.

En el presente proceso se determinan cantidades a contratar. Que obedecen al resultado de la planeación ejecutada por la unidad centralizada por esta CENAC – PUENTE ARANDA.

En llegado caso de una incoherencia entre el Formulario 4 "VALORACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA" y la lista de precio del SECOP II, el comité evaluador económico dará prioridad a los valores ofertados en la lista de precios del SECOP II, siendo así que el oferente será el responsable de esto mismo.

La propuesta económica deberá presentarse en pesos colombianos, y en valores enteros (REDONDEANDO EN EXCEL CON DOS (2) DECIMALES); en caso de presentarse con decimales en la corrección aritmética que se haga los mismos se redondearan en Excel con dos (2) decimales.

NOTA 1: El presente proceso de selección se adjudicará por el valor resultante de la adjudicación,

conforme a los precios unitarios adjudicados.

La CORRECCIÓN ARITMÉTICA se efectuará sobre la lista de precios presentada en el SECOP II por cada uno de los proponentes.

El formulario Propuesta Económica deberá ser suscrito por el proponente o por el Representante legal cuando éste sea persona jurídica o por el representante legal cuando sea consorcio o unión temporal. Certificando bajo la gravedad de juramento que toda la información que registra en el formato es veraz.

El formato 4 "VALORACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA" se deberá diligenciar en su totalidad. En el evento en que el proponente no diligencie alguna de las casillas correspondientes al valor unitario base por ítem, se tendrá en cuenta los valores ofertados en la lista de precios del SECOP II.

La omisión en la presentación de la Propuesta Económica en la lista de precios del SECOP II, genera el RECHAZO de la propuesta.

El MDN-EJÉRCITO NACIONAL- CENAC DE PUENTE ARANDA realizará la verificación aritmética de la Propuesta Económica de la siguiente manera:

Si al verificar la lista de precios del SECOP II se encuentran errores aritméticos, el MDN-EJÉRCITO NACIONAL- CENAC DE PUENTE ARANDA procederá a su corrección y éste será el valor que se tendrá en cuenta para la evaluación, adjudicación y suscripción del contrato.

La evaluación económica se realizara sobre los valores ofertados en la lista de precios del SECOP II presentada por cada uno de los proponentes, para la presente licitación.

Adicionalmente los evaluadores económicos deberán tener en cuenta lo siguiente: Revisión y Corrección Aritmética. Se revisarán las operaciones elaboradas por el proponente en la lista de precios del SECOP II.

Las ofertas serán analizadas para determinar si en los cálculos se han cometido errores en las operaciones aritméticas, en cuyo caso y para efectos de evaluación y selección el, realizará las correcciones necesarias **redondeando en Excel con dos (2) decimales.**

En caso de presentarse cualquier discrepancia entre los diferentes valores presentados, El MDN-EJÉRCITO NACIONAL- CENAC DE PUENTE ARANDA, podrá hacer correcciones y para ello tomará como **VALORES INMODIFICABLES EL PRECIO DE REFERENCIA UNITARIO DE LA LISTA DE PRECIOS DEL SECOP II.**

Al momento de verificar la propuesta económica el comité económico evaluador verificara que la información suministrada en la propuesta escrita sea la misma de la lista de precios del SECOP II, en todo caso prima lo contenido en la plataforma electrónica del SECOP II, (SISTEMA ELECTRONICO PARA LA CONTRATACIÓN PUBLICA). **SE RECOMIENDA QUE EL OFERENTE REDONDEE EN EXCEL LOS VALORES OFERTADOS CON DOS (2) DECIMALES**.

NOTA: SE REALIZARÁ LA VERIFICACIÓN DE LOS ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS Y DEL FORMATO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA. LA OMISIÓN DE UN ÍTEM, OMISIÓN O CAMBIO EN EL NOMBRE O NOMENCLATURA DE LA UNIDAD, OMISIÓN O CAMBIO EN VALOR DE LA CANTIDAD OMISIÓN DE UN VALOR UNITARIO, SERÁ CAUSAL DE RECHAZO DE LA OFERTA.

6. ORDEN DE ELEGIBILIDAD

Se adjudicará el proceso de contratación al oferente que habiendo presentado una oferta elegible, obtenga el primer orden de elegibilidad en la SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA.

CONCEPTO	VERIFICACIÓN
VERIFICACIÓN ASPECTOS JURÍDICOS	CUMPLE / NO CUMPLE
VERIFICACIÓN ASPECTOS TÉCNICOS	CUMPLE / NO CUMPLE
VERIFICACIÓN ASPECTOS FINANCIEROS	CUMPLE / NO CUMPLE
VERIFICACIÒN ASPECTOS AMBIENTALES	CUMPLE / NO CUMPLE

7. TIPIFICACIÒN, ESTIMACIÒN Y ASIGNACIÒN DE RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR LA CORRECTA EJECUCIÒN Y EL EQUILIBRIO ECONÒMICO DEL CONTRATO.

Para los efectos previstos en el artículo 4° de la Ley 1150 de 2007, se entienden como riesgos involucrados en la contratación todas aquellas circunstancias que de presentarse durante el desarrollo y ejecución del contrato, se involucran en la ejecución del contrato y que dada su previsibilidad deben regularse en el marco de las condiciones inicialmente pactadas en los contratos. El riesgo será previsible en la medida que el mismo sea identificable y cuantificable en condiciones normales.

Este análisis se realiza sobre los riesgos eventuales y el costo en caso que llegue a suceder, depende de las particularidades de cada riesgo, las partes están en capacidad de establecer los mecanismos de mitigación de su impacto y de su cobertura, así como su asignación a los distintos agentes involucrados. Podrían estimar el incumplimiento de entrega en los plazos pactados y aspectos eminentemente técnicos para los cuales se constituye garantía única por parte del contratista como amparo al riesgo de cumplimiento y que para todos los efectos se asignan a la parte contratante que tenga la mayor disposición de soportarlos.

RIESGOS JURIDICOS

Nº	**1**	**2**	**3**	**4**
CLASE	GENERAL	GENERAL	GENERAL	GENERAL
FUENTE	EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO
ETAPA	PLANEACION-SELECCIÓN-CONTRATACION - EJECUCION	CONTRATACION-EJECUCION	CONTRATACION-EJECUCION	PLANEACION-SELECCIÓN-CONTRATACION-EJECUCION
TIPO	SOCIALES O POLITICOS	SOCIALES O POLITICOS	SOCIALES O POLITICOS	REGULATORIO
DESCRIPCIÓN(QUE PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR)	CAMBIO DE RÉGIMEN POLÍTICO	OCURRENCIA DE PAROS O HUELGAS	RIESGOS DE FUERZA MAYOR ASEGURABLES REFERIDOS AL IMPACTO ADVERSO SOBRE LA EJECUCIÓN Y/O OPERACIÓN DEL CONTRATO POR CAUSAS DERIVADAS DE DESASTRES NATURALES	RIESGOS DE FUERZA MAYOR POR PROPAGACIÓN DE LA PANDEMIA **COVID-19**
CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	CAMBIO CONJUNTO DE INSTITUCIONES POLÍTICAS POR MEDIO DE LAS CUALES EL ESTADO ORGANIZA LA MANERA DE EJERCER EL PODER SOBRE LA SOCIEDAD.	LA SUSPENSIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA DEL CONTRATO.	INCUMPLIMIENTO O PARÁLISIS DEL CONTRATO	INCUMPLIMIENTO O PARÁLISIS O SUSPENSIÓN DEL CONTRATO

No. del Conmutador - No. de fax institucional
Dirección carrera 50 N° 18-92 puente Aranda Tel:4261458 ext.38808
E-mail cenacpue@buzonejercito.mil.co

PROBABILIDAD	***VALORACION Y CATEGORIA***	1 RARO	2 IMPROBABLE	3 PROBABLEMENTE	3 PROBABLEMENTE
IMPACTO	***CALIFICACION CUALITATIVA***	OBSTRUYE LA EJECUCION DEL CONTRATO SUSTANCIALMENTE PERO AUN ASI PERMITE LA CONSECUCION DEL OBJETO CONTRACTUAL	AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO SIN ALTERAR EL BENEFICIO PARA LAS PARTES	OBSTRUYE LA EJECUCION DEL CONTRATO SUSTANCIALMENTE PERO AUN ASI PERMITE LA CONSECUCION DEL OBJETO CONTRACTUAL	OBSTRUYE LA EJECUCION DEL CONTRATO SUSTANCIALMENTE PERO AUN ASI PERMITE LA CONSECUCION DEL OBJETO CONTRACTUAL
	CALIFICACION CUANTITATIVA	INCREMENTA EL VALOR DEL CONTRATO ENTRE EL 15% Y EL 30%	GENERA UN IMPACTO SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO ENTRE EL 5% Y EL 15%	INCREMENTA EL VALOR DEL CONTRATO ENTRE EL 15% Y EL 30%	INCREMENTA EL VALOR DEL CONTRATO ENTRE EL 15% Y EL 30%
	VALORACION Y CATEGORIA	4 MAYOR	3 MODERADO	**4** **MAYOR**	**4** **MAYOR**
VALORACIÓN DEL RIESGO		5	5	5	8
CATEGORÍA		RIESGO MEDIO	RIESGO MEDIO	RIESGO MEDIO	RIESGO EXTREMO
¿A QUIEN SE LE ASIGNA?		100% AL CONTRATANTE	100% AL CONTRATANTE	100% AL CONTRATANTE	50% AL CONTRATANTE 50% AL CONTRATISTA
TRATAMIENTO / CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS		LOS COMITES ETRUCTURADORES, EVALUADORES, EL GERENTE DE PROYECTO Y EL SUPERVISOR DEBEN MONITOREAR EL REGIMEN POLITICO VIGENTE CON EL FIN DE DETECTAR CAMBIOS DE MANERA TEMPRANA	EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DEBE MONITOREAR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO CON EL FIN DE IDENTIFICAR POSIBLES AFECTACIONES A ESTA Y LAS ATERNATIVAS DE SOLUCION	EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DEBE MONITOREAR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO CON EL FIN DE IDENTIFICAR POSIBLES AFECTACIONES A ESTA Y LAS ATERNATIVAS DE SOLUCION	LOS COMITES ETRUCTURADORES, EVALUADORES, GERENTE DE PROYECTO Y SUPERVISOR DEBE MONITOREAR LAS NORMAS, DISPOSICIONES O DIRECTRICES APLICABLES AL PROCESO CONTRACTUAL EN CADA UNA DE SUS ETAPAS CON EL FIN DE DETECTAR CAMBIOS DE MANERA TEMPRANA
IMPACTO DESPUÉS DEL	***PROBABILIDAD***	1	2	4	4
	IMPACTO	3	2	3	3

No. del Conmutador - No. de fax institucional
Dirección carrera 50 N° 18-92 puente Aranda Tel:4261458 ext.38808
E-mail cenacpue@buzonejercito.mil.co

TRATAMIENTO	***VALORACIÓN DEL RIESGO***	4	4	7	7
	CATEGORÍA	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO ALTO	RIESGO ALTO
AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?		SI	SI	SI	SI
PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO		COMITES ETRUCTURADORES, EVALUADORES, GERENTE DE PROYECTO Y SUPERVISOR	SUPERVISOR DEL CONTRATO	SUPERVISOR DEL CONTRATO	LOS COMITES ETRUCTURADORES, EVALUADORES, GERENTE DE PROYECTO Y SUPERVISOR
FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIE EL TRATAMIENTO		PLANEACION	PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO	PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO	PLANEACION
FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO		CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN	CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DE SATISFACCIÓN	CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DE SATISFACCIÓN	CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN
MONITOREO Y REVISIÓN	***COMO SE REALIZA EL MONITOREO?***	CON EL SEGUIMIENTO CONSTANTE DE LOS COMITES ETRUCTURADORES, EVALUADORES, GERENTE DE PROYECTO Y SUPERVISOR AL REGIMEN POLITICO	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN DONDE SE INCLUYAN ALTERNATIVAS DE SOLICION DE POSIBLES CONFLICTOS	CON EL SEGUIMIENTO CONSTANTE DE LOS COMITES ETRUCTURADORES, EVALUADORES, GERENTE DE PROYECTO Y SUPERVISOR A LAS NORMAS, DISPOSICIONES O DIRECTRICES APLICABLES AL PROCESO CONTRACTUAL EN CADA UNA DE SUS ETAPAS	CON EL SEGUIMIENTO CONSTANTE DE LOS COMITES ETRUCTURADORES, EVALUADORES, GERENTE DE PROYECTO Y SUPERVISOR A LAS NORMAS, DISPOSICIONES O DIRECTRICES APLICABLES AL PROCESO CONTRACTUAL EN CADA UNA DE SUS ETAPAS
	PERIODICIDAD ¿CUANDO?	DIARIOS	MENSUALES	DIARIOS	DIARIOS

RIESGOS TÉCNICOS:

Nº	1	2	3
CLASE	GENERAL	GENERAL	GENERAL
FUENTE	INTERNO	INTERNO	INTERNO
ETAPA	EJECUCIÓN	CONTRATACION	EJECUCIÓN

TIPO		OPERACIONALES	OPERACIONALES	OPERACIONALES
DESCRIPCIÓN(que puede pasar y como puede ocurrir)		La no detección de algún defecto durante la inspección visual de los requisitos generales, realizada por el supervisor	La no previsión por parte del proveedor de la mejor alternativa para elaboración de los insumos, teniendo en cuenta la naturaleza de los bienes de conformidad con las especificaciones técnicas.	La pérdida, destrucción, deterioro o robo de los elementos que se utilicen para el desarrollo del objeto del presente proceso, hasta y durante la suscripción del acta de recibo a satisfacción de del bien.
CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO		Incumplimiento o parálisis del contrato	Incumplimiento o parálisis del contrato	Cumplimiento parcial contrato
PROBABILIDAD		3	3	3
IMPACTO		5	5	3
VALORACIÓN DEL RIESGO		8	8	6
CATEGORÍA		Riesgo Extremo	Riesgo extremo	Riesgo alto
¿A QUIEN SE LE AGINA?		Contratista	Contratista	Contratista
TRATAMIENTO / CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS		El contratista debe contar con personal idóneo y capacitado para la elaboración de la dotaciòn	El contratista debe contar con un planeamiento para la ejecución del contrato	El contratista debe contar con una supervisión interna.
IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO	***PROBABILIDAD***	2	2	2
	IMPACTO	1	1	2
	VALORACIÓN DEL RIESGO	3	3	4
	CATEGORÍA	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO
AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?		SI	2	2
PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO		SI	SI	SI
FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIE EL TRATAMIENTO		Supervisor	Supervisor	Supervisor
FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO		Supervisor	Supervisor	Supervisor
MONITOREO Y REVISIÓN	***COMO SE REALIZA EL MONITOREO?***	Con la expedición de los informes de supervisión y verificando el estado de la dotaciòn	Con la expedición de los informes de supervisión y verificando el estado de la dotaciòn	Con la expedición de los informes de supervisión y verificando el estado de la dotaciòn
	PERIODICIDAD ¿CUANDO?	SEMANAL	SEMANAL	SEMANAL

RIESGOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS

No. del Conmutador - No. de fax institucional
Dirección carrera 50 N° 18-92 puente Aranda Tel:4261458 ext.38808
E-mail cenacpue@buzonejercito.mil.co

Nº		1	2	3	4
CLASE		GENERAL	GENERAL	GENERAL	ESPECIFICO
FUENTE		EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO
ETAPA		EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN
TIPO		RIESGO FINANCIERO	R. ECONÓMICO	R.ECONÓMICO	R. ECONÓMICO
DESCRIPCIÓN(QUE PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR)		FALTA DE CONSECUCIÓN DE RECURSOS QUE SOPORTEN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	EL CONTRATISTA DEBE AL MOMENTO DE PRESENTAR SU OFERTA TENER EN CUENTA TODOS LOS IMPUESTOS, TASAS, Y CONTRIBUCIONES QUE REGIRÁN LA CONTRATACIÓN. LOS PRECIOS DE LA CONTRATACIÓN SE ENTIENDEN FIJOS Y FIRMES, LOS CUALES NO SERÁN OBJETO DE POSTERIORES REAJUSTES	CAMBIOS EN LAS VARIABLES MACROECONÓMICAS DE COLOMBIA.; ESTA VARIABLE DEBE SER CONTEMPLADA Y PREVISTA DE ACUERDO A LA SITUACIÓN EN EL MOMENTO EN EL CUAL EL CONTRATISTA PRESENTA SU OFERTA PERO PROYECTADA AL MOMENTO EN EL CUAL SE VA A EJECUTAR.	ALZA INESPERADA DEL VALOR CONTRACTUAL DE ALGÚNOS PRODUCTOS
CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO		INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO, INICIACIÓN DEBIDO PROCESO (EFECTIVIDAD GARANTÍAS CONTRACTUALES, APLICACIÓN DE MULTAS O CADUCIDAD DEL CONTRATO O DECLARATORIA DE INCUMPLIMEINTO TOTAL O PARCIAL, EFECTIVIDAD DE LA CLÁUSULA PENAL)			
¿A QUIEN SE LE AGINA?		100% AL CONTRATISTA	100% AL CONTRATISTA	100% AL CONTRATISTA	100% AL CONTRATISTA
TRATAMIENTO / CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS		LA ADMINISTRACIÓN EXIGE INDICADORES FINANCIEROS ACORDES AL PROCESO CONTRACTUAL EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DEBE MONITOREAR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	DEBIDO PROCESO	EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DEBE MONITOREAR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	LOS PRECIOS CONTRATADOS SON FIJOS Y FIRMES, TENIENDO EN CUENTA QUE SON LOS PRECIOS OFERTADOS POR EL CONTRATISTA DE ACUERDO A SU ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS, EN CASO DE PRESENTARSE DICHO ACONTECIMIENTO DEBERA ASUMIR LOS SOBRECOSTOS PRESENTADOS.
AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?		SI	SI	SI	SI
PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO		SUPERVISOR CONTRATISTA	SUPERVISOR Y/O CONTRATISTA	SUPERVISOR Y/O CONTRATISTA	SUPERVISOR Y/O CONTRATISTA
FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIE EL TRATAMIENTO		UNA VEZ SE INFORME LA NOVEDAD POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO			
FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO		ACTA DE RECIBO A SATISFACCION DEL CONTRATO Y LIQUIDACION DEL MISMO			
MONITOREO Y REVISIÓN	COMO SE REALIZA EL MONITOREO ?	EN LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN			
	PERIODICIDAD ¿CUANDO?	MENSUAL	MENSUAL	MENSUAL	MENSUAL

8. ANÀLISIS SOBRE LA EXIGENCIA DE GARANTÌAS DESTINADAS A AMPARAR LOS PERJUICIOS DE NATURALEZA CONTRACTUAL O EXTRACONTRACTUAL, DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL OFRECIMIENTO O DEL CONTRATO, ASÌ COMO LA PERTINENCIA DE LA DIVISIÒN DE AQUELLA SEGÙN EL CASO.

GARANTÍAS CONTRACTUALES

Estos mecanismos de cobertura son requeridos por el MDN – Ejército Nacional- CENAC Puente Aranda teniendo en cuenta que el objeto de los mismos sirve para respaldar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que surjan del contrato frente a la administración y/o terceros por la razón de la celebración ejecución y liquidación del contrato, con base en las reglas estipuladas en los artículo 2.2.1.2.3.1.7, 2.2.1.2.3.1.12 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, en las cuantías y términos que se determinan a continuación:

TIPO RIESGO	AMPAROS EXIGIBLES
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Su cuantía será equivalente al quince por ciento (15%) del valor del contrato y cubrirá el plazo de ejecución del contrato a partir de la fecha de suscripción del mismo y de las prórrogas que hubiere lugar y cuatro (4) meses más.
CALIDAD DE LOS BIENES	Su cuantía será equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato y cubrirá el plazo de ejecución del contrato a partir de la fecha de suscripción del mismo y de las prórrogas a las que hubiere lugar, y un año más.
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	Su cuantía será equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato y cubrirá el plazo de ejecución del contrato y tres (3) años mas.

ADICIONALMENTE EN LA PÓLIZA DEBERÁ CONSTAR QUE LA ASEGURADORA RENUNCIA AL BENEFICIO DE EXCUSIÓN, ASÍ MISMO QUE AMPARA LAS MULTAS Y CLÁUSULA PENAL CONVENIDA.

Las vigencias de todos los amparos deberán iniciar desde la fecha de suscripción del contrato. El hecho de la constitución de estos amparos no exonera al CONTRATISTA de las responsabilidades legales en relación con los riesgos asegurados. Dentro de los términos estipulados en el contrato, ninguno de los amparos otorgados podrá ser cancelado o modificado sin la autorización expresa del MDN - EJÉRCITO NACIONAL-CENAC Puente Aranda.

El CONTRATISTA deberá mantener vigente las garantías, amparos o pólizas a que se refiere esta cláusula y serán de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se impongan.

Si el CONTRATISTA no modifica ó dilata la modificación de las garantías, éstas podrán reformarse y/o renovarse por la aseguradora o banco a petición del MDN – EJÉRCITO NACIONAL- CENAC Puente Aranda. y a cuenta del CONTRATISTA quien por la firma del contrato que se le adjudique autoriza expresamente al MDN EJÉRCITO NACIONAL-CENAC Puente Aranda. para retener y descontar los valores respectivos de los saldos que hubiere a su favor, sin que por ello se entienda que el MDN- Ejército Nacional asume la responsabilidad de la ampliación de los amparos y pago de las primas, los cuales son responsabilidad del contratista.

RESTABLECIMIENTO O AMPLIACIÓN DE LA GARANTÍA

De acuerdo a lo estipulado en el art 2.2.1.2.3.1.18 del decreto 1082 de 2015, no obstante cuando el contratista incumpla su obligación de obtenerla, ampliarla o adicionarla deberá restablecerla a más tardar dentro de los cinco días siguientes al requerimiento efectuado por el Ordenador del Gasto o Competente Contractual. En su defecto, la administración se reserva el derecho de solicitar unilateralmente al garante el restablecimiento de la garantía única establecida, aspecto que deberá ser previamente consignado en el contrato.

El contratista deberá mantener indemne al MDN-EJÉRCITO NACIONAL-CENAC Puente Aranda., de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones propias de éste, y que se originen como consecuencia de la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

10 OTROS ASPECTOS Y REQUERIMIENTOS RELACIONADOS CON EL OBJETO CONTRACTUAL

10.1 PLAZO DE EJECUCIÓN.

El plazo de ejecución del contrato resultante del presente proceso será de la siguiente manera, plazo contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

LOTE HILOS

1ra (Primera) entrega, Vigencia 2021 (Apalancamiento)	**2da (Segunda) entrega, Hasta el 15-Febrero-2022**	**3ra (Tercera) entrega, Hasta el 20-Abril-2022**

LOTE PAÑOS

1ra (Primera) entrega, Vigencia 2021 (Apalancamiento)	**2da (Segunda) entrega, Hasta el 15-Febrero-2022**	**3ra (Tercera) entrega, Hasta el 20-Abril-2022**

LOTE TELAS

1ra (Primera) entrega, Vigencia 2021 (Apalancamiento)	**2da (Segunda) entrega, Hasta el 15-Febrero-2022**	**3ra (Tercera) entrega, Hasta el 20-Abril-2022**

LOTE HILADOS Y COMPUESTOS

1ra (Primera) entrega, Vigencia 2021 (Apalancamiento)	**2da (Segunda) entrega, Hasta el 15-Febrero-2022**	**3ra (Tercera) entrega, Hasta el 20-Abril-2022**	**4ta (Cuarta) entrega, Hasta el 18-Mayo-2022**

LOTE PAPEL, CARTON, QUIMICOS Y COMPUESTOS

1ra (Primera) entrega, Vigencia 2021 (Apalancamiento)	**2da (Segunda) entrega, Hasta el 15-Febrero-2022**	**3ra (Tercera) entrega, Hasta el 20-Abril-2022**	**4ta (Cuarta) entrega, Hasta el 18-Mayo-2022**

LOTE PLASTICOS Y COMPUESTOS

1ra (Primera) entrega, Vigencia 2021 (Apalancamiento)	**2da (Segunda) entrega, Hasta el 15-Febrero-2022**	**3ra (Tercera) entrega, Hasta el 20-Abril-2022**

10.2 LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES Y/O ELEMENTOS

Lugar de entrega: Batallón de Apoyo y Servicios para el Combate Nº 21 "José Acevedo y Gomez" ubicado en la Carrera 50 # 18 92 Puente Aranda, En horarios de Lunes a Miércoles entre las 8:30 horas a 12:00 horas y entre la 13:00 horas hasta las 16:00 horas, previa coordinación con supervisor de contrato, acorde con el siguiente cronograma de entregas:

LOTE HILOS

1ra (Primera) entrega, Vigencia 2021 (Apalancamiento)	2da (Segunda) entrega, Hasta el 15-Febrero-2022	3ra (Tercera) entrega, Hasta el 20-Abril-2022
El contratista realizara la entrega de los ítems referenciados como apalancamiento, hasta dentro de los 10 días calendario contados a partir del perfeccionamiento del contrato.	Mínimo el 50 % de cada uno de los ítems, referenciados como vigencias futuras 2022	Dar cumplimiento al 100 % de los ítems contratados

Nota: En reunión de coordinación, se establecerá la línea de tiempo para la recepción de los ítems de acuerdo a las necesidades de cada una de las plantas y en pro del cumplimiento porcentual de las cantidades mínimas establecidas en cada una de las fechas de entrega.

Identificación de lotes (cantidades de apalancamiento 2021 y cantidades de unidades consideradas vigencias futuras 2022)

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD MINIMA	UNIDADES APALANCAMIENTO 2021	UNIDADES VIGENCIA 2022
1	HILO CRUDO MULTIFILAMENTO POLIESTER No.8	M	277.906		277.906
2	HILO MULTIFILAMENTO BLANCO Nº13-100% NYL	M	300.234		300.234
3	HILO MULTIFILAMENTO NEGRO 100% NYLON	M	7.206.551	2.500.297	4.706.254
4	HILO MULTIFILAMENTO VERDE 100% NYLON	M	4.093.532		4.093.532
5	HILO NEGRO P/GUARNECER No. 8 X1000 M	M	15		15
6	HILO PARA COSER COSTAL	M	16.699		16.699
7	HILO POLIESTER TEX 40 AZUL MEDIANOCHE	M	51.440		51.440
8	HILO POLIESTER TEX 40 NEGRO	M	188.854		188.854
9	HILO POLIESTER TEX 40 AZUL CELESTE	M	84.666		84.666
10	HILO POLIESTER TEX 40 BLANCO	M	184.841		184.841
11	HILO POLIESTER TEX 40 CAFE	M	5.000		5.000
12	HILO POLIESTER TEX 40 CAQUI	M	6.451		6.451
13	HILO POLIESTER TEX 40 GRIS	M	95.552		95.552
14	HILO POLIESTER TEX 40 HABANO	M	481.655		481.655
15	HILO POLIESTER TEX 40 MOSTAZA	M	5.000		5.000
16	HILO POLIESTER TEX 40 VERDE	M	33.756.776		33.756.776
17	HILO POLIESTER TEX 40 VERDE OSCURO	M	297.742		297.742
18	HILO POLIESTER TEX 40 VINOTINTO	M	5.000		5.000
19	HILO SPUN POLIESTER TEX 18 NEGRO	M	128.569		128.569
20	HILO SPUN POLIESTER TEX 18 VERDE	M	23.210		23.210
21	HILO TRILOB POLIE TEX 27 AZUL MEDIANOCHE	M	46.747		46.747
22	HILO TRILOBAL POLIESTER TEX 27 AZUL	M	74.758		74.758
23	HILO TRILOBAL POLIESTER TEX 27 NEGRO	M	367.729		367.729
24	HILO TRILOBAL POLIESTER TEX 27 PURPURA	M	49.002		49.002
25	PIOLA 100% ALGODON	M	504		504

No. del Conmutador - No. de fax institucional
Dirección carrera 50 N° 18-92 puente Aranda Tel:4261458 ext.38808
E-mail cenacpue@buzonejercito.mil.co

LOTE PAÑOS

1ra (Primera) entrega, Vigencia 2021 (Apalancamiento)	2da (Segunda) entrega, Hasta el 15-Febrero-2022	3ra (Tercera) entrega, Hasta el 20-Abril-2022
El contratista realizara la entrega de los ítems referenciados como apalancamiento, hasta dentro de los 10 días calendario contados a partir del perfeccionamiento del contrato.	Mínimo el 50 % de cada uno de los ítems, referenciados como vigencias futuras 2022	Dar cumplimiento al 100 % de los ítems contratados

Nota: En reunión de coordinación, se establecerá la línea de tiempo para la recepción de los ítems de acuerdo a las necesidades de cada una de las plantas y en pro del cumplimiento porcentual de las cantidades mínimas establecidas en cada una de las fechas de entrega.

Identificación de lotes (cantidades de apalancamiento 2021 y cantidades de unidades consideradas vigencias futuras 2022)

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD MINIMA	UNIDADES APALANCAMIENTO 2021	UNIDADES VIGENCIA 2022
1	PANO AZUL CELESTE	M	105		105
2	PANO CREMA	M	40		40
3	PANO PARA DIVISA ROJO	M	232	50	182
4	PANO PARA DIVISA VINO TINTO	M	20	20	
5	PANO VERDE PAPAGAYO	M	282		282
6	PAÑO AZUL PRENSADO	M	1.187		1.187
7	PAÑO PARA DIVISA AMARILLO	M	20		20
8	PAÑO PARA DIVISA GRIS	M	705	100	605
9	PAÑO PARA DIVISA NEGRO	M	20	20	
10	TELA DE PAÑO / UNIF. TIPO I DIAGONAL	M	841		841
11	TELA DE PAÑO /UNIF. TIPO II TAFETAN	M	6.324		6.324
12	TELA TAFETAN HABANA POLIESTER LANA	M	66		66

LOTE TELAS

1ra (Primera) entrega, Vigencia 2021 (Apalancamiento)	2da (Segunda) entrega, Hasta el 15-Febrero-2022	3ra (Tercera) entrega, Hasta el 20-Abril-2022
El contratista realizara la entrega de los ítems referenciados como apalancamiento, hasta dentro de los 10 días calendario contados a partir del perfeccionamiento del contrato.	Mínimo el 50 % de cada uno de los ítems, referenciados como vigencias futuras 2022	Dar cumplimiento al 100 % de los ítems contratados

No. del Conmutador - No. de fax institucional
Dirección carrera 50 N° 18-92 puente Aranda Tel:4261458 ext.38808
E-mail cenacpue@buzonejercito.mil.co

Nota: En reunión de coordinación, se establecerá la línea de tiempo para la recepción de los ítems de acuerdo a las necesidades de cada una de las plantas y en pro del cumplimiento porcentual de las cantidades mínimas establecidas en cada una de las fechas de entrega.

Identificación de lotes (cantidades de apalancamiento 2021 y cantidades de unidades consideradas vigencias futuras 2022)

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD MINIMA	UNIDADES APALANCAMIENTO 2021	UNIDADES VIGENCIA 2022
1	TELA HOLANDA	M	1.249		1.249
2	CIDOP FUSIONABLE BLANCO ANCHO 150 CM	M	135		135
3	ENTRETELA CAMISERO BLANCO 1.5 METROS	M	250		250
4	ENTRETELA NO TEJIDA 52 GR.	M	557		557
5	LONA AZUL IMPERMEABLE DE 242 GR	M	42		42
6	LONA NEGRA TIPO CORDURA 440 NYLON	M	100	100	
7	LONA ROJA IMPERMEABLE DE 242 GR	M	150		150
8	POLIESTER AZUL DE 1,50 M	M	180		180
9	POLIESTER AZUL MEDIANOCHE	M	351		351
10	POLIESTER ROJO DE 1,50 M	M	363		363
11	TAFILETE	M	54		54
12	TELA DE SATIN AMARILLO.	M	54	54	
13	TELA DE SATIN ROJO	M	78	78	
14	TELA MICROFIBRA ROJA	M	10	10	
15	TELA NEGRA CHAROLADA	M	16	16	
16	TELA NEGRA PARA FORRO TEJIDO PLANO	M	1.939	205	1.734
17	TELA SARGA ROJA PARA UNIFORME N 2 EJC	M	133		133
18	TELA TEJIDO PUNTO ANTIBACTERIAL VERDE	M	40		40
19	CIDOP CORRIENTE CRUDO 160 CM ANCHO	M	40		40
20	CIDOP FUSIONABLE GRIS ANCHO 150 CM	M	248		248
21	TELA GABARDINA PARA UNIFORME N 2 EJC	M	35		35
22	TELA PARA FORRO HABANA 100% ACETATO	M	15	15	

LOTE HILADOS Y COMPUESTOS

1ra (Primera) entrega, Vigencia 2021 (Apalancamiento)	2da (Segunda) entrega, Hasta el 15-Febrero-2022	3ra (Tercera) entrega, Hasta el 20-Abril-2022	4ta (Cuarta) entrega, Hasta el 18-Mayo-2022
El contratista realizara la entrega de los ítems referenciados como apalancamiento, hasta dentro de los 10 días calendario contados a partir del	Mínimo el 50 % de cada uno de los ítems, referenciados como vigencias futuras 2022	Mínimo el 80 % de cada uno de los ítems, referenciados como vigencias futuras 2022	Dar cumplimiento al 100 % de los ítems contratados

perfeccionamiento del contrato.			

Nota: En reunión de coordinación, se establecerá la línea de tiempo para la recepción de los ítems de acuerdo a las necesidades de cada una de las plantas y en pro del cumplimiento porcentual de las cantidades mínimas establecidas en cada una de las fechas de entrega.

Identificación de lotes (cantidades de apalancamiento 2021 y cantidades de unidades consideradas vigencias futuras 2022)

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD MINIMA	UNIDADES APALANCAMIENTO 2021	UNIDADES VIGENCIA 2022
1	BOTAMANGA Y CUELLO BORDADO AZUL	KIT	31		31
2	CIERRE DE CONTACTO HABANO 3.8 CM EJC.	M	883		883
3	CIERRE DE CONTACTO NEGRO DE 2,5 CM	M	40		40
4	CIERRE DE CONTACTO VERDE 2 CM EJC	M	38.000	4.938	33.062
5	CIERRE DE CONTACTO VERDE DE 2.5 CM	M	3.000		3.000
6	CIERRE DE CONTACTO VERDE DE 3.8 CM EJC	M	31.000	4.900	26.100
7	CINTA FAYA F5 EJC.	M	162.000		162.000
8	CINTA FAYA NEGRA F3	M	41.000	7.000	34.000
9	CINTA FAYA BLANCA F3	M	495		495
10	CINTA FAYA NEGRA POLIAMIDA F4	M	809		809
11	CORDON DORADO GRUESO	M	866		866
12	CORDON ELASTICO DE 3.5 MM EJC	M	60.000		60.000
13	CORDON NEGRO DE POLIAMIDA	PAA	110.000	15.000	95.000
14	CORDON VERDE No.3	M	102.207		102.207
15	CUCARDA SATIN TRICOLOR BT GP EJC	C/U	65		65
16	ELASTICO DE 3 CM EJC	M	11		11
17	ELASTICO NEGRO DE 4 CM EJC	M	48		48
18	FLECO DORADO	M	233		233
19	HOMBRERAS	PAA	2.867		2.867
20	PRETINA SIN CAUCHO Y CON TIRILLA	M	5.815		5.815
21	REATA ACANALADA EN POLIAMIDA NEGRA A5.	M	758	250	508
22	REATA DE AJUSTE EN POLIAMIDA NEGRA 70MM	M	3.038	809	2.229
23	REATA DE AJUSTE EN POLIAMIDA NEGRA R6	M	2.831	357	2.474
24	REATA DE AJUSTE EN POLIAMIDA VERDE R5.	M	149.000		149.000
25	REATA DE SEGURIDAD EN POLIAMIDA NEGRA S3	M	100		100
26	REATA DE SEGURIDAD EN POLIAMIDA NEGRA S6	M	527		527
27	REATA DE SEGURIDAD EN POLIAMIDA NEGRA S8	M	92		92
28	REATA DE SEGURIDAD EN POLIAMIDA VERDE S1	M	15.932		15.932
29	REATA DE SEGURIDAD EN POLIAMIDA VERDE S2	M	22.408		22.408
30	REATA DE SEGURIDAD EN POLIAMIDA VERDE S7	M	10.940		10.940
31	REATA DE SEGURIDAD EN POLIAMIDA VERDE S8	M	10.672		10.672
32	RESORTE SATINADO NEGRO PARA CALZADO	M	44		44
33	RESORTE VERDE DE 1"	M	9.165		9.165
34	RIBETE DORADO	M	2		2

No. del Conmutador - No. de fax institucional
Dirección carrera 50 N° 18-92 puente Aranda Tel:4261458 ext.38808
E-mail cenacpue@buzonejercito.mil.co

LOTE PAPEL, CARTON, QUIMICOS Y COMPUESTOS

1ra (Primera) entrega, Vigencia 2021 (Apalancamiento)	2da (Segunda) entrega, Hasta el 15-Febrero-2022	3ra (Tercera) entrega, Hasta el 20-Abril-2022	4ta (Cuarta) entrega, Hasta el 18-Mayo-2022
El contratista realizara la entrega de los ítems referenciados como apalancamiento, hasta dentro de los 10 días calendario contados a partir del perfeccionamiento del contrato.	Mínimo el 50 % de cada uno de los ítems, referenciados como vigencias futuras 2022	Mínimo el 80 % de cada uno de los ítems, referenciados como vigencias futuras 2022	Dar cumplimiento al 100 % de los ítems contratados

Nota: En reunión de coordinación, se establecerá la línea de tiempo para la recepción de los ítems de acuerdo a las necesidades de cada una de las plantas y en pro del cumplimiento porcentual de las cantidades mínimas establecidas en cada una de las fechas de entrega.

Identificación de lotes (cantidades de apalancamiento 2021 y cantidades de unidades consideradas vigencias futuras 2022)

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD MINIMA	UNIDADES APALANCAMIENTO 2021	UNIDADES VIGENCIA 2022
1	CAJA DE CARTON	C/U	4.373		4.373
2	PAPEL BLANCO PARA PLOTTER	M	4.400		4.400
3	PAPER,KRAFT,UNTREAT	M	5.101	1.342	3.759
4	CERUFA NEGRA	L	124	124	
5	ESMALTE BLANCO MATE PARA PINTAR CUERO	L	3	3	
6	TINTA INDELEBLE PARA MARCACION	G	211	103	108
7	ADHESIVO FORRO LATEX	L	474	324	150
8	EMULSION DURAZNO	L	4	4	
9	PEGANTE BEIGE COMPOSICION A	L	1.051	297	754
10	PEGANTE NEGRO COMPOSICION B	L	944	248	696
11	PEGANTE THERMOADHESIVO AMARILLO	LB	910	323	587
12	PEGANTE THERMOADHESIVO BLANCO	LB	1.863	524	1.339
13	SOLUCION DE CAUCHO	L	221	149	72
14	LAMINA TERMOADHESIVA DE 1.5 MM	LM	11		11
15	LAMINA TERMOPLASTICA 1,4 MM	LM	1.603		1.603
16	LAMINA TERMOPLASTICA DE 1.2 MM	LM	1.413	56	1.357
17	TACON DE CAUCHO PARA ZAPATO T38	PAA	57		57
18	TACON DE CAUCHO PARA ZAPATO T39	PAA	100		100
19	TACON DE CAUCHO PARA ZAPATO T40	PAA	116		116
20	TACON DE CAUCHO PARA ZAPATO T41	PAA	51		51
21	TACON DE CAUCHO PARA ZAPATO T42	PAA	20		20
22	ESPUMA LATEX PARA ABULLONADO	LM	58		58

No. del Conmutador - No. de fax institucional
Dirección carrera 50 N° 18-92 puente Aranda Tel:4261458 ext.38808
E-mail cenacpue@buzonejercito.mil.co

23	LAMINA EVA PARA ALMOHADILLA	C/U	1.581	76	1.505
24	LAMINA EVA PARA ALMUADILLA DE 14MM	LM	228		228
25	MADECANTO FLEXIBLE PEKAN 3,3 CM DE ANCHO	M	76		76
26	MADECANTO RIGIDO PEKAN 2.2 CM ANCHO	M	5.000		5.000
27	MICROEVA 1.7 MM GROSOR	M	2.300		2.300
28	SOBREPLANTILLA ANTOMICA PERFORADA T37	PAA	150	18	132
29	SOBREPLANTILLA ANTOMICA PERFORADA T38	PAA	19.363	250	19.113
30	SOBREPLANTILLA ANTOMICA PERFORADA T39	PAA	29.000		29.000
31	SOBREPLANTILLA ANTOMICA PERFORADA T40	PAA	30.165		30.165
32	SOBREPLANTILLA ANTOMICA PERFORADA T41	PAA	19.000	4.955	14.045
33	VISERA PREHORMADA	C/U	228.788	50.000	178.788
34	ESPUMA ROSADA DE POLIURETANO 5CM ESPESOR	LM	40	40	

LOTE PLASTICOS Y COMPUESTOS

1ra (Primera) entrega, Vigencia 2021 (Apalancamiento)	2da (Segunda) entrega, Hasta el 15-Febrero-2022	3ra (Tercera) entrega, Hasta el 20-Abril-2022
El contratista realizara la entrega de los ítems referenciados como apalancamiento, hasta dentro de los 10 días calendario contados a partir del perfeccionamiento del contrato.	Mínimo el 50 % de cada uno de los ítems, referenciados como vigencias futuras 2022	Dar cumplimiento al 100 % de los ítems contratados

Nota: En reunión de coordinación, se establecerá la línea de tiempo para la recepción de los ítems de acuerdo a las necesidades de cada una de las plantas y en pro del cumplimiento porcentual de las cantidades mínimas establecidas en cada una de las fechas de entrega.

Identificación de lotes (cantidades de apalancamiento 2021 y cantidades de unidades consideradas vigencias futuras 2022)

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD MINIMA	UNIDADES APALANCAMIENTO 2021	UNIDADES VIGENCIA 2022
1	BOLSA PLASTICA TRANS 41CM X 42.5CM LARGO	C/U	186.000	4.500	181.500
2	BOLSA PLASTICA TRANS 64.5 CM X 101 CM	C/U	3.280	-	3.280
3	SACO DE POLIPROPILENO DE 120 CM X 80 CM	C/U	7.855	3.000	4.855
4	SACO DE POLIPROPILENO DE 40 CM X 100 CM	C/U	911	800	111
5	SACO DE POLIPROPILENO DE 80 X 130 CM	C/U	1.795	800	995
6	ARANDELA NEGRA EN PVC	C/U	90.002	15.048	74.954
7	GANCHO PLASTICO PARA ROPA	C/U	2.995	230	2.765
8	GRAPA PLASTICA	C/U	274	-	274
9	MANIJA PLASTICA PARA PORTAFOLIO	C/U	57	-	57
10	NYLON AZUL	LB	4	4	-
11	PLASTICO EMBALAJE STRETCH FILM	M	1.900	-	1.900

No. del Conmutador - No. de fax institucional
Dirección carrera 50 N° 18-92 puente Aranda Tel:4261458 ext.38808
E-mail cenacpue@buzonejercito.mil.co

12	POLIETILENO ALTA DENSIDAD 1.0MX1.4MX1.5M	LM	800	100	700
13	POLIETILENO BAJA DENSIDAD ROLLO 70 MT	M	16.758	4.028	12.730
14	SUELTE RAPID CHA PLAS 3/4 PUL NEGRO EJC	C/U	35.630	-	35.630
15	SUELTE RAPIDO CHAPA PLASTICA 1pul	C/U	68.000	-	68.000
16	TANKA PLASTICA PARA PONCHO VERDE	C/U	40.000	-	40.000
17	TENSOR PLASTICO 2"	C/U	148	-	148
18	TERMINAL PLASTICO VERDE 3.5 MM	C/U	8.000	500	7.500
19	ZUNCHO PLASTICO X METROS	M	400	-	400
20	BOMBILLO DICROICO 50W 110 V	C/U	10	-	10

La entrega de los elementos será coordinada a través del supervisor nombrado mediante resolución por el ordenador del gasto de la Central administrativa y contable de Puente Aranda.

Se debe elaborar un acta de recibo a satisfacción debidamente suscrita por el supervisor del contrato.

Nota 1: Previo a la entrega se requiere la coordinación con ocho (8) días calendario de anticipación para efectos de establecer la hora, los vehículos y el personal que entregará los bienes pactados, la cual será realizada, conforme a las condiciones fijadas en la reunión de coordinación

Nota 2: Los costos en que se incurran, de transporte, cargue y descargue de los bienes puestos en el sitio de entrega establecidos, será responsabilidad exclusiva del proveedor.

10.3 VALOR

El valor del contrato será el establecido en la resolución de adjudicación,

10.4 FORMA DE PAGO

EL MDN-EJERCITO NACIONAL- CENAC PA cancelará mediante un pago al recibo a satisfacción de los BIENES y/o ELEMENTOS por el Supervisor del Contrato, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la recepción a satisfacción de los bienes y previa asignación del cupo PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, previo cumplimiento de los siguientes requisitos:

1. Acta de recibo a satisfacción de los bienes recibidos por parte Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional – Central Administrativa y Contable -CENAC Puente Aranda, debidamente suscrita por el Supervisor del contrato y un representante del Contratista.
2. Entrada al Almacén
3. Informe de supervisión.
4. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional (Asignación cupo PAC).
5. Emisión de factura electrónica, conforme a la Resolución No. 042 del 05 de Mayo de 2020 de la DIAN.
6. Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes.
7. Verificación por parte del Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional – Central Administrativa y Contable -CENAC Puente Aranda, del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y los propios del SENA, ICBF y Caja de compensación familiar en los casos que aplique, de acuerdo a lo contenido en la Ley 1607 de 2012 reglamentada por Decreto 1828 de fecha 27 de Agosto de 2013.

NOTA: En el evento de prórroga en la entrega del objeto del contrato, por causa imputable al contratista, el pago se postergará en el mismo lapso de la prórroga.

10.5 VIGENCIA DEL CONTRATO.

Es el período comprendido entre la suscripción del contrato resultante del proceso de contratación y hasta cuatro meses después de vencido el plazo de ejecución.

10.6 MONEDA DEL CONTRATO

El contrato resultante del presente proceso se pagará en PESOS COLOMBIANOS

10.7 OBLIGACIONES DE LAS PARTES

Se debe establecer las prestaciones debidas por ambas partes y del supervisor del contrato, las cuales son convenidas y acordadas en el contrato.

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

1. Cumplir con las condiciones establecidas en la ley, los estudios previos y los pliegos.
2. Cumplir con las características técnicas, plazos de entrega y demás condiciones establecidas en el contrato (s) derivado (s) del presente proceso de contratación.
3. Cumplir con las Normas Técnicas, Especificaciones Técnicas o cuadros técnicos de cada elemento en particular.
4. Suscribir las modificaciones acordadas entre las partes, para efectos de garantizar la ejecución y el cumplimiento idóneo y oportuno del objeto contratado, dentro de los cinco (5) días siguientes al requerimiento por parte del M.D.N. - EJÉRCITO NACIONAL.
5. No suministrar ninguna clase de información o detalle a terceros y mantener como documentación clasificada todos los aspectos relacionados con el contrato.
6. Mantener la debida reserva respecto de los asuntos técnicos e instalaciones de las Fuerzas Militares de la República de Colombia, conocidos por el CONTRATISTA durante el desarrollo del contrato o con posterioridad al mismo.
7. Cancelar todos los derechos e impuestos que se derivan con ocasión del contrato, establecidos o que se establezcan en el país, de acuerdo con las leyes colombianas.
8. Cumplir con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar), lo cual deberá acreditar debidamente para iniciar la ejecución del contrato y para hacer efectivo el pago. El incumplimiento de estas obligaciones, será causal para que el M.D.N – EJÉRCITO NACIONAL le imponga multas sucesivas hasta tanto éste dé cumplimiento, previa verificación de la mora mediante liquidación efectuada por la respectiva entidad administradora, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el parágrafo 2º del artículo 1º de la Ley 828 de 2003, en concordancia con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
9. Las demás que sean propias del objeto del proceso en mención.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

1. Suministrar los insumos dentro de los términos requeridos en el proceso, previa solicitud del supervisor del contrato.
2. Suministrar los insumos con el cumplimiento de las características técnicas requeridas.
3. Entregar los insumos en el almacén indicado en el presente proceso.
4. Dar cumplimiento a la garantía técnica exigida, en condiciones de calidad.
5. .Las demás que el supervisor y ordenador del gasto consideren pertinentes.
6. Dar cumplimiento a todas las especificaciones técnicas de obligatorio cumplimiento establecidas en el presente proceso

MDN- EJÉRCITO NACIONAL-CENAC Puente Aranda.

1. Cumplir con las condiciones establecidas en la Ley, los estudios previos y la invitación pública.
2. Pagar el valor de la aceptación de oferta.
3. Facilitar la gestión en torno a la ejecución del objeto contractual.
4. Recibir los servicios objeto del presente proceso de selección, siempre y cuando cumpla con las especificaciones técnicas requeridas.

10.8 ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO

De conformidad con lo establecido en el numeral 8º del artículo **2.2.1.1.2.1.1.** del Decreto 1082 de 2015 y el “Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en los Procesos de Contratación Versión M-MACPC-14” expedido por Colombia Compra Eficiente, la Central Administrativa y Contable de Puente Aranda efectuó el análisis correspondiente al respectivo proceso de contratación aplicando las siguientes reglas en orden consecutivo:

Regla 1. Si la Entidad Estatal no hace parte de las Entidades Estatales incluidas en el Acuerdo Comercial, el Proceso de Contratación no está cubierto por este y en consecuencia, no es necesario hacer análisis adicional alguno.
Regla 2. Si la Entidad Estatal está incluida en el Acuerdo Comercial y el presupuesto oficial del Proceso de Contratación es inferior al valor a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable, el Proceso de Contratación no está cubierto y en consecuencia, no es necesario hacer análisis adicional alguno.
Regla 3. Si la Entidad Estatal está incluida en el Acuerdo Comercial y el presupuesto oficial del Proceso de Contratación es superior al valor a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable, la Entidad Estatal debe determinar si hay excepciones aplicables al Proceso de Contratación. Si no hay excepciones, el Acuerdo Comercial es aplicable al Proceso de Contratación.

PAIS		ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACION SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCION APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACION	PROCESO DE CONTRATACION CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
ALIANZA PACIFICO	CHILE	SI	SI	SI	SI
	PERU	SI	SI	SI	SI
	MEXICO	SI	SI	SI	SI
CANADA		SI	SI	SI	SI
CHILE		SI	SI	SI	SI
COREA		SI	SI	SI	SI
ESTADOS AELC		SI	SI	SI	SI
ESTADOS UNIDOS Y COSTARICA		SI	SI	SI	SI
MEXICO		SI	SI	SI	SI
TRIANGULO NORTE	EL SALVADOR	SI	SI	NO	SI
	GUATEMALA	SI	SI	NO	SI
	HONDURAS	N/A	N/A	N/A	N/A
UNION EUROPEA		SI	SI	SI	SI
CAN		SI	SI	SI	SI

Una vez realizado en análisis de los acuerdos comerciales de conformidad con los lineamientos de Colombia Compra se determina que el presente Proceso de Contratación se encuentra cobijado por acuerdos comerciales y por lo tanto se dará la aplicación pertinente a los terminos requeridos.

ANEXO DE CATALOGACIÓN

El oferente deberá tener en cuenta que de llegar a ser el adjudicatario, como contratista deberá presentar el citado anexo en medio magnético y físico a la CENACPA una lista de los bienes adjudicados, con la información técnica necesaria para la identificación de los artículos de abastecimiento incluidos en el objeto del contrato, así.

Información del contratista Dirección: _____ _____ Nombre de la empresa: _____ _____ Correo electrónico: _____ _____ País de origen: _____ _____ Teléfono: _____ _____ Código de identificación tributaria: _____ _____	Información del contratista Dirección: Nombre de la empresa: Correo electrónico: País de origen: Teléfono: Código de identificación tributaria:

Datos técnicos de los artículos de bienes a suministrar.

Información que debe proporcionar el contratista

1. Nombre técnico del artículo asignado por el fabricante, _____
2. Numero de parte, referencia, modelo asignado por el fabricante_____
3. Ficha técnica del bien_____
4. Catálogo de partes_____
5. Numero OTAN (National Stock Number). _____En caso de que los artículos a suministrar se encuentren catalogados.
6. La unidad ejecutora estipula la viabilidad de requerir los planos de ingeniería, dibujos técnicos o manuales del fabricante de los bienes a adquirir de acuerdo a su necesidad.
7. Caducidad del bien a suministrar.
8. Equipo al que pertenece el bien a suministrar.
9. Disposición final al término del ciclo de vida del bien a suministrar.
10. Condiciones de transporte y embalaje del bien a suministrar

GUÍA DE CONTENIDO

Artículo de abastecimiento. //hace referencia al bien a suministrar

1. Nombre técnico del artículo asignado por el fabricante. // Se debe relacionar el nombre o determinación otorgado por el fabricante del (los) artículos a suministrar.
2. Numero de parte, referencia, modelo asignado por el fabricante. // Número de identificación asignado por el fabricante.
3. Ficha técnica del bien. // Documento en forma de sumario que contiene la descripción de las características de un objeto, material, proceso o programa de manera detallada. En este se describe técnicamente el artículo.
4. Catálogo de partes. // Documentos que contiene la relación ordenada de los elementos pertenecientes a un mismo objeto a adquirir cuando este está compuesto por varias partes, las cuales se deben relacionar para facilitar su localización.

5. Número OTAN (NATIONAL Stock Number). En caso de que los artículos a suministrar se encuentren catalogados. El estructurador debe consultar el catálogo de referencias de la OTAN para identificar s el artículo ya se encuentra catalogado.
6. La Unidad Ejecutora estipula la viabilidad de requerir los planos de Ingeniería, dibujos técnicos o manuales del fabricante de los bienes a adquirir de acuerdo a su necesidad.
7. Caducidad del bien a suministrar. // Hace referencia a la fecha de fabricación y fecha de vencimiento del artículo en el caso que aplique.
8. Equipo al que pertenece el bien a suministra. // En caso que el artículo o bien a suministrar haga parte de un equipo o sistema mayor, se debe entregar la identificación de ese equipo o sistema.
9. Disposición final al término del Ciclo de vida del bien a suministrar. // relacionar las instrucciones claras para disposición final y definitiva del artículo que se le debe aplicar como residuos.
10. Condiciones de transporte y embalaje del bien a suministrar. // la descripción del acondicionamiento del artículo para proteger las características y la calidad de los productos que contiene, durante su manipulación y transporte.

13. RELACIÓN DE ANEXOS QUE SOPORTAN EL ESTUDIO PREVIO

A. Plan de Necesidades
B. CDP y solicitud
C. Solicitud de cotizaciones
D. Cotizaciones
E. Aval técnico de Cotizaciones.

ANEXO Nº 1
DATOS DEL PROCESO

<table>
<tr><td>Objeto</td><td colspan="11">ADQUISICIÒN DE MATERIA PRIMA PARA EL BATALLÒN DE INTENDENCIA LAS JUANAS "BAINT" (HILOS, PAÑOS, TELAS, HILADOS Y COMPUESTOS, PAPEL, CARTÒN, QUÌMICOS Y COMPUESTOS, PLÀSTICOS Y COMPUESTOS) VIGENCIA FUTURA 2021 – 2022.</td></tr>
<tr><td>Presupuesto Asignado</td><td colspan="11">El presupuesto asignado para la adquisición de los bienes del objeto de la presente adquisición es DE CUATRO MIL SESENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS CON TREINTA Y DOS CENTAVOS M/CTE ($ 4.069.209.562,32).
<table>
<tr><th>ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)</th><th>RECURSO</th><th>DESCRIPCIÓN DEL RUBRO</th><th>UNIDAD BENEFICIADA</th><th>LOTE</th><th>NOMBRE DEL LOTE</th><th>VALOR TOTAL CUPO VIGENCIA FUTURA 2022</th><th>VALOR TOTAL APALANCAMIENTO 2021</th><th>INCORPORACIÒN 2021</th><th>TOTAL 2021</th><th>TOTAL PROCESO</th></tr>
<tr><td rowspan="3">02-02-01-002-006</td><td rowspan="3">10</td><td rowspan="3">HILADOS E HILOS; TEJIDOS DE FIBRAS TEXTILES INCLUSO AFELPADOS</td><td rowspan="3">BAINT</td><td>1</td><td>HILOS</td><td rowspan="3">$ 1.261.363.424,25</td><td rowspan="3">$ 56.872.133,20</td><td rowspan="3"></td><td rowspan="3">$ 56.872.133,20</td><td rowspan="3">$ 1.318.235.557,45</td></tr>
<tr><td>2</td><td>PAÑOS</td></tr>
<tr><td>3</td><td>TELAS</td></tr>
<tr><td>02-02-01-002-007</td><td>10</td><td>ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE</td><td>BAINT</td><td>4</td><td>HILADOS Y COMPUESTOS</td><td>$ 1.098.586.313,00</td><td>$ 20.068.783,54</td><td>$ 49.111.714,00</td><td>$ 69.180.497,54</td><td>$ 1.167.766.810,54</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

		VESTIR)								
02-02-01-003-002	10	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	BAINT	5	PAPEL, CARTON, QUIMICOS Y COMUESTOS	$ 96.131.811,64	$ 6.728.884,02		$ 6.728.884,02	$ 102.860.695,66
02-02-01-003-005	10	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	BAINT			$ 226.621.607,00	$ 8.172.370,26	$ 37.967.982,00	$ 46.140.352,26	$ 272.761.959,26
02-02-01-003-006	10	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	BAINT			$ 1.065.386.511,00	$ 60.189.162,41	$ 82.008.866,00	$ 142.198.028,41	$ 1.207.584.539,41
02-02-01-003-006	10	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	BAINT	6	PLASTICOS Y COMPUESTOS					
					TOTAL	**$ 3.748.089.666,89**	**$ 152.031.333,43**	**$ 169.088.562,00**	**$ 321.119.895,43**	**$ 4.069.209.562,32**

La distribución de los recursos asignados por el Gobierno Nacional para el MDN- Ejército Nacional, fue realizada de acuerdo con las necesidades previamente establecidas, y contempladas en el plan anual de adquisiciones para la vigencia 2021 y vigencias futuras 2022, así:

El presupuesto oficial para el apalancamiento es hasta por la suma de **TRESCIENTOS VEINTIÙN MILLONES CIENTO DIESINUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS MC/TE ($321.119.895,43),** respaldados por el certificado de disponibilidad presupuestal No. 19821 del 22 de septiembre de 2021.

PRESUPUESTO ASIGNADO VIGENCIA FUTURA 2022

El presupuesto oficial para la vigencia futura 2022, es hasta por la suma de **TRES MIL SETECIENTOS UARENTA Y OCHO MILLONES OCHENTA Y NUEVE MIL SEISIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS MC/TE ($ 3.748.089.666,89),** según radicado No. 2021217010301783.

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	LOTE	NOMBRE DEL LOTE	VALOR TOTAL CUPO VIGENCIA FUTURA 2022
02-02-01-002-006	10	HILADOS E HILOS; TEJIDOS DE FIBRAS TEXTILES INCLUSO AFELPADOS	BAINT	1	HILOS	$ 1.261.363.424,25
				2	PAÑOS	
				3	TELAS	

No. del Conmutador - No. de fax institucional
Dirección carrera 50 N° 18-92 puente Aranda Tel:4261458 ext.38808
E-mail cenacpue@buzonejercito.mil.co

	02-02-01-002-007	10	ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)	BAINT	4	HILADOS Y COMPUESTOS	$ 1.098.586.313,00
	02-02-01-003-002	10	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	BAINT	5	PAPEL, CARTON, QUIMICOS Y COMUESTOS	$ 96.131.811,64
	02-02-01-003-005	10	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	BAINT			$ 226.621.607,00
	02-02-01-003-006	10	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	BAINT			$ 1.065.386.511,00
	02-02-01-003-006	10	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	BAINT	6	PLASTICOS Y COMPUESTOS	
						TOTAL	**$ 3.748.089.666,89**

Particip antes: De acuerdo a lo establecido en el numeral 1.2 del proyecto de pliego de condiciones

Registro Único De Proponentes

OBLIGATORIOS: El oferente deberá estar clasificado en los códigos siguientes:

Los códigos UNSPSC objeto de verificación, a actualizar respectivamente serán:

LOTE HILOS	
CODIGO UNSPSC	DENOMINACIÓN
11151700	HILOS
11151500	FIBRAS
11161700	TEJIDOS DE ALGODÓN

Nota: El proponente deberá suministrar los soportes que acrediten la inscripción de alguno de los códigos UNSPC antes relacionados e inscritos en el RUP, con la finalidad de validar que la experiencia aportada por el oferente sea a fin al tipo de actividades previstas y guarde relación con el objeto del presente proceso.

LOTE PAÑOS	
CODIGO UNSPSC	DENOMINACIÓN
11161600	TEJIDOS DE LANA
11161800	TEJIDOS SINTETICOS
11161700	TEJIDOS ALGODON

Nota: El proponente deberá suministrar los soportes que acrediten la inscripción de alguno de los códigos UNSPC antes relacionados e inscritos en el RUP, con la finalidad de validar que la experiencia aportada por el oferente sea a fin al tipo de actividades previstas y guarde relación con el objeto del presente proceso.

LOTE TELAS	
CODIGO UNSPSC	DENOMINACIÓN
11161600	TEJIDOS DE LANA
11161800	TEJIDOS SINTETICOS
11161700	TEJIDOS ALGODON
11162100	TEJIDOS O TELAS ESPECIALES

Nota: El proponente deberá suministrar los soportes que acrediten la inscripción de alguno de los códigos UNSPC antes relacionados e inscritos en el RUP, con la finalidad de validar que la experiencia aportada por el oferente sea a fin al tipo de actividades previstas y guarde relación con el objeto del presente proceso.

LOTE HILADOS Y COMPUESTOS	
CODIGO UNSPSC	DENOMINACIÓN
11162100	TEJIDOS O TELAS ESPECIALES
31152100	CORDONES
53102500	ACCESORIOS DE VESTIR
11151700	HILOS

<table>
<tr><td></td><td>
<table>
<tr><td>11161700</td><td>TEJIDOS DE ALGODÓN</td></tr>
</table>
Nota: El proponente deberá suministrar los soportes que acrediten la inscripción de alguno de los códigos UNSPC antes relacionados e inscritos en el RUP, con la finalidad de validar que la experiencia aportada por el oferente sea a fin al tipo de actividades previstas y guarde relación con el objeto del presente proceso.

<table>
<tr><th colspan="2">LOTE PAPEL, CARTON, QUIMICOS Y COMPUESTOS</th></tr>
<tr><td>CODIGO UNSPSC</td><td>DENOMINACIÓN</td></tr>
<tr><td>24121500</td><td>CAJAS, BOLSAS Y SACOS ÁRA EMPAQUETAR</td></tr>
<tr><td>14111500</td><td>PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR</td></tr>
<tr><td>60121100</td><td>LIENZOS, PELICULAS, TABLEROS Y PAPELES DE ARTISTA</td></tr>
<tr><td>31201600</td><td>OTROS ADHESIVOS Y SELLADORES</td></tr>
<tr><td>31211500</td><td>PINTURAS Y TAPA POROS</td></tr>
<tr><td>12171700</td><td>COMPUESTO DE COLORES Y DISPERSION</td></tr>
<tr><td>12161800</td><td>COLOIDES</td></tr>
<tr><td>24113000</td><td>LAMINA TERMO-RETRACTIL</td></tr>
<tr><td>13111300</td><td>ESPUMAS</td></tr>
<tr><td>13101300</td><td>CAUCHO PROCESADO Y SINTETICO</td></tr>
<tr><td>30266400</td><td>BARRAS Y LAMINAS DE MATERIAL ESPECIAL</td></tr>
</table>
Nota: El proponente deberá suministrar los soportes que acrediten la inscripción de alguno de los códigos UNSPC antes relacionados e inscritos en el RUP, con la finalidad de validar que la experiencia aportada por el oferente sea a fin al tipo de actividades previstas y guarde relación con el objeto del presente proceso.
<table>
<tr><th colspan="2">LOTE PLASTICOS Y COMPUESTOS</th></tr>
<tr><td>CODIGO UNSPSC</td><td>DENOMINACIÓN</td></tr>
<tr><td>24111500</td><td>BOLSAS</td></tr>
<tr><td>24141500</td><td>SUMINISTROS DE EMBALAJE</td></tr>
<tr><td>13102000</td><td>PLASTICOS TERMOPLASTICOS</td></tr>
<tr><td>31162400</td><td>FIJADORES VARIOS</td></tr>
</table>
Nota: El proponente deberá suministrar los soportes que acrediten la inscripción de alguno de los códigos UNSPC antes relacionados e inscritos en el RUP, con la finalidad de validar que la experiencia aportada por el oferente sea a fin al tipo de actividades previstas y guarde relación con el objeto del presente proceso.
</td></tr>
<tr><td>Consulta proceso</td><td>El proyecto de pliego de condiciones podrá consultarse en la página Web: www.secop.gov.co</td></tr>
<tr><td>Aviso de Convocatoria Y Estudio Previo Publicación del Proyecto Pliego de Condiciones</td><td>El proyecto, estudio y aviso podrán consultarse en la página web: www.secop.gov.co

Fecha: 15 de octubre de 2021.</td></tr>
<tr><td>Audiencia Informativa</td><td>Lugar: No se realizará en atención a la cuarentena decretada a nivel nacional en cambio de publicara lainformación generl a tener en cuenta dentro del proceso

Fecha: N/A</td></tr>
<tr><td>Plazo máximo para presentar observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones</td><td>Lugar: www.secop.gov.co

Fecha: Hasta el 22 de octubre de 2021, hasta la 17:00</td></tr>
<tr><td>Respuesta</td><td>26 de octubre de 2021 www.secop.gov.co</td></tr>
</table>

observaciones al proyecto de pliegos	
Publicación de la Resolución de Apertura.	**Lugar:** www.secop.gov.co **Fecha: 27 de octubre de 2021.**
Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo	El pliego de condiciones podrá consultarse en la página web: www.secop.gov.co **Fecha: 27 de octubre de 2021.**
Audiencia de asignación de riesgos	**Lugar:** No se realizará en atención a la cuarentena decretada a nivel nacional en cambio se recibirán observaciones sobre los mismos con el fin de entrar a realizar el establecimiento de los riesgos si así se requiere. **Fecha: N/A**
Plazo máximo para presentar observaciones al Pliego definitivo de Condiciones	**Lugar:** página web: www.contratos.gov.co **Hasta: 1 de noviembre de 2021, hasta las 14:00**
Plazo para dar respuesta a las observaciones al pliego definitivo de condiciones	**Lugar:** www.contratos.gov.co **Fecha: 4 de noviembre de 2021**
Plazo máximo para expedir adenda antes del cierre	**Hasta: 8 de noviembre de 2021**
Fecha y Hora de Cierre:	Lugar: página web: www.contratos.gov.co Fecha: **9 de noviembre de 2021** Hora**: 9:00 a.m**
Verificación y Evaluación de las Propuestas:	La verificación y evaluación de las propuestas se efectuará desde la fecha del cierre y hasta el **12 de noviembre de 2021**
Publicación de	Lugar: Página web www.contratos.gov.co

las evaluaciones de las ofertas.	Fecha: 15 **de noviembre de 2021**
Consulta y Traslado para Observaciones a las evaluaciones	Lugar: www.contratos.gov.co Desde**: 16 de noviembre de 2021** Hasta: 18 **de noviembre de 2021** A las 18:00
Publicación respuesta observaciones y evaluaciones finales	Lugar: www.contratos.gov.co Desde**: 19 de noviembre de 2021**
Publicación De Lista Oferentes Habilitados	Lugar: www.contratos.gov.co **22 de noviembre de 2021**
Apertura de sobre propuesta económica	**Fecha: 23 de noviembre de 2021** **Hora: 9:00 am**
SUBASTA ELECTRONICA – SECOP II	**23 de noviembre de 2021** **11:00 horas** **TENIENDO EN CUENTA QUE EL EVENTO DE SUBASTA SERÁ POR LOTES, LOS PROPONENTES DEBEN ESTAR ATENTOS, UNA VEZ CULMINE EL EVENTO DEL LOTE 1, SE DARÁ INICIO AL DEL LOTE 2, Y ASÍ SUCEVAMENTE.**
Fecha de recomendación para adjudicación	Lugar: en el auditorio de la Central Administrativa CENAC PA Cra 50 No. 18 – 92 Fecha: **24 de noviembre de 2021**
Suscripción del Contrato	Dentro de un (1) día hábil siguiente a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación.
expedición registro presupuestal	Dentro de un (1) día hábil siguiente a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación
Constitución Garantía Única	Plazo máximo un (1) día hábil siguiente a la suscripción del contrato

Plazo de Ejecución fecha y lugar de entrega

El plazo de ejecución del contrato resultante del presente proceso será de la siguiente manera, plazo contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

LOTE HILOS

1ra (Primera) entrega, Vigencia 2021 (Apalancamiento)	**2da (Segunda) entrega, Hasta el 15-Febrero-2022**	**3ra (Tercera) entrega, Hasta el 20-Abril-2022**

LOTE PAÑOS

1ra (Primera) entrega, Vigencia 2021 (Apalancamiento)	**2da (Segunda) entrega, Hasta el 15-Febrero-2022**	**3ra (Tercera) entrega, Hasta el 20-Abril-2022**

LOTE TELAS

1ra (Primera) entrega, Vigencia 2021 (Apalancamiento)	**2da (Segunda) entrega, Hasta el 15-Febrero-2022**	**3ra (Tercera) entrega, Hasta el 20-Abril-2022**

LOTE HILADOS Y COMPUESTOS

1ra (Primera) entrega, Vigencia 2021 (Apalancamiento)	**2da (Segunda) entrega, Hasta el 15-Febrero-2022**	**3ra (Tercera) entrega, Hasta el 20-Abril-2022**	**4ta (Cuarta) entrega, Hasta el 18-Mayo-2022**

LOTE PAPEL, CARTON, QUIMICOS Y COMPUESTOS

1ra (Primera) entrega, Vigencia 2021 (Apalancamiento)	**2da (Segunda) entrega, Hasta el 15-Febrero-2022**	**3ra (Tercera) entrega, Hasta el 20-Abril-2022**	**4ta (Cuarta) entrega, Hasta el 18-Mayo-2022**

LOTE PLASTICOS Y COMPUESTOS

1ra (Primera) entrega, Vigencia 2021 (Apalancamiento)	**2da (Segunda) entrega, Hasta el 15-Febrero-2022**	**3ra (Tercera) entrega, Hasta el 20-Abril-2022**

10.2 LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES Y/O ELEMENTOS

Lugar de entrega: Batallón de Apoyo y Servicios para el Combate Nº 21 "José Acevedo y Gomez" ubicado en la Carrera 50 # 18 92 Puente Aranda, En horarios de Lunes a Miércoles entre las 8:30 horas a 12:00 horas y entre la 13:00 horas hasta las 16:00 horas, previa coordinación con supervisor de contrato, acorde con el siguiente cronograma de entregas:

LOTE HILOS

1ra (Primera) entrega, Vigencia 2021 (Apalancamiento)	**2da (Segunda) entrega, Hasta el 15-Febrero-2022**	**3ra (Tercera) entrega, Hasta el 20-Abril-2022**
El contratista realizara la entrega de los ítems referenciados como apalancamiento, hasta dentro de los 10 días calendario contados a partir del perfeccionamiento del contrato, condicionado a no superar la vigencia 2021 para su entrega.	Mínimo el 50 % de cada uno de los ítems, referenciados como vigencias futuras 2022	Dar cumplimiento al 100 % de los ítems contratados

Nota: En reunión de coordinación, se establecerá la línea de tiempo para la recepción de los ítems de acuerdo a las necesidades de cada una de las plantas y en pro del cumplimiento porcentual de las cantidades mínimas establecidas en cada una de las fechas de entrega.

Identificación de lotes (cantidades de apalancamiento 2021 y cantidades de unidades consideradas vigencias futuras 2022)

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD MINIMA	UNIDADES APALANCAMIENTO 2021	UNIDADES VIGENCIA 2022
1	HILO CRUDO MULTIFILAMENTO POLIESTER No.8	M	277.906,00		
2	HILO MULTIFILAMENTO BLANCO Nº13-100% NYL	M	300.234,00		
3	HILO MULTIFILAMENTO NEGRO 100% NYLON	M	7.206.551,00		
4	HILO MULTIFILAMENTO VERDE 100% NYLON	M	6.083.463,00		
5	HILO NEGRO P/GUARNECER No. 8 X1000 M	M	15,00		
6	HILO PARA COSER COSTAL	M	16.699,00		
7	HILO POLIESTER TEX 40 AZUL MEDIANOCHE	M	51.440,00		
8	HILO POLIESTER TEX 40 NEGRO	M	188.854,00		

9	HILO POLIESTER TEX 40 AZUL CELESTE	M	84.666,00			
10	HILO POLIESTER TEX 40 BLANCO	M	184.841,00			
11	HILO POLIESTER TEX 40 CAFE	M	5.000,00			
12	HILO POLIESTER TEX 40 CAQUI	M	6.451,00			
13	HILO POLIESTER TEX 40 GRIS	M	95.552,00			
14	HILO POLIESTER TEX 40 HABANO	M	481.655,00			
15	HILO POLIESTER TEX 40 MOSTAZA	M	5.000,00			
16	HILO POLIESTER TEX 40 VERDE	M	43.235.344,00			
17	HILO POLIESTER TEX 40 VERDE OSCURO	M	297.742,00			
18	HILO POLIESTER TEX 40 VINOTINTO	M	5.000,00			
19	HILO SPUN POLIESTER TEX 18 NEGRO	M	128.569,00			
20	HILO SPUN POLIESTER TEX 18 VERDE	M	23.210,00			
21	HILO TRILOB POLIE TEX 27 AZUL MEDIANOCHE	M	46.747,00			
22	HILO TRILOBAL POLIESTER TEX 27 AZUL	M	74.758,00			
23	HILO TRILOBAL POLIESTER TEX 27 NEGRO	M	367.729,00			
24	HILO TRILOBAL POLIESTER TEX 27 PURPURA	M	49.003,00			
25	PIOLA 100% ALGODON	M	504,00			

LOTE PAÑOS

1ra (Primera) entrega, Vigencia 2021 (Apalancamiento)	2da (Segunda) entrega, Hasta el 15-Febrero-2022	3ra (Tercera) entrega, Hasta el 20-Abril-2022
El contratista realizara la entrega de los ítems referenciados como apalancamiento, hasta dentro de los 10 días calendarios contados a partir del perfeccionamiento del contrato, condicionado a no superar la vigencia 2021 para su entrega.	Mínimo el 50 % de cada uno de los ítems, referenciados como vigencias futuras 2022	Dar cumplimiento al 100 % de los ítems contratados

Nota: En reunión de coordinación, se establecerá la línea de tiempo para la recepción de los ítems de acuerdo a las necesidades de cada una de las plantas y en pro del cumplimiento porcentual de las cantidades mínimas establecidas en cada una de las fechas de entrega.

Identificación de lotes (cantidades de apalancamiento 2021 y cantidades de unidades consideradas vigencias futuras 2022)

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD MINIMA	UNIDADES APALANCAMIENTO 2021	UNIDADES VIGENCIA 2022
1	PANO AZUL CELESTE	M	105,00		
2	PANO CREMA	M	40,00		
3	PANO PARA DIVISA ROJO	M	312,00		
4	PANO PARA DIVISA VINO TINTO	M	50,00		
5	PANO VERDE PAPAGAYO	M	282,00		
6	PAÑO AZUL PRENSADO	M	1.287,00		
7	PAÑO PARA DIVISA AMARILLO	M	50,00		
8	PAÑO PARA DIVISA GRIS	M	761,00		
9	PAÑO PARA DIVISA NEGRO	M	50,00		
10	TELA DE PAÑO / UNIF. TIPO I DIAGONAL	M	841,00		
11	TELA DE PAÑO /UNIF. TIPO II TAFETAN	M	6.736,00		
12	TELA TAFETAN HABANA POLIESTER LANA	M	66,00		

LOTE TELAS

1ra (Primera) entrega, Vigencia 2021 (Apalancamiento)	2da (Segunda) entrega, Hasta el 15-Febrero-2022	3ra (Tercera) entrega, Hasta el 20-Abril-2022
El contratista realizara la entrega de los ítems referenciados como apalancamiento, hasta dentro de los 10 días calendarios contados a partir del perfeccionamiento del contrato,	Mínimo el 50 % de cada uno de los ítems, referenciados como vigencias futuras 2022	Dar cumplimiento al 100 % de los ítems contratados

No. del Conmutador - No. de fax institucional
Dirección carrera 50 N° 18-92 puente Aranda Tel:4261458 ext.38808
E-mail cenacpue@buzonejercito.mil.co

condicionado a no superar la vigencia 2021 para su entrega.		

Nota: En reunión de coordinación, se establecerá la línea de tiempo para la recepción de los ítems de acuerdo a las necesidades de cada una de las plantas y en pro del cumplimiento porcentual de las cantidades mínimas establecidas en cada una de las fechas de entrega.

Identificación de lotes (cantidades de apalancamiento 2021 y cantidades de unidades consideradas vigencias futuras 2022)

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD MINIMA	UNIDADES APALANCAMIENTO 2021	UNIDADES VIGENCIA 2022
1	TELA HOLANDA	M	1.249,00		
2	CIDOP FUSIONABLE BLANCO ANCHO 150 CM	M	135,00		
3	ENTRETELA CAMISERO BLANCO 1.5 METROS	M	403,00		
4	ENTRETELA NO TEJIDA 52 GR.	M	557,00		
5	LONA AZUL IMPERMEABLE DE 242 GR	M	42,00		
6	LONA NEGRA TIPO CORDURA 440 NYLON	M	157,00		
7	LONA ROJA IMPERMEABLE DE 242 GR	M	150,00		
8	POLIESTER AZUL DE 1,50 M	M	180,00		
9	POLIESTER AZUL MEDIANOCHE	M	351,00		
10	POLIESTER ROJO DE 1,50 M	M	363,00		
11	TAFILETE	M	54,00		
12	TELA DE SATIN AMARILLO.	M	54,00		
13	TELA DE SATIN ROJO	M	78,00		
14	TELA MICROFIBRA ROJA	M	10,00		
15	TELA NEGRA CHAROLADA	M	16,00		
16	TELA NEGRA PARA FORRO TEJIDO PLANO	M	3.463,00		
17	TELA SARGA ROJA PARA UNIFORME N 2 EJC	M	133,00		
18	TELA TEJIDO PUNTO ANTIBACTERIAL VERDE	M	40,00		
19	CIDOP CORRIENTE CRUDO 160 CM ANCHO	M	40,00		
20	CIDOP FUSIONABLE GRIS ANCHO 150 CM	M	248,00		
21	TELA GABARDINA PARA UNIFORME N 2 EJC	M	35,00		
22	TELA PARA FORRO HABANA 100% ACETATO	M	15,00		

LOTE HILADOS Y COMPUESTOS

1ra (Primera) entrega, Vigencia 2021 (Apalancamiento)	2da (Segunda) entrega, Hasta el 15-Febrero-2022	3ra (Tercera) entrega, Hasta el 20-Abril-2022	4ta (Cuarta) entrega, Hasta el 18-Mayo-2022
El contratista realizara la entrega de los ítems referenciados como apalancamiento, hasta dentro de los 10 días calendarios contados a partir del perfeccionamiento del contrato, condicionado a no superar la vigencia 2021 para su entrega.	Mínimo el 50 % de cada uno de los ítems, referenciados como vigencias futuras 2022	Mínimo el 80 % de cada uno de los ítems, referenciados como vigencias futuras 2022	Dar cumplimiento al 100 % de los ítems contratados

Nota: En reunión de coordinación, se establecerá la línea de tiempo para la recepción de los ítems de acuerdo a las necesidades de cada una de las plantas y en pro del cumplimiento porcentual de las cantidades mínimas establecidas en cada una de las fechas de entrega.

Identificación de lotes (cantidades de apalancamiento 2021 y cantidades de unidades consideradas vigencias futuras 2022)

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD MINIMA	UNIDADES APALANCAMIENTO 2021	UNIDADES VIGENCIA 2022
1	BOTAMANGA Y CUELLO BORDADO AZUL	KIT	31,00		
2	CIERRE DE CONTACTO HABANO 3.8 CM EJC.	M	883,00		
3	CIERRE DE CONTACTO NEGRO DE 2,5 CM	M	40,00		

No. del Conmutador - No. de fax institucional
Dirección carrera 50 N° 18-92 puente Aranda Tel:4261458 ext.38808
E-mail cenacpue@buzonejercito.mil.co

4	CIERRE DE CONTACTO VERDE 2 CM EJC	M	**47.531,00**			
5	CIERRE DE CONTACTO VERDE DE 2.5 CM	M	4.118,00			
6	CIERRE DE CONTACTO VERDE DE 3.8 CM EJC	M	**39.080,00**			
7	CINTA FAYA F5 EJC.	M	242.983,00			
8	CINTA FAYA NEGRA F3	M	**49.813,00**			
9	CINTA FAYA BLANCA F3	M	495,00			
10	CINTA FAYA NEGRA POLIAMIDA F4	M	809,00			
11	CORDON DORADO GRUESO	M	866,00			
12	CORDON ELASTICO DE 3.5 MM EJC	M	65.868,00			
13	CORDON NEGRO DE POLIAMIDA	PAA	**129.820,00**			
14	CORDON VERDE No.3	M	106.705,00			
15	CUCARDA SATIN TRICOLOR BT GP EJC	C/U	65,00			
16	ELASTICO DE 3 CM EJC	M	11,00			
17	ELASTICO NEGRO DE 4 CM EJC	M	48,00			
18	FLECO DORADO	M	233,00			
19	HOMBRERAS	PAA	2.867,00			
20	PRETINA SIN CAUCHO Y CON TIRILLA	M	5.815,00			
21	REATA ACANALADA EN POLIAMIDA NEGRA A5.	M	758,00			
22	REATA DE AJUSTE EN POLIAMIDA NEGRA 70MM	M	3.038,00			
23	REATA DE AJUSTE EN POLIAMIDA NEGRA R6	M	2.831,00			
24	REATA DE AJUSTE EN POLIAMIDA VERDE R5.	M	241.497,00			
25	REATA DE SEGURIDAD EN POLIAMIDA NEGRA S3	M	100,00			
26	REATA DE SEGURIDAD EN POLIAMIDA NEGRA S6	M	527,00			
27	REATA DE SEGURIDAD EN POLIAMIDA NEGRA S8	M	92,00			
28	REATA DE SEGURIDAD EN POLIAMIDA VERDE S1	M	15.932,00			
29	REATA DE SEGURIDAD EN POLIAMIDA VERDE S2	M	22.408,00			
30	REATA DE SEGURIDAD EN POLIAMIDA VERDE S7	M	10.940,00			
31	REATA DE SEGURIDAD EN POLIAMIDA VERDE S8	M	10.672,00			
32	RESORTE SATINADO NEGRO PARA CALZADO	M	44,00			
33	RESORTE VERDE DE 1"	M	9.165,00			
34	RIBETE DORADO	M	2,00			

LOTE PAPEL, CARTON, QUIMICOS Y COMPUESTOS

1ra (Primera) entrega, Vigencia 2021 (Apalancamiento)	2da (Segunda) entrega, Hasta el 15-Febrero-2022	3ra (Tercera) entrega, Hasta el 20-Abril-2022	4ta (Cuarta) entrega, Hasta el 18-Mayo-2022
El contratista realizara la entrega de los ítems referenciados como apalancamiento, hasta dentro de los 10 días calendarios contados a partir del perfeccionamiento del contrato, condicionado a no superar la vigencia 2021 para su entrega.	Mínimo el 50 % de cada uno de los ítems, referenciados como vigencias futuras 2022	Mínimo el 80 % de cada uno de los ítems, referenciados como vigencias futuras 2022	Dar cumplimiento al 100 % de los ítems contratados

Nota: En reunión de coordinación, se establecerá la línea de tiempo para la recepción de los ítems de acuerdo a las necesidades de cada una de las plantas y en pro del cumplimiento porcentual de las cantidades mínimas establecidas en cada una de las fechas de entrega.

Identificación de lotes (cantidades de apalancamiento 2021 y cantidades de unidades consideradas vigencias futuras 2022)

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD MINIMA	UNIDADES APALANCAMIENTO 2021	UNIDADES VIGENCIA 2022
1	CAJA DE CARTON	C/U	2.766,00		

2	PAPEL BLANCO PARA PLOTTER	M	2.853,00			
3	PAPER,KRAFT,UNTREAT	M	3.601,00			
4	CERUFA NEGRA	L	**198,00**			
5	ESMALTE BLANCO MATE PARA PINTAR CUERO	L	3,00			
6	TINTA INDELEBLE PARA MARCACION	G	212,00			
7	ADHESIVO FORRO LATEX	L	**673,00**			
8	EMULSION DURAZNO	L	4,00			
9	PEGANTE BEIGE COMPOSICION A	L	**1.581,00**			
10	PEGANTE NEGRO COMPOSICION B	L	**1.302,00**			
11	PEGANTE THERMOADHESIVO AMARILLO	LB	**1.427,00**			
12	PEGANTE THERMOADHESIVO BLANCO	LB	**2.497,00**			
13	SOLUCION DE CAUCHO	L	221,00			
14	LAMINA TERMOADHESIVA DE 1.5 MM	LM	11,00			
15	LAMINA TERMOPLASTICA 1,4 MM	LM	**1.871,00**			
16	LAMINA TERMOPLASTICA DE 1.2 MM	LM	**1.655,00**			
17	TACON DE CAUCHO PARA ZAPATO T38	PAA	77,00			
18	TACON DE CAUCHO PARA ZAPATO T39	PAA	135,00			
19	TACON DE CAUCHO PARA ZAPATO T40	PAA	159,00			
20	TACON DE CAUCHO PARA ZAPATO T41	PAA	69,00			
21	TACON DE CAUCHO PARA ZAPATO T42	PAA	26,00			
22	ESPUMA LATEX PARA ABULLONADO	LM	58,00			
23	LAMINA EVA PARA ALMOHADILLA	C/U	**2.057,92**			
24	LAMINA EVA PARA ALMUADILLA DE 14MM	LM	228,00			
25	MADECANTO FLEXIBLE PEKAN 3,3 CM DE ANCHO	M	76,00			
26	MADECANTO RIGIDO PEKAN 2.2 CM ANCHO	M	6.336,00			
27	MICROEVA 1.7 MM GROSOR	M	2.300,00			
28	SOBREPLANTILLA ANTOMICA PERFORADA T37	PAA	**168,00**			
29	SOBREPLANTILLA ANTOMICA PERFORADA T38	PAA	**19.614,00**			
30	SOBREPLANTILLA ANTOMICA PERFORADA T39	PAA	31.407,00			
31	SOBREPLANTILLA ANTOMICA PERFORADA T40	PAA	35.891,00			
32	SOBREPLANTILLA ANTOMICA PERFORADA T41	PAA	**25.102,00**			
33	VISERA PREHORMADA	C/U	**279.784,00**			
34	ESPUMA ROSADA DE POLIURETANO 5CM ESPESOR	LM	56,00			

LOTE PLASTICOS Y COMPUESTOS

1ra (Primera) entrega, Vigencia 2021 (Apalancamiento)	2da (Segunda) entrega, Hasta el 15-Febrero-2022	3ra (Tercera) entrega, Hasta el 20-Abril-2022
El contratista realizara la entrega de los ítems referenciados como apalancamiento, hasta dentro de los 10 días calendarios contados a partir del perfeccionamiento del contrato, condicionado a no superar la vigencia 2021 para su entrega.	Mínimo el 50 % de cada uno de los ítems, referenciados como vigencias futuras 2022	Dar cumplimiento al 100 % de los ítems contratados

Nota: En reunión de coordinación, se establecerá la línea de tiempo para la recepción de los ítems de acuerdo a las necesidades de cada una de las plantas y en pro del cumplimiento porcentual de las cantidades mínimas establecidas en cada una de las fechas de entrega.

Identificación de lotes (cantidades de apalancamiento 2021 y cantidades de unidades consideradas vigencias futuras 2022)

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD MINIMA	UNIDADES APALANCAMIENTO 2021	UNIDADES VIGENCIA 2022
1	BOLSA PLASTICA TRANS 41CM X 42.5CM LARGO	C/U	**223.412,00**		
2	BOLSA PLASTICA TRANS 64.5 CM X 101 CM	C/U	3.280,00		

No. del Conmutador - No. de fax institucional
Dirección carrera 50 N° 18-92 puente Aranda Tel:4261458 ext.38808
E-mail cenacpue@buzonejercito.mil.co

	3	SACO DE POLIPROPILENO DE 120 CM X 80 CM	C/U	**9.740,11**			
	4	SACO DE POLIPROPILENO DE 40 CM X 100 CM	C/U	911,00			
	5	SACO DE POLIPROPILENO DE 80 X 130 CM	C/U	1.795,00			
	6	ARANDELA NEGRA EN PVC	C/U	**186.000,00**			
	7	GANCHO PLASTICO PARA ROPA	C/U	**3.280,00**			
	8	GRAPA PLASTICA	C/U	274,00			
	9	MANIJA PLASTICA PARA PORTAFOLIO	C/U	57,00			
	10	NYLON AZUL	LB	4,00			
	11	PLASTICO EMBALAJE STRETCH FILM	M	4.421,00			
	12	POLIETILENO ALTA DENSIDAD 1.0MX1.4MX1.5M	LM	**987,13**			
	13	POLIETILENO BAJA DENSIDAD ROLLO 70 MT	M	**19.173,00**			
	14	SUELTE RAPID CHA PLAS 3/4 PUL NEGRO EJC	C/U	45.846,00			
	15	SUELTE RAPIDO CHAPA PLASTICA 1pul	C/U	102.176,00			
	16	TANKA PLASTICA PARA PONCHO VERDE	C/U	73.350,00			
	17	TENSOR PLASTICO 2"	C/U	148,00			
	18	TERMINAL PLASTICO VERDE 3.5 MM	C/U	**11.756,00**			
	19	ZUNCHO PLASTICO X METROS	M	566,00			
	20	BOMBILLO DICROICO 50W 110 V	C/U	10,00			

La entrega de los elementos será coordinada a través del supervisor nombrado mediante resolución por el ordenador del gasto de la Central administrativa y contable de Puente Aranda.

Se debe elaborar un acta de recibo a satisfacción debidamente suscrita por el supervisor del contrato.

Nota 1: Previo a la entrega se requiere la coordinación con ocho (8) días calendario de anticipación para efectos de establecer la hora, los vehículos y el personal que entregará los bienes pactados, la cual será realizada, conforme a las condiciones fijadas en la reunión de coordinación

Nota 2: Los costos en que se incurran, de transporte, cargue y descargue de los bienes puestos en el sitio de entrega establecidos, será responsabilidad exclusiva del proveedor.

Plazo de Duración del contrato	cuatro (4) meses más a partir de la terminación del plazo pactado
Valor del Contrato:	Será por valor de la resolución de adjudicación.
Tipo de Contrato:	SUMINISTRO
Moneda de pago:	PESOS COLOMBIANOS
Forma y Condiciones Pago	EL MDN-EJERCITO NACIONAL- CENAC PA cancelará en un pago pagos al recibo a satisfacción de los BIENES y/o ELEMENTOS por el Supervisor del Contrato, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la recepción a satisfacción de los bienes y previa asignación del cupo PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, previo cumplimiento de los siguientes requisitos: 1. Acta de recibo a satisfacción de los bienes recibidos por parte Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional – Central Administrativa y Contable -CENAC Puente Aranda, debidamente suscrita por el Supervisor del contrato y un representante del Contratista. 2. Entrada al Almacén 3. Informe de supervisión. 4. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional (Asignación cupo PAC). 5. Emisión de factura electrónica, conforme a la Resolución No. 000042 del 05 de Mayo de 2020 de la DIAN. 6. Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes.

	7. Verificación por parte del Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional – Central Administrativa y Contable -CENAC Puente Aranda, del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y los propios del SENA, ICBF y Caja de compensación familiar en los casos que aplique, de acuerdo a lo contenido en la Ley 1607 de 2012 reglamentada por Decreto 1828 de fecha 27 de Agosto de 2013. **NOTA 1:** En el evento de prórroga en la entrega del objeto del contrato, por causa imputable al contratista, el pago se postergará en el mismo lapso de la prórroga. **NOTA 2:** El Ejército Nacional – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE -PUENTE ARANDA no se responsabilizan por los retardos que puedan generarse por el corresponsal bancario al momento del pago.

En constancia se firma,

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO
CR BERNARDO LOZANO RAMIREZ
DIRECTOR Y ORDENADOR DEL GASTO DE LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PA

GERENTE DEL PROYECTO:

TC. ALEX ZAIN RODRIGUEZ VANEGAS
Comandante del BAMAN y/o quien haga sus veces.

COMITÉ JURÍDICO ESTRUCTURADOR

PS CAROLINA CORTES ALVAREZ
Asesor Jurídico CENAC - PA, y/o quien haga sus veces

JUAN CAMILO ANGULO SOLEDAD
Comité Económico Estructurador

COMITÉ TÉCNICO ESTRUCTURADOR

LOTE · CUEROS

ERIKA JOHANA PAILARES CARRASCAL
INGENIERO INDUSTRIAL DE PLANTA SASTRERIA

SUBTENIENTE HERNANDO RAMIREZ JIMENEZ
COMANDANTE DE COMPAÑÍA ZAPATERÍA

LOTE HILOS
- LOTE PAÑOS

FREDY WILSO VILLAMIL MARTINEZ
INGENIERO DE PLANTA DE CARPINTERIA

SV CARLOS CAMACHO GARCIA
SUBOFICIAL DE CARPINTERIA

No. del Conmutador - No. de fax institucional
Dirección carrera 50 N° 18-92 puente Aranda Tel:4261458 ext.38808
E-mail cenacpue@buzonejercito.mil.co

LOTE TELAS
LOTE HILADOS Y COMPUESTOS

FELIX ANDRES SILVA CHARRY
INGENIERO DE PLANTA CORTE

DAVID ANTONIO BEJARAN CARVAJALO
COMANDANTE COMPAÑIA DE CORTE

No. del Conmutador - No. de fax institucional
Dirección carrera 50 N° 18-92 puente Aranda Tel:4261458 ext.38808
E-mail cenacpue@buzonejercito.mil.co